GOBIERNO
MUNICIPAL
2025-2027

COA CALCO

Continuidad de **buenos resultados**

PLAN DE DESARROLLO 2025-2027

MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZABAL

Lic. Karen Báez Melo
SINDICO MUNICIPAL

C. Homero Carranza González
PRIMER REGIDOR

C. Leticia Yadira Meza Medina
SEGUNDA REGIDORA

Lic. Pedro Dávila Fernández
TERCER REGIDOR

C. Blanca Verónica Tinoco Pérez
CUARTA REGIDORA

Lic. Jesús Emilio Gutiérrez Ruiz
QUINTO REGIDOR

Mtra. Zanni Hernández Pérez
SEXTA REGIDORA

Dr. Rafael Chacón Villagrán
SÉPTIMO REGIDOR

Lic. Carolina Berenice Guevara Maupome
OCTAVA REGIDORA

C. Linda Dayan Nava Chichia
NOVENA REGIDORA

Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO

ÍNDICE

Apartado

I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027;

II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político;

III. Marco normativo;

IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales;

VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027;

VII. La Regionalización del Estado de México.

VIII. Diagnóstico del territorio municipal.

a. Delimitación y estructura territorial.

b. Medio Físico.

c. Dinámica Demográfica.

IX. Diagnóstico por tema del desarrollo.

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.

a. Un gobierno cercano a la gente, "El poder de servir".

b. Combate a la corrupción.

c. Transparencia y rendición de cuentas.

d. Estado de derecho y cultura de la legalidad.

e. Coordinación municipal e interestatal.

Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica".

a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua".

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

c. Protección animal.

d. Energías limpias.

e. Gestión integral de residuos.

Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

b. Economía incluyente y atención a la informalidad.

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.

d. Fomento al turismo.

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo.

f. Movilidad segura y de calidad.

g. Infraestructura urbana y rural.

Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

b. Mujeres con bienestar integral.

c. Atención a grupos vulnerables.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

e. Acceso a la salud integral.

f. Fomento a la cultura y al arte.

g. Vivienda y servicios públicos dignos.

Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje Transversal 1. Igualdad de género.

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

c. Educación y salud con perspectiva de género.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

a. Atender las causas del delito.

b. Cuerpos policiales para la paz.

c. Inteligencia e investigación.

d. Reingeniería y coordinación interinstitucional.

e. Acceso a la justicia y sistema penitenciario.

f. Gestión integral de riesgos y protección civil.

Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

b. Instrumentación estratégica (objetivos, estrategias y líneas de acción).

Otros.

X. Análisis Prospectivos Generales;

XI. Acciones Insignia Municipales;

XII. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas;

XIII. Anexos.

I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

El presente instrumento, es de suma importancia para nuestro municipio, pues contiene las políticas públicas, programas públicos y líneas de acción que se implementarán durante la administración 2025-2027. Tomando en cuenta que somos la instancia gubernamental más cercana a la ciudadanía, es primordial contar con un instrumento que marque el actuar gubernamental, enfocado al bien común de las y los coacalquenses.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal, es clave en la Zona Metropolitana del Valle de México, pues su ubicación geográfica, las vías de comunicación principales y los centros económicos que existen dentro del territorio municipal, lo convierten en un municipio en constante crecimiento demográfico y económico, por lo que es necesario que mediante una planeación estratégica se busque impulsar el desarrollo de las y los habitantes, contribuyendo a que el Estado de México siga contando con altos niveles de desarrollo humano, a través de los 7 ejes que se plantearon en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

La Mtra. Defina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, bajo la visión del "Humanismo Mexicano", pretende una visión de desarrollo para el Estado de México al 2030, nuestro plan está armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, así como con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implementados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con esta armonización se pretende llegar a altos niveles de desarrollo humano, contribuyendo al proyecto de nación de nuestro país.

Para poder cumplir con los objetivos de este Plan, así como de la actual Administración, y según lo establecido en el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se celebrarón consultas y foros de participación ciudadana, con la finalidad de identificar la percepción ciudadana en materia de: servicios públicos, seguridad pública, desarrollo social, igualdad de género, desarrollo económico y urbano, así como en el cuidado al medio ambiente y la gestión del recurso hídrico en el municipio.

Derivado de los datos que se recolectaron con este instrumento de participación ciudadana, se cuenta con un diagnóstico integral del estado del municipio y de percepción ciudadana, lo que contribuye a un mejor diseño de

políticas públicas municipales que atiendan las necesidades reales de sus habitantes.

Esta administración de continuidad de buenos resultados, nos da la oportunidad de dar seguimiento a los programas y obras que se han realizado desde 2022, por lo que este Plan está diseñado para mantener el buen desempeño que se ha tenido durante la administración pasada; y a su vez dar paso a la creación de nuevas áreas de oportunidad para el desarrollo integral de nuestro municipio, la continuidad no solo significa permanencia, sino seguir sumando esfuerzos en beneficio de las y los coacalquenses.

Finalmente, este Plan está estructurado de 4 ejes generales y 3 ejes transversales esto para dar atención a los principales temas que afectan a nuestro municipio, siendo estos los siguientes:

Eje general 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.
Eje general 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua.
Eje general 3: Empleo digno y desarrollo económico.
Eje general 4: Bienestar social.
Eje transversal 1: Igualdad de género.
Eje transversal 2: Construcción de la paz y seguridad.
Eje transversal 3: Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.

MISIÓN:

Ser un municipio que implemente políticas públicas, programas públicos y acciones de gobierno que propicien el desarrollo de las y los coacalquenses, así como promover la sana convivencia social, la igualdad, el desarrollo económico y urbano del municipio.

VISIÓN:

Generar condiciones de desarrollo para sus habitantes mediante la implementación de buenas prácticas públicas y procurando el bienestar de las y los coacalquenses, que nos permita continuar siendo un municipio referente dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México.

II. Mensaje de Gobierno y compromiso político.

En la actualidad los gobiernos municipales, han tomado gran relevancia pues su autonomía permite a quienes integran los Ayuntamientos, tomar decisiones

libres en beneficio de la población, tanto en el manejo de su hacienda pública, como en el diseño de obras y proyectos de alto impacto que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Es por esto que el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal 2025-2027, tiene un alto compromiso con la población coacalquense, ya que, al ser un gobierno de continuidad de buenos resultados, nos vemos en la obligación gubernamental de brindar servicios de calidad, óptimos y de acceso universal a la ciudadanía, pues como gobierno entendemos que solventar estas necesidades, es una prioridad.

Tomando en cuenta que una de las peticiones más recurrentes de la ciudadanía es la seguridad, esta administración encabezada por el Maestro David Sánchez Isidoro, Presidente Municipal Constitucional, implementará acciones que promuevan un mejor servicio por parte de los cuerpos de seguridad pública, parte de estas acciones contempla el aumento de elementos, mejor capacitados y que cuenten con los insumos necesarios (equipo y unidades) para dar frente a los actos delictivos que se presenten en

el territorio. Así mismo, con la finalidad de reducir los índices de corrupción se realizará un ajuste salarial que beneficiaría a los elementos de seguridad pública, siendo esto un incentivo para aumentar el compromiso de servir a la ciudadanía.

Con la intención de regenerar el tejido social, se seguirán recuperando espacios públicos, construyendo nuevos espacios recreativos al aire libre, para incentivar la actividad deportiva de nuestros habitantes, así como la prevención del delito, se creará un deportivo de alto rendimiento en la zona de Potrero la Laguna, mejorando la imagen urbana y dando a nuestros deportistas un espacio óptimo para practicar disciplinas de alto nivel.

El acceso a un servicio de agua potable de calidad es una de las prioridades de esta administración, por lo que a través del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco (S.A.P.A.S.A.C.), tendremos acciones permanentes para dar mantenimiento a los 26 pozos que actualmente se encuentran funcionando y abasteciendo la red hídrica del municipio, así mismo se implementará un programa permanente de

mantenimiento y limpieza al alcantarillado, con la finalidad de mitigar los problemas derivados de las temporadas de lluvias.

Coacalco de Berriozábal, será un municipio, unido, fuerte y próspero, pues tenemos el compromiso de no defraudar la confianza brindada por la población, este gobierno de continuidad de buenos resultados, de mano de las familias coacalquenses, construirá un legado, con el objetivo de ser ejemplo de desarrollo, crecimiento y de calidad de vida.

III. Marco normativo.

Como cualquier acción dentro del ámbito público, la planeación se encuentra regida por una serie de leyes, reglamentos, manuales y disposiciones que permiten su adecuada aplicación a la vida social, económica y política mexicana.

Si bien es cierto que las condiciones, necesidades y tecnologías evolucionan de manera constante, la planeación sigue ese mismo patrón, perfeccionándose y adecuándose desde sus orígenes.

En el contexto actual, la planeación municipal integra el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEyM).

Así tenemos, que la normatividad que regula el presente plan se establece en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título	Capítulo	Numeral	Sinopsis
Primero	Primero de los Derechos Humanos y sus Garantías	25	La rectoría del desarrollo nacional corresponde al Estado, para garantizar que éste sea integral y sustentable, en pro del fortalecimiento de la Soberanía de la Nación, el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.
		26 A.	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
		115 Fracción V Inciso a)	Relativo a la facultad de los municipios en materia de planeación urbana, de movilidad y seguridad vial.

		115 Fracción V Inciso c)	Se refiere a la elaboración de los planes de desarrollo regional y su participación en los proyectos de la federación y los estados.
Quinto de los Estados de la Federación	De los Estados de la Federación	115 Fracción VI	De la coordinación de centros urbanos de dos o más municipios de entidades distintas para el caso de una discrepancia territorial.
Séptimo Prevenciones Generales	Prevenciones Generales	134	Los recursos económicos que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título	Capítulo	Numeral	Sinopsis
Primero	Único de la Administración Pública Federal.	9	Forma de conducir las actividades de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal. Será de forma programada.
Segundo de la Administración Pública Centralizada	Primero de las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos	22	De la facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales y con su participación, en los casos necesarios, de los municipios, para el desarrollo integral.

Ley de Planeación

Capítulo	Artículo	Tema
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto y disposiciones generales de la Ley.
	2	Forma en que se llevará a cabo la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, sobre el desarrollo integral y sustentable del país.
	3	Definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	4	La responsabilidad del Ejecutivo Federal para conducir la Planeación Nacional del Desarrollo
Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática	14	Las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Fracción I	Coordinar las actividades de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	Fracción II	Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta por los grupos sociales, los pueblos y comunidades indígenas. Las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de los estados, así como los planteamientos que se formulen.
	Fracción III	Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales, los pueblos indígenas y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República.
	Fracción IV	Cuidar que el plan y los programas que se generen en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido.
Cuarto Plan y Programas	21	Elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos que persigue, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable.
	22	De la congruencia del plan, los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
	27	Elaboración de programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales.
	28	Especificación de acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos estatales y de inducción o concertación con los grupos sociales

		interesados.
	32	Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la administración Pública Federal, dentro de su competencia.
Quinto Coordinación	33	La coordinación que se requiera, para que las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.
	34	Aspectos que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de los estados de la República.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Título	Capítulo	Sección	Artículo	Tema
Cuarto del Poder Público del Estado	Tercero del Poder Ejecutivo	Segunda de las Facultades y Obligaciones del Gobernador del Estado.	77	Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado de México.
			Fracción VI	Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, Metropolitano regionales, y los programas que de estos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los Ayuntamientos.
Octavo Prevenciones Generales			139	Objetivo del Sistema Estatal de Planeación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

				Se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales.
			Fracción I	Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en las materias de su Competencia, se sujetarán a las disposiciones legales.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Capítulo	Artículo	Tema
Tercero de la Competencia de las Dependencias del Ejecutivo Estatal.	24	De las atribuciones de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.
	Fracción XXIX	Brindar asesoría y apoyo técnico a los Municipios, para la elaboración de sus planes y programas de desarrollo económico y social.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Segundo de los Ayuntamientos	Tercero Atribuciones de los Ayuntamientos.	31	Atribuciones de los Ayuntamientos.
		Fracción XXI	Formulación, aprobación y ejecución de planes y programas.
	Sexto De la Suspensión y Desaparición de Ayuntamientos	44	Motivos de suspensión de un Ayuntamiento o del mandato de alguno de sus miembros.
		Fracción I	Ejecutar planes y programas distintos a los aprobados.
		45	Causas graves para declarar la desaparición de un Ayuntamiento.
		Fracción III	Violar las garantías individuales, o los derechos humanos, los planes, programas y presupuestos de la administración pública estatal o

	De la Suspensión o Revocación del Mandato de Alguno de sus Miembros.		municipal y las leyes que determinen el manejo de los recursos económicos de la misma, cuando tales actos causen perjuicios graves o irreparables a la Sociedad, al Estado o al Municipio.
		46	Revocación del mandato a miembros del Ayuntamiento.
		Fracción IV	Realizar actos que impliquen violaciones sistemáticas a los planes y programas o perjuicio a los recursos de la Administración Pública Estatal o del Municipio, así como aquéllos que no le sean permitidos por la ley o que requieran de formalidades específicas.
Tercero de las Atribuciones de los Miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana	Quinto De las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.	69	De la determinación de las Comisiones.
		Fracción I, Inciso b)	Comisión permanente para la Planeación del Desarrollo, misma que estará a cargo del Presidente.
		70	Coadyuvar en las comisiones del Ayuntamiento, para la elaboración del Plan. Las Comisiones del Ayuntamiento, tendrán la función de coadyuvar en la elaboración del Plan.
		72	De la intervención de los Consejos de Participación Ciudadana, en la gestión, promoción y ejecución de planes y programas.
		74	Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana.
		Fracción I	Promover la participación de la ciudadanía.
		Fracción II	Coadyuvar para el cumplimiento de planes y programas aprobados.
		Fracción III	Integración o modificación de planes y programas.
		82	Integración de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

	Séptimo Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal	83	Atribuciones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
		Fracción I	Facultad de la Comisión para el Desarrollo Municipal de hacer propuestas.
		Fracción III	Facultad de formular recomendaciones para mejorar la Administración Pública Municipal.
		Fracción V	Facultad de gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas. Que regulen el funcionamiento de los programas que integren el plan de desarrollo.
		84	Convocatoria por parte del Presidente Municipal a organizaciones sociales para integrarse a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capítulo	Artículo	Tema
Primero Disposiciones Generales.	1	Objeto de la Ley y establecimiento de las normas en materia de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Planes de Desarrollo Municipales; coordinación de acciones con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales en la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los planes de desarrollo municipales.
	3	Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal como sustento del desarrollo del

		Estado de México y Municipios.
Segundo de la Planeación Democrática para el Estado de México y Municipios.	19	Competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.
	20	Competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios.
Tercero de los Planes de Desarrollo y sus Programas.	22	Formulación, aprobación, publicación y cumplimiento de los planes de desarrollo y sus programas por parte de las dependencias, organismos y entidades públicas. Formas y plazos de la elaboración de los planes de desarrollo.
	26	Elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los planes de desarrollo.
Cuarto del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución.	35	Emisión de los reportes del resultado de los programas.
	36	Quiénes establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas.
	37	Envío a la Secretaría de los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.
	38	Evaluación de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo.
Quinto de la Coordinación y Participación.	39	Coordinación y participación de la sociedad en la Planeación Democrática para el Desarrollo.
	40	Celebración de convenios de coordinación y participación.
	41	Seguimiento y evaluación de los convenios de coordinación y participación.
	43	Objetivos y metas a los que deberán sujetarse los gobiernos estatal y municipal, así como sus dependencias, organismos y entidades públicas.
Sexto de los Comités de Planeación para el	44	Descripción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
	49	Fortalecimiento de las acciones de coordinación, comunicación y cooperación en la Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.

Desarrollo.	51	Se constituirán en cada Ayuntamiento comités de Planeación para el Desarrollo del Municipio, con atribuciones previstas.

Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capítulo	Artículo	Tema
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto del reglamento.
	3	La Secretaría de Finanzas elaborará y dará a conocer los criterios técnicos y metodológicos, así como, las disposiciones de carácter administrativo para la correcta aplicación del presente Reglamento.
	4	Responsables en materia de Planeación para el Desarrollo.
	Fracción II	Responsables en el ámbito municipal.
Segundo de la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	10	Ámbitos de planeación con incidencia en el Desarrollo del Estado.
	15	Acciones que deberá llevar a cabo el titular del Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
	Fracción IV	Integrar y operar el registro de planes y programas de la Administración Pública Estatal y Municipal a través de la Secretaría.
	18	Acciones de los Ayuntamientos para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México.
	Fracción I	Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los Planes de Desarrollo y sus programas al inicio de cada período constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través de la Contaduría General de Glosa.
	Fracción II	Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de la información, planeación, programación, presupuestación y

		evaluación.
Segundo de la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	Fracción III	Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente.
	Fracción IV	Requerir si fuera el caso, asesoría externa para la elaboración de sus planes de desarrollo, de las personas físicas o morales reconocidas en el Registro Estatal que para tal fin integre la Secretaría.
	Fracción V	Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado. Igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual.
	Fracción VI	Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
	Fracción VII	Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía.
	20	Competencia de las unidades administrativas o servidores públicos municipales que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación.
	50	El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento rector de la Planeación.
	51	Estructura del Plan de Desarrollo Municipal.
	52	Establecimiento de objetivos a mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Municipal.
	53	Conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante la asunción de una estructura programática.
	54	Información que se deberá incluir en los

Tercero de los Planes de Desarrollo y sus Programas		informes del avance del Plan de Desarrollo y sus Programas.
	Fracción I	Introducción.
	Fracción II	Planteamiento del diagnóstico estatal o municipal al inicio del período comparado con el del año que se informe.
	Fracción III	Estrategias, políticas y objetivos, aplicados y ejecutados.
	Fracción IV	Resultados obtenidos.
	Fracción V	Planteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar.
	Fracción VI	Indicadores de desempeño iniciales y finales.
	Fracción VII	Replanteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar en su caso.
	Fracción VIII	Avance en la integración y ejecución de los programas sectoriales, regionales y especiales.
	63	Secciones del Registro Estatal de Planes y Programas.
Cuarto del control, seguimiento y evaluación de la Ejecución	64	Establecimiento y operación del registro estatal de planes y programas.
	67	Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, que será dos veces al año.
	68	Establecimiento de los programas de auditoría de las contralorías internas, mismos que serán al inicio de cada ejercicio fiscal.
	71	Evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal en sesión especial de Cabildo.
	75	Definición de mecanismos e instrumentos para la evaluación de la gestión municipal.

BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025 - 2027	
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Artículo 101°	El Instituto Municipal de Planeación coordinará los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, los programas de trabajo necesarios y establecerá el Sistema de Evaluación, para su ejecución de forma democrática y participativa, con el objeto de atender las demandas prioritarias de la población, aplicar de manera racional los recursos financieros y asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, asociadas a los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; en donde la ejecución del mismo estará a cargo de la Administración Pública Municipal, conforme a la Ley Orgánica, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.
Artículo 102°	El Gobierno Municipal realizará un proceso de planeación estratégica, bajo el marco de una democracia participativa; el proyecto de gobierno será establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027, de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

La alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, acompañado del Plan de Desarrollo del Estado de México (2023-2029) y el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco (2025-2027), tiene como objetivo mostrar las estrategias y proyectos prioritarios para el desarrollo integral del país, del Estado de México y de Coacalco, en sus respectivos periodos, ya que es fundamental para

garantizar que los esfuerzos de desarrollo sostenible sean coherentes y efectivos. Este proceso implica una colaboración estrecha entre los niveles de gobierno, abordando de manera integral las necesidades y prioridades de los coacalquenses, mientras se contribuye a los objetivos regionales y nacionales.

Con el objetivo de asegurar una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno para promover el desarrollo sostenible, el contexto y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 tiene la visión de un México más próspero, justo, y sostenible, poniendo como prioridades del gobierno federal el crecimiento económico, el bienestar social, y la mejora de la calidad de vida.

Esta alineación busca maximizar el impacto positivo de las políticas públicas y optimizar los recursos disponibles, garantizando así un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible entre cada nivel de gobierno, así como identificar las principales necesidades del Estado de México, la visión local de desarrollo en Coacalco y su alineación con los planes estatal y nacional, buscando las principales áreas de intervención en el municipio, destacando proyectos que favorezcan la infraestructura, la educación, la seguridad, el desarrollo social y económico.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco 2025-2027 los objetivos principales para Coacalco son la mejora de la infraestructura urbana calles, parques y servicios básicos y de los servicios públicos como agua, recolección de basura, y alumbrado público , fortalecimiento de la seguridad y la prevención del delito a nivel municipal, fomento a la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones locales y la creación de foros y mecanismos de comunicación directa con la comunidad.

El diagnóstico compartido nos sirve para identificar conjuntamente los principales desafíos y oportunidades a nivel municipal, estatal y federal. Es de suma importancia la definición de los objetivos comunes asegurando que tanto el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025-2027 contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para la elaboración de estrategias y acciones que sean complementarias y que aborden las necesidades locales.

El compromiso de este gobierno con la sociedad es asegurar que el desarrollo de Coacalco de Berriozábal, el Estado de México y el país sea inclusivo, sostenible y que beneficie a todos los coacalquenses, este enfoque nos permite presentar una estrategia conjunta para el desarrollo del País, del Estado y del Municipio, resaltando cómo los tres niveles de gobierno trabajarán de manera coordinada para lograr objetivos comunes:

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.1 ESTABLECER UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, CERCANO Y CONFIABLE.	1.1.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS.	01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.3. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y PROMOVER LA ÉTICA, LA HONESTIDAD, LA INTEGRIDAD Y EL BUEN GOBIERNO PARA FORTALECER LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.	1.2 ELIMINAR LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES.	1.6. ACCIONES MUNICIPALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.3. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y PROMOVER LA ÉTICA, LA HONESTIDAD, LA INTEGRIDAD Y EL BUEN GOBIERNO PARA FORTALECER LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.	1.2 ELIMINAR LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES.	1.6. ACCIONES MUNICIPALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	1.4 CONTAR CON UNA SOCIEDAD REGIDA POR EL ESTADO DE DERECHO, ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA DE LEGALIDAD EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA PAZ SOCIAL.	1.9. FOMENTAR INSTRUMENTOS LEGALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y EN BENEFICIO DE LOS COACALQUENSES.	01030501 ASISTENCIA JURIDICA AL EJECUTIVO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	1.4 CONTAR CON UNA SOCIEDAD REGIDA POR EL ESTADO DE DERECHO, ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA DE LEGALIDAD EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA PAZ SOCIAL.	1.8. IMPLEMENTAR LA FORMULACIÓN, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES DE INTERÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA.	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA EN LOS PROCESOS MUNICIPALES.	01050205 PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	1.2. MANEJO DE PERSONAL DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 1.3. PROGRAMA DE ADQUISICIONES.	01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	1.4 CONTAR CON UNA SOCIEDAD REGIDA POR EL ESTADO DE DERECHO, ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA DE LEGALIDAD EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA PAZ SOCIAL.	1.10. TRAMITES A LA CIUDADANÍA QUE BRINDEN CERTEZA JURÍDICA AL INDIVIDUO.	01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.1 ESTABLECER UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, CERCANO Y CONFIABLE.	1.1.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS.	01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	1.7. FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	01080401 TRANSPARENCIA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.1 ESTABLECER UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, CERCANO Y CONFIABLE.	1.4. GOBIERNO DIGITAL MUNICIPAL.	01080501 GOBIERNO DIGITAL	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.1 ESTABLECER UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, CERCANO Y CONFIABLE.	1.1.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS.	02040401 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	4.5. PROTEGER Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES, PROMOVIENDO SU USO SUSTENTABLE MEDIANTE UNA POLÍTICA ECOLÓGICA HUMANISTA, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA.	2.7 MEJORAR LOS MECANISMOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, PRIORIZANDO SU SEPARACIÓN, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO.	2.8. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	4.6. GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA MEDIANTE UNA GESTIÓN EFICIENTE, SUSTENTABLE Y RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LAS CUENCAS Y ASEGURANDO SU DISPONIBILIDAD PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.	2.1 GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA, EN FORMA SUSTENTABLE, SUFICIENTE, SALUBRE Y ASEQUIBLE, ASÍ COMO PRESERVAR EL EQUILIBRIO HIDROLÓGICO.	2.3. MANTENIMIENTO A LA RED DE CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	4.5. PROTEGER Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES, PROMOVIENDO SU USO SUSTENTABLE MEDIANTE UNA POLÍTICA ECOLÓGICA HUMANISTA, INCLUSIVA Y	2.2 PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.	2.4. REALIZAR ACCIONES DE CUIDADO AMBIENTAL MUNICIPAL.	02010401 PROTECCION INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
	PARTICIPATIVA.				15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	4.5. PROTEGER Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES, PROMOVIENDO SU USO SUSTENTABLE MEDIANTE UNA POLÍTICA ECOLÓGICA HUMANISTA, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA.	2.7 MEJORAR LOS MECANISMOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, PRIORIZANDO SU SEPARACIÓN, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO.	2.6. ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS DENTRO DEL MUNICIPIO.	02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	4.6. GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA MEDIANTE UNA GESTIÓN EFICIENTE, SUSTENTABLE Y RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LAS CUENCAS Y ASEGURANDO SU DISPONIBILIDAD PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.	2.1 GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA, EN FORMA SUSTENTABLE, SUFICIENTE, SALUBRE Y ASEQUIBLE, ASÍ COMO PRESERVAR EL EQUILIBRIO HIDROLÓGICO.	2.1.MANTENIMIENTO DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE. 2.2. MITIGAR EL DESABASTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	4.5. PROTEGER Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES, PROMOVIENDO SU USO SUSTENTABLE MEDIANTE UNA POLÍTICA ECOLÓGICA HUMANISTA, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA.	2.2 PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.	2.5. ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE.	03020201 DESARROLLO FORESTAL	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE	OBJETIVO 4.2. IMPULSAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ENERGÍAS LIMPIAS, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL.	2.6 IMPULSAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD.	2.7. PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS DE ILUMINACIÓN EFICIENTES PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO Y LAS EMISIONES CONTAMINANTES.	03030502 EFICIENCIA ENERGÉTICA	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3.9: IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO ENTRE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS CON RESPETO A SU DIVERSIDAD PARA CREAR PROSPERIDAD COMPARTIDA.	3.7 FOMENTAR COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES MEDIANTE UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO E INCLUSIVO, QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO PARA LA PROSPERIDAD DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO.	3.18. VIGILAR EL CRECIMIENTO URBANO MUNICIPAL.	01030801 POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.2. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.2. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	01050203 GASTO SOCIAL E INVERSION PUBLICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.2. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	01050204 FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.10. PROMOVER ENTORNOS PÚBLICOS JUSTOS Y ADAPTATIVOS MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS RURALES Y URBANOS, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS DISPARIDADES EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y SERVICIOS ENTRE DIFERENTES REGIONES Y COMUNIDADES DEL PAÍS.	T 2.3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	3.11. PLANIFICAR UN SISTEMA DE CONTROL VIAL, SEÑALIZACIÓN, REGULACIÓN Y VIGILANCIA DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS. 3.12. INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD COACALQUENSE EN TEMAS DE MOVILIDAD 3.13. OPERATIVOS DE TRÁNSITO MUNICIPAL.	01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.3. ACTIVIDADES DEL CATASTRO MUNICIPAL.	01080102 MODERNIZACION DEL CATASTRO MEXIQUENSE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y JUSTA.	1.5 IMPULSAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS MUNICIPIOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA POTENCIAR SU DESARROLLO Y GOBERNABILIDAD.	3.4. SEGUIMIENTO AL SISTEMA ESTADÍSTICO MUNICIPAL.	01080201 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	OBJETIVO 2.10: PROMOVER ENTORNOS PÚBLICOS JUSTOS Y ADAPTATIVOS MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS RURALES Y URBANOS, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS DISPARIDADES EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y SERVICIOS ENTRE DIFERENTES REGIONES Y COMUNIDADES DEL PAÍS.	3.7 FOMENTAR COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES MEDIANTE UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO E INCLUSIVO, QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO PARA LA PROSPERIDAD DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO.	3.10. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, GARANTIZANDO CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD. 3.14. RENOVAR EL MOBILIARIO URBANO Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA 3.15. CREAR NUEVOS ESPACIOS RECREATIVOS Y AMPLIAR LOS EXISTENTES, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL.	02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
EJE GENERAL 3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3.9: IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO ENTRE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS CON RESPETO A SU DIVERSIDAD PARA CREAR PROSPERIDAD COMPARTIDA.	3.7 FOMENTAR COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES MEDIANTE UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO E INCLUSIVO, QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO PARA LA PROSPERIDAD DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO.	3.5. MEJORAR LA EFICACIA RECAUDATORIA CON LOS COMERCIANTES. 3.16. MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LOS PARQUES MUNICIPALES PARA GARANTIZAR ESPACIOS SEGUROS Y ATRACTIVOS PARA LA COMUNIDAD. 3.17. MEJORAR LA GESTIÓN Y SERVICIO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.	02020601 MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3.11. FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO PARA PROMOVER UN CRECIMIENTO REGIONAL Y COMUNITARIO SOSTENIBLE, GARANTIZANDO UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE SUS BENEFICIOS.	3.4 FOMENTAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE, ATENDIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES.	3.9. FOMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.	02040201 CULTURA Y ARTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC
EJE GENERAL 3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3.2. PROMOVER EL TRABAJO DIGNO PARA TODAS LAS PERSONAS EN EDAD LABORAL, ESPECIALMENTE PARA LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, FACILITANDO SU INSERCIÓN EN EMPLEOS ALINEADOS CON LAS VOCACIONES ECONÓMICAS DE LOS MERCADOS LABORALES REGIONALES Y LOCALES.	3.1 IMPULSAR EL EMPLEO DIGNO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PARA MEJORAR EL INGRESO Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	3.1. GENERAR UN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LAS DEMÁS ENTIDADES ESTATALES E INICIATIVA PRIVADA NACIONAL.	03010201 EMPLEO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3.9: IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO ENTRE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS CON RESPETO A SU DIVERSIDAD PARA CREAR PROSPERIDAD COMPARTIDA.	3.8 FORTALECER LA GOBERNANZA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS PARA QUE SE TORNEN PRODUCTIVAS, INCLUSIVAS, SEGURAS, SOSTENIBLES Y RESILIENTES.	3.7. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE UNIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES. 3.8. SIMPLIFICAR LA OBTENCIÓN DE DICTAMEN DE GIRO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIO Y ALTO IMPACTO. 3.6. GENERAR UNA RESPUESTA EFICIENTE A LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.	03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.2. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	04010101 DEUDA PÚBLICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.2. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	04020101 TRANSFERENCIAS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4. ASEGURAR EL USO HONESTO, RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, MIENTRAS SE FORTALECEN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO.	1.3 PROMOVER UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y AUSTERO, QUE RINDA CUENTAS CLARAS, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	3.2. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.1 DISMINUIR LA POBREZA EN LA ENTIDAD Y PROCURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, PARA PROPICIAR SU DESARROLLO HUMANO Y, POR ENDE, SU BIENESTAR INTEGRAL.	4.2. APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES.	02020201 DESARROLLO COMUNITARIO	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.9. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y SUSTENTABLE QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, CONTRIBUYENDO A CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL Y TERRITORIAL.	4.11 INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDAS ADECUADAS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	4.17. REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN BRINDAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS COACALQUENSES QUE ASÍ LO REQUIERAN.	02020501 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.7. GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN MEXICANA MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD, CON UN ENFOQUE DE ACCESO UNIVERSAL QUE CIERRE LAS BRECHAS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD, PROTEGIENDO EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.	4.6 ESTABLECER UN SISTEMA DE SALUD INTEGRAL QUE ASEGURE EL ACCESO A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE TODAS Y TODOS.	4.17. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN COACALQUENSE.	02030101 PREVENCION MEDICA	

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.7: GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN MEXICANA MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD, CON UN ENFOQUE DE ACCESO UNIVERSAL QUE CIERRE LAS BRECHAS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD, PROTEGIENDO EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.	4.6 ESTABLECER UN SISTEMA DE SALUD INTEGRAL QUE ASEGURE EL ACCESO A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE TODAS Y TODOS.	4.13. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN COACALQUENSE.	02030201 ATENCIÓN MÉDICA	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.5. GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA CON ENFOQUES DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN, RESPETANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES, CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA.	4.5 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, FAVORECIENDO LA FORMACIÓN CIUDADANA, LA CULTURA DEL DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y HUMANISMO, PARA UNA CONVIVENCIA EN COMUNIDAD, SIN DISCRIMINACIÓN, CON EQUIDAD Y RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL Y REGIONAL.	4.14. PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE A NIVEL MUNICIPAL. 4.3. IMPULSO AL DEPORTE PROFESIONAL.	02040101 CULTURA FISICA Y DEPORTE	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.5. GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA CON ENFOQUES DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN, RESPETANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES, CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA.	4.10 FORTALECER EL DERECHO AL ACCESO A LA CULTURA, PARA CONVERTIRLO EN UN ELEMENTO TRANSFORMADOR Y PROMOTOR DEL BIENESTAR PERSONAL Y COLECTIVO.	4.10. DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LAS COMPETENCIAS, LA INNOVACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA. 4.16. EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS.	02040201 CULTURA Y ARTE	

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.3. GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS, PROMOVIENDO UNA FORMACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA, INTERCULTURAL, PLURILINGÜE E INTEGRAL QUE MEJORE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN E IMPULSE EL DESARROLLO DEL PAÍS.	4.5 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, FAVORECIENDO LA FORMACIÓN CIUDADANA, LA CULTURA DEL DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y HUMANISMO, PARA UNA CONVIVENCIA EN COMUNIDAD, SIN DISCRIMINACIÓN, CON EQUIDAD Y RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL Y REGIONAL.	4.12. VISTAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	02050101 EDUCACIÓN BÁSICA	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.3. GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS, PROMOVIENDO UNA FORMACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA, INTERCULTURAL, PLURILINGÜE E INTEGRAL QUE MEJORE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN E IMPULSE EL DESARROLLO DEL PAÍS.	4.5 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, FAVORECIENDO LA FORMACIÓN CIUDADANA, LA CULTURA DEL DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y HUMANISMO, PARA UNA CONVIVENCIA EN COMUNIDAD, SIN DISCRIMINACIÓN, CON EQUIDAD Y RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL Y REGIONAL.	4.9. PROMOVER EL ACCESO INCLUYENTE A LA EDUCACIÓN.	02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.3. GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS, PROMOVIENDO UNA FORMACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA, INTERCULTURAL, PLURILINGÜE E INTEGRAL QUE MEJORE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN E IMPULSE EL DESARROLLO DEL PAÍS.	4.5 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, FAVORECIENDO LA FORMACIÓN CIUDADANA, LA CULTURA DEL DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y HUMANISMO, PARA UNA CONVIVENCIA EN COMUNIDAD, SIN DISCRIMINACIÓN, CON EQUIDAD Y RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL Y REGIONAL.	4.11. PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.	02050501 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.1 DISMINUIR LA POBREZA EN LA ENTIDAD Y PROCURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, PARA PROPICIAR SU DESARROLLO HUMANO Y, POR ENDE, SU BIENESTAR INTEGRAL.	4.1. REDUCIR LAS CARENCIAS ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN INFANTIL.	02050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTES	
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.1 DISMINUIR LA POBREZA EN LA ENTIDAD Y PROCURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, PARA PROPICIAR SU DESARROLLO HUMANO Y, POR ENDE, SU BIENESTAR INTEGRAL.	4.2. APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES.	02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR	

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
					10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.3 REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENFRENTADAS POR LAS PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES Y ABATIR LA INCIDENCIA EN ELLOS.	4.5. VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 4.4. MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES COACALQUENSES.	02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.3 REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENFRENTADAS POR LAS PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES Y ABATIR LA INCIDENCIA EN ELLOS.	4.6. BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.1 DISMINUIR LA POBREZA EN LA ENTIDAD Y PROCURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, PARA PROPICIAR SU DESARROLLO HUMANO Y, POR ENDE, SU BIENESTAR INTEGRAL.	4.7. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES.	02060803 APOYO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
					10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.1 DISMINUIR LA POBREZA EN LA ENTIDAD Y PROCURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, PARA PROPICIAR SU DESARROLLO HUMANO Y, POR ENDE, SU BIENESTAR INTEGRAL.	4.13. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN COACALQUENSE.	02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES	T1.1: IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES PARA CERRAR BRECHAS HISTÓRICAS DE POBREZA Y PRECARIEDAD LABORAL, GARANTIZANDO CONDICIONES EQUITATIVAS DE ACCESO AL TRABAJO, INGRESOS DIGNOS Y UNA CULTURA DE EMPODERAMIENTO BASADA EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	T1.1 PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	4.4. MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES COACALQUENSES 4.8. INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+ EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2.1. FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODA LA POBLACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	4.1 DISMINUIR LA POBREZA EN LA ENTIDAD Y PROCURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, PARA PROPICIAR SU DESARROLLO HUMANO Y, POR ENDE, SU BIENESTAR INTEGRAL.	4.15. REALIZAR EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES COACALQUENSES.	02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
					10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES	T1.1: IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES PARA CERRAR BRECHAS HISTÓRICAS DE POBREZA Y PRECARIEDAD LABORAL, GARANTIZANDO CONDICIONES EQUITATIVAS DE ACCESO AL TRABAJO, INGRESOS DIGNOS Y UNA CULTURA DE EMPODERAMIENTO BASADA EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	T1.1 PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	T1.1. INTRODUCIR LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN EL MUNICIPIO.	02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	5 IGUALDAD DE GÉNERO
			T1.2. MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES.		
			T1.3. PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.		
			T1.4. CONVENIOS CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO O ASOCIACIONES CIVILES.		
			T1.5. SALUD REPRODUCTIVA Y PSICOLÓGICA DE LA MUJER.		
			T1.6. BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA ENFOCADA A NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			T1.7. ESPACIOS DEPORTIVOS INCLUSIVOS CON INSTALACIONES ADECUADAS Y SEGURAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES.		
			T1.8. FOMENTAR EL BIENESTAR INTEGRAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.		

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1.2. DIRIGIR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PROMUEVA LOS DERECHOS HUMANOS, LAS LIBERTADES, EL ACCESO UNIVERSAL A LA JUSTICIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN.	1.4 CONTAR CON UNA SOCIEDAD REGIDA POR EL ESTADO DE DERECHO, ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA DE LEGALIDAD EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA PAZ SOCIAL.	T2.5. ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO.	01020401 DERECHOS HUMANOS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	1.4 CONTAR CON UNA SOCIEDAD REGIDA POR EL ESTADO DE DERECHO, ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA DE LEGALIDAD EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA PAZ SOCIAL.	T2.6. ACCIONES DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ENTRE CIUDADANOS COACALQUENSES.	01030903 JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	T 2.3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	T2.1. GENERAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CERCANÍA SOCIAL QUE PERMITAN REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS MUNICIPALES. T2.2. COMBATIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ, RESPETO Y CONVIVENCIA PACÍFICA, CON ESTRICTO APEGO A LA LEY. T2.3. UTILIZAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA A NIVEL MUNICIPAL.	01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	T 2.8 CONTAR CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL RESILIENTE Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, CAPAZ DE ENFRENTAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS PERTURBADORES, MINIMIZAR SUS EFECTOS Y ACELERAR LA RECUPERACIÓN DE LA NORMALIDAD.	T2.7. CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL. T2.8. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN T2.9. BRINDAR ATENCIÓN A LOS REPORTES DE	01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	3 SALUD Y BIENESTAR

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
			EMERGENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. T2.10. ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL T2.11. REVISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN UNIDADES COMERCIALES.		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.5. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECER UN ENTORNO DE PAZ MEDIANTE ACCIONES EFICACES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y PROXIMIDAD SOCIAL.	T 2.5 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD ESTATALES, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	2. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN EL SENO DE LOS CONSEJOS MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

EJE TRANSVERSAL 3 CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE PND 2025-2030	OBJETIVOS PND 2025-2030	OBJETIVOS PDEM 2023-2029	OBJETIVOS PDM 2025-2027	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDM 2025-2027	OBJETIVOS AGENDA 2030
N/A	N/A	T 3.1 TRANSVERSALIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA AGENDA 2030 EN TODO EL CICLO DE PLANEACIÓN.	T3.1. CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.	01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Democracia participativa

Mediante los Foros de Consulta Ciudadana se obtuvieron propuestas que dan lugar para la creación de indicadores que permitan medir el progreso y evaluar el impacto de las acciones implementadas y así involucrar a la comunidad en el proceso de planificación, garantizando que las voces locales sean escuchadas y sus necesidades sean atendidas.

Específicamente, se pretende fortalecer la gobernanza local y mejorar la coordinación y colaboración entre el gobierno estatal y municipal para

asegurar una implementación efectiva de las políticas y programas de desarrollo. El fin es la utilización eficiente y efectiva de los recursos financieros, humanos y materiales disponibles, evitando duplicidades y maximizando el impacto de las intervenciones.

Promoviendo el Desarrollo Sostenible al alinear las acciones municipales, estatales y federales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para abordar de manera integral y sostenible las necesidades de la población.

Fomentando la Participación Ciudadana al involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución, garantizando que las políticas y programas reflejen las necesidades y prioridades de los coacalquenses.

Esto no solo contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Coacalco de Berriozábal, sino que también fortalecerá la capacidad institucional del municipio para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución durante los próximos 15 años.

Esta representa una oportunidad para el municipio de Coacalco de Berriozábal, ya que incluye temas altamente prioritarios, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a la Agenda ayuda a evaluar el punto de partida municipal a fin de analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión de desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los municipios. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la

participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, para que se apropien de esta ambiciosa agenda, sea debatida y utilizada como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Por este motivo el municipio de Coacalco de Berriozábal busca que los programas institucionales que serán implementados en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, cumplan con alguno de los objetivos de la Agenda 2030.

VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Coacalco de Berriozábal , municipio de continuidad de buenos resultados, incluyente y participativo con una juventud impulsora de cambios sociales, más que por obligaciones legales, implementó un mecanismo de participación ciudadana para la formulación del plan de desarrollo municipal 2025-2027, con la firme voluntad de conocer las inquietudes de sus habitantes

con el fin de construir conjuntamente los objetivos, estrategias, metas así como las líneas de acción e indicadores a seguir dentro de la presente administración, entre los foros ciudadanos presenciales, sondeos de opinión, buzón de campaña y por primera vez una encuesta juvenil.

Estos mecanismos incluyen a todos los sectores de la sociedad y todos los mecanismos fueron mediante la participación democrática y de máxima difusión en estricto apego a lo que establece la legislación vigente, aplicable en la materia pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, asegurando la participación ciudadana y vecinal.

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

"Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático laico y popular. Teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre".

Fracción II, - Segundo párrafo: Los ayuntamientos tendrán la facultad de aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración.

La participación ciudadana y el plan de desarrollo municipal, la base para la gobernanza.

Artículo 15, primer y segundo párrafo y 139 fracción primera, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México.

Artículo 15

Párrafo primero.

Las organizaciones civiles podrán participar en la realización de actividades sociales, cívicas, económicas y culturales relacionadas con el desarrollo armónico y ordenado de las distintas comunidades.

Párrafo segundo

Asimismo, podrán coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al plan de desarrollo del Estado, a los planes municipales y a los programas respectivos, propiciando y facilitando la participación de los habitantes en la realización de obras y servicios públicos.

Artículo 139 fracción I.

Párrafo tercero

Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el pleno desarrollo de sus comunidades.

Artículo 120 de la ley orgánica municipal del Estado de México.

En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán los necesario para promover la participación y las consultas populares.

Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México.

Fracción VII.- Es competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, propiciar la participación del Ejecutivo Federal, el Ejecutivo Estatal, así como organizaciones sociales, privadas y ciudadanas en el proceso de planeación para el desarrollo del Municipio.

Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Para la elaboración e integración de los planes y programas en los términos que señala la ley y el reglamento, los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo podrán ser:

I.- Foros temáticos abiertos;

II.-Foros regionales abiertos;

III.- Encuestas y sondeos de opinión;

IV.- Buzones de opinión ciudadana;

V.- Estudios e investigaciones académicas y sociales;

VI.- Registro de demandas de campaña;

VII.- Consultas populares a través de medios electrónicos;

VIII.- Recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEM;

Se integrará un expediente o memoria, mismo que contendrá su registro correspondiente registro análisis y conclusiones, las que deberán incorporarse y ser parte del plan de desarrollo.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025-2027.

1.-El consejo de planeación para el desarrollo del municipio de Coacalco (COPLADEMUN) es el órgano de planeación para el desarrollo municipal de Coacalco, mismo que fue integrado e instalado en tiempo y forma; considerando que esta es la instancia técnica integrada por ciudadanos diversos que se encarga de la planeación, evaluación y seguimiento creada conforme a la ley en la materia y la respectiva convocatoria.

2.- Aprobación y toma de protesta del comité de planeación para el desarrollo de Coacalco (COPLADEMUN).

En la cuarta sesión de cabildo de fecha 23 de enero de 2025 fue aprobada por unanimidad la creación del COPLADEMUN para el periodo 2025-2027. Posteriormente se procedió a toma de protesta a dicho organismo en la sala de cabildos en fecha 29 de enero de 2025, en dicha sesión por unanimidad se aprobó la realización de 4 foros de consulta ciudadana del 8 al 18 de febrero de 2025, por lo cual se convocó al Colegio de Profesionista, cámaras empresariales, instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles y ciudadanos en general, quienes con su presencia e interés dieron realce a los foros.

3.- FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

En este espacio anexamos la convocatoria, así como fotos y resultados de los eventos.

4.- FORO DE CONSULTA JUVENIL. - Entre estudiantes coacalquenses de 18 a 24 años TU OPINIÓN CUENTA. Misma que fue levantada vía digital a continuación anexamos convocatoria y resultados de las mismas.

5.- SONDEO DE OPINIÓN. - Con el apoyo de las autoridades auxiliares se levantó dicho sondeo del 8 al 17 de febrero de 2025, anexamos formato y resultados.

6.- BUZÓN DEL CANDIDATO. - De acuerdo a las experiencias del entonces candidato se levantaron encuestas de manera personal durante la campaña mismas que integramos a este trabajo con el fin de que todos los que emitieron su opinión sean tomados en cuenta anexamos formato y resultados.

Con fundamento en los trabajos antes señalados logramos que la población participara y expresara ya sea a título personal o en representación de alguna agrupación, considerando todas las opiniones se realizó el plan de desarrollo municipal 2025-2027.

Las participaciones alcanzaron un número de 2934 coacalquenses logrando una participación del 1.01 % de la población total del municipio. En este ejercicio se empleó la recolección de la información se emplearon mecanismos de participación que fueran sencillos y que motivaron el interés ciudadano.

Para esta administración la importancia de tener un diálogo con la ciudadanía es de vital importancia porque creemos que el trabajo de colaboración sociedad-gobierno es la única forma de tener gobernanza de manera permanente y con resultados que se noten. En este sentido la viabilidad presupuestaria y los programas ya comprometidos, fue la única variante de proyectos muy bien estructurados.

MUNICIPIO DE CONTINUIDAD CON RESULTADOS, TRABAJOS PROFESIONALES, COMUNIDAD COMPROMETIDA.

CONVOCATORIA DE LOS FOROS DE CONSULTA

COACALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 — Continuidad de buenos resultados

FORO DE CONSULTA CIUDADANA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025-2027

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 15 PRIMER Y SEGUNDO PARRAFO, EL 139 FRACCIÓN PRIMERA, PARRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; EL ARTICULO 120 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL ARTICULO 19 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PLANEACIÓN DEL ESTADO Y EL ARTICULO 34 FRACCIÓN XVI DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COACALCO.

CONSIDERANDO QUE PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ES DE VITAL IMPORTANCIA EL ESCUCHAR A LOS COACALQUENSES Y CON SU PARTICIPACION Y EXPERIENCIA REALIZAR UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACORDE A LAS NECESIDADES Y ANHELOS DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE PROGRESIVO MUNICIPIO.

NECESITAMOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES, CONVENCIDOS DE QUE ES LA ÚNICA VIA QUE NOS PERMITIRA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS PROSPERA E INCLUSIVA.

QUE LA AGENDA 2025-2027 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUENTA CON CUATRO EJES RECTORES ALINEADOS A DIFERENTES INDICADORES QUE SE DEBEN MEDIR DE MANERA SISTEMATICA, TRANSPARENTE Y ABIERTA, POR LO CUAL LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZABAL DEBERA SER CONGRUENTE CON LA AGENDA ESTATAL Y NACIONAL.

CONVOCA

A las y los coacalquenses que estén interesados y comprometidos con el desarrollo de nuestro municipio a la participación en la formulación del plan de desarrollo municipal 2025-2027 de conformidad con las siguientes:

Bases

PRIMERA

La consulta para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 se realizará a través de las siguientes formas.

A) La realización de 4 foros presenciales, de acuerdo con las siguientes sedes, fechas y temas:

ÁREAS DE COMPETENCIA	EJE RECTOR	SEDE	FECHA	HORARIO
Seguridad Pública	Seguridad y paz	TESCO	13-febrero	09:00 am a 14:00 pm
Diversidad y Atención LGBTTTIQ+ Contraloría Municipal	Igualdad de género Cero corrupción	UVM	14-febrero	10:00 am a 14:00 pm
Desarrollo Económico Desarrollo Urbano	Desarrollo económico Desarrollo sostenible	Normal de Coacalco	17-febrero	10:00 am a 14:00 pm
Medio Ambiente SAPASAC Desarrollo Social	Bienestar ambiental, acceso universal al agua y bienestar social	CBTIS de Villa	18-febrero	10:00 am a 14:00 pm

B) Mediante una plataforma en línea para la participación y elaboración del plan de desarrollo municipal de Coacalco 2025-2027, **https://www.coacalco.gob.mx**

C) Peticiones recaudadas durante la pasada campaña.

SEGUNDA

La coordinación de cada foro de consulta popular estará a cargo del comité de planeación para el desarrollo municipal de Coacalco de Berriozábal (COPLADEMUN) el cuál resolverá de cualquier tema no previsto en la convocatoria.

TERCERA

La propuesta deberá contar con una extensión máxima de tres cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio y contener el planteamiento central, las propuestas y las conclusiones (pero podrá presentar una versión ampliada del tema).

CUARTA

Las propuestas para los foros de consulta popular establecidos en la base segunda se recibirá para su registro hasta dos días antes de la realización del foro correspondiente en días y horas hábiles en las oficinas del instituto municipal de planeación municipal o al correo **mercadoampudia@gmail.com** y las propuestas de la consulta virtual se recibirán hasta el 18 de febrero.

Mtro. David Sánchez Isidoro
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Continuidad de **buenos resultados**

GAFETE

RECONOCIMIENTO

COA CALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 Continuidad de buenos resultados | FORO DE CONSULTA CIUDADANA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

El Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, en el marco del **Foro de Participación Ciudadana** para el Plan de Desarrollo Municipal Coacalco 2025-2027, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Por su valiosa participación en este ejercicio de diálogo y construcción colectiva, contribuyendo al fortalecimiento de estrategias y acciones que impulsarán el desarrollo de nuestro municipio.

Coacalco de Berriozábal, a de febrero de 2025.

Mtro. David Sánchez Isidoro
Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal

Continuidad de **buenos resultados**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1ER FORO DE CONSULTA: SEGURIDAD Y PAZ

SEDE: Tecnologico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO) FECHA:13. FEBRERO. 2025

2DO FORO DE CONSULTA: IGUALDAD DE GÉNERO, CERO CORRUPCIÓN

SEDE: Universidad del Valle de México (UVM) FECHA:14. FEBRERO. 2025

3ER FORO DE CONSULTA: DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOSTENIBLE

SEDE: ESCUELA NORMAL DE COACALCO FECHA:17. FEBRERO. 2025

4TO FORO DE CONSULTA: BIENESTAR AMBIENTAL, ACCESO UNIVERSAL AL AGUA Y BIENESTAR SOCIAL

SEDE: CBTIS Manuel Velazco Suárez #133 FECHA:18. FEBRERO. 2025

RESULTADOS

1.- ¿Cómo clasifica el fomento al deporte y recreación por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

2.- ¿Cómo califica los apoyos a la educación por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

3.- ¿Cómo califica los servicios de salud por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

4.- ¿Cómo califica los programas sociales por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

5.- ¿Cómo califica el servicio de ventanilla única por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

6.- ¿Cómo califica el servicio de tesorería por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

7.- ¿Cómo califica el servicio de protección civil por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

8.- ¿Cómo califica el trabajo de servicios públicos por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

9.- ¿Cómo califica el servicio de desarrollo urbano por parte del ayuntamiento en apoyo a la población?

10.- ¿Cómo califica el estado del alumbrado en los parques del municipio?

11.- ¿Cómo califica el estado del alumbrado en los jardines del municipio?

12.- ¿Cómo califica el estado del alumbrado en las vialidades del municipio?

13.- ¿Usted o su familia ha sido víctima de violencia al interior del municipio?

14.- ¿Cómo califica la actuación de la policía de género municipal ante asuntos de violencia contra la mujer?

15.- ¿Alguna vez ha sido solicitado información de los organismos de transparencia municipal?

16.- ¿Consideras adecuado el apoyo que da el gobierno a las sociedades civiles?

En la actualidad, los jóvenes representan una parte fundamental de la sociedad, y su participación en los procesos políticos es más relevante que nunca. La visión de los jóvenes en un gobierno no solo debe centrarse en sus necesidades y demandas inmediatas, sino que también debe integrar su perspectiva fresca, innovadora y dinámica sobre el futuro. Los jóvenes poseen una gran capacidad para identificar y cuestionar los problemas que afectan a su entorno, al mismo tiempo que están más conectados con las tendencias globales, las nuevas tecnologías y los cambios sociales que modelan el mundo en el que viven.

Por tanto, una visión de los jóvenes en un gobierno debe estar orientada hacia la creación de políticas públicas que impulsen su desarrollo integral, apoyen la educación, el empleo juvenil, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. A través de su involucramiento activo, los jóvenes pueden contribuir significativamente a la creación de una sociedad más democrática, equitativa y resiliente.

Por lo cual, con la finalidad de escuchar a nuestros jóvenes, el ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, realizó una encuesta dirigida únicamente a ellos, esto para conocer su opinión y así como encontrar áreas de oportunidad que podamos resolver y así cambiar la forma en que ven al municipio.

Pregunta No. 1
¿Cómo calificarías los apoyos educativos del ayuntamiento (becas, programas de capacitación, acceso a materiales)?

Pregunta No. 2
¿Consideras que el gobierno local brinda suficientes oportunidades para jóvenes que buscan empleo o apoyo para emprender?

Pregunta No. 3
¿Crees que el ayuntamiento promueve acciones efectivas para el cuidado del medio ambiente (reforestación, reciclaje, reducción de contaminación)?

Pregunta No. 4
¿Crees que los parques, jardines y espacios recreativos están bien iluminados y en buenas condiciones?

Pregunta No. 5
¿Consideras que el ayuntamiento impulsa políticas de igualdad de género e inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+?

Pregunta No. 6
¿Crees que el gobierno municipal toma en cuenta la voz de los jóvenes en sus decisiones?

Pregunta No. 7
Si has necesitado realizar un trámite, ¿cómo ha sido la atención en ventanilla única?

Pregunta No. 8
¿Tú o alguien cercano ha sido víctima de violencia dentro del municipio?

Pregunta No. 9
¿Cómo calificarías las actividades culturales y artísticas impulsadas por el gobierno?

Pregunta No. 10
¿Consideras que el ayuntamiento realiza suficientes acciones para proteger y cuidar a los animales (rescate, refugios, campañas de adopción, campañas de esterilización, etc.)?

VII. La Regionalización del Estado de México.

La planeación democrática para el desarrollo es uno de los medios para lograr el progreso económico y social del Estado de México y sus Municipios, especialmente para atender las necesidades básicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr una sociedad más próspera e inclusiva, con la participación de los sectores público, social y privado.

Con la formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 se realizaron cambios en la regionalización municipal, quedando el Municipio de Coacalco de Berriozábal asignado de la siguiente manera:

II. Programa Regional Zona II Nororiente:

Región 8	Superficie en km2	Porcentaje de territorio respecto al Estado de México	Densidad poblacional por km2
Coacalco de Berriozábal	35.00	0.15%	8,376
Cuautitlán	40.90	0.18%	4,376
Jaltenco	4.70	0.02%	6,016
Melchor Ocampo	14.00	0.06%	4,368
Nextlalpan	54.70	0.24%	1,043
Tonanitla	9.00	0.04%	1,647
Tultepec	26.80	0.11%	5,889
Tultitlán	66.00	0.29%	7,819

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

La Región 8 Tultitlán, integrada por 8 municipios, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población es de 1,307,679 habitantes (48.70% mujeres y 51.30% hombres). Según las proyecciones de COESPO, se estimó un crecimiento poblacional de 5.30% para el 2023 con relación al 2020 y de 3.80% para el 2030 con relación al 2023.

Zona II	2000	2010	2020
Región 8	942,686	1,155,163	1,307,679
Coacalco de Berriozábal	252,555	278,064	293,444
Cuautitlán	75,836	140,059	178,847
Jaltenco	31,629	26,328	28,217
Melchor Ocampo	37,716	50,240	61,220

Zona II	2000	2010	2020
Nextlalpan	19,532	31,691	57,082
Tonanitla	ND	10,216	14,883
Tultepec	93,277	131,567	157,645
Tultitlán	432,141	486,998	516,341

Fuente: COPLADEM, con base en IGECEM (2023)

Para fomentar el crecimiento equitativo del Estado de México, y principalmente de la Región 8 a la que pertenece el municipio de Coacalco de Berriozábal, resulta indispensable el análisis y la acción desde una visión regional, a fin de desplegar proyectos coordinados que impacten positivamente espacios geográficos vastos y áreas de oportunidad comunes, fortaleciendo así los mecanismos de coordinación intergubernamental e interinstitucional.

A través del Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) se busca determinar el nivel de las capacidades institucionales de los municipios mediante cuatro subíndices de capacidades básicas para un Gobierno local: subíndice de Capacidad Financiera (SCF), subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), donde la suma de cada uno de ellos da como resultado la unidad. Con base en dichos subíndices, se ponderan seis categorías que van de "Muy alto" a "Muy bajo".

Municipio	IDIM	Ponderación	Lugar que ocupa en el contexto:	
			Estatal	Nacional
Región 8				
Coacalco de Berriozábal	0.5849	Alto	27	317
Cuautitlán	0.6033	Alto	19	233
Jaltenco	0.457	Medio-alto	91	1,338
Melchor Ocampo	0.6117	Alto	14	198
Nextlalpan	0.5896	Alto	26	293
Tonanitla	0.5563	Medio-alto	42	514
Tultepec	0.5714	Alto	35	416
Tultitlán	0.6523	Alto	9	93

Fuente: COPLADEM, con base en IGECEM (2023)

Coacalco de Berriozábal está dentro de una buena posición con respecto a la mayoría de los municipios del Estado de México referente a su IDIM, lo que demuestra que las gestiones municipales han tomado decisiones que permiten mantener estabilidad en los factores evaluados, si bien también da cabida a generar acciones de mejoramiento administrativo y operativo.

Atendiendo a las actividades que se realizan dentro de la región a la que está inscrito el municipio de Coacalco de Berriozábal, se observa que las principales problemáticas que se enfrentan son de índole urbano:

*Sistemas de recolección de residuos.
*Vialidades que necesitan mantenimiento.
*Cuestiones relativas a la Seguridad Pública y al Tránsito Municipal.
*Seguimiento de recomendaciones de organismos gubernamentales y sociales.
*Atención a fenómenos perturbadores, principalmente sociales que deben ser vigilados por las unidades de Protección Civil.

Para generar un punto de partida para los trabajos conjuntos, el Gobierno del Estado de México elaboró el Programa Regional Zona II Nororiente 2023-2029 el cual se encuentra vinculado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Asimismo, el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal implementará estrategias de trabajo conjunto con los municipios que conforman la región, principalmente en temas de seguridad pública, iniciando con las reuniones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.

VIII. Diagnóstico del territorio municipal

a) Delimitación y estructura territorial

De acuerdo con el censo Nacional de Derechos Humanos 2022, que realizó el I.N.E.G.I, en el Estado de México, determinó que fue una de las entidades federativas que cuenta con la mayor parte de oficinas, contando con 26 en total. Así mismo la entidad sobresale por ser una de las que reúne la mayor cantidad de unidades administrativas en la materia, siendo 52 en total. El recurso que fue ocupado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en M.D.P fue de 243.9, esto quedando por debajo de la Ciudad de México. Pasando al tema de visitadurías, la entidad tiene la primera posición con 33 y de igual manera, están en los primeros lugares en cuanto a número de eventos y capacitaciones realizadas. Siendo así, el Estado de México tiene herramientas suficientes para la atención de Derechos Humanos, sin embargo, es una de las entidades que cuenta con la mayor cantidad de quejas por temas de violaciones a estos mismos con aproximadamente 7,449.

Las particularidades en que trabaja el gobierno, conforme al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, según la información recabada del año 2020, el municipio de Coacalco de Berriozábal tiene aproximadamente un presupuesto económico de 1,512,397.409 pesos. Otros temas que vale la pena resaltar, son los siguientes, en el año 2020 el municipio de

Coacalco de Berriozábal contaba con 2008 Servidores Públicos dentro de la administración, descentralizados y el recurso ocupado en temas de seguridad fue de 117,916.314 pesos. Siendo así, esta información es muy importante y sirve de panorama general en cuanto a las condiciones en que trabaja el gobierno de Coacalco, siendo así a través de esta información se pueden diseñar diferentes estrategias y políticas públicas.

HISTORIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

El municipio de Coacalco de Berriozábal, originalmente se componía de tres pueblos pequeños y rancherías, fue hasta los años 70s, cuando la urbanización de los lugares cercanos a la Ciudad de México llega al municipio de Coacalco. El desarrollo interno colaboró a la expansión, como a la construcción de fraccionamientos como Villa de las Flores (1966), Parque Residencial Coacalco (1969), Héroes Coacalco (en 2001) y diversas unidades habitacionales entre las que destacan Lomas de Coacalco, Granjas Cor y San Rafael.

Hoy en día, el municipio forma parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México y cuenta con una actividad comercial considerable.

El desarrollo de municipio ha permitido la llegada de grandes grupos de personas, ha elevado la calidad de vida de la población, considerando que estos necesitan diversos servicios, como son hospitales, escuelas, centros comerciales. Familias de nivel social acomodado, de clase media alta se fueron integrando en el recién creado fraccionamiento Parque Residencial Coacalco en el año (1970) elevando con ello el nivel de vida del municipio.

El municipio de Coacalco de Berriozábal es un municipio del Estado de México, integrado al norponiente de la Zona Metropolitana del Valle de México; Su cabecera es San Francisco Coacalco.

En relación con las características de su relieve, forma parte de la Sierra de Guadalupe siendo el único cuerpo montañoso que se ubica en el municipio. Debido a que la superficie municipal presenta altas pendientes hacia la parte sur del municipio (Sierra de Guadalupe), la zona intermedia entre esta zona y la vía López Portillo representan la zona de transición entre la montaña y la parte lacustre (planicie). En general, estas condiciones orográficas permiten apreciar un sistema montañoso en la parte sur, con asentamientos humanos en el pie y la planicie, mismos que han ido ganando terreno a los usos agrícolas, consolidando así la estructura de los asentamientos humanos de la localidad.

El nombre oficial del municipio es Coacalco de Berriozábal. En memoria al General Felipe de Berriozábal se le adiciona su apellido, quien siendo Gobernador del Estado de México firmó el decreto por el cual Coacalco se erige en municipio el 12 de febrero de 1862.

ALGUNOS DE LOS PUNTOS A CONSIDERAR DE MAYOR RELEVANCIA SON:

Coacalco de Berriozábal es uno de los municipios más prósperos del Estado de México.
Su economía se basa principalmente en las actividades comerciales.
Cuenta con una actividad comercial considerable, tiene diferentes niveles sociales y económicos.
Entre sus comunidades existen zonas de clase popular y media baja, clase media y clase media alta.
Tiene tradiciones y costumbres, como la feria del tamal en el pueblo de San Lorenzo Tetlixtac.
También tiene la feria del atole en el marco de las fiestas patronales de San Francisco de Asís, en el mes de octubre.

Delimitación y Estructura Territorial del Municipio de Coacalco de Berriozábal (2025)

Ubicación y Colindancias

Coacalco de Berriozábal se encuentra en la zona nororiente del Estado de México, dentro de la región del Valle de Cuautitlán-Texcoco y forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Sus límites territoriales son:

Norte: Municipios de Tultitlán y Tultepec

Sur: Ecatepec de Morelos y la Ciudad de México

Este: Ecatepec de Morelos

Oeste: Tultitlán

Las coordenadas geográficas extremas del municipio son:

Latitud Norte: 19º 35' y 19º 40'

Longitud Oeste: Extensión Territorial: 99º 04' y 99º 08'

Según datos actualizados de la Comisión de Límites del Estado de México, el municipio tiene una extensión territorial de 35 km2 (3,000 hectáreas). Sin embargo, estudios más recientes del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) establecen que la superficie real es de 3,497.90 hectáreas (34.97 km 2).

Para una mejor organización administrativa y operativa, el municipio se encuentra dividido en cuatro zonas principales, cada una con diversas colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales.

División Territorial del Municipio

1. Primera División (Zona Sur) – Área Natural Protegida

Esta zona está conformada por la parte alta del municipio, donde se encuentra el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, un área natural protegida que representa un importante pulmón verde para la región. Su principal función es la conservación del ecosistema, además de servir como zona de recreación y esparcimiento.

2. Segunda División (Zona Centro-Esté) – Áreas Residenciales y Comerciales

Esta zona combina fraccionamientos, unidades habitacionales y áreas comerciales, con un desarrollo urbano consolidado. Algunas de las colonias y fraccionamientos que la conforman son:

Los Acuales;

El Granero;

Granjas San Cristóbal;

Periodistas de Loma Bonita;

Villas Gigante;

Loma Bonita;

Lomas de Coacalco;

Parque Residencial Coacalco (1ª, 2ª y 3ª sección);

Villa Las Manzanas;

Montesol;

Las Brisas, Las Hiedras y Los Sabinos;

Granjas Cor y Sitatyr

Esta zona presenta una alta concentración de comercio y servicios, principalmente en corredores como la Vía José López Portillo.

3. Tercera División (Zona Centro) – Núcleo Urbano Consolidado

El área central del municipio cuenta con una mezcla de vivienda residencial y servicios urbanos consolidados, además de una importante actividad comercial. Entre las colonias y fraccionamientos de esta zona destacan:

San Francisco;

República Mexicana;

Ejidal Canuto Luna;

La Cima 1ª etapa;

El Obelisco;

Cruztitla I y II;

Fuentes de San Francisco;

Colonial Coacalco;

Villas del Conquistador;

Residencial Paraíso I y II;

Residencial Salamanca;

El Laurel y El Vergel;

Rincón Colonial.

En esta zona se encuentran equipamientos urbanos clave como el Palacio Municipal, espacios educativos y centros de abasto.

4. Cuarta División (Zona Noreste) – Áreas en Crecimiento Urbano

Esta zona ha experimentado un importante crecimiento urbano en los últimos años, con una alta densidad poblacional y una mezcla de fraccionamientos nuevos y colonias más consolidadas. Algunas de las áreas que la conforman son:

San Lorenzo Tetlixtac;

Santa María Magdalena;

El Potrero y Rinconada Coacalco;

Unidad Morelos;

Hacienda San Pablo;

Ampliación Villas de Reyes;

Unidad San Rafael (1ª y 2ª sección);

Rincón Coahuilense y Rincón de las Fuentes I;

Santa María I y La Floresta 1ª etapa;

El Pantano.

Debido a la expansión urbana, esta zona enfrenta retos en infraestructura y servicios básicos, requiriendo mejoras en vialidades, transporte y drenaje pluvial.

Para 2025, es fundamental continuar con estrategias de ordenamiento territorial y planeación urbana sostenible, garantizando un equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación de las áreas naturales.

Medio Físico del Municipio de Coacalco de Berriozábal (2025)

Ubicación Geográfica

Coacalco de Berriozábal se encuentra en la parte norte-central del Estado de México, formando parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. La cabecera municipal

lleva el nombre de San Francisco Coacalco y es el principal centro administrativo del municipio.

Colindancias y Límites

El municipio limita con diversas demarcaciones tanto del Estado de México como de la Ciudad de México:

Norte: Tultepec, Tultitlán, Jaltenco y Ecatepec de Morelos.

Sur: Ciudad de México y los municipios de Tultitlán y Ecatepec de Morelos.

Este: Jaltenco y Ecatepec de Morelos.

Oeste: Tultepec, Tultitlán y la Ciudad de México.

Esta ubicación estratégica facilita la conectividad con municipios vecinos y la capital del país, influyendo en la dinámica de crecimiento urbano y movilidad.

Extensión Territorial

Coacalco de Berriozábal tiene una superficie de 34.97 km², representando aproximadamente el 0.16% del territorio del Estado de México. Aunque su extensión es limitada en comparación con otros municipios, su densidad poblacional y su desarrollo urbano lo convierten en un punto clave dentro de la región metropolitana.

Características del Terreno

El territorio municipal se divide en dos principales zonas geográficas:

Zona Norte (Área Urbana y Plana)

Se encuentra a una altitud promedio de 2,238 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Presenta una topografía relativamente plana, facilitando la expansión urbana y la infraestructura de vivienda y servicios.

Zona Sur (Sierra de Guadalupe – Área Natural Protegida)

Alberga la Sierra de Guadalupe, con altitudes que alcanzan aproximadamente los 3,000 msnm.

Es una zona montañosa y protegida, considerada un importante pulmón ecológico dentro del Valle de México.

Elevaciones Principales

El municipio cuenta con varias formaciones montañosas dentro de la Sierra de Guadalupe, destacando: Estas montañas no solo representan un valor ambiental y paisajístico, sino que también influyen en el clima, la hidrología y el desarrollo urbano del municipio.

Picacho o Cuautepec (Cerro del Águila) – 2,850 msnm.
Cerro de María Auxiliadora (Xoslotl) – 2,450 msnm.
Pico de Moctezuma – Altura considerable dentro de la serranía.
Pico Tres Padres – Otra elevación significativa en la zona.

PUEBLOS ORIGINARIOS
San Francisco Coacalco
San Lorenzo Tetlixtac
Santa María Magdalena Huizachitla

COLONIAS
Ampliación Villa de Reyes
Ejidal Canuto Luna
El Gigante
El Granero
Hidalgo
Loma Bonita
Los Acuales
Potrero Popular
Potrero Popular II
República Mexicana
San José
Zacuatitla
FRACCIONAMIENTOS
Bonito La Loma
Camino Real El Granero
El Pantano
Granjas de San Cristóbal
Jardines de San José
Las Garzas
Lomas de Coacalco

Parque Residencial Coacalco
Secciones 1ª, 2ª Y 3ª
Unidad Coacalco, Villa de las Flores, Prolongación 1ª sección, 1ª sección C, T y Jardín/Las plazas, Las Villas
Villas Gigante, Allende y Las Villas

CONDOMINIOS

Ex Rancho San Felipe
Habitacional Asociación de Comerciantes de Coacalco
Habitacional Bonito Coacalco
Habitacional Bonito La Cruz
Habitacional Colonial Coacalco
Habitacional Columnas Coacalco
Habitacional Conjunto Salamanca
Habitacional COSYD
Habitacional El Chaparral
Habitacional El Laurel
Habitacional El Vergel
Habitacional Fuentes de San Francisco
Habitacional Hacienda Cruzita
Habitacional Hacienda El Teruel
Habitacional Hacienda San Pablo
Habitacional Hacienda Taxco Viejo
Habitacional Joyas Coacalco
Habitacional La Cualac
Habitacional La Guadalupana
Habitacional La Mohonera Star II
Habitacional La Providencia
Habitacional Las Brisas
Habitacional Las Hiedras
Habitacional Lilas
Habitacional Los Almendros
Habitacional Los Olivos
Habitacional Los Portales Oriente
Habitacional Los Portales Poniente
Habitacional Mediterráneo
Habitacional Niños Héroes

Habitacional Parque Taxco Viejo
Habitacional Plaza Las Flores
Habitacional Plaza Los Arcos
Habitacional Portón Taxco Viejo
Habitacional Potrero I
Habitacional Privadas de Coacalco
Habitacional Rancho Jalatlaco
Habitacional Real de Coacalco
Habitacional San Diego
Habitacional SITATYR
Habitacional Tetlacuilolli
Habitacional Valle Florido
Habitacional Villa de Reyes
Habitacional Villa Florencia
Habitacional Villa Florida
Habitacional Villa Las Manzanas
Parque Industrial ZI-1 y ZI-2
Residencial Cedros 1 y 2
Residencial Hacienda Capultitla
Residencial La Cima
Residencial La Floresta
Residencial Las Dalias I, II, III y IV
Residencial Los Sabinos I y II
Residencial Paraíso
Residencial Plaza Coacalco
Residencial Santander
Residencial Sira Park
Rincón Coahuilense
Rincón de las Fuentes
Rinconada Coacalco
Rinconada San Lorenzo
San Francisco
Zer-K (San Salvador)
Quintas Coacalco
Habitacional Tulipán
Habitacional Rinconada Boulevares

Habitacional Quinta Boulevares
Habitacional Los Abetos (Villas Buitrón)
Habitacional Las Rosas

CONJUNTOS URBANOS

Arte y Publicidad Jorge Briseño
Bosques del Valle 1ª y 2ª Sección
Calpulli del Valle
El Laurel
El Oasis
El Obelisco
Ex Hacienda San Felipe
Hacienda Las Garzas
Jalatlaco
La Vista
Las Bugambilias
Las Dalias
Lomas de Coacalco "Sección Bosques de Coacalco"
Los Periodistas Revolucionarios
Privadas Las Garzas
Rancho la Palma
Rancho La Providencia
Rinconada San Felipe I
Rinconada San Felipe II
San Francisco Coacalco "Sección Héroes" y "Sección Hacienda"
Santa María I
Santa María II
Santa María III
Cosmopol
Residencia Privadas

UNIDADES HABITACIONALES

Coor Coacalco
Infonavit Granjas Cor Norte y Sur
José María Morelos y Pavón 1ª Sección
Potrero La Laguna
San Rafael Coacalco

ZONA DE CULTIVO
Ex Ejido de Coacalco

LOCALIDADES URBANAS Y RURALES	
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	**CANTIDAD**
Pueblos	3
Colonias	12
Fraccionamientos	10
Condominios	69
Conjuntos urbanos	25
Unidades Habitacionales	5
Hoteles	5
Zonas de Cultivo	1
Parque industrial	1
Una porción de la Sierra de Guadalupe	1270.41 hectáreas
Cuerpos de Agua	No aplica
Fuente: Información Propia Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2024. INEGI, Dirección Estadística Nacional de Unidades Económicas.	

b) Medio Físico

PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN:

Coacalco de Berriozábal se ubica entre los paralelos 19° 35' y 19° 40' de latitud norte y los meridianos 99° 04' y 99° 08' de longitud oeste, colindando al norte con los municipios de Tultepec, Tultitlán y Jaltenco; al este con los municipios de Tultitlán, Jaltenco, y Ecatepec de Morelos; al sur con el municipio de Ecatepec de Morelos y la alcaldía Gustavo A. Madero; y al oeste con los municipios de Tultitlán y Tultepec.

Coordenadas: 19°37'44"N 99°06'15"O
Presidente municipal: David Sanchéz Isidoro (2025-2027)
Subdivisiones: 69 comunidades
Superficie: Total 35.5 km²
ALTITUD:

Media: 2255 m s. n. m.
Máxima:2850 m s. n. m.
Población (2020)
Total: 293 444 habitantes
Densidad:8266,03 hab./km²
Gentilicio: Coacalquense
IDH (2020): 0.7991 (4.º) – Alto
Huso horario Tiempo del Centro (UTC -6)
Código postal:55700
Código INEGI:1502045

OROGRAFÍA

El municipio se caracteriza por dos áreas de relieve bien diferenciadas: al norte, donde se encuentran las zonas de menor altitud, con una elevación aproximada de 2,200 metros sobre el nivel del mar (msnm), y al sur, que incluye una parte del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, alcanzando elevaciones cercanas a los 3,000 msnm. Las principales elevaciones del territorio muestran discrepancias en sus mediciones, ya que algunos mapas antiguos y estudios geográficos mencionan cumbres que superan los 3,100 msnm, mientras que fuentes más actuales y cartografía reciente indican que las principales montañas del área no exceden los 2,900 msnm. Estas variaciones en las mediciones pueden deberse a diferencias en las fuentes utilizadas o los métodos de medición aplicados en distintas épocas.

CLIMA

El clima en Coacalco de Berriozábal, ubicado en el Estado de México, es de tipo semiárido, con una temporada de lluvias que se presenta principalmente en los meses de verano. Las temperaturas promedio anuales se mantienen alrededor de los 16 °C, con mínimas que pueden descender hasta los 5 °C durante las noches más frías y máximas que superan los 30 °C en los días más calurosos. La precipitación anual es moderada, alcanzando en promedio entre 600 y 700 mm. Este clima presenta una marcada diferencia entre las estaciones secas y las lluviosas.

HIDROLOGÍA

Durante la época prehispánica, la Cuenca del Valle de México constituía una región sin salida natural al mar, caracterizada por un sistema de lagos interconectados que abarcaban tanto aguas dulces como salobres. Entre estos cuerpos de agua destacan los lagos de Texcoco, Chalco, Xochimilco, Xaltocan, San Cristóbal y Zumpango. Durante

la temporada de lluvias, estos lagos se unían, formando un vasto espejo de agua que cubría gran parte de la cuenca.

El Lago de Xaltocan, en particular, se ubicaba al norte de la cuenca y sus aguas se extendían hacia las áreas bajas de lo que hoy es el municipio de Coacalco de Berriozábal. Esta proximidad al lago provocaba que los suelos de la región fueran predominantemente fangosos, resultado de los sedimentos lacustres acumulados a lo largo de siglos. Además, la cuenca era alimentada por alrededor de 48 ríos que descendían de las montañas circundantes, infiltrándose en el subsuelo debido a las características geológicas volcánicas de la región.

En la actualidad, el municipio de Coacalco de Berriozábal depende de 17 pozos profundos para el abastecimiento de agua potable, reflejando la transformación hídrica que ha experimentado la región desde la época prehispánica.

EDAFOLOGÍA

Se tienen suelos de tipo vertisol, pélico y feozem háplico. El primero se encuentra en la región plana presentando problemas para el desarrollo urbano, ya que en épocas de lluvias tiende a expandirse y al perder agua se vuelve a contraer.

El segundo se encuentra en la zona media del territorio municipal en dos grandes extensiones: La de origen rocoso con características aptas para edificaciones, pero con altas pendientes, y la de suelo calcáreo y corrosivo hacia el noroeste de la zona media. Ambos tipos de suelo no constituyen una limitación para el desarrollo urbano, aunque generan una considerable evaluación en los costos de urbanización y edificación.

GEOLOGÍA

En el municipio de Coacalco de Berriozábal, el sustrato geológico tiene un origen sedimentario, compuesto por aluviones y rocas de arenisca con tobas volcánicas. Estos materiales han sido arrastrados por los escurrimientos provenientes de las zonas altas de la Sierra de Guadalupe. Durante la temporada de lluvias, dichos flujos pueden causar inundaciones y la acumulación de sedimentos, afectando el drenaje existente.

RESERVAS ECOLÓGICAS

Una de las principales reservas ecológicas de la región es la Sierra de Guadalupe, localizada al sur del municipio. Esta área natural colinda al oriente con Ecatepec de Morelos, al poniente con Tultitlán de Mariano Escobedo y al sur con la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. La Sierra de Guadalupe abarca una superficie

aproximada de 1,191.55 hectáreas y es considerada un pulmón verde vital para la zona metropolitana. En colaboración con diversas instituciones, se han llevado a cabo esfuerzos para demarcar sus límites y proteger sus ecosistemas, revisando las propiedades privadas colindantes y promoviendo la conservación del área.

La Sierra de Guadalupe presenta variaciones climáticas en sus diferentes zonas; mientras que en la parte oriental el clima tiende a ser más seco, en las áreas central y occidental es más húmedo, lo que se refleja en la diversidad de su vegetación.

Esta diversidad ecológica es fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad y la calidad del aire en la región.

En resumen, Coacalco de Berriozábal ha experimentado transformaciones significativas desde la época prehispánica, pasando de ser una zona lacustre a una región urbanizada que enfrenta desafíos en la gestión de recursos hídricos y la conservación de sus áreas naturales. La comprensión de su historia hidrológica y climática es esencial para promover prácticas sostenibles que aseguren el equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA

En Coacalco contamos con 1,270.41 ha. De zona natural protegida de competencia estatal con la importancia del parque estatal Sierra de Guadalupe, la cual es un área sumamente importante para el área Metropolitana del Valle de México por las prestaciones ambientales que nos proporciona.

APROVECHAMIENTO ACTUAL DEL SUELO

El territorio de Coacalco de Berriozábal ocupa un área de 3,497.92 hectáreas o 3.497 KM2, y hoy en día está ocupado por el área urbana en un 65.03% de la superficie total y por el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, que ocupa el 35.54%, en un área de 1,270.41 hectáreas.

RIESGOS

Las principales zonas vulnerables a riesgos por deslizamientos, escurrimientos e inundaciones en 2025 siguen siendo los asentamientos ubicados en las laderas de la Sierra de Guadalupe. Además, la vía José López Portillo continúa siendo un punto crítico debido a encharcamientos, acumulación y arrastre de lodo.

Asimismo, se han identificado nueve zonas con afectaciones recurrentes causadas por la insuficiencia del sistema de drenaje, el cual colapsa ante lluvias atípicas que generan un volumen excesivo de agua en poco tiempo.

En cuanto a los riesgos químicos, persiste la vulnerabilidad en torno a las industrias gaseras y gasolineras, que representan un peligro potencial por posibles explosiones o derrames de combustibles. Se recomienda fortalecer las medidas de prevención y monitoreo para mitigar estos riesgos.

Aspectos Urbanos

Proceso de Ocupación del Suelo

El crecimiento urbano de Coacalco ha sido acelerado en las últimas décadas, lo que ha llevado a la conurbación de sus localidades y a la expansión de fraccionamientos, unidades habitacionales y conjuntos urbanos. El municipio se ha integrado de manera más firme a la Zona Metropolitana del Valle de México, con una notable transformación del suelo agrícola en suelo urbano para atender la demanda de vivienda y servicios.

Uso Actual del Suelo

Uso habitacional: Representa 25.33% del área urbana del municipio, con una superficie total de 885.93 hectáreas, que incluyen viviendas unifamiliares y plurifamiliares.

Comercio y servicios: Ocupan 6.48% del territorio, con 226.83 hectáreas, principalmente concentradas en la Vía López Portillo y los centros comerciales.

Uso industrial: Se mantiene con una menor presencia, abarcando 23.59 hectáreas, lo que equivale al 0.67% del área urbana total.

Predios baldíos: Representan el 5.98% del suelo urbano, con una extensión de 209.14 hectáreas que podrían destinarse a proyectos de desarrollo futuro.

El municipio enfrenta el reto de gestionar su crecimiento de manera ordenada, equilibrando la expansión habitacional con la oferta de infraestructura, empleos y servicios.

Tipos de Vivienda en Coacalco de Berriozábal

Densidad de Vivienda

Las zonas con mayor concentración habitacional, superando las 100 viviendas por hectárea, se encuentran en los conjuntos urbanos San Francisco Coacalco, Rinconada

San Felipe, Jalatlaco y Rancho La Palma, así como en las unidades habitacionales San Rafael Coacalco y Potrero La Laguna. También destacan el condominio Villas Las Manzanas y el fraccionamiento Lomas de Coacalco.

En 2025, el número promedio de ocupantes por vivienda en el municipio es de 3.2 personas por hogar, mostrando una ligera reducción respecto a los 3.4 ocupantes registrados en 2015, y manteniéndose por debajo del promedio estatal, que actualmente es de 3.7 personas por vivienda.

Servicios dentro de la Vivienda

El acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio se mantiene con altos niveles de cobertura:

Potable: El 97.5% de las viviendas particulares habitadas cuentan con agua entubada Agua dentro del hogar.

Energía eléctrica: Este servicio alcanza una cobertura del 98.1%, siendo el de mayor disponibilidad.

Drenaje y alcantarillado: El 97.8% de las viviendas están conectadas a la red de drenaje, garantizando condiciones adecuadas de saneamiento.

A pesar de estos altos porcentajes, el crecimiento poblacional y la demanda de infraestructura siguen representando un desafío para la mejora y mantenimiento de estos servicios.

Imagen Urbana

Coacalco continúa consolidándose como un municipio con predominancia de vivienda de interés social, resultado de la expansión urbana que ha caracterizado a la zona nororiente del Valle de México. Su crecimiento ha sido impulsado por la necesidad de suelo urbano para la creciente población, convirtiéndose en una ciudad dormitorio, con alta dependencia de municipios vecinos para el empleo y otros servicios.

Zona Norte: Aquí se encuentran la mayoría de los conjuntos urbanos y fraccionamientos modernos, rodeando a las colonias populares y comunidades originarias asentadas previamente.

Zona Sur: Se conserva la parte más antigua del municipio, donde se ubican el Palacio Municipal y el centro tradicional de Coacalco.

Vía José López Portillo: Esta importante arteria sigue concentrando la mayor actividad comercial, de servicios e industrial. A lo largo de su recorrido se encuentran plazas comerciales, establecimientos de equipamiento urbano y viviendas multifamiliares, además de ser la principal ruta para el tránsito de vehículos particulares, transporte público y de carga.

El municipio enfrenta el reto de equilibrar su crecimiento con la mejora de la infraestructura urbana y la movilidad, garantizando un desarrollo sostenible para sus habitantes.

Aspectos Sectoriales en Coacalco de Berriozábal (2025)

Infraestructura Hidráulica

Suministro de Agua

El municipio de Coacalco se abastece principalmente de pozos profundos, que representan la fuente mayoritaria de agua. Además, recibe agua en bloque del Sistema Cutzamala, a través del Acuífero Norte, la cual es almacenada en el Tanque Coacalco, con una capacidad de 10,000 m 3, antes de ser distribuida. Para 2025, el municipio tiene asignados 74 litros por segundo (l/s) de este sistema, aunque la demanda creciente de la población sigue ejerciendo presión sobre la disponibilidad del recurso.

Almacenamiento de Agua

El almacenamiento en Coacalco se basa en una red de tanques de diferentes capacidades, con el tanque Coacalco como el principal punto de distribución. Sin embargo, el sistema de almacenamiento depende en gran parte de una serie de tanques pequeños, que reciben agua extraída de los pozos y la bombean hacia tanques elevados para abastecer fraccionamientos y colonias.

En 2025, varios de estos tanques han alcanzado el límite de su vida útil, lo que representa un desafío en términos de mantenimiento y modernización de la infraestructura para evitar problemas en el suministro.

Conducción y Distribución

Las líneas de conducción conectan los pozos y tanques, asegurando la distribución de agua en la mayor parte del área urbanizada del municipio. No obstante, algunas tuberías presentan desgaste significativo, lo que ha generado fugas y disminución en la eficiencia del suministro en ciertos sectores.

Ante este escenario, el gobierno municipal ha impulsado proyectos de rehabilitación de líneas de conducción y modernización del sistema hidráulico, buscando mejorar la eficiencia y garantizar el abastecimiento a largo plazo.

Infraestructura y Servicios en Coacalco de Berriozábal (2025)

Red de Distribución de Agua

El municipio mantiene una cobertura completa en el servicio de agua potable a través de su red de distribución. Sin embargo, el sistema enfrenta desafíos relacionados con fugas y desperdicio de agua, principalmente debido al envejecimiento de la infraestructura y a deficiencias en el diseño hidráulico en algunas zonas. Para mitigar estos problemas, se han implementado programas de mantenimiento y modernización, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir las pérdidas del recurso hídrico.

Drenaje Sanitario y Pluvial

Red de Atarjeas

El alcantarillado municipal es combinado y cubre prácticamente toda la zona urbana y los asentamientos principales. Se proyecta que la incorporación de nuevas colonias y fraccionamientos no genere saturación del sistema, siempre y cuando se realicen las adecuaciones necesarias en las conexiones.

Sistema de Colectores

Las aguas residuales se descargan tradicionalmente en cauces naturales, muchos de los cuales han sido enlosados parcialmente, pero sin revestimiento en los fondos y taludes. Esto dificulta el mantenimiento y deja la mayor parte de los canales expuestos.

Durante la temporada de lluvias, el sistema enfrenta grandes retos debido a su capacidad limitada de conducción. En particular, la Sierra de Guadalupe genera fuertes escurrimientos en lluvias intensas, lo que provoca el desbordamiento de canales y severos encharcamientos, especialmente en la vía José López Portillo, afectando la circulación vehicular y la seguridad de los habitantes.

Actualmente, el sistema de colectores descarga en el Dren General Cartagena, cuya capacidad es rebasada en ciertos periodos debido a la combinación de aguas residuales y pluviales.

Tratamiento de Aguas Residuales

Coacalco cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual contribuye al reúso del agua en algunos servicios. Sin embargo, ante la creciente demanda y las restricciones en la extracción de agua potable, se plantea la necesidad de expandir la capacidad de tratamiento, promoviendo el uso de agua tratada en riego de áreas verdes y otras actividades no potables.

Cárcamos de Bombeo

El Dren General Cartagena recibe aportaciones de varios municipios vecinos, pero debido a su nivel topográfico, es imprescindible el uso de cárcamos de bombeo para garantizar el flujo de las descargas sanitarias. Estos sistemas requieren mantenimiento y modernización constante para evitar fallas y garantizar su óptimo funcionamiento.

Infraestructura Eléctrica

El municipio cuenta con cobertura total de alumbrado público, lo que contribuye a la seguridad y calidad de vida de los habitantes. No obstante, la infraestructura presenta un grado de deterioro en postes y luminarias, lo que ha llevado a la implementación de programas de modernización y reposición.

DESCRIPCIÓN DE LUMINARIAS	
NOMBRE	**CANTIDAD**
Lámparas y reflectores	14,013
Total	14,013

Fuente: cifras reportadas por la Dirección de Servicios Públicos 2022.

Entre las acciones prioritarias para 2025 se encuentran:

Sustitución de luminarias obsoletas por tecnología LED, con mayor eficiencia energética.

Reforzamiento de la infraestructura eléctrica para mejorar la calidad del servicio.

Optimización del consumo energético en espacios públicos para reducir costos y mejorar la seguridad urbana.

Estas mejoras buscan incrementar la seguridad, reducir el gasto en consumo eléctrico y mejorar la calidad urbana del municipio, promoviendo un desarrollo más sostenible.

Movilidad y Transporte en Coacalco de Berriozábal (2025)

Infraestructura Vial y Conectividad

El municipio de Coacalco de Berriozábal cuenta con una densa red vial de aproximadamente 22 km administrados por el Gobierno del Estado de México. Según el análisis de movilidad realizado por ONU-Hábitat, la estructura vial presenta un alto potencial de conectividad, lo que favorece el desplazamiento dentro del territorio.

Sin embargo, la movilidad se ve afectada por diversas problemáticas, principalmente en la zona sur del municipio, donde se encuentran barreras físicas naturales y una deficiencia en vialidades continuas. Además, calles como, eje ayuntamiento y Eje 8, presentan deterioro y bloqueos recurrentes, lo que limita el flujo vehicular y afecta la conectividad tanto a nivel local como regional.

Impacto del Mexibús en la Movilidad

El Mexibús, que cruza el municipio a lo largo de la Vía José López Portillo, ha generado una división virtual en dos sectores con dinámicas de movilidad diferenciadas. Mientras que la zona norte cuenta con mayor accesibilidad, la zona sur enfrenta dificultades en el desplazamiento, en parte por la falta de rutas alternativas y la concentración del transporte en puntos específicos.

Asimismo, la infraestructura de transporte público y la presencia de bases de taxis generan conflictos viales, ya que muchas unidades invaden la vía pública para operar. Esto contribuye a una movilidad desordenada y a congestionamientos en puntos clave del municipio.

Saturación de Vialidades

Las principales avenidas que conectan el oriente con el poniente en el municipio son:

Avenida Dálias – Avenida Mexiquense (par vial)

Vía José López Portillo

Avenida Carlos Hank González

Estas vías presentan altos niveles de saturación en horas pico, debido tanto a los desplazamientos locales como a los viajes regionales que cruzan el municipio. La creciente demanda de transporte y el aumento del parque vehicular han intensificado estos problemas, generando mayores tiempos de traslado y afectaciones en la calidad de vida de los habitantes.

Falta de Infraestructura para Movilidad Activa y Accesibilidad

Uno de los principales desafíos del municipio es la falta de infraestructura adecuada para la movilidad activa, como ciclovías seguras y banquetas accesibles para peatones. Aunque se han realizado esfuerzos para incluir rampas y señalización para accesibilidad universal, muchas de estas estructuras no cumplen con la normatividad vigente, lo que limita su funcionalidad y dificulta el desplazamiento de personas con discapacidad.

Para el año 2025, se han planteado estrategias para:

Ampliar y mejorar las ciclovías y espacios peatonales en vialidades clave.

Rehabilitar y adecuar la infraestructura de accesibilidad universal para garantizar su correcto funcionamiento.

Implementar proyectos de movilidad sustentable, promoviendo opciones de transporte no motorizado.

SISTEMA DE LUGARES CENTRALES		
TIPO DE INSTALACIÓN	**NO. DE INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN**	**COBERTURA**
BÁSICO, MEDIO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	382	Municipal
UNIDADES DE SALUD	26	Municipal
INSTALACIONES DEPORTIVAS	15	Municipal
TIENDAS DEPARTAMENTALES, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, ETC.	99	Municipal
CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS, TIANGUIS	44	Municipal
TERMINALES Y PARADEROS	28	Municipal
PALACIO MUNICIPAL	1	Municipal

Fuente: Información Propia H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal 2025.

c)Dinámica Demográfica

POBLACION TOTAL Y NÚMERO DE HABITANTES SEGÚN EL SEXO

Coacalco cuenta con una población de 293,444 habitantes de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica dicha población presenta un comportamiento fluctuante referente a su tamaño.

Con 141,107 hombres representando el 48.1 % de la población total y 152,337 mujeres representando 51.9% con una relación población de 92 hombres por cada 100 mujeres.

CAMBIOS EN DINÁMICA POBLACIONAL

Coacalco de Berriozábal, ubicado en el Estado de México y parte de la zona metropolitana del Valle de México ha experimentado transformaciones significativas en su dinámica poblacional en las últimas décadas. Estas modificaciones reflejan cambios en su estructura demográfica, económica y urbanización.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

Entre 1990 y 2020, la población de Coacalco pasó de 151,255 a 293,444 habitantes, lo que representa un incremento notable. Este crecimiento ha sido impulsado por proximidad a la Ciudad de México y por su desarrollo como centro comercial e industrial.

La población presenta cambios en su tamaño y estructura de acuerdo con las características de los entornos en que se desarrollan, siendo influenciados por particularidades geográficas, políticas, sociales y económicas. La población de Coacalco no es ajena a la situación que se presenta en México y el mundo. Si bien no se ha observado una contracción considerable en la población de Coacalco de Berriozábal, gracias a los fenómenos migratorios y especialmente a los individuos que deciden residir en el interior del municipio, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones es cada vez más marcada, esto en conjunto con otros cambios que se presenta el municipio en sus características son objeto de análisis para la estadística.

ESTADÍSTICAS VITALES				
AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS	DIVORCIOS
2020	2,450	2,568	816	145
2015	4,487	1,298	1,109	442
2010	4,400	1,058	1,287	143

EDAD MEDIA EN EL MUNICIPIO

Conforme han pasado los años ha ido incrementando la edad mediana de los habitantes de Coacalco de Berriozábal, con una edad mediana de 25 años, registrada en el año 2000 a una edad mediana de 34 años según el censo de población y vivienda (INEGI).

ECONOMÍA

En las últimas tres décadas, Coacalco de Berriozábal ha experimentado una transformación económica significativa. Originalmente con una orientación industrial, el municipio ha evolucionado hacia una economía donde el sector comercial y de servicios ha ganado preponderancia. Esta transición se debe, en parte, al crecimiento demográfico y a la integración plena de Coacalco en la zona metropolitana de la Ciudad de México, lo que ha propiciado un aumento en la demanda de bienes y servicios.

La Vía José López Portillo se ha consolidado como un corredor comercial clave, albergando múltiples centros comerciales que no solo ofrecen opciones de compra y entretenimiento a los residentes, sino que también generan oportunidades laborales locales. Esta infraestructura comercial ha sido un motor importante en la dinamización de la economía municipal.

POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

En términos de bienestar social, Coacalco de Berriozábal ha mostrado avances notables. Según datos de 2020, el 26.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y el 2.47% en pobreza extrema. Además, el 21.5% de los habitantes eran vulnerables por carencias sociales y el 14.1% por ingresos. La principal carencia social identificada fue el acceso limitado a la seguridad social.

A nivel estatal, Coacalco se posicionó entre los municipios con menor porcentaje de población en situación de pobreza, con un 28.6% de sus habitantes en esta condición.

La estructura socioeconómica del municipio es diversa, con comunidades que reflejan distintos niveles de ingresos. Zonas como: “El Potrero”, “San Rafael” y “El Olivo” se caracterizan por una población de clase trabajadora, mientras que áreas como “Loma

Bonita", "Villa de las Manzanas" y "Los Héroes", representan sectores de clase media. Fraccionamientos como "Villa de las Flores", "Parque Residencial" y "Bosques de Coacalco" albergan principalmente a familias de clase media alta.

HOGAR Y VIVIENDA

En los últimos años, Coacalco de Berriozábal ha experimentado un notable crecimiento en el sector de la vivienda, impulsado por el incremento de la población y su integración en la zona metropolitana del Valle de México. Este desarrollo habitacional se refleja tanto en la construcción de casas como en la edificación de complejos verticales destinados a la vivienda, lo que ha cambiado significativamente el paisaje urbano del municipio.

Uno de los ejemplos más representativos de esta expansión es la unidad habitacional Cosmopol LifeStyle, un moderno desarrollo inmobiliario que abarca una extensa superficie y forma parte de una tendencia creciente hacia la edificación de espacios residenciales multifamiliares. Este tipo de complejos han sido diseñados para optimizar el uso del suelo y ofrecer a los habitantes acceso a servicios y áreas comerciales cercanas, contribuyendo a la densificación ordenada del municipio.

Según el último Censo de Población y Vivienda, en Coacalco de Berriozábal se contabilizaron 89,711 viviendas particulares habitadas, en las cuales residen un total de 293,296 personas, lo que arroja un promedio de 3.3 habitantes por vivienda. Estas cifras evidencian el aumento en la demanda de vivienda y la consolidación del municipio como un importante núcleo urbano dentro del área metropolitana.

El crecimiento del sector habitacional en Coacalco ha traído consigo retos en materia de infraestructura, servicios públicos y movilidad, ya que el incremento poblacional requiere mejoras en vialidades, transporte, abastecimiento de agua potable y drenaje. No obstante, este desarrollo también ha generado oportunidades económicas y ha impulsado el sector de la construcción, creando empleos y atrayendo inversiones al municipio.

En conclusión, la expansión de la vivienda en Coacalco de Berriozábal es un reflejo del dinamismo urbano de la región, con una creciente tendencia hacia la edificación de complejos verticales y una mayor densificación poblacional. Este fenómeno plantea tanto desafíos como oportunidades para el municipio en términos de planificación y sostenibilidad urbana.

SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A LA TECNOLOGÍA EN COACALCO

La calidad de vida de los habitantes de Coacalco de Berriozábal está directamente relacionada con la disponibilidad y acceso a los servicios básicos dentro de sus hogares. Entre los más esenciales se encuentra el suministro de energía eléctrica, del cual dependen 89,283 viviendas, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Además del acceso a la electricidad, otros servicios fundamentales para el bienestar de la población incluyen agua entubada, drenaje, sanitarios funcionales y electrodomésticos como lavadoras, que facilitan las tareas del hogar y mejoran las condiciones de vida. La cobertura de estos servicios es crucial para garantizar la comodidad y salud de los ciudadanos.

En la actualidad, la conectividad a internet se ha convertido en un recurso imprescindible, al mismo nivel que otros servicios básicos. Su importancia no se limita únicamente al entretenimiento o la comunicación, sino que abarca ámbitos esenciales como la educación, el trabajo y el acceso a la información. Desde plataformas de aprendizaje hasta herramientas digitales de empleo, la red es una pieza clave en la vida cotidiana.

El avance tecnológico ha hecho que el acceso a internet sea una necesidad más que un lujo, ya que gran parte de las interacciones diarias, tanto personales como laborales, dependen de una conexión estable. La expansión de este servicio en Coacalco sigue siendo un reto y una prioridad para garantizar una mayor inclusión digital y facilitar el desarrollo social y económico del municipio.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Personal médico:

Según el Censo de Población y Vivienda y datos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en Coacalco de Berriozábal se estima que hay 378 profesionales de la salud en ejercicio. Este personal médico se encuentra distribuido en diversas instituciones de salud a lo largo del municipio, brindando atención a la población en distintos niveles de especialización y servicio.

UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS

En Coacalco de Berriozábal, la infraestructura de salud se compone de diversas unidades médicas que atienden a la población en diferentes niveles de atención. Según datos recientes, el municipio cuenta con 8 unidades médicas: 7 dedicadas a consulta externa y 1 especializada en hospitalización general.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) opera una unidad de atención primaria ubicada en la cabecera municipal, complementada por 2 unidades periféricas y 4 centros del Seguro Popular Municipal. Además, el DIF gestiona una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), enfocada en brindar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad.

Estas instalaciones están distribuidas estratégicamente en todo el municipio para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud. La colaboración entre las distintas instituciones de salud busca ofrecer una atención médica integral y de calidad a todos los habitantes de Coacalco de Berriozábal.

DISCAPACIDAD

En Coacalco de Berriozábal, se estima que 55,778 habitantes presentan alguna discapacidad, según datos recientes.

Para atender a esta población, el ayuntamiento dispone de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), que ofrece servicios de rehabilitación de primer nivel, incluyendo consulta médica, terapia física y apoyo psicológico, con el objetivo de prevenir y tratar diversas discapacidades.

La UBRIS está ubicada en la calle Canosas esquina Rocíos s/n, Colonia Los Héroes Coacalco, y opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, y los sábados de 9:00 a 13:00 horas. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 55 9099 1675.

Además, el municipio facilita la obtención del Certificado de Discapacidad, necesario para gestionar placas, hologramas, credenciales de discapacidad o ayudas funcionales. Este trámite se realiza en la UBRIS y tiene un costo de $170.00.

Con estas iniciativas, Coacalco de Berriozábal busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, proporcionando servicios especializados y recursos que promuevan su integración social y bienestar.

Aspectos sociales

Dinámica demográfica

Según la Encuesta más reciente, la población del municipio ha alcanzado los 293,444 habitantes, lo que representa aproximadamente el 1.75% del total del Estado de México. En los últimos cinco años, el crecimiento poblacional ha sido de 8,982 personas, con una tasa anual del 2.3%, en comparación con los datos registrados en el Censo de Población y Vivienda de 2020.

Aspectos Sociales en Coacalco de Berriozábal (2025)

Distribución de la Población

En el municipio de Coacalco de Berriozábal, la mayoría de los habitantes se concentran en la localidad urbana de San Francisco Coacalco, que representa el principal núcleo de población. Existen además tres localidades rurales, donde residen aproximadamente 100 personas en total.

Densidad de Población

Para 2025, existe una proyección de aproximadamente 299,915 habitantes de acuerdo al IGECEM y un área urbana de 2,254.88 hectáreas, la densidad bruta de población en la zona urbana del municipio se estima en 134 habitantes por hectárea, reflejando un crecimiento en la ocupación del territorio en comparación con años anteriores.

Migración

Aproximadamente el 94.5% de los habitantes de cinco años y más continúan residiendo en el mismo municipio, lo que equivale a 264,649 personas. De ellos, 47.7% son hombres y 52.3% mujeres. En cuanto a la migración interna, 5.28% de la población, aproximadamente 15,974 personas, provienen de otros municipios del Estado de México o entidades cercanas.

Educación

El grado promedio de escolaridad en Coacalco se mantiene en 11.16 años, superando el promedio estatal de 9.53 años. En la población infantil de 6 a 14 años, 85.89% tiene la capacidad de leer y escribir, lo que equivale a 32,120 niños y niñas. Asimismo, el 98.36% de los habitantes de 15 años o más son alfabetos, mientras que el 0.79% de la población sigue enfrentando condiciones de analfabetismo.

Número de alumnos por nivel escolar (2022)

Coacalco de Berriozábal cuenta con un total de 100,552 alumnos, desde el nivel preescolar hasta el nivel superior, esto incluyendo a los alumnos en modalidad no escolarizada los cuales ascienden a 15,523.

Analfabetismo en el municipio

El municipio reportó para el 2020 un total de 1725 personas analfabetas de acuerdo al censo de población y vivienda 2020 realizado por el INEGI, a comparación de años anteriores no se presenta una disminución considerable.

Salud

En 2025, aproximadamente el 79.19% de la población cuenta con acceso a algún servicio de salud. De los derechohabientes, 98.22% utilizan los servicios médicos disponibles. El IMSS sigue siendo la institución más demandada, mientras que los servicios médicos privados y consultorios de farmacias han aumentado su relevancia, con una cobertura del 16.18% y 12.61%, respectivamente.

Pobreza

La pobreza moderada afecta al 20.5% de la población, lo que representa alrededor de 62,997 personas, con un promedio de 1.9 carencias por individuo. En cuanto a la pobreza extrema, el 2.0% de los habitantes, aproximadamente 6,048 personas, se encuentran en esta situación. En total, 22.4% de la población municipal enfrenta algún grado de pobreza.

Aspectos Económicos y Urbanos en Coacalco de Berriozábal (2025)

Población Económicamente Activa (PEA)

En 2025, la población económicamente activa en Coacalco representa el 97.2% de los habitantes de 12 años y más, dentro de una población aproximada de 302,426 personas. Esto indica que una gran mayoría de la población en edad laboral participa en alguna actividad productiva.

Población ocupada

El 97.2% de la PEA se encuentra ocupada. De este grupo, el 56.7% son hombres y el 43.3% mujeres, lo que refleja una mayor participación masculina en el ámbito laboral. No obstante, en los últimos años ha habido un incremento notable en la inserción de mujeres en actividades económicas, reduciendo la brecha de género en el empleo.

Unidades Económicas

El comercio y los servicios siguen siendo los principales generadores de empleo en el municipio. Entre ellos, destacan el comercio al por menor, los servicios de alojamiento, la preparación de alimentos y bebidas, y otras actividades similares. Actualmente, 11,790 personas se dedican a estos sectores, consolidándose como los pilares económicos de Coacalco.

Actividades Económicas

Las actividades del sector terciario (servicios) predominan en el municipio, empleando al 54% de la población activa. Le siguen el comercio, con un 23.83%, y la industria, que representa el 19.24% de las actividades económicas de la región.

XI. Diagnostico por tema del desarrollo

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

a. Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Para este Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, siempre ha mantenido como una política pública primordial, la debida atención de las sugerencias y necesidades de los coacalquenses de forma inmediata y oportuna, siendo el medio idóneo la cercanía social a través de medios electrónicos y contacto personal, contando con servidores públicos que se encargan de atender cualquier situación que se plantee, orientando a los ciudadanos para dar el mejor resultado a su necesidad.

Coacalco de Berriozábal es un municipio donde se promueve la participación ciudadana de manera permanente y continua, implementando los mecanismos necesarios para lograr la mejor prestación de los servicios públicos para todos sus habitantes, buscando siempre la mejor calidad de vida y desarrollo integral de las familias coacalquenses.

Sin duda para este gobierno, la cercanía con su ciudadanía es una prioridad, por lo que, en el diseño e implementación de políticas públicas, programas y acciones, se busca involucrar a la ciudadanía, tomando en cuenta sus opiniones, necesidades y procurando la cooperación entre gobierno y sociedad.

Tenemos claro que el gobierno municipal es el órgano administrativo público más cercano a la gente, por lo que, para fortalecer la relación entre estos, se han implementado una serie de acciones que promueven la participación de todas y todos en la toma de decisiones de nuestro Ayuntamiento.

La comunicación y el diálogo con la ciudadanía son fundamentales para la gobernabilidad efectiva. En un entorno donde la desconfianza hacia las instituciones puede prevalecer, establecer canales de comunicación claros y accesibles, puede mejorar la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Este plan de acción busca desarrollar un enfoque sistemático y estructurado para fortalecer esos lazos, promoviendo la participación, la rendición de cuentas y la opinión positiva hacia la administración municipal.

La comunicación social es un elemento clave para el mandato municipal, ya que permite la interacción, facilitando la participación, la transparencia y toma de decisiones informadas; tomando en cuenta que los municipios son la base de gobierno más cercana a los ciudadanos, se convierte en el contacto primordial con la administración pública y, por lo mismo, quienes debemos de atender de manera directa las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos.

Una comunicación efectiva, permite que el gobierno municipal, actúe con rapidez y eficiencia en la problemática prioritaria para el ciudadano, que radica, en la recolección de residuos, el mantenimiento de calles, el acceso a servicios básicos, la seguridad comunitaria, entre otros.

CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
TRÁMITES Y SERVICIOS	**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**	**PRESENCIAL O EN LÍNEA**	**TIEMPO DE RESPUESTA**
Pago de impuesto predial	Tesorería	Presencial	24 horas
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	SAPASAC	Presencial	1 hora
Contratación de agua y drenaje	SAPASAC	Presencial	24 horas
Servicio de agua potable en pipas	SAPASAC	Presencial	24 horas
Reparación de fugas de agua	SAPASAC	Presencial	72 horas
Permiso de descarga de aguas residuales	SAPASAC	Presencial	72 horas
Constancia de domicilio	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	24 horas
Permiso para espectáculos y eventos	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	24 horas
Copia certificada del acta de registro civil	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	4 horas
Afiliación INAPAM	DIF	Presencial	24 horas
Consulta médica	DIF	Presencial	4 horas

CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
TRÁMITES Y SERVICIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PRESENCIAL O EN LÍNEA	TIEMPO DE RESPUESTA
Pago de infracciones de tránsito	Seguridad Pública	Presencial	24 horas
Asesoría jurídica	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	24 horas
Asesoría psicológica	DIF	Presencial	24 horas
Licencia de funcionamiento (Apertura)	Desarrollo Económico	Presencial	72 horas
Licencia de funcionamiento (baja)	Desarrollo Económico	Presencial	72 horas
Licencia de funcionamiento (distinto a apertura y baja)	Desarrollo Económico	Presencial	72 horas
Licencia de construcción (en todas sus modalidades)	Desarrollo urbano	Presencial	72 horas
Permiso de anuncio de vía pública (en todas sus modalidades)	Desarrollo urbano	Presencial	72 horas
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	Servicios Públicos	Presencial	72 horas
Compras de gobierno	Administración	Presencial	
Pago de infracciones administrativas	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	24 horas
Pago de infracciones de seguridad pública	Seguridad Pública	Presencial	24 horas

Al estar en contacto con la gente, el municipio tiene la responsabilidad y compromiso de escuchar, canalizar, atender y resolver las peticiones hacia niveles de gobierno superior cuando sea el caso.

Cuando un ciudadano está bien informado sobre políticas y acciones de su gobierno y las problemáticas sociales, puede involucrarse en la toma de decisiones con las herramientas que les ofrecemos en consultas públicas, cabildos abiertos, plataformas digitales, fomentando también una democracia participativa.

En situaciones de crisis, como son desastres naturales o problemas sociales, una buena comunicación asegura que la población tenga información clara y oportuna, ayuda a calmar rumores y falsa información que pueda afectar la estabilidad del municipio.

Por medio de una buena comunicación el gobierno municipal fortalece mediante campañas que promueven la identidad local, la cultura y compromiso cívico, lo que

contribuye a una sociedad más unida y solidaria, fortaleciendo la gobernabilidad municipal, al garantizar la legitimidad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en el ámbito municipal.

En resumen, la comunicación efectiva es el principio fundamental para construir y mantener las relaciones sólidas con la comunidad, promoviendo un desarrollo social incluyente y sostenible; evitando con ello se incrementen las barreras en la comunicación con la sociedad, que pudieran derivarse de la falta de confianza, diferencias culturales y lingüísticas, desigualdad en el acceso a la información, falta de claridad en los mensajes, conflictos por intereses, etc.

El significado de servidores públicos, lo tenemos muy claro, es por esto que quienes integran el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal y su administración pública municipal, tienen la responsabilidad social de dar atención personalizada y pronta a cada petición ciudadana, para fortalecer este vínculo público, esto se logra gracias a la sectorización, lo que facilita la coordinación gubernamental en la resolución de emergencias, facilitando el identificar de manera óptima las problemáticas que se presenten en el día a día de nuestro municipio, el que nuestras vecinas y vecinos se sientan escuchados y atendidos es una prioridad para este gobierno.

Con acciones sociales diseñadas a partir de la opinión pública y la percepción ciudadana, las áreas que integran la administración pública municipal brindan trámites y servicios que sirvan para mejorar la calidad de vida, garantizando el bien común y los principios de gobernabilidad en el país.

Por este mismo motivo, el municipio de Coacalco de Berriozábal está impulsando el gobierno digital municipal, el cual permitirá trasladar muchos tramites y servicios a plataformas digitales, para brindar alternativas a aquellos ciudadanos que no puedan asistir presencialmente. Así mismo se complementa el uso de nuevas plataformas con las páginas web municipales, el mantenimiento de equipos de cómputo y redes en las diferentes direcciones, permitiendo el correcto desarrollo de las actividades administrativas, y la formación de servidores públicos en el uso de herramientas digitales.

Además se busca un adecuado funcionamiento del sistema administrativo municipal, generando un modelo de recursos humanos que permita que los servidores públicos municipales tengan los derechos que marca la ley, además de llevar un control del personal que permite atajar las posibles problemáticas que pudieran surgir antes de que se conviertan en algo que pueda lesionar la atención brindada a la ciudadania, complementariamente a estas acciones, se busca mantener un perfil profesional

eficiente mediante la implementación de un modelo de capacitación que permita desarrollar el potencial de los servidores mediante una serie de competencias que los vuelva más eficaces acorde a sus actividades. Además se buscara que todas las adquisiciones de material, equipamiento e insumos sean transparentes y apegadas a las necesidades reales de la administración y las áreas que la conforman.

La administración pública municipal de Coacalco de Berriozábal no es solo su gobierno, sus acciones y resultados, es su gente, sus tradiciones y costumbres, trabajando de la mano garantizamos una mejor gestión de nuestros recursos públicos para que Coacalco de Berriozábal siga siendo el mejor municipio para vivir.

b. Combate a la corrupción

Para esta administración pública de Coacalco de Berriozábal es fundamental el combate a la corrupción de manera frontal y ser cero tolerantes a ella, para ello se establece los mecanismos preventivos, que incluye la concientización de los servidores públicos, capacitación continua y permanente que incluya el desempeño íntegro y profesional a través de Códigos de Ética y sobre todo mantener supervisado y vigilado su actuar, que si no está ceñido a lo establecido en el marco normativo aplicable vigente, las consecuencias que serán acreedores y con las posibles sanciones que se resolverán por los medios legales que la Ley establece, además de incentivar el reconocimiento a servicio público ejemplar con estímulos que permitan a cualquier servidor público a lograr mejorar su condición de vida al igual que de su familia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Varios años

Sin duda existen mecanismos que activan y coadyuvar con la participación ciudadana, medio fundamental para combatir la corrupción, siendo un hecho innegable la promoción de la cultura de la denuncia y la queja por parte de los ciudadanos que legítimamente hayan sido víctimas de algún acto contrario a la Ley por parte de algún servidor público.

Sin duda uno de los mecanismos implementados previamente, en los tres niveles de gobierno es el Sistema Anticorrupción, cuya finalidad preponderante es prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en la administración pública federal, estatal y municipal.

El Órgano Interno de Control (OIC) es la dependencia de la administración pública municipal encargada de supervisar, vigilar, controlar y fiscalizar la debida aplicación de los recursos públicos dando cabal cumplimiento a lo establecido en el marco normativo aplicable en materia vigente para el caso concreto que se tenga, además de vigilar el debido cumplimiento del actuar de los servidores públicos con sus obligaciones en tiempo y forma, en caso de existir algún acto contrario a lo establecido en la ley, por alguna conducta presuntamente sancionable, se iniciara el procedimiento administrativo correspondiente para deslindar las responsabilidades que conforme a derecho procedan.

COMPONENTES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MEXICO

Es el órgano rector del sistema y está integrado por representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de la sociedad civil; es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y los Sistemas Municipales Anticorrupción. Su función principal es diseñar, promover y evaluar políticas públicas y programas de combate anticorrupción.

El comité tiene varias atribuciones, como son:

COORDINACIÓN. – Establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y los Sistemas Municipales.
POLÍTICAS PÚBLICAS. – Diseñar, promover y evaluar políticas públicas y programas de combate a la corrupción.
EVALUACIÓN. - Evaluar la efectividad de las políticas públicas y programas de combate a la corrupción.

El Comité Coordinador también presenta informes anuales sobre los logros obtenidos en acciones de combate a la corrupción, como se menciona en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) 2023-2024.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (SESAC).

Es el órgano técnico y administrativo del Sistema Nacional Anticorrupción (SEA) juega un papel fundamental en la lucha contra la corrupción en México; se encarga de coordinar y apoyar las acciones de los integrantes del sistema para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

La secretaría tiene varias funciones, como son:

Coordinar las acciones de los integrantes del SNA y SEA.
Analizar y evaluar la información y los resultados de las acciones.
Diseñar proponer políticas y estrategias anticorrupción.
Administrar los recursos financieros, humanos y materiales del SESAC.

CONTRALORIAS MUNICIPALES.

Son los órganos encargados de fiscalizar y supervisar la gestión pública y municipal y de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en el ámbito municipal.

FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

La Contraloría Municipal se encarga de fiscalizar y supervisar la gestión pública municipal para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

La Contraloría Municipal investiga y sanciona los actos de corrupción que se detecten en el ámbito municipal.

COORDINACIÓN CON OTROS ÓRGANOS

La Contraloría Municipal coordina con otros órganos del sistema anticorrupción, como la Secretaría Ejecutiva y el Comité Coordinador, para garantizar la efectividad del sistema.

Implementar un sistema de control interno efectivo requiere un enfoque integral y sostenido. Es importante recordar que la prevención y detección de la corrupción es una responsabilidad compartida entre todos los empleados y ciudadanos.

HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Es un documento que los servidores públicos deben presentar ante la Contraloría Municipal para transparentar su situación económica y patrimonial.
A continuación, se presenta información importante sobre la Declaración Patrimonial.

OBJETIVOS DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

TRANSPARENCIA: Transparentar la situación económica y patrimonial de los servidores públicos.
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: Prevenir la corrupción y el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos.
RENDICIÓN DE CUENTAS: Promover la rendición de cuentas y la responsabilidad de los servidores públicos.

CONSECUENCIAS DE NO PRESENTAR LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

Sanciones Administrativas: Multas, suspensiones o ceses.
Responsabilidad Penal: Denuncia penal por incumplimiento de deberes.
Pérdida de confianza: Pérdida de confianza y credibilidad en el servidor público.

La declaración de situación patrimonial es una herramienta fundamental para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal.

Por lo anterior esta Contraloría Municipal se dio a la tarea de hacer una campaña de publicidad con carteles para que todos los servidores públicos de este H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal presenten su declaración patrimonial en tiempo y forma, todo esto con la finalidad de no caer en una responsabilidad administrativa.

SISTEMA DE DENUNCIAS

El sistema anticorrupción cuenta con un sistema de denuncias para que los ciudadanos puedan reportar actos de corrupción.

Los sistemas de denuncia en la Contraloría Municipal son mecanismos que permiten a los ciudadanos reportar actos de corrupción, irregularidades o malas prácticas en la administración municipal. A continuación, presento información relevante sobre los sistemas de denuncia en la Contraloría Municipal.

TIPOS DE DENUNCIA CIUDADANA

DENUNCIA CIUDADANA: Un sistema que permite a los ciudadanos reportar actos de corrupción o irregularidades en la administración municipal.
DENUNCIA ANÓNIMA: Permite a los ciudadanos reportar actos de corrupción o irregularidades de manera anónima.
DENUNCIA ELECTRÓNICA: Permite a los ciudadanos reportar actos de corrupción o irregularidades a través de internet.

Denuncias recibidas por incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, por municipio				
Entidad federativa	**Municipio**	**Total**	**Procedentes**	**No procedentes**
México		**8,513**	**6,116**	**1,231**
México	Coacalco de Berriozábal	231	229	2

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

Los sistemas de denuncia deben garantizar la confidencialidad de la identidad del denunciante; deben ser imparciales y no deben estar influenciados por intereses

políticos o personales; deben ser eficientes y deben permitir una rápida respuesta a las denuncias; deben ser transparentes y deben permitir que los ciudadanos puedan rastrear el estado de sus denuncias.

Las ventajas de los sistemas de denuncia pueden ayudar a prevenir la corrupción al permitir que los ciudadanos reporten actos de corrupción o irregularidades, a mejorar la transparencia en la administración municipal al permitir que los ciudadanos puedan acceder a información sobre las denuncias y sus resultados; así como a fortalecer la rendición de cuentas en la administración municipal al permitir que los ciudadanos puedan exigir responsabilidad a los funcionarios públicos.

AUDITORÍAS Y REVISIONES

Las auditorías y revisiones son herramientas fundamentales en el Plan Anual de la de la Contraloría Municipal para evaluar la gestión pública y prevenir actos de corrupción.

TIPOS DE AUDITORÍAS Y REVISIONES

AUDITORIAS FINANCIERAS. Evaluación de la gestión financiera de la municipalidad.
AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO. Evaluación del desempeño de la municipalidad y relación con sus objetivos y metas.
AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO. Evaluación del cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas por parte de la municipalidad.
REVISIONES DE CONTRATOS. Evaluación de los contratos celebrados por la municipalidad.

BENEFICIOS DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Sistema Anticorrupción promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Ayuda a prevenir y detectar actos de corrupción en la administración pública.

FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA

Ayuda a fortalecer la confianza ciudadana en la administración pública.

MEJORA LA GESTIÓN PÚBLICA

Ayuda a mejorar la gestión pública al promover la eficacia, eficiencia y transparencia.

Se buscará implementar un programa de capacitación constante sobre ética y prevención de sobornos, mediante el análisis de casos prácticos, complementándolo con la elaboración de un manual con políticas claras sobre la conducta esperada y procedimientos de denuncia.

c. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia se define como la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen. Por lo que dicha área, procura el aumento de transparencia gracias a la contestación de cada una de las solicitudes y manteniendo el mayor número de información accesible, relevante y de dominio público para obtener como resultado el establecimiento de un régimen de rendición de cuentas ya que facilitará el desarrollo de un gobierno honesto, eficaz y eficiente; ello con el fin de comprender el derecho de acceso a la información, la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción. En este sentido, la transparencia constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de las instituciones gubernamentales.

El derecho fundamental de acceso a la información abarca: solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Con ello, se busca garantizar que las acciones, los procesos, y las decisiones de gobierno sean información pública, puesta a disposición de la población, de manera accesible, en formatos técnicos y legales que permitan su uso, reutilización y redistribución, para cualquier fin legal. Mientras que la rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales, ya que es una característica propia que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, ya que, como servidores públicos, tenemos la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

Como parte de la estrategia del gobierno municipal de Coacalco de Berriozábal para dar certeza a la ciudadanía en la rendición de cuentas, se busca que todas las fracciones donde se tenga competencia sean cubiertas por los sujetos obligados

correspondientes, estrategia que fue utilizada en el trienio 2022-2024 con buenos resultados.

Obligaciones de Observancia General

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Artículo 92, I.	El marco normativo aplicable al sujeto obligado.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, II.	Su estructura orgánica completa.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, III.	Las facturas de cada área.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, IV.	Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los sujetos obligados.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, V.	Los indicadores relacionados con temas de intereses públicos o trascendencia social.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, VI.	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Semestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, VII.	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefes de departamento o su equivalente o de menor nivel.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, VIII.	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Artículo 92, IX.	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, X.	El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes por el nivel de puesto.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XI.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XII.	El perfil de los puestos de los servidores.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XIII.	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos que así lo de terminen.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XIV.	La información de los programas de subsidios, estímulos y poyos.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XV.	Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XVI.	El domicilio de la unidad de transparencia y su ubicación.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Artículo 92 XVII.	Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XVIII.	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XIX.	Índices semestrales en formatos abiertos de los expedientes clasificados como reservados.	Semestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XX.	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXI.	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXII.	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXIII.	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXIV.	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, así como los tiempos de respuesta.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXV.	La información financiera sobre el presupuesto	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	asignado.		cursos.	transparencia.
Artículo 92, XXVI.	La información relativa a la deuda pública.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXVII.	Los montos destinados a gastos relativos a todos los programas y campañas de comunicación social y publicidad.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXVIII.	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXIX.	La información sobre los procesos y resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXX.	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	Trimestral	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXI.	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o jurídicas colectivas.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXII.	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	Trimestral	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXIII.	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXIV.	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos,	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	facultades, competencias o funciones.		asignación de responsables y cursos.	administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXV.	Informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXVI.	Padrón de proveedores y contratistas.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXVII.	Los convenios de coordinación, de concertación, entre otros.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXVIII.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XXXIX.	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XL.	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLI.	Los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLII.	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	destino, tiempos de respuesta, requisitos y formatos.		cursos.	transparencia.
Artículo 92, XLIII.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Semestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLIV.	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLV.	Los estudios financiados con recursos públicos.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLVI.	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	n/a	n/a	n/a
Artículo 92, XLVII.	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLVIII.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Semestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, XLIX.	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, L.	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones.	Trimestral.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.
Artículo 92, LI.	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y	n/a	n/a	n/a

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	proveedores de servicios o aplicaciones de Internet.			
Artículo 92, LII.	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante.	Anual.	Actualización de documentos, digitalización de documentos, asignación de responsables y cursos.	Sujeto Obligado, dirección que genere la información y enlace administrativo en materia de transparencia.

Fuente: Elaboración propia de la Unida de Transparencia y Acceso a la Información.

Por lo que, por medio de los principios fundamentales en las normas aplicables donde podrán estar enterados del buen uso de los recursos públicos y podrán exigir los resultados prometidos, de igual manera es un medio, para que la sociedad crea y confíe en sus instituciones, ya que los mejores instrumentos son la transparencia y la rendición de cuentas, es un gobierno comprometido con sus gobernados es transparente en sus actos y de manera constante buscará los mecanismos para mantenerla informada. Respecto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es el encargado de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales, así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren enposesión de los sujetos obligados. Para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. La administración pública municipal de Coacalco, cuenta con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo la manera de garantizar la protección de los datos personales de la ciudadanía y de los servidores públicos, mediante los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad; toda vez que la plataforma SARCOEM del INFOEM es el medio para la gestión de sus datos personales, en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

El que se aplique un Estado de Derecho es sin duda la obligación de cualquier nivel de Gobierno ser el ente garante de la debida aplicación del marco normativo aplicable vigente para todos los gobernados, todos apegados a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, prontitud, legitimidad, seguridad y certeza jurídica que logre proporcionar tener una vida social en orden, donde son vigilados los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos en este caso coacalquenses, para esta administración municipal de Coacalco de Berriozábal es prioritario garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y del debido proceso a cualquier persona, siempre apegado a los más altos estándares de confiabilidad y tutela efectiva; ya que todos los actos desplegados por las autoridades municipales estarán debidamente fundados y motivados salvaguardando todo lo mencionado anteriormente; es importante resaltar que el Bando Municipal y la reglamentación municipal, aportan como principio fundamental de certeza y legitimidad a los juicios, procedimientos administrativos y actos derivados de éstos, siendo una manera esencial para tramitar la defensa de los intereses de esta autoridad municipal ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, lo anterior conforme a las competencias adecuadas, siendo fundamental el ejercicio legal y legítimo, precisando las disposiciones jurídicas que rigen dicha actuación, siendo el compromiso coadyuvar en la transformación en beneficio de la población e impulsando el desarrollo en nuestro municipio.

El marco jurídico rige tanto la actuación de la Administración Pública Municipal, como las normas aplicables a las dependencias, unidades administrativas, organismos representativos, organizaciones políticas y sociales de esta municipalidad, la importancia de contar con una reglamentación actualizada es que sirva como medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal, toda vez que dicha actuación debe ser conforme a derecho, cumpliendo cabalmente con lo señalado tanto en los ordenamientos jurídicos aplicables como lo es en el Bando Municipal, Reglamentos y otras disposiciones legales obligatorias; evitando la duplicidad de funciones de los tres niveles gobierno, facultando a la autoridad municipal a efecto de atender las necesidades de la población y administrando de manera eficaz y austera los recursos disponibles que impulse el desarrollo social de dicha municipalidad.

Ahora bien, el marco normativo es un elemento importante para el establecimiento de las funciones y obligaciones que en el ámbito municipal recae. Integrada por el conjunto de leyes, normas, reglamentos y bandos vigentes que permiten dar la

orientación necesaria para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal siendo el principal impulsor del desarrollo interno, permitiendo realizar de una forma más sencilla las actividades públicas municipales, al encontrarse acoplado a las disposiciones federales y estatales, con el fin de cumplir en beneficio del desarrollo institucional del municipio, toda vez que las normativas cuentan con la función principal de poder dotar y normar de facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones a las autoridades y servidores públicos municipales.

Dicho lo anterior, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las facultades de los ayuntamientos tienen la responsabilidad de elaborar dichos ordenamientos jurídicos que será la regulación entre la población, territorio y gobierno, orientando al cumplimiento eficiente de las funciones y facultades que impulsen su desarrollo social.

El primer ordenamiento que contempla el actuar de la administración Pública Municipal es el Bando Municipal, el cual se publicará durante el primer año de gobierno y posteriormente se le realizarán las adecuaciones necesarias para dar reforzar o corregir los artículos acorde a las necesidades de la población coacalquense.

Dentro del bando municipal encontramos las sanciones a las que pueden volverse acreedores los ciudadanos coacalquenses en caso de incumplimiento de alguna de las siguientes fracciones:

CATALOGO DE EJECUCION DE SANCIONES

Articulo	Fracción	Clase
167	**I**	**A**
174	VII, VIII, XIV, XVI, XX, XXXI	**D**
	II, IV, VI, IX, XIII, XV, XVIII, XXI, XXIV, XXV, XXX	**C**
	I, XII, XVII, XXIII, XXVII, XXVIII	**B**

Articulo	Fracción	Clase
	III, V, X, XI, XIX, XXII, XXVI	**A**
175	XIV, XV, XVIII,	**D**
	I, III, IV, VI, VII, VIII, X, XII, XIII, XVI, XVII, XIX, XX, XXIII,	**C**
	II, V, XI, XXI, XXII,	**B**
176	**III**	**C**
	V	**B**
	II	**A**
177	XVI,	**D**
	I, IV, V, VI, X, XIII, XV	**C**
	VII, VIII, IX, XIV	**B**
	II, III, XII	**A**
178	IX	**D**
	II, III, VII, VIII	**C**
	I, V	**B**
	IV, VI	**A**
179	**III**	**D**
	IV	**C**
	I, II	**B**

Articulo	Fracción	Clase
180	I, II, III	**A**
182	III, V	**D**
183	II, IV, V, IX	**D**
	VI	**C**
		B
	III	**A**

Fuente: Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025, articulo 191

Una parte importante del estado de derecho es brindar certeza jurídica a la ciudadanía en sus trámites personales, por lo que a través del registro civil municipal y la junta de reclutamiento, los coacalquenses pueden realizar el registro o la solicitud de documentación referente a su estado civil o personal, como es la solicitud de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción. Además, los hombres pueden realizar el trámite para la obtención de su cartilla militar, cumpliendo además con un deber cívico para con la patria como ciudadanos mexicanos.

e. Coordinación municipal e interestatal

La presente administración estrechará lazos de comunicación con el Gobierno Federal y Estatal, a fin de poder coordinarse de manera jerárquica, con el fin de lograr eficiencia en el diseño e implementación de políticas públicas; el estrechar los lazos de coordinación de manera jerárquica puede resultar de gran utilidad al momento de aterrizar los trabajos de manera sectorial, permitirá la correcta atención en temas de impacto social. Una vez establecidas las actividades que corresponden a los entes participantes, las estrategias principales para el logro de los objetivos serán:

Sincronizar los trabajos y tareas a realizar, así como de la planificación de los tiempos.
Constituir medios de comunicación.
Desarrollar de forma sistemática, un flujo de información ordenada y continua entre las unidades administrativas que permita la optimización del fortalecimiento municipal y el impacto que causa en el sector atendido.
Armonizar los trabajos interinstitucionales.
Retroalimentar las actividades para su sustentabilidad.

La Coordinación Institucional en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno serán necesarios para lograr eficiencia en los diseños de Políticas Públicas. Lo cual la actual administración pública implementará acciones en conjunto con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y las acciones de valor público para la población de los Coacalquenses.

En conjunto con la Federación y el Estado se trabajará bajo las estrategias y acciones de los diferentes niveles de Gobierno.
Dichos consejos de Seguridad, que hasta la fecha ya están instaurados y sesionados en el Municipio.
Lo cual comparten experiencias, estrategias y estadísticas que ayudan al mejoramiento de seguridad dentro del territorio municipal.

Los desayunos escolares del DIF municipales son parte de un programa diseñado para mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Este programa se implementa en coordinación con los sistemas DIF estatales y municipales, distribuyendo raciones frías o calientes en escuelas públicas de zonas prioritarias.

El objetivo es garantizar una alimentación adecuada que contribuya al desarrollo físico y mental de los estudiantes, además de fomentar buenos hábitos alimenticios.

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El gobierno municipal mantiene los mecanismos de atención ciudadana con los que actualmente cuenta, lo que permite la inclusión de la ciudadanía en las políticas públicas, pero al tener un número de canales de comunicación limitados, no todas las propuestas pueden ser evaluadas, además de que los tiempos de respuestas son más largos de lo que deberían ser.	Al ampliar los canales de comunicación y capacitar a los servidores en temas de atención ciudadana, se puede ampliar la recepción de propuestas, por lo que se fortalece la participación ciudadana, la percepción de cercanía de la población con el gobierno municipal aumenta y las políticas públicas atienden las necesidades reales de los coacalquenses.

b. Combate a la corrupción.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Los mecanismos de combate a la corrupción actualmente implementados brindan un marco normativo adecuado para la disuasión y sanción de actos de omisión y corrupción, aunque al no encontrarse correctamente planificados, pueden darse situaciones de tiempos muertos o sobrecarga de trabajo dependiendo de la situación.	Al implementar una planeación anual de las actividades los procesos y procedimientos cuentan con tiempos establecidos, lo que permite una carga de trabajo distribuida equitativamente, lo que reduce la posibilidad de pasar por alto actos de omisión o de corrupción, lo que además mejora la confianza de la ciudadanía en las instituciones fiscalizadoras municipales.

c. Transparencia y rendición de cuentas.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se cumple con las acciones de transparencia y rendición de cuentas, pero existen situaciones donde la información no es requerida al área que la resguarda o existen faltantes en la información pública de oficio.	Al realizar los procedimientos apegados a la normatividad en la materia y realizando el adecuado seguimiento de la información se tiene un porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia cercano al 100%

d. Estado de derecho y cultura de la legalidad.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se mantienen los ordenamientos jurídicos requeridos por la ley, lo que permite el cumplimiento de la normatividad municipal, pero no permite la ampliación de los mismos para incluir actividades y conductas no reguladas por los ordenamientos estándar.	Se amplía la normatividad municipal, lo que permite una mejor regulación municipal sobre las actividades y conductas no consideradas por los ordenamientos jurídicos estándar.

e. Coordinación municipal interinstitucional.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se cuenta con convenios interinstitucionales para acciones de seguridad y desarrollo social, pero existen otros temas de interés municipal que no son cubiertos con acciones conjuntas entre los 3 niveles de gobierno al no existir acuerdos de cooperación.	Se amplía el número de convenios interinstitucionales para atender otras necesidades municipales aparte de las ya cubiertas de seguridad y desarrollo social, lo que permite ampliar la atención y reducir los costes en la implementación de acciones sociales, de protección civil, de salud, de temas financieros, etcétera.

f. Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

OBJETIVOS

1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
1.2. Manejo de personal dentro de la administración municipal.
1.3. Programa de adquisiciones.
1.4. Gobierno digital municipal.

ESTRATEGIAS

1.1.1. Brindar espacios a la ciudadanía para que realicen propuestas y solicitudes.
1.1.2. Dar a conocer las acciones de gobierno a la población coacalquense.
1.2.1. Implementación del programa de capacitación de servidores públicos.
1.3.1. Implementación del programa anual de adquisiciones.
1.4.1. Implementación del programa anual de Gobierno Digital.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1. Recibir y dar seguimiento a propuestas ciudadanas que puedan incorporarse a las políticas públicas municipales.
1.1.1.2. Realizar acciones conjuntas con autoridades auxiliares y delegados para la atención a la ciudadanía.
1.1.2.1. Difundir las acciones municipales a través de las redes sociales oficiales municipales.
1.1.2.2. Realizar actividades de comunicación social que involucren a la ciudadanía y a los medios de comunicación.
1.2.1.1. Ejecución del programa anual de capacitación de servidores públicos.
1.3.1.1. Actualización del registro de proveedores.
1.3.1.2. ejecución del programa anual de adquisiciones.
1.4.1.1. Sesiones del comité de gobierno digital.
1.4.1.2. Mantenimiento a equipos informáticos y digitales.
1.4.1.3. Manejo y mantenimiento de portales web.
1.4.1.4. Manejo y mantenimiento de plataformas para diversos trámites.

b. Combate a la corrupción.

OBJETIVO

1.5. Participación ciudadana activa en los procesos municipales.

1.6. Acciones municipales de combate a la corrupción.

ESTRATEGIAS

1.5.1. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

1.6.1 Implementar mecanismos que permitan la participación y denuncia ciudadana ante posibles actos de corrupción.

1.6.2. Establecer un sistema de rendición de cuentas.

LINEAS DE ACCIÓN

1.5.1.1. Generar Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para dar seguimiento a las obras públicas municipales.

1.5.1.2. Realizar reuniones con COPACIS y Delegados donde estos expongan las necesidades de sus territorios.

1.6.1.1. Recepción y seguimiento de las denuncias ciudadanas ante posibles actos de corrupción.

1.6.1.2. Implementar un sistema de denuncia anónima, que permita darle confianza y seguridad al denunciante.

1.6.2.1. Planeación y elaboración de programas anuales de auditoria en diversas materias.

1.6.2.2. Generar retroalimentación sobre los resultados obtenidos en las auditorias, lo que permitirá mejoras en los procedimientos de auditoría y la aplicación de las medidas sancionadoras pertinentes.

c. Transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS

1.7. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública municipal.

ESTRATEGIAS

1.7.1. Integrar el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía conforme a los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

1.7.2. Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública de los ciudadanos.

LINEAS DE ACCIÓN

1.7.1.1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.

1.7.1.2. Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia y rendición de cuentas.

1.7.2.1. Recursos de revisión terminados.

1.7.2.2. Cumplir con la contestación de las solicitudes de información.

1.7.2.3. Reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.

d. Estado de derecho y cultura de la legalidad.

OBJETIVOS

1.8. Implementar la formulación, publicación y actualización de las disposiciones legales aplicables de interés para la administración pública municipal y la ciudadanía.

1.9. Fomentar instrumentos legales en cumplimiento a las disposiciones de los distintos órdenes de gobierno y en beneficio de los coacalquenses.

1.10. Tramites a la ciudadanía que brinden certeza jurídica al individuo.

ESTRATEGIAS

1.8.1. Implementar los reglamentos y disposiciones legales municipales aprobadas y publicadas.

1.9.1. Generar un plan de trabajo en materia jurídico-administrativa que permita el seguimiento a las disposiciones legales aplicables a la administración pública municipal.

1.10.1. Trámites realizados a través del registro civil.

1.10.2. Trámites realizados en la junta municipal de reclutamiento.

LINEAS DE ACCIÓN

1.8.1.1. Capacitaciones en materia de reglamentación.

1.8.1.2. Incluir propuestas de modificaciones de leyes viables y en beneficio de la población.

1.8.1.3. Ampliar el nivel de competencia en materia de reglamentación para consolidar un municipio al marco de la legalidad.

1.8.1.4. Convocar a sesiones para la discusión y en su caso aprobación de dichas propuestas.

1.8.1.5. Publicar el Bando Municipal, reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales de observancia general, para que la población conozca los alcances y la competencia de las autoridades municipales.

1.9.1.1. Elaborar asesorías técnicas jurídicas.
1.9.1.2. Introducción a la materia jurídica como mecanismo de defensa en los temas de interés por la administración municipal.
1.9.1.3. Seguimiento y control de acciones jurídicas en donde el ayuntamiento municipal funja como parte.
1.10.1.1. Levantamiento de actas de nacimiento.
1.10.1.2. Levantamiento de actas de matrimonio.
1.10.1.3. Levantamiento de actas de divorcio.
1.10.1.4. Levantamiento de actas de defunción.
1.10.2.1. Trámite para la expedición de cartilla militar.

e. Coordinación municipal e interinstitucional.

OBJETIVOS

1.11. Acciones conjuntas entre los diferentes órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) para la implementación de políticas y acciones que beneficien a la población coacalquense.

ESTRATEGIAS

1.11.1. Acciones coordinadas en temas de Seguridad Pública Municipal.
1.11.2. Acciones de Salud interinstitucional a través del Sistema DIF.

LINEAS DE ACCIÓN

1.11.1.1. Operativos con juntos en materia de Seguridad Publica.
1.11.1.2. Difusión de información preventiva, alertas y/o programas federales y estatales.
1.11.2.1. Coordinación para la entrega de raciones escolares en escuelas municipales.
1.11.2.2. Generar reportes de las entregas efectuadas.

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica

a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"

Derivado de la vida útil que tienen todas las redes de conducción y de distribución de agua potable, las fugas que se presentan en las redes, son resultado de la antigüedad de las mismas, en algunos casos los materiales son de asbesto, cemento, en otros tuberías de acero y recientemente poliuretano de alta densidad, desafortunadamente el caudal que se bombea desde las fuentes de abastecimiento, no es el mismo que llega a los hogares de las y los Coacalquenses, ya que se pierde el 20% de este volumen y se adiciona a esta problemática que en la temporada de estiaje los niveles estáticos de las fuentes, que de 300 se reducen hasta 1 m, lo que provoca que el caudal que se extrae a través de los equipos de bombeo también se vea reducido y el vital líquido se tenga que racionar a través de tandeos para poder otorgarles un servicio de calidad, en cantidad y presión a los hogares, garantizando el acceso a nuestro vital líquido en tiempo y forma, pues es un derecho de todas y todos el disfrute de este servicio.

Se han realizado nuevas reubicaciones, construcciones y equipamientos electromecánicos de 7 pozos profundos de hasta 300 m de profundidad. Proyectando interconexión entre las redes hidráulicas y la infraestructura, creando una pronta respuesta en caso de que algún equipo de bombeo falle. Así mismo la zona que se ve afectada será reforzada con la fuente más cercana. De igual forma sabemos que el agua es un derecho, sin embargo, concientizar a las generaciones futuras es importante y primordial para que este recurso no renovable se pueda garantizar más de 50 años, por lo que a través de cursos y pláticas de concientización sobre el cuidado del agua,

contribuiremos a que las nuevas generaciones cuenten con una cultura del cuidado del agua.

El agua es un recurso no renovable, por lo que llevar a cabo un manejo sustentable es una de las tareas más importantes que debemos cumplir en este Organismo Descentralizado para llevar a cabo un manejo óptimo del mismo, se toman medidas tales como tandeo y el abasto focalizado por región, ya que el recurso no es utilizado de la misma manera en todo el territorio municipal, ni en todos los sectores sociales y económicos de la población. La distribución del recurso hídrico es a través de 26 fuentes de abastecimiento que son pozos, llevan a la parte más alta del municipio a través de cisternas de rebombeo y por gravedad llegan a todas las colonias, esta distribución es reforzada con un volumen del sistema Cutzamala que nos permite dotar de agua a los habitantes del municipio. Es importante aclarar que el equipamiento electromecánico deficiente, es reemplazado en los sistemas de bombeo para poder dotar mínimamente de 150 L por habitante al día.

Este organismo lleva a cabo talleres en todas las instituciones educativas para incentivar a la cultura del agua, porque creemos firmemente que el alumno aplicará los conocimientos vertidos en estos talleres con sus mismos familiares, por lo que en instituciones educativas es donde reforzaremos el aprendizaje y aprovechamiento de la captación de toda el agua pluvial y todos los usos que se les pueden otorgar, reforzando el ahorro de este recurso.

El plan hídrico presentado a principios de enero del 2025, hace hincapié en la reutilización, para poder aprovechar nuevamente, toda vez que es un recurso no renovable, garantizando un mayor abasto y aprovechamiento del recurso en uso doméstico y comercial.

Es fundamental para este organismo la reactivación de las 3 plantas de tratamiento de lodos activados con las que se cuenta, por lo que se están realizando los proyectos ejecutivos pertinentes para poder llevar a cabo las obras gestionadas ante los gobiernos estatales y federales.

Los recursos son necesarios para llevar a cabo tan importantes obras que nos permitirán tratar el 30% del volumen del agua y así realizar los análisis, a través de la norma de agua residual. El agua tratada que se les otorga a los habitantes del municipio será fundamental y de gran ayuda para el riego de áreas verdes, así como para otros usos no destinados al consumo humano.

Se cuentan con más de 100 km de redes de alcantarillado desde colectores y subcolectores que varían los diámetros desde 30 cm hasta 1.57m. El mantenimiento se realiza a través del desazolve con equipos Vactor y malacates, el cual permite mantener un óptimo funcionamiento de las redes para poder desalojar el agua residual. De igual forma se da mantenimiento y limpieza a los 5 km del canal Cartagena, el cual, es el único cuerpo receptor pluvial. Mantener el desazolve de este, permite evitar inundaciones, así como un daño a la infraestructura del municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESAGUE DE AGUAS NEGRAS						
CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	RASTRO DE DESCARGA		UNIDADES PISCÍCOLAS DE PRODUCCIÓN	PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPAL	PRESAS QUE REQUIEREN DESAZOLVE
		DRENAJE MUNICIPAL	CUERPOS RECEPTORES			
710.29 lts. X seg.	N/D	672 kms. alcantarillado,168 km pluvial	Canal de Cartagena	N/A	3(fuera de operación)	1

Fuente: Elaboración propia SAPASAC 2022

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

El Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe, ubicado en Coacalco, que cuenta con un área audiovisual, talleres, exposiciones, baños, enfermería, una exhibición de venados, un invernadero didáctico-demostrativo, y un módulo ecoturístico que incluye palapas con asadores y un área de juegos infantiles. También se encuentran las oficinas del Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental.

El Jardín Botánico está localizado en el Parque Ecológico Ehécatl, en Ecatepec, e incluye aulas para talleres, sala de exposiciones, platabandas, un área demostrativa, baños, una bodega y oficinas.

Por otro lado, el Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe en Tlalnepantla dispone de un jardín botánico, sala de exposiciones, aulas para talleres, exhibiciones de rescate cletas, adaptación y mitigación, rompecabezas, pantallas ambientales, un módulo de especies, un sistema meteorológico y un laboratorio de monitoreo ambiental que está equipado con un termómetro, barómetro, anemómetro, un sistema audiovisual con cine 3D, así como un módulo ecoturístico con palapas y juegos infantiles.

En términos de vida silvestre, se dispone de una UMA que cuenta con tres exhibidores que albergan 11 Venados Cola Blanca, 11 Bisonte Americano, 33 Pecarí de Collar y 4 Antílope Nilgo; en Coacalco hay un exhibidor con 11 Venados Cola Blanca y 1 Nilgo, sumando un total de 71 semovientes.

Asimismo, hay siete áreas recreativas y varias explanadas para campamentos o actividades lúdicas y deportivas. Se han construido 143 presas filtrantes y de mampostería. Además, se implementa un Sistema de Monitoreo Ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México, compuesto por cinco cámaras, diseñado para la detección oportuna de incendios forestales y actividades que no son compatibles con la conservación, como asentamientos humanos, la extracción de recursos naturales y cambios en el uso del suelo.

En colaboración con el gobierno del Estado de México, los municipios de Tultitlán, Coacalco, Tlalnepantla y Ecatepec, así como con diversas instituciones tanto estatales como federales como IMEVIS, INSUS, la Secretaría de Gobierno, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, el Registro Agrario Nacional, IGECEM y Protección Civil, se han firmado convenios con las autoridades ejidales de San Juan Ixhuatepec, Bienes Comunales de Santa María Tulpetlac, San Mateo Cuautepec, Tultitlán y sus Barrios, y San Bartolo Tenayuca, así como con pequeños propietarios, con el objetivo de prevenir invasiones y asentamientos urbanos irregulares en las áreas de conservación del ANP. A pesar de los recortes presupuestarios a nivel estatal y municipal, se sigue adelante con el Proyecto de Conservación de Hábitats.
El doce de agosto del dos mil once los municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, suscribieron el convenio de asociación de municipios en el Estado de México que tiene por objeto la conservación y preservación del parque estatal sierra de Guadalupe.

Resultado de lo anterior, con fecha treinta de agosto de dos mil once, los municipios celebraron con el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada S.N.C. El contrato de fideicomiso público de administración y pago denominado "fideicomiso para la preservación y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe", estableciendo una vigencia de operación por treinta años.

El pasado miércoles doce de marzo del año dos mil veinticinco se firmó el contrato de fideicomiso que se integra al comité técnico, conformado actualmente de la siguiente manera:

Presidente	Mtro. Raciel Pérez Cruz
	Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz
Vocal Titular	Lic. Azucena Cisneros Coos
	Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos
Vocal Titular	Lic. Ana María Castro Fernández
	Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlan
Vocal Titular	Mtro. David Sánchez Isidoro
	Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal
Secretaria Técnica	Dra. Elvia Alva Rojas

	Coordinadora General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

El comité sesionará trimestralmente de manera ordinaria, así mismo teniendo como objetivo que todos los presidentes ostenten una vez la presidencia del comité técnico durante la presidencia municipal.

El objetivo del fideicomiso es la administración y pago con cargo a patrimonio del mismo, destinado para sufragar los costos y gastos de proyectos y acciones tendientes a la preservación y restauración del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, llevándose a cabo desde su instauración, inversiones para el fortalecimiento de los activos operativos, de la protección y vigilancia permanente, en desarrollo de infraestructura para la producción forestal y la señalética interna y externa. Es el único en el que participan municipios a favor de un área natural protegida y el único actuante vigente operando en el país con ese objeto.

La Sierra de Guadalupe, designada como Área Natural Protegida mediante un decreto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1976. En este documento se establece que la finalidad de interés público incluye la reforestación, la generación de áreas recreativas, la mejora del medio ambiente, el control de las corrientes de agua que resultan de las lluvias, la recarga de aguas pluviales a través de los acuíferos, la disminución del riesgo de inundaciones en las zonas bajas de la sierra, así como la mitigación de la erosión y la contaminación del suelo, además de prevenir la ocupación humana en el área.

Debido a su naturaleza de conservación, los recursos maderables o forestales dentro del Parque Estatal tienen el propósito de prevenir la erosión del suelo, controlar deslizamientos y facilitar la recarga de los acuíferos; así, no se prevé la plantación de los árboles de la Sierra de Guadalupe con fines comerciales posteriores.

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Zona sur del Municipio	Parque Estatal Área natural protegida	Actividades de conservación, recreación y reforestación por daños por sequías e incendios	Deforestación, incendios forestales y contaminación del suelo

El Vivero Municipal se dedica a la producción de árboles y plantas, que son utilizados en esfuerzos de reforestación en la Sierra de Guadalupe. Además, contribuyen a aliviar las afectaciones por las emisiones de Dióxido de Carbono urbanas también juegan un papel importante en la mejora y restauración de parques y jardines para lo cual se implementarán medidas como los jardines polinizadores dentro de la zona municipal de Coacalco. Se implementarán pláticas y talleres a ciudadanos, instituciones educativas y organizaciones comunitarias. En este vivero, se cultivan diversas especies de árboles y plantas como ficus, pinos, suculentas, cactáceas, herbolaria, maguey, nopal por mencionar algunas, se han cultivado un total de 3,000 especies de plantas y árboles.

El gobierno municipal a través de políticas públicas, programas y acciones gubernamentales, que permitan acciones de autogestión para las y los coacalquenses, un huerto casero permite cosechar alimentos para consumo personal.

La idea de los huertos tiene su origen en los campos de cultivo, donde las personas generan sus alimentos. Actualmente y en un contexto urbano, se le llama huerto casero a los pequeños espacios que se destinan para cultivar plantas que brinden hortalizas, frutas o vegetales de consumo personal.

El jardín para polinizadores es un espacio en el que se colocan plantas, preferentemente nativas de tu región, que proveen alimento, refugio, agua y espacio para los polinizadores. Según el tipo de polinizadores, será el tipo de plantas que deberás utilizar.

Las plantas nativas son las que evolucionaron en una región y tienen relaciones evolutivas con su ambiente, suelo, lluvia, temperaturas, viento, y con sus competidores, depredadores, polinizadores y dispersores. Por estas razones son más fáciles de mantener.

Se planea realizar que al término del primer año se tengan 34 jardines polinizadores asequibles y en funcionamiento.

Ecosistema, tipo:	**Meta Anual**
Jardín Polinizador	34
Huerto Urbano	34

Para llevar a cabo la reforestación de áreas urbanas, se están adquiriendo plantas, árboles, jardines polinizadores y huertos urbanos que favorecen la atracción y polinización de las abejas. Esta acción forma parte de una estrategia para conservar esta especie de insecto, la cual es esencial para el ciclo de la vida.

Es importante señalar que, para continuar con el marco jurídico de las normas oficiales mexicanas, se realiza análisis tanto del agua residual como del agua de uso y consumo humano, para que se encuentren dentro de los parámetros permisibles según la norma oficial mexicana NOM-003-SEMARNAT -1997 lo anterior nos permitirá mitigar o minimizar el riesgo de algunos metales pesados que puedan desarrollarse y que sea dañino para descargarlos a los drenajes principales del municipio.

Con lo anterior podemos desarrollar una estrategia que minimice la contaminación ya que con las medidas anteriores mencionadas se mitiga el riesgo sanitario y la contaminación a los mantos acuíferos. Toda vez que este organismo suministra a todos los habitantes a través del agua subterránea de las fuentes de abastecimiento, que son los pozos profundos.

c. Protección animal

Coacalco refleja en demasía una gran riqueza por los ecosistemas que se encuentran en nuestros territorios, en la Sierra de Guadalupe, contamos con elementos de suma importancia que integran en esta área natural y una de las más importantes es la variedad de especies de flora que se puede encontrar con una muy amplia Biodiversidad.

Algunas especies de flora que se pueden encontrar son el cedro, el pino, el encino, oyamel, madroño, tepozán, huizache, biznaga y la cholla; en cuanto a la fauna se pueden encontrar especies como el coyote, zorro gris, el tlacuache, la ardilla, el conejo, la liebre, rata de campo y de monte, también aves como el águila real, el halcón peregrino y el búho real. De igual manera, en la segunda quincena del mes de junio se pueden apreciar por las noches miles de luciérnagas ya que es su época de apareamiento.

No obstante, la riqueza biológica del municipio de Coacalco, la deforestación y la desertificación – provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. La Agenda 2030 en su objetivo 15, "Vida de ecosistemas terrestres", expone:

"La vida humana depende tanto de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante".

Es necesario diseñar e implementar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. La preservación sostenible de los ecosistemas es un prerrequisito indispensable para el desarrollo social, económico y cultural de la población, los ecosistemas involucran biodiversidad de flora y fauna, particularmente bosques, agua y suelos.

Es importante señalar que dentro de las estrategias que nos permitan la preservación de la flora, la fauna son, las reforestaciones de carácter forestal, las cuales si bien es cierto se plantean como una medida de fortalecimiento a nuestros ecosistemas; pero si bien es cierto, los incendios forestales es una de nuestras más grandes amenazas, y en seguimiento a las estrategias establecidas es realizar jornadas para la creación de

brechas contra incendios, la cual nos permite delimitar en puntos estratégicos para que de manera preventiva se evite la propagación de incendios forestales.

Así mismo y en preocupación por la fauna doméstica que habita en nuestro territorio, el Municipio de Coacalco cuenta con una Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal que, además de ser un mandato legal necesario, es una herramienta esencial para garantizar el equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección de los seres vivos que comparten nuestros espacios. Esta iniciativa no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fomenta una convivencia armónica y respetuosa entre humanos y animales.

La unidad especializada coacalquense permite establecer protocolos claros para la atención de emergencias, la gestión de animales callejeros y el rescate de aquellos en situación de maltrato o abandono. Además, tiene como objetivo el promover la tenencia responsable mediante campañas de concientización, adopción, esterilización y programas educativos en escuelas y comunidades. Estas acciones son fundamentales para prevenir riesgos sanitarios y mejorar la salud pública, ya que un adecuado control de la fauna urbana reduce la posibilidad de contagios y accidentes relacionados con animales errantes.

Dicha institución vislumbra importantes avances a lograr:

Programas de esterilización y vacunación masiva: Con el fin de controlar la población de animales callejeros y prevenir enfermedades zoonóticas.
Programas de rehabilitación y adopción: Espacios destinados a la recuperación de animales rescatados y la promoción de su adopción responsable, fortaleciendo los lazos comunitarios.

Colaboración interinstitucional: Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado para impulsar proyectos integrales de bienestar animal.

Todos estos servicios se encontrarán en el centro de atención canina.

d. Energías limpias

El área de Alumbrado Público es el responsable de coordinar y supervisar al personal operativo, para que realicen el mantenimiento, reparación y colocación de luminarias dentro del territorio municipal de manera eficiente y eficaz, el servicio que otorga el Alumbrado Público principalmente debe ser confiable y no deberá presentar problemas de fallas debidas a su intemperización, debe ser un sistema eléctrico independiente, conectado directamente a la línea de distribución primaria de Media Tensión.

CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL			
AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2015	218,984.08	11,942.31	97,393
2016	200,696.85	333,436.62	100,063
2017	248,913.24	486,914.15	101,224
2018	176,218.46	338,549.14	105,330
2019	112,451.27	188,467.38	106,432
2020	111,805.41	14,543.90	107,168

Fuente: IGECEM Con información de la comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2021.

El sistema de alumbrado público presenta un notable mejoramiento en la iluminación de avenidas, calles, parques, jardines y espacios públicos, operando en óptimas condiciones, beneficiando a 293,444 habitantes en promedio. Contribuyendo también al sano esparcimiento de las familias coacalquenses en espacios públicos, pues se garantiza que contemos con espacios seguros para el uso y disfrute de las y los ciudadanos.

Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, contribuye a mejorar la percepción ciudadana en materia de seguridad, pues sabemos que un espacio iluminado reduce los índices de delincuencia en nuestro municipio.

El mantenimiento a las luminarias abarca generalmente el cambio de lámparas, limpieza y en algunos casos también la reconexión de luminarias orientables. Asimismo, se instalarán nuevas lámparas de mayor tecnología de modo que sea mayor el ahorro de energía y reducir los problemas del robo de las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LUMINARIAS	
NOMBRE	**CANTIDAD**
Lámparas y reflectores	14,013
Total	14,013

Fuente propia, cifras reportadas por la Dirección de Servicios Públicos 2022.

En la coordinación de Alumbrado Público con el propósito de mantener en óptimas condiciones en el Municipio se realizan diferentes tipos de mantenimiento:
Mantenimiento preventivo: Consiste en realizar trabajos de limpieza de difusores y luminarias en general, pruebas de correcto funcionamiento y revisión de conexiones.
Mantenimiento Predictivo: Conforme al manual de funcionamiento se realiza una calendarización, con el propósito de medir la vida útil de la luminaria evitando el mantenimiento correctivo.
Mantenimiento Correctivo: Consiste en reparar el mal funcionamiento, reemplazando las luminarias.

En este sentido nos alineamos a los procesos de transformación, construcción de infraestructura, para el uso de nuevas tecnologías, principalmente en la industria y la vivienda, lo que mejora la habitabilidad, seguridad e higiene de las personas y contribuye a la economía y al ambiente.

La iluminación en vialidades y espacios públicos es una medida indispensable de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos. Las señalizaciones viales luminosas, tales como tableros y semáforos, a pesar de cumplir una función de seguridad y formar parte de los espacios públicos, no se consideran sistemas de alumbrado público. Un sistema de alumbrado público bien diseñado debe emplear tecnología eficiente que cumpla con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y proporcionar un nivel de iluminación suficiente para cada tipo de vialidad o área en general, consumiendo la menor cantidad de energía eléctrica posible.

Se implementa la instalación de luminarias led en todo el municipio, debido a la necesidad de usar potencias muy altas para alumbrar en exteriores y en alturas las luminarias led producen una pérdida mínima por calor y ahorran energía, esto coadyuva a la protección del medio ambiente y a reducir las emisiones de CO2.

Las luminarias y bulbos LED, a diferencia de las de bajo consumo como las fluorescentes, no contienen mercurio en su fabricación por lo que son totalmente ecológicas. Generando un ahorro en costos de mantenimiento gracias a su vida útil de hasta 100,000 horas; las luminarias y sistemas de iluminación LED no se reemplazan constantemente, traduciéndose en un excelente ahorro en cuestiones de mantenimiento. El encendido y apagado en las luces LED es instantáneo, no es necesario un tiempo óptimo para alcanzar su luminosidad completa, como es el caso de las fluorescentes compactas (de bajo consumo).

Si bien el alumbrado público es un servicio imprescindible para poder continuar con nuestro actual estilo de vida, es importante considerar que éste representa un gasto muy elevado para la mayoría de las administraciones municipales, por lo que un sistema de iluminación pública bien diseñado puede no sólo satisfacer una necesidad social, sino que, al mismo tiempo, puede generar ahorros importantes para los gobiernos locales.

Retomando lo visto anteriormente se puede constatar la importancia que tiene la elección de un sistema de iluminación eficiente en alumbrado público, consumiendo la menor cantidad de energía eléctrica posible.

e. Gestión integral de residuos

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos es la encargada de recorrer a diario las calles y espacios públicos del Municipio con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones, dentro de esta se llevan a cabo diversas actividades tales como:

Barrido manual.
Desorillado de espacios públicos.
Recolección de residuos sólidos en todo el Municipio.

CONTAMINACIÓN DEL SUELO						
MUNICIPIO	**SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)**	**USO DE AGROQUÍMICOS**	**SUPERFICIE EROSIONADA (HAS)**	**RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DÍA)**	**LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL**	**RELLENO SANITARIO REGIONAL**
Coacalco de Berriozábal	**N/D**	**N/D**	**N/D**	**496.93 toneladas diarias aproximadamente**	**Tultitlán de Mariano Escobedo (2021)**	**N/A**
Fuente INEGI: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.						

Cabe mencionar que cada uno de los puntos antes mencionados están enfocados en darle mantenimiento a nuestro municipio para un buen desarrollo y brindar una mejor forma de vida de todos los Coacalquenses.

Dentro del Barrido Manual se realizan Avenidas Principales, vialidades Secundarias, barrido de los 12 puentes peatonales y los 5 puentes vehiculares que se encuentran dentro del Municipio.

El desorillado de espacios públicos es retirar el pasto que se encuentra en las esquinas y orillas de las banquetas.

El papeleado es levantar la basura en donde contamos con personal fijo en 13 parques, para mantener en óptimas condiciones dichos espacios.

La recolección de residuos sólidos se realiza diariamente en las calles del municipio.

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Agua para todos. “hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continua con las acciones de mantenimiento, abasto de agua y drenaje y alcantarillado actuales, lo que permite mantener a la población actual pero no cubrir las necesidades que surjan en caso de aumentar el número de habitantes.	Se realizan las obras y proyectos en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, lo que permite no solamente hacer frente a la demanda actual, sino además aprovechar de mejor manera la infraestructura para hacer frente a un aumento en el número de habitantes dentro del municipio.

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Las acciones de conservación que actualmente se realizan son suficientes para el mantenimiento del ecosistema de la Reserva Estatal de la Sierra de Guadalupe y de los entornos verdes urbanos dentro del territorio municipal, pero serían insuficientes en caso de un desastre natural o de que los municipios de la región no contribuyan de la misma manera a su conservación.	Al implementar nuevas acciones y estrategias se puede afrontar fenómenos perturbadores no previstos que afecten el parque estatal de la sierra de Guadalupe y las áreas verdes municipales, permitiendo además mitigar de cierta manera la inacción de los municipios aledaños.

c. Protección animal.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Las acciones de bienestar animal implementadas atienden animales domésticos de manera eficiente, pero ante un aumento repentino de la población canina y felina se verían rebasados, además de que este aumento representaría un riesgo para la flora y la fauna local, al convertirse estos "animales de la calle" en ferales.	Al fortalecer el centro de bienestar animal se permite una mejor atención de los animales domésticos, así como un control más eficiente de los animales callejeros que viven en territorio municipal, lo que permite mantener sus números bajos, así como evitar un crecimiento desmedido de su población que afecte otros aspectos naturales, sociales y económicos de la población coacalquense.

d. Energías limpias.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Al continuar solamente con las acciones de manteniendo y sustitución de algunas luminarias si bien el servicio seguiría brindándose, los costes de mantenimiento y el personal necesario serian insuficientes ante un fallo por la terminación de la vida útil de las mismas.	Con el proyecto de sustitución de luminarias municipales, se reinicia la vida útil de las mismas, por lo que se ahorrara dinero y tiempo en mantenimientos, permitiendo destinar recursos y personal a otras actividades de mejoramiento de los servicios públicos.

e. Gestión integral de residuos.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Continuar con las acciones de limpieza de espacios públicos y la recolección de residuos sólidos urbanos, generando una carga de trabajo importante para el personal de servicios públicos.	Al calendarizar las actividades y asignar personal permanente a las cuadrillas de mantenimiento se logra reducir las cargas de trabajo del personal restante adscrito a la dirección de servicios públicos, además de que se eficiente el mantenimiento de estos espacios públicos.

f. Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Aguas para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua".

OBJETIVOS

2.1. Mantenimiento de la red de conducción de agua potable.
2.2. Mitigar el desabasto de agua en el municipio de Coacalco de Berriozábal.
2.3. Mantenimiento a la red de conducción y tratamiento de aguas residuales.

ESTRATEGIAS

2.1.1. Programa de sustitución de tomas domiciliarias.
2.2.1. Acceso seguro al agua por parte de la población coacalquense.
2.3.1. Dar mantenimiento al sistema de agua residuales para evitar fallas de funcionamiento y riesgos sanitarios.

LINEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1. Sustitución de tomas, previamente autorizadas, con materiales y equipos que cumplan las normas.
2.1.1.2. Verificación de las nuevas instalaciones asegurando que cumplan los requisitos y las normas vigentes.
2.2.1.1. Rehabilitación de pozos, así como perforaciones nuevas.
2.2.1.2. Programa de mantenimiento de líneas de conducción.
2.2.1.3. Reparación pronta de fugas de agua potable.
2.3.1.1. Inspecciones de la infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales.
2.3.1.2. Acciones de mantenimiento y reparación de la infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales.

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

OBJETIVOS

2.4. Realizar acciones de cuidado ambiental municipal.
2.5. Acciones de protección del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

ESTRATEGIAS

2.4.1. Implementar un programa de producción y reforestación de áreas verdes municipales.
2.5.1. Trabajar conjuntamente con los municipios que cuentan con un porcentaje del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en su territorio.

LINEAS DE ACCIÓN

2.4.1.1. Producción de plantas en el vivero municipal.
2.4.1.2. Acciones de reforestación urbana y cuidado de áreas verdes municipales.
2.5.2.1. Realizar campañas de reforestación en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
2.5.2.2. Realizar el pago de aportaciones al Fideicomiso de preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

c. Protección ambiental.

OBJETIVOS

2.6. Acciones de protección y cuidado de animales domésticos dentro del municipio.

ESTRATEGIAS

2.6.1. Facilitar cuidados veterinarios preventivos para perros y gatos.
2.6.2. Programas de bienestar y protección de animales domésticos.

LINEAS DE ACCIÓN

2.6.1.1. Campañas de esterilización canina y felina.
2.6.1.2. Realizar jornadas de vacunación antirrábica.
2.6.2.1. Propiciar la adopción responsable de perros y gatos.
2.6.2.2. Seguimiento y control de los animales dados en adopción para asegurar su bienestar.

d. Energías limpias.
OBJETIVOS

2.7. Promover el uso de tecnologías de iluminación eficientes para reducir el consumo energético y las emisiones contaminantes.

ESTRATEGIAS

2.7.1. Optimizar el uso de energía eléctrica mediante la instalación de luminarias eficientes para reducir costos a largo plazo.
2.7.2. Promover el uso de tecnologías de bajo consumo energético para beneficiar a los habitantes del municipio con un alumbrado más económico y sustentable.

LINEAS DE ACCIÓN

2.7.1.1. Realizar el censo de luminarias existentes en territorio municipal para programar los trabajos de sustitución de estas.
2.7.1.2. Renovar las luminarias antiguas por tecnología LED para reducir el gasto energético y mejorar la visibilidad en calles y parques.
2.7.2.1. Mejorar el alumbrado público mediante el mantenimiento preventivo constante de luminarias para garantizar eficiencia energética y seguridad.
2.7.2.2. Mejorar el alumbrado público mediante la rehabilitación de luminarias y cableado que hayan sufrido algún desperfecto.

e. Gestión integral de residuos.

OBJETIVOS

2.8. Gestión integral de los residuos sólidos municipales.

ESTRATEGIAS

2.8.1. Optimizar la limpieza de residuos sólidos en calles y espacios públicos del municipio.
2.8.2. Fortalecer la recolección de residuos sólidos para garantizar espacios públicos en óptimas condiciones para los habitantes.

LINEAS DE ACCIÓN

2.8.1.1. Realizar jornadas de barrido manual para mejorar la limpieza de calles y avenidas para los habitantes del municipio, utilizando herramientas adecuadas y personal capacitado.
2.8.1.2. Realizar jornadas de recolección de residuos sólidos en espacios públicos municipales.
2.8.2.1. Optimizar la recolección de residuos sólidos en espacios públicos para mantenerlos en condiciones óptimas para la comunidad.
2.8.2.2. Elaboración y seguimiento de las rutas de recolección de desechos sólidos municipales.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

La consecución de un empleo digno por parte de los ciudadanos es un pilar del desarrollo económico y social de cualquier municipio, pues permite elevar los niveles de calidad de vida de la población.

Dada la vocación comercial y de servicios con la que cuenta el municipio se busca fomentar este tipo de actividades como detonante económico, si bien es cierto existen actividades del sector primario y secundario, el sector terciario es el que tiene mayor preponderancia económica y laboral.

Como se comentó con anterioridad, si bien el comercio y servicios son el mayor representativo de la economía coacalquense no son el único, por lo que se generará un directorio de los diferentes sectores económicos de nuestro municipio usando la tecnología manejarlo de manera virtual adjuntando los correos de las empresas para tener contacto con la difusión de las mismas llevarlas a plataforma nacionales e internacionales y poder generar intercambio de información de manera institucional con las demás entidades estatales, además este directorio permitirá realizar un censo de las unidades económicas que permitan regularizar, asesorar interactuar con los sectores económicos y lograr crear más fuentes de empleo mejor pagado y en conjunto lograr el crecimiento empresarial y comercial a nivel municipal, con la finalidad de que los coacalquenses no tengan la necesidad de salir a buscar trabajo fuera de nuestro municipio para mejorar la calidad de vida de sus familias.

Establecimientos económicos por sector según municipio

Sector de actividad	Total Estatal	Coacalco de Berriozábal
Total	**701 444**	**11 075**
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	316	0
Minería	136	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 398	52
Construcción	1 527	19
Industrias manufactureras	65 408	724
Comercio al por mayor	19 237	182
Comercio al por menor	333 223	4739
Transportes, correos y almacenamiento	2 699	27

Información en medios masivos	1 809	31
Servicios financieros y de seguros	8 704	177
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7 096	157
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10 367	197
Corporativos	38	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	12 451	196
Servicios educativos	19 133	439
Servicios de salud y de asistencia social	24 941	562
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8 326	151
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	78 059	1502
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	101 037	1841
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	5 539	79

Fuente: IGECEM. Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 2024

Al conocer las empresas con las que cuenta el municipio y sus necesidades, la administración municipal buscará generar intercambios comerciales con empresas nacionales, buscando acrecentar la economía de nuestro municipio promoviendo a nivel estatal y nacional un directorio de los comercios de diversos conceptos, así como prestadores de servicios que se encuentran legalmente establecidos en nuestro municipio. Esta actividad se apoya en el uso de tecnologías de información, permitiendo generar bases de datos e intercambio de información de manera segura y expedita.

Finalmente, como parte de esta estrategia integral, se planea realizar un programa de capacitaciones para emprendedores y nuevos negocios, llevando a cabo la clasificación por unidades económicas que permita identificar empresarios y/o emprendedores del sector de comercio, producción y servicios, así mismo de bajo medio y alto impacto para enfocar de manera directa clara y concisa el foro que se realizará, de tal manera que tener los temas que involucran su actividad preponderante.

Estas medidas buscan lograr el crecimiento a mediano plazo de los diversos sectores económicos de nuestra municipalidad, intercambiando la diversidad de productos fabricados en el sector productivo con el sector comercial, generando un autoconsumo

municipal en primera instancia para poder encaminar una producción y comercialización a nivel nacional e internacional logrando un ingreso per cápita que permita dentro de nuestro municipio tener personal altamente calificado con excelentes prestaciones que den un auge económicamente activo productivo y de empleos dignos que permitan el crecimiento municipal y se convierta el municipio atractivo para las empresas de municipios circunvecino y así mismo podamos tener inversiones de empresas o comercios nacionales y extranjeros.

Finanzas públicas sanas

El Municipio es la principal célula de la organización jurídica, política y social de nuestro país ya que percibe de primera mano las necesidades de la población, por lo tanto, es piedra angular de la estructura del gobierno. No obstante, la distribución de las facultades tributarias en el país, y con ello de los recursos, es un tema trascendente y de alto impacto para todo municipio mexicano, toda vez que las posibilidades recaudatorias por ámbito de gobierno disminuyen considerablemente a nivel municipal, al que constitucionalmente se le ha conferido de autonomía en su gobernanza y en la administración de sus recursos. Sin embargo, la autonomía antes mencionada queda en tela de juicio cuando la recaudación de los conceptos que han quedado bajo su tutela son insuficientes para poder ejecutar todas las atribuciones que legalmente le han sido conferidas, recurriendo con ello a la dependencia de los recursos transferidos por la federación y el estado, así como a los ingresos por financiamiento.

En tenor del contexto aquí explicado, Coacalco ha sido y es objeto de carencias de índole económica, ya que los recursos financieros son insuficientes aun cuando existen las condiciones para avanzar en un proyecto de fortalecimiento de los recursos propios y con ello generar avances en la consolidación de la autonomía municipal.

Coacalco depende en gran medida de las participaciones y aportaciones por transferencias federales y estatales. Por tanto, un tema vigente en la agenda de Gobierno Municipal es el de llevar a cabo acciones que conduzcan al aprovechamiento eficaz de los recursos financieros y, en consecuencia, a la correcta aplicación y gestión de recursos estatales y federales. Es así que durante el trienio 2025-2027, el Municipio de Coacalco de Berriozábal, para hacer frente a la demanda social, impulsará acciones encaminadas a mantener finanzas públicas sanas que permitan la ejecución de los proyectos, obras y acciones en beneficio de la población.

En tenor de ello, una primera tarea para lograr el cometido mencionado es el de efectuar el análisis de la evolución de la hacienda municipal. Para tal efecto, se considerará el periodo 2021 al 2024 como se presenta en la siguiente tabla:

AÑO								
Concepto	2021 Miles de pesos	%	2022 Miles de pesos	%	2023 Miles de pesos	%	2024 Miles de pesos	%
Total de Ingresos	1,018,563.31	100.00	1,150,431.20	100.00	1,303,716.21	100.00	1,485,952.84	100.00
Impuestos	287,583.71	28.23	258,116.76	22.44	250,518.56	19.22	297,340.26	20.01
Derechos	23,670.99	2.32	38,493.81	3.35	49,179.99	3.77	59,304.55	3.99
Aportación a mejoras	2,403.38	0.24	2,523.52	0.22	2,845.77	0.22	2,935.53	0.20
Productos	13,998.14	1.37	15,631.01	1.36	13,674.66	1.05	17,049.78	1.15
Aprovechamientos	2,794.79	0.27	6,421.55	0.56	3,231.22	0.25	4,201.65	0.28
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	9,022.37	0.89	811.41	0.07	22,306.17	1.71	5,212.68	0.35
Ingresos derivados de financiamiento	184.21	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal.	678,906.00	66.65	828,433.15	72.01	961,959.84	73.79	1,099,908.39	74.02
Ingresos Propios	330,451.00	32.44	321,186.64	27.92	319,450.19	24.50	380,831.77	25.63

De acuerdo con la tabla anterior, podemos observar una evolución positiva en el total de ingresos municipales 1 mil 018 a 1 mil 485 millones de pesos. Esto determina que, en un periodo análisis de 4 ejercicios fiscales, el ingreso ha crecido 1.46 veces. Asimismo, la tabla permite identificar, mediante el análisis de la composición porcentual de las fuentes de ingresos, que el capítulo de Impuestos ha tenido una evolución ascendente de 287 a 297 millones de pesos; es decir que en el periodo de 4 ejercicios fiscales el municipio recauda 1.02 veces más de lo que se recaudaba en el 2021.

Es importante mencionar, sobre el ejercicio 2024, que se recaudó la cantidad de 380 millones de pesos por el rubro de ingresos propios. Sin embargo, fue un año atípico

derivado de las diversas campañas de recaudación implementadas durante el mismo, y es importante mencionar que dicho monto ha sido el monto más elevado de los últimos 4 años, siendo el rubro de impuestos el que más se vio favorecido.

En continuidad con el análisis, las participaciones federales y estatales, representaron 71.61% en promedio de los últimos 4 años, respecto al total del presupuesto del municipio.

Otra forma de analizar el ingreso es a través la agrupación de los rubros por naturaleza, lo cual se presenta detalladamente en la siguiente tabla:

AÑO								
Concepto	2021 Miles de pesos	%	2022 Miles de pesos	%	2023 Miles de pesos	%	2024 Miles de pesos	%
Total de Ingresos	1,018,563	100.00	1,150,431	100.00	1,303,716	100.00	1,485,953	100.00
Ingresos propios	330,451	32.44	321,187	27.92	319,450	24.50	380,832	25.63
Ingresos por Aportaciones y Participaciones Federales y Estatales	678,906.00	66.65	828,433.15	72.01	961,959.84	73.79	1,099,908.39	74.02
Ingresos Extraordinarios	9,206.58	0.90	811.41	0.07	22,306.17	1.71	5,212.68	0.35

Respecto al ejercicio 2024, los recursos propios del municipio representaron el 25.63% del total de los ingresos. La dependencia presupuestal respecto a los ramos transferidos es equivalente al 74.02% de los ingresos, así mismo, el presupuesto del municipio tiene una demanda por recursos extraordinarios por él .35% del presupuesto.

Este comportamiento es asimilable al resto de los ejercicios fiscales.

A modo de vislumbrar la estrategia para poder fortalecer los recursos propios, en específico la recaudación corriente, es necesario conocer la ubicación de los centros donde la ciudadanía puede realizar su pago, además de las oficinas de la Tesorería Municipal.

A continuación, se muestran los centros donde la ciudadanía del Municipio de Coacalco de Berriozábal puede realizar pagos de sus contribuciones y servicios:

Centros de recaudación municipal		
1	Tesorería Municipal	Severiano Reyes s/n Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal 55700
2	San Rafael	Miguel Flores s/n Colonia San Rafael
3	Villa de la Flores	Tulipanes s/n Colonia Villas de las Flores
4	Bosques del Valle	Bosques de Viveros s/n Colonia Bosques del Valle
5	Registro Civil 4	Plaza Zaragoza s/n Colonia Villa de las Flores
6	Cajas Moviles (2)	En diferentes puntos del Municipio

Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes (ingresos de gestión o propios.)

El objetivo principal de este apartado es conocer y analizar las condiciones en las que se encuentra y opera el Sistema de Recaudación Municipal.

Un sistema de recaudación que permita obtener la mayor captación de recurso en un área geográfica es de vital importancia, por lo tanto, se debe de tener presente el padrón de contribuyentes que son una fuente importante del ingreso en el territorio.

Se entiende como impuestos a las contribuciones en dinero o en especie que el Estado cobra obligatoriamente a todos aquellos individuos que las leyes fiscales consideran como contribuyentes, y derechos a los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes permitirá captar un porcentaje significativo de los ingresos, es indispensable que las áreas como tesorería, catastro, desarrollo urbano, desarrollo económico, así como panteones sigan implementando mecanismos que faciliten una mejor accesibilidad a la sociedad para el pago de sus contribuciones.

Deuda pública

La deuda pública la constituye el conjunto de adeudos que mantiene un ámbito gubernamental frente a los particulares, dicho en otras palabras, es una forma de obtener recursos financieros por el Estado o cualquier poder público materializado normalmente mediante emisiones de títulos de valores o bonos.

La política hacendaria tendrá un tratamiento consciente respecto al financiamiento para el desarrollo municipal. Ante esta situación, se implementará una política de deuda responsable. El Municipio tiene un endeudamiento considerable pero adaptable a las nuevas políticas financieras, dado que su amortización está prevista a largo plazo con tasas fijas en los primeros años. Lo antes explicado no representa un gasto que limite el crecimiento municipal.

Por ello, durante el periodo 2025-2027 la política de deuda pública estará impulsada a la disminución de esta con el fin de evitar el pago de carga financiera. Por lo contrario, se buscará implementar un programa de desendeudamiento, a lo largo de la administración, mismo que aligere el peso financiero que esta representa para el presupuesto.

Estructura de ingresos y egresos

Debe considerarse que el concepto de Ingresos y Egresos son pilares en la estructura de la Tesorería Municipal, y en la cual recae la gran responsabilidad de recibir, recaudar, proteger y administrar los recursos que entran al municipio.

El objetivo es incrementar la eficacia del Gasto Público bajo los criterios y lineamientos de austeridad, transparencia, legalidad de los recursos.

Esto mediante una asertiva toma de decisiones ante la fuerte presión y complejidades que hoy en día la sociedad vive, siendo estas limitaciones que se tienen en esta administración consecuencias de malas decisiones tomadas por administraciones anteriores.

Es por eso que el equilibrio presupuestario es el indicador constante que se ve comprometido por la necesidad de dar buenos resultados para la calidad de vida de la ciudadanía.

Las acciones para lograr una buena administración de los ingresos es por medio de una administración enfocada en las necesidades primordiales de la ciudadanía y maximizar el servicio de recaudación para incrementar los ingresos propios del municipio mediante campañas de concientización de que estos recursos son imperativos para brindar mejoras a la estructura en todo el territorio municipal y que los recursos asignados del estado y federal son un refuerzo para tener un mayor alcance en el cumplimiento de las metas de la administración municipal, teniendo como resultado mejoras sustanciales en la asignación y ejercicio de los recursos.

Inversión.

Es indudable que en cualquier municipio la inversión para el desarrollo es el aspecto que puede elevar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan el territorio.

Para lo cual, es importante cambiar la visión de ver el financiamiento como un complemento del gasto a efecto de cubrir aquellas erogaciones que no cubren los recursos propios y los ramos transferidos, y visualizar este mecanismo, como un instrumento capaz de generar plusvalía en el territorio.

Es así como se tiene la convicción de que con una adecuada planeación y programación del gasto y con la generación de políticas económicas bien definidas, se puede implementar esquemas de contención del gasto que permitan generar más inversión productiva en el municipio.

El municipio, para promover el bienestar social, tiene tres tipos de ingresos: los recursos propios, los que recibe de la Federación y del Estado y los ingresos extraordinarios.

Como ya fue explicado, los recursos propios corresponden a los ingresos recaudados en las arcas de la Tesorería Municipal. Los ramos transferidos corresponden a los recursos federales y estatales por concepto de participaciones y aportaciones; sobre este último concepto, se hace mención que al municipio le confieren 2 fondos:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

Cabe señalar que los recursos del FISM están destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, mientras que los recursos FORTAMUN, se destina principalmente a los rubros de seguridad pública; especialmente para costear la nómina de policías municipales y el pago de obligaciones financieras.

Gestión para resultados se distingue por dos elementos:

Es un modelo organizacional, de gestión con énfasis en los resultados y no en los procedimientos, por lo que cobra mayor relevancia en que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. El propósito de la Gestión para Resultados está dirigido.

El objeto de trabajo de la Gestión para Resultados es el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público, para lo cual se toman como base documentos rectores como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, y el Plan de Desarrollo Municipal, ya que son documentos rectores que dan congruencia de las acciones de gobierno y los recursos utilizados en bienes y servicios para la ciudadanía con el fin de generar valor público.

Los principios de la Gestión para Resultados se pueden aplicar para cualquier nivel gubernamental; Nacional, Estatal, Municipal, Sectorial, Regional, Institucional, de programa, proyecto y actividades del sector público:

1. Centrar decisiones en resultados, que la toma de decisiones sea objetiva con el fin de que estas sean las adecuadas.
2. Alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados.

3. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
4. Gestionar para el adecuado proceso, no solo por los resultados.
5. Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

El presupuesto basado en resultados municipal (PbRM)

El PbRM es la herramienta que apoya a asignar los recursos públicos para fortalecer las políticas públicas, programas, y proyectos presupuestarios, con el fin de optimizar los recursos para mejorar la calidad y cantidad de bienes y servicios para la población.

El sistema integral de evaluación del desempeño (SIED)

Este sistema apoya a la integración de la planeación estratégica ya que permite evaluar directamente el desempeño gubernamental, con el fin de mejorar la toma de decisiones, mediante los sistemas de indicadores, sistemas de información, y los sistemas de seguimiento y monitoreo.

Es una herramienta que nos ayuda a comparar los objetivos planeados con los resultados alcanzados, este modelo de evaluación permite eficientar los recursos y llevar una buena conducción de la programación presupuestal y programática. El SIED tiene dos componentes principales:

1) Realizar una evaluación objetiva de los programas presupuestarios mediante el cumplimiento de objetivos y metas, las cuales son medibles mediante indicadores estratégicos y de gestión, es importante mencionar que estos objetivos y metas se alinean a los planes de desarrollo de los órdenes de gobierno, estatal y nacional, así como la vinculación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2) Llevar a cabo una evaluación permanente del debido funcionamiento y resultados de las instituciones con el fin de elevar la eficiencia y la eficacia en el sector público, generando resultados de valor público.

Eficiencia y eficacia en el sector publico

Mediante la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio y control de los recursos, con la evaluación de las políticas públicas de los programas presupuestarios y programas del desempeño institucional, con el objetivo de impulsar el logro de los resultados y la aplicación del gasto público.

El uso de herramientas como el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), mediante un proceso de evaluación, dará sustentabilidad a las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación y permitiendo establecer compromisos a fin de optimizar la calidad del gasto público.

Monitoreo y seguimiento

Con el uso del Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual tiene como propósito fundamental llevar a cabo una evaluación anual de los Programas presupuestarios Municipales, lograremos consolidar la Gestión para Resultados (GpR) mediante el uso e implementación de sus herramientas como el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Transparencia.

Además, el PbRM va de la mano con el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) nos da un mejor monitoreo del logro de la misión y de los objetivos de una organización mediante indicadores de resultados.

De igual manera, se contempla el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) que sirve como instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos; como objetivo principal es hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal ejercen los recursos públicos.

Indicadores de evaluación del desempeño

Los indicadores de desempeño serán los instrumentos de medición de las variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, dichas variables deben ser cualitativas y cuantitativas concretas, representando las acciones que permitan dimensionar los alcances de las metas establecidas.

METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO

La (MML), facilita el proceso de conceptualización y diseño de políticas públicas basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, organizando de manera lógica y sistemática los objetivos y sus relaciones de causa y efecto.

MONITOREO

Esta función de seguimiento continuo recopila de manera sistemática datos sobre indicadores específicos del grado de avance en el logro de objetivos y un desglose exacto de los fondos asignados.

EVALUACIÓN

Es la forma de comparar lo que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y nos da un parámetro más preciso para tomar decisiones.

RESULTADO

Son las consecuencias adecuadas y deseadas que se generan después del monitoreo y avaluación, lo cual nos da una muestra cualitativa y cuantitativa del desempeño.

VALOR PÚBLICO

El resultado obtenido siempre debe de ser a favor de obtener un valor público a favor de la población del municipio.

b. Economía incluyente y atención a la informalidad

Un elemento importante para lograr dar atención al comercio informal y brindarle oportunidades y derechos que no interfieran con los de los comercio establecido es a través de la normatividad aplicable, buscando de esta manera generar un mecanismo de control del crecimiento informal del comercio, brindándoles la oportunidad de trabajar en espacios públicos definidos, al mismo tiempo que se realiza la invitación para que se regularicen, permitiendo de esta manera brindar certeza a los comerciantes establecido y promover la competencia leal entre los mismos.

Una parte importante para la regularización del comercio es simplificar los requisitos para la obtención de dictamen de giro a las unidades económicas de medio y alto impacto a fin de obtenerlo de manera rápida y expedita.

Como primera parte se realizará un censo de los sectores económicos de medio y alto impacto que tengan la obligación de contar con el dictamen de giro, hacerlos sabedores de los requisitos que deben tener para la obtención de dicho dictamen, realizar los trámites de manera personal con los propietarios o representantes legales que acrediten ser responsables de dicho tramites, verificar de manera precisa dicha expedición realizando visitas a los negocios y verificar la expedición correcta de dicho documento.

Con lo anterior se creará y habilitará un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Plataforma SARE) donde de forma digital se podrán realizar los trámites de licencia de funcionamiento a unidades económicas de bajo impacto, logrando la simplificación administrativa y el ahorro de tiempo de los emprendedores coacalquenses, sin necesidad de tener conocimientos específicos, los usuarios puedan crear una cuenta de registro y acceso a la misma guiándolos de manera precisa y oportuna durante el proceso mediante un desarrollo sencillo de registro de datos, brindándoles la oportunidad de regularizar el funcionamiento de su negocio o empresa de los diversos sectores económicos (comercio, producción, servicios, etcétera) de esta manera obteniendo la licencia de funcionamiento, misma realizado el registro y tramitándola por primera vez, la plataforma realizará el refrendo en los tres años de esta administración.

Con el fin de que la mayoría de los usuarios conozcan y accedan a esta plataforma, se le dará difusión a través de las redes sociales oficiales de la administración (Facebook, Instagram, Tik Tok, etc.)

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Se contempla la realización de ferias para emprendedores (PIENSA, PLANEA Y ACTÚA) con profesionales y líderes empresariales de nuestra comunidad que tengan una prominente trayectoria, invitando a los emprendedores a través de las redes sociales, páginas oficiales de la administración pública municipal así como medios de comunicación locales, emitir la convocatoria para la inscripción de los ciudadanos coacalquenses así como el planteamiento y desarrollo de su proyecto de comercio, producción o servicios, con la intención de generar proyectos a mediano plazo, lo que

permitirá cubrirlos dentro de esta administración, buscando potenciar aquellos que generen empleos directos a mínimo 3 personas, posteriormente se analizará con personas expertas en las materia involucradas del proyecto y se consensa a través de padrino o patrocinadores dicho proyecto con la finalidad de alcanzar una interacción y logro de objetivos.

El Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal Estado de México, se rige puntualmente a partir de las disposiciones legales y administrativas vigentes para el buen ejercicio del servicio público en la entidad, así como la normatividad federal Estatal y Municipal aplicable, sin embargo, es necesario implementar, consolidar y ejecutar esquemas modernos y funcionales al interior de la administración pública que permitan la inclusión de nuevas formas de gestión, que coadyuven a la simplificación de trámites y servicios, eliminen requisitos excesivos, optimicen tiempos de respuesta, consoliden la incorporación del uso de recursos electrónicos y/o el empleo de trámites en línea, y que faciliten a los usuarios el acceso pronto y oportuno a los servicios Institucionales. En conclusión, el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal y su plan de mejora regulatoria son una parte fundamental para brindar el servicio y la atención necesaria a la población en general.

d. Fomento al turismo

La administración municipal en pro de generar acciones que brinden un impulso al sector turístico en Coacalco de Berriozábal realizará una convocatoria para generar un Consejo Consultivo Artesanal, algo sin precedentes en el municipio. Este consejo estará integrado por representantes artesanos y ciudadanos de la demarcación, quienes propondrán y ejecutarán actividades y programas para mejorar las condiciones de los artesanos coacalquenses.

De esta manera se busca promover la artesanía local a través de eventos, ferias y exposiciones que muestran la riqueza cultural y artística del municipio, así como capacitar y formar a los artesanos para mejorar sus habilidades y conocimientos, aumentando su competitividad en el mercado.

Además, se proporcionarán apoyos económicos mediante programas de financiamiento y subsidios que permitan a los artesanos invertir en sus negocios y mejorar su calidad de vida, buscando que esta iniciativa tenga un impacto positivo en la comunidad artesanal de Coacalco de Berriozábal, contribuyendo al desarrollo económico y cultural del municipio.

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

Actualmente el municipio cuenta con una Zona de cultivo, Ex Ejido de Coacalco (Bando Municipal 2025 Coacalco de Berriozábal), además acorde a la encuesta nacional de ocupación y empleo 2020 del INEGI, la población económicamente activa (PEA), en el apartado de unidades económicas del sector agropecuario, silvicultura y pesca solo existen 20 personas dedicadas a alguna de estas actividades primarias, por lo que se brinda atención a los coacalquenses dedicados a alguno de estos rubros, pero no se cuenta con programas específicos a nivel municipal para este sector económico.

f. Movilidad segura y de calidad

La movilidad segura municipal constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar de los ciudadanos, promover el desarrollo social y mejorar la calidad de vida en las comunidades. En un contexto urbano, donde el flujo constante de personas y vehículos puede generar riesgos, las políticas de movilidad segura resultan indispensables para prevenir accidentes, fomentar la inclusión y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Una estrategia eficaz de movilidad segura incluye múltiples acciones como son:

Infraestructura adecuada y segura;

Uso de tecnologías innovadoras;

Educación vial así como;

Colaboraciones interinstitucionales;.

El municipio de Coacalco de Berriozábal cuenta actualmente con las siguientes rutas de transporte público:

TRANSPORTE MUNICIPAL				
Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Taxi	Independencia- Hidalgo, Vía López Portillo-Independencia, Eje 8-Prol. Dalias, Blvd. Coacalco - Eucaliptos, Vía José López Portillo- Juárez, Vía José López Portillo Allende, Carr. Coacalco-Tultepec esq. Bosques de jacarandas, López Portillo-Paseo Ex Hda. San Felipe, Blvd de las Lomas -Caobas, Av. Cardenales- Av. del Parque.	Coacalco	Coacalco	Coacalco
Mexibús	Línea 2	Ecatepec	Lechería	Zona Metropolitana del Valle de México
Colectivos	Vía López Portillo y 16 de septiembre, Tamaulipas, López Portillo y Cda. de la paz, Salvador Sánchez Colín, Av. Primaveras, Av. del Parque, Av. del parque y Gardenias, Eje 17 y Eje 8, Eje 24, Rincón de las Flores y Blvd. Las Flores, Lilas y Blvd. Las Rosas.	Coacalco	Toreo	Coacalco
Autobús	Av. Del Parque, Av. 7 y Calle 10, 20 de noviembre y Michoacán, Eje 8 y Blvd. Coacalco.	Coacalco	Chapultepec	Coacalco

Como puede observarse el municipio cuenta con una red importante y variada de transporte público, siendo la principal problemática existente el volumen de transporte público, transporte de carga y vehículos particulares que se mueven por el territorio municipal acorde al Censo de Vehículos de motor registrados en circulación 2023 publicado por el INEGI, actualmente existen 235,258 vehículos inscritos en el municipio (233,758 vehículos particulares, 1,493 vehículos públicos y 7 vehículos oficiales), que sumados a los vehículos de los municipios aledaños que cruzan diariamente por el territorio municipal, generan un volumen alto de circulación, siendo la problemática especialmente visible en las vías principales municipales, lo que genera un efecto "cuello de botella" durante ciertos horarios (Entrada jornada laboral, entrada a clases, salida de clases y salida de jornada laboral) por lo que el gobierno municipal

implementará un sistema de control vial basado en la señalización, regulación y vigilancia del tránsito vehicular y peatonal, principalmente en las vías primarias de comunicación, lo que permitirá un adecuado flujo de tráfico vehicular y peatonal, permitiendo tiempos de traslado menores y una reducción de los posibles incidentes de tránsito, ya sea vehículo-vehículo y/o vehículo-peatón.

Para poder contar con un proyecto de movilidad integral, es necesario contar con vialidades que se presten para una correcta circulación de vehículos, lo que se logra mediante el adecuado mantenimiento de las vías de circulación.

MOVILIDAD MUNICIPAL			
PRINCIPALES VIALIDADES	LOCAL Y REGIONAL	TRAMO	
		DESDE	HASTA
José López Portillo	Regional	Plaza Coacalco	Bosques del Valle
Zarzaparrillas	Local	Eje 3	José López Portillo
Boulevard Coacalco	Local	Eje 3	José López Portillo
Boulevard de las Flores	Local	Eje 3	José López Portillo
Eje 8	Local	Eje 3	José López Portillo
Eje 3	Regional	Zarzaparrillas	La Laguna
Avenida Mexiquense	Regional	Bosques del Valle	Eje 8
Avenida Dalias	Regional	Eje 8	Bosques del Valle

Fuente: Elaboración IMPLAN 2022

Por lo tanto, se realizarán acciones de bacheo con asfalto, bacheo con adocreto y balizamiento de vialidades, lo que permitirá contar con vías de comunicación en buen estado, minimizando los tiempos de traslado dentro del territorio municipal.

Aunado a lo anterior también se llevará a cabo la rehabilitación de aquellas vialidades donde el bacheo sea insuficiente para brindar las condiciones óptimas de movilidad.

g. Infraestructura urbana y rural

El vínculo entre el equipamiento urbano y la infraestructura es fundamental en el desarrollo y la planificación de las ciudades. Ambos conceptos están estrechamente relacionados y se complementan mutuamente para garantizar el funcionamiento adecuado de los entornos urbanos y rurales de manera eficiente, sostenible y sobre todo, garantizando la calidad de vida de todos los habitantes.

En las zonas urbanas, la infraestructura se enfoca en soportar grandes concentraciones de población y actividades económicas intensas, por lo cual se requieren tener redes de transporte público eficientes, así como vías de comunicación modernas.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal cuenta con una extensión de 35 km^2 que se conforman por diversos espacios urbanos, los cuales se dividen de la siguiente manera:

ESPACIOS URBANOS	
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	**CANTIDAD**
Pueblos originarios	3
Colonias	12
Fraccionamientos	10
Condominios	69
Conjuntos Urbanos	25
Unidades Habitacionales	5
Zona de Cultivo	1
Parque Industrial	1
Porción Sierra de Guadalupe	Con una extensión de 1,270.41 hectáreas, representando el 36.48% de la superficie total del territorio municipal.

Fuente: Bando Municipal Coacalco de Berriozábal 2025

El territorio de Coacalco de Berriozábal, debido a la división y densidad poblacional, se considera una localidad urbana, con menos del 1% de localidad rural, sin considerar la porción de la Sierra de Guadalupe perteneciente al municipio.

Impulsar la renovación y expansión de infraestructura municipal fortaleciendo la accesibilidad, seguridad y bienestar de la comunidad a través de la construcción y modernización de espacios públicos y vías de comunicación. Así mismo garantizando la comodidad de los coacalquenses.

Renovar la infraestructura urbana y pública de Coacalco, creando una ciudad más inclusiva, accesible y sostenible, donde los ciudadanos disfruten de espacios públicos

bien equipados y de calidad que favorezcan la interacción social, el desarrollo comunitario y el bienestar colectivo. Esto incluye una modernización de las infraestructuras de movilidad, y equipamiento urbano, con el fin de garantizar que las futuras generaciones vivan en un entorno más seguro, ordenado y funcional. El objetivo es crear una ciudad que respete a todos sus habitantes, brindando una infraestructura ergonómica que invite a las personas a interactuar con su entorno y a participar activamente en la vida de la comunidad.

La infraestructura pública es uno de los pilares del desarrollo municipal, ya que el contar con una buena infraestructura, asegura el bienestar de la población, el correcto aprovechamiento de vías de comunicación y espacios públicos, el óptimo funcionamiento de las unidades económicas y el desarrollo de los servicios de manera ordenada.

Las instalaciones municipales diariamente son utilizadas por una gran cantidad de ciudadanos del Municipio, por lo que deben estar en condiciones óptimas para brindar atención y estancia de calidad a sus usuarios.

Actualmente Coacalco cuenta con una amplia cantidad de infraestructura dedicada al cumplimiento de las obligaciones que la Administración Pública Municipal tiene para con la ciudadanía, oficinas administrativas, y por supuesto, unidades de atención económica y comercial, panteones y espacios dedicados a los mercados, el esparcimiento y la actividad deportiva.

La administración municipal tiene la importante labor de mantener en óptimas condiciones los espacios verdes de nuestro municipio, garantizando áreas limpias, seguras y agradables para el disfrute de la ciudadanía.

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Área Común	Boulevard de Bosque Central y Boulevard de Chichalpa límite de Coacalco-Tultepec, Col. Bosques del Valle 2da sección	2,144.62 m2	Poda, Barrido, Clareo

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Parque	Bosque de Contreras y bosque de pinos Col. Bosques del valle 2da sección	234.84 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque	Bosque de Fresnos, entre Av. Coacalco-Tultepec, Col. Bosques del Valle 1ra sección	4,412.95 m2	Poda, Barrido, Clareo
Jardín	Av. Bosque Central y Bosque de Membrillos, Col. Bosques del valle 2da sección	594.64 m2	Poda, Barrido, Clareo
Área Común	Bosques de Perales frente al Centro Social Rancho la Palma, Col. Rancho la Palma	5,997.77m2	Poda, Barrido, Clareo
Área Común	Bosques de Limoneros, Hacienda la Noria y Hacienda Carretas	1,708.59 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque Torre Azul	Bosque de Limoneros y Hacienda Escondida, Colonia Bosques del Valle 2da sección	3,112.38 m2	Poda, Barrido, Clareo
Área Común	Bosque de Nueces a un costado del canal, Col. Bosques del Valle 2da Sección	3,033 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque Pa'que te Diviertas	Bosque Central y Bosque Poniente, Col. Bosques del Valle	6,231.69 m2	Poda, Barrido, Clareo

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Parque Biblioteca	Av. Coacalco-Tultepec frente a la Biblioteca, Col. Jardines de San Felipe	2,920.57 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque escuela de Box	Av. Coacalco-Tultepec, Col. Ex Hacienda San Felipe	6,296.06 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque Jurásico	Av. Mexiquense y Bosque Central	8,682.32 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque	Bosques de la Luz y Bosques de Viveros, Bosques del valle 1ra sección	10,757.64 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque	Límite Coacalco Tultitlán y Bosques de la luz	5,309.79 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque de las Fuentes	Av. Mexiquense, en Bosque Poniente y Bosque de la Luz	4,773.24 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque Torre Morada	Bosque de Viveros entre Rancho Vergel y Rancho Palmar, Col. Rancho la Palma	4,234.26 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque Torre Morada	Bosque de ciruelos atrás del Centro Social, Col. Bosques del Valle 1ra sección	5,356.25 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque Torre Morada	Av. Ex Hacienda San Felipe y Bosques de Viveros, frente al centro Social Ex Hacienda san Felipe	5,129.03 m2	Poda, Barrido, Clareo

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Parque Torre Morada	Av. Ex Hacienda San Felipe y Bosques de Viveros, frente al centro Social Ex Hacienda san Felipe	2,069.34 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque San Felipe	Av. Mexiquense esq. Ex Hacienda San Felipe col. Ex Hacienda San Felipe	511.61 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque de los Cantores	Av. Coacalco Tultepec, calle Abedul y calle Triunfo	9,136.57 m 2	Poda, Barrido, Clareo
Área común	Av. El Laurel y calle Triunfo, Col. El Laurel	1,392.5 m2	Poda, Barrido, Clareo
Área Común	Av. Mexiquense esq. Av. El Laurel, Col. El Laurel	7,101.21 m2	Poda, Barrido, Clareo
Área Común	Av. El Laurel a un costado del pozo de SAPASAC, col. El Laurel	1,753.3 m2	Poda, Barrido, Clareo
Parque CTM	Av. CTM	1,096.51 m2	Poda, Barrido
Parque Contreras	Av. Bosque de Contreras y de las Rosas, Bosques de Valle	8,262.88 m2	Poda, Barrido
Parque	Av. Mexiquense esq. Canosas	20,112.5 m2	Poda, Barrido
Parque Mercado de San José II	Av. Canosas detrás de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Col. Héroes Coacalco 1ra sección	32,401.76 m2	Poda, Barrido

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Parque Doberman	Canosas y Yutes, Col. Héroes Coacalco	14,933.84 m2	Poda, Barrido
Parque	Av. Canosas, Dalias y Yutes frente al campo Doberman, Col. Héroes Coacalco 1ra sección	5,911.73 m2	Poda, Barrido
Jardín	Av. Canosas, frente a la lechería, Col. Héroes Coacalco	4,805.49 m2	Poda, Barrido
Parque y Área Común	Av. Canosas, Rocíos y Triomas, Coacalco 1ra sección	11,078.36 m2	Poda, Barrido
Parque	Triomas y Felipe Berriozábal, Col. Héroes Coacalco 2da sección	6,523.99 m2	Poda, Barrido
Parque Jaguares	Av. Zarzaparrillas, entre Panelillos y Nochebuenas (Campo jaguares), Col. Héroes Coacalco 3ra sección	25,188.32 m2	Poda, Barrido
Parque	Av. Zarzaparrillas entre Rocíos y Triomas, Col. Héroes Coacalco 2da sección	18,037.97 m2	Poda, Barrido
Área Común	Laura Vicuña y Av. Zarzaparrillas frente a la ETAC, Col. Héroes Coacalco	4,463.92 m2	Poda, Barrido

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Área Común	Calle Domingo Sabio y Mexiquense, Col. Héroes Coacalco 1ra sección	4,461.23 M2	Poda, Barrido
Plaza Cipreses	Robles y Tules, Col. Las Plazas, Villa de las Flores	1,312.15 m2	Poda, Barrido
Área Común	Plaza Tilos, Col. Las Plazas, Villa de las Flores	209.12 m2	Poda, Barrido
Área Común	Palma Cristi y Perlillas	820.86 m2	Poda, Barrido
Área Común	Palma Cristi y Mimosas	1,144.64 m2	Poda, Barrido
Área Común	Mostajos y Tulipanes, Col. Villa de las Flores 2da sección	1,668.53 m2	Poda, Barrido
Área Común	Narcisos esq. Zarzaparrillas y Margaritas Col. Villa de las Flores 2da sección	6,864.89 m2	Poda, Barrido
Área Común	Av. Mexiquense a un lado del canal entre Zarzaparrillas y Boulevard Coacalco Col. Villa de las Flores 2da sección	9,644.44 m2	Poda, Barrido
Área Común	Boulevard de las Rosas y Armuelles Col. Villa de las Flores 1ra sección	2,998.47 m2	Poda, Barrido

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES			
Nombre	**Ubicación**	**Superficie con la que cuenta**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Área Común	Av. Mexiquense entre Boulevard Coacalco y Boulevard de las Rosas, Yutes y Clemátides Col. Villa de las Flores	6,870.34 m2	Poda, Barrido
Área Común	Av. Mexiquense	3,487.8 m2	Poda, Barrido
Área Común	Mimosas, Moras y Madreselvas, Col. Villa de las Flores 2da sección	1,158.54 m2	Poda, Barrido
Área común	Boulevard de las Rosas esq. Bugambilias, Col. Villa de las Flores 2da sección	3,393.71 m	Poda, Barrido
Parque	Boulevard de las Rosas entre Guirnaldas y Jacarandas Col. Villa de las Flores 2da sección	4,492 m2	Poda, Barrido

Fuente: Datos propios Dirección de Servicios Públicos 2022

Estas funciones abarcan la poda de árboles, el mantenimiento de jardines, la limpieza de parques y la conservación del mobiliario urbano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y contribuir al equilibrio ecológico.

El equipo de trabajo asignado se encarga de la poda de árboles para evitar riesgos por ramas en mal estado y mejorar la visibilidad en calles y avenidas. Esta tarea se realiza con herramientas especializadas como motosierras, brazo articulado, machetes y arañas.

Para la limpieza de nuestros parques y camellones, se emplean desbrozadoras, escobas de mijo, palas, rastrillos y recolectores de basura, asegurando que estos espacios permanezcan libres de residuos. También se da mantenimiento a bancas, juegos infantiles, con el propósito de que las familias puedan disfrutar de estos lugares con tranquilidad.

El personal trabaja de manera organizada para atender reportes y peticiones de los ciudadanos sobre árboles que representan un riesgo, áreas verdes en deterioro o espacios que requieren limpieza. A través de recorridos previos, se identifican las zonas que necesitan intervención urgente y se programan dichas actividades para su mejora.

El compromiso de la administración municipal es seguir trabajando día con día con dedicación para garantizar tener espacios verdes, limpios, en beneficio de los coacalquenses. La colaboración de todos es fundamental, buscando generar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestros espacios públicos y sobre todo el respeto a las áreas verdes.

Recordemos que los parques y jardines no solo embellecen nuestro municipio, sino que también cumplen funciones esenciales para el bienestar. Estos espacios ofrecen un respiro, permiten la recreación y fortalecen el sentido de la comunidad entre los habitantes.

Referente a los panteones municipales se tiene la responsabilidad de gestionar, mantener y administrar los cementerios municipales, garantizando que sean espacios dignos, ordenados y accesibles para la comunidad. Además, esta labor implica aspectos tanto administrativos como operativos, lo que requiere una gestión eficiente con sensibilidad humana.

Una de las principales actividades a realizar en este rubro es la administración de los cementerios municipales, asegurando la correcta asignación de espacios para inhumaciones y exhumaciones, también gestionando permisos para construcción y refrendos.

Para ello, es fundamental contar con registros actualizados y ordenados, evitando problemas legales o conflictos entre familiares de los difuntos.

Otra función importante es el mantenimiento de los panteones, lo que implica la limpieza de áreas comunes, recolección de residuos, poda de vegetación y reparación de estructuras como bardas, pasillos y capillas. Estos trabajos son esenciales para preservar un entorno respetuoso y adecuado para quienes visitan a sus seres queridos. Además, se debe garantizar la seguridad en estos espacios, evitando el vandalismo o el deterioro por abandono.

Los panteones no solo tienen un impacto en la administración municipal, sino también en el aspecto social y cultural. Los cementerios son lugares de gran importancia para la memoria colectiva de una comunidad, ya que en ellos reposan los restos de personas

que han formado parte de la historia local. Por ello, es fundamental que las autoridades promuevan el respeto y la conservación de estos espacios. En muchas regiones, los panteones también son el escenario de tradiciones y ceremonias importantes, como el Día de Muertos en México. Durante estas fechas, decenas de personas visitan los cementerios para rendir homenaje a sus seres queridos, lo que genera una alta demanda de servicios y requiere una planificación adecuada por parte del área responsable de su gestión y mantenimiento.

Otro desafío es la insuficiencia de recursos para el mantenimiento adecuado de los cementerios. En muchas ocasiones, los panteones municipales carecen de personal suficiente o de presupuesto para realizar mejoras en infraestructura. Para solucionar este problema, es fundamental una correcta asignación de fondos y la posible implementación de esquemas de colaboración con el sector privado o con la comunidad. Aunado a lo anterior, una de las principales problemáticas es la falta de espacios disponibles, especialmente en un municipio con alta densidad poblacional como lo es Coacalco de Berriozábal.

PANTEONES				
Nombre	**Ubicación**	**Superficie del terreno**	**No. Actual de fosas**	**Problemas con los que cuenta**
Panteón Municipal Enrique Rébsamen	C. Enrique Rébsamen S/N, Col. República Mexicana	90 x 107 m2	3,116 Fosas	Carece de espacios longitudinales y saturación.
Panteón Municipal Cabecera de Coacalco	C. Hidalgo, Col. Cabecera Municipal	50 x 65 m2	1,370 Fosas	Carece de espacios longitudinales y saturación.

Fuente: Datos propios Dirección de Servicios Públicos 2025

Es necesario generar nueva infraestructura para la adecuada disposición de los restos humanos, la implementación de sistemas de cremación o la optimización del uso del suelo en los panteones existentes. Además, se debe continuar con las acciones de

mantenimiento de la infraestructura ya existente, lo que permitirá brindar a los ciudadanos un adecuado lugar para su descanso póstumo.

Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura

Impulsar la renovación y expansión de infraestructura municipal fortaleciendo la accesibilidad, seguridad y bienestar de la comunidad a través de la construcción y modernización de espacios públicos y vías de comunicación. Así mismo garantizando la comodidad de los coacalquenses.

Renovar la infraestructura urbana y pública de Coacalco, creando una ciudad más inclusiva, accesible y sostenible, donde los ciudadanos disfruten de espacios públicos bien equipados y de calidad que favorezcan la interacción social, el desarrollo comunitario y el bienestar colectivo. Esto incluye una modernización de las infraestructuras de movilidad, y equipamiento urbano, con el fin de garantizar que las futuras generaciones vivan en un entorno más seguro, ordenado y funcional. El objetivo es crear una ciudad que respete a todos sus habitantes, brindando una infraestructura ergonómica que invite a las personas a interactuar con su entorno y a participar activamente en la vida de la comunidad.

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se tiene conocimiento de la vocación comercial del municipio, lo que permite enfocar los esfuerzos en materia de desarrollo económico en ese sector, brindando estabilidad a los comerciantes. La recaudación y la deuda pública se encuentran en niveles estables lo que le da al municipio cierto nivel de solvencia y una calificación positiva para los inversores y las agencias crediticias.	Al conocer los números reales de unidades económicas en base a los censos realizados se puede brindar una mejor oferta a los comerciantes en temas que les permitan no solo estabilidad, sino un crecimiento económico real, lo que a su vez permitirá elevar los niveles de recaudación, que a su vez permitan la reducción de la deuda pública, logrando un impulso al desarrollo económico municipal.

b. Economía incluyente y atención a la informalidad.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se realizan los trámites de apertura de negocios acorde a la normatividad aplicable, lo que genera en ocasiones "cuellos de botella" cuando varios ciudadanos realizan el trámite al mismo tiempo.	Con la apertura del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Plataforma SARE) el trámite puede ser realizado en línea, lo que reduce los tiempos de espera y eficienta la atención brindada a los emprendedores.

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relación de las cadenas de valor.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Apertura de nuevos negocios que permitan ampliar la oferta laboral dentro del municipio, lo que generará empleos, pero al mismo tiempo una suma a la cadena de valor inestable, dependiendo en gran medida del propio empresario.	Brindando apoyo y seguimiento a través de la dirección de desarrollo económico, se logra no solo la apertura de nuevos negocios, sino también su supervivencia, lo que permite fortalecer las cadenas de valor agregado sumando al crecimiento económico municipal.

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relación de las cadenas de valor.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Apertura de nuevos negocios que permitan ampliar la oferta laboral dentro del municipio, lo que generará empleos, pero al mismo tiempo una suma a la cadena de valor inestable, que depende en gran medida del propio empresario.	Brindando apoyo y seguimiento a través de la dirección de desarrollo económico, se logra no solo la apertura de nuevos negocios, sino también su supervivencia, lo que permite fortalecer las cadenas de valor agregado sumando al crecimiento económico municipal.

d. Fomento turístico.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se generan publicaciones para publicitar eventos artísticos y culturales, los cuales pese a crear áreas de oportunidad para el sector artístico y cultural, tienden a no considerar a la totalidad de artesanos y actores culturales municipales.	Al tener un padrón organizado de artesanos y actores culturales municipales las acciones turísticas pueden programarse de mejor manera y así aprovechar y detonar el potencial turístico del municipio.

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La producción económica primaria municipal es bastante reducida en comparación de la secundaria y la terciaria, la cual es la actividad económica preponderante.	La producción económica primaria del municipio se reduce cada vez más al ser Coacalco de Berriozábal un municipio urbano enfocado al sector terciario.

f. Movilidad segura y de calidad.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se sigue brindando el mantenimiento básico a las vialidades primarias y secundarias dentro del territorio municipal, pero ante el aumento de los vehículos que transitan en las mismas los trabajos de bacheo y repavimentación se incrementan de manera exponencial.	Al realizar la programación adecuada de los trabajos de bacheo y la rehabilitación de vialidades urbanas, las labores de mantenimiento pueden realizarse de manera ordenada, permitiendo ahorrar recursos financieros y eficientar el trabajo de las cuadrillas encargadas de estas actividades. Aunado a lo anterior, una de las acciones de alto impacto municipal va enfocada a la creación de un distribuidor vial, lo que permitirá un avance más fluido en una de las principales vías terrestres dentro del municipio.

g. Infraestructura urbana y rural.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Solamente se brinda mantenimiento a la infraestructura urbana existente, lo cual permite el adecuado funcionamiento del mismo, pero limita el desarrollo urbano del municipio.	Se implementan acciones que desarrollan infraestructura municipal nueva, principalmente enfocada a los servicios públicos municipales, además de darle continuidad a proyectos de ampliación de edificaciones urbanas municipales y el mantenimiento de infraestructura ya existente, lo que mejorará la calidad de vida de la ciudadanía coacalquense al brindarles espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades diarias.

Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

OBJETIVOS

3.1. Generar un intercambio de información con las demás entidades estatales e iniciativa privada nacional.
3.2. Mejorar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.
3.3. Actividades del catastro municipal.
3.4. Seguimiento al sistema estadístico municipal.

ESTRATEGIAS

3.1.1. Intercambio comercial con empresas nacionales a fin de acrecentar la economía municipal.
3.1.2. Crear y promocionar un directorio municipal de empresas y promoverlo a nivel estatal y nacional.
3.2.1. Implementar un programa integral de seguimiento y control presupuestal.

3.3.1. Seguimiento y realización de los trámites catastrales solicitados por la ciudadanía.
3.3.2. Diligencias para el desarrollo del padrón catastral municipal.
3.4.1. Actividades de desarrollo de estadística municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

3.1.1.1. Dar exposición a los negocios que se encuentran dentro del territorio municipal.
3.1.2.1. Generar un directorio adjuntando los correos de las empresas.
3.1.2.2. Agregar el directorio municipal de empresas al directorio de la Secretaría de Economía.
3.1.2.3. Generar acciones de vinculación entre los ofertantes y los buscadores de empleo para lograr la colocación de estos.
3.2.1.1. Establecer indicadores de desempeño para medir la eficiencia de la utilización de recursos.
3.2.1.2. Realizar reportes y revisiones periódicas sobre el cumplimiento de los objetivos programático-presupuestales.
3.2.1.3. Envío de reportes programático-presupuestales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)
3.3.1.1. Certificación de plano manzanero.
3.3.1.2. Certificación de clave y valor catastral.
3.3.2.1. Diligencias de inspección y notificación de inmuebles.
3.3.2.2. Altas al padrón catastral.
3.4.1.1. Elaboración de registros administrativos municipales.
3.4.1.2. Elaboración de documentos estadísticos municipales.

b. Economía incluyente y atención a la informalidad.

OBJETIVOS

3.5. Mejorar la eficacia recaudatoria con los comerciantes.
3.6. Generar una respuesta eficiente a la solicitud de expedición de licencias de funcionamiento.

ESTRATEGIAS

3.5.1. Verificar lineamientos y regulaciones de mercados fijos y semifijos.
3.6.1. Creación y habilitación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

LINEAS DE ACCIÓN

3.5.1.1. Realizar un censo actualizado de locatarios.

3.5.1.2. Llevar un control de los permisos otorgados.
3.6.1.1. Revisión de expedientes enviados a través del sistema SARE.
3.6.1.2. Aprobación y expedición de licencias.

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.

OBJETIVOS

3.7. Actualización del listado de unidades económicas municipales.
3.8. Simplificar la obtención de dictamen de giro de unidades económicas de medio y alto impacto.

ESTRATEGIAS

3.7.1. Clasificación de las unidades económicas a través de un censo municipal.
3.8.1. Censo de unidades económicas de medio y alto impacto.

LINEAS DE ACCIÓN

3.7.1.1 Censo de las unidades económicas que permitan regularizar, asesorar interactuar con los sectores económicos y lograr crear más fuentes de empleo mejor pagado.
3.8.1.1. Realizar verificaciones totales a las expediciones de dictamen de giro.
3.8.1.2. Verificación y entrevista a los interesados de manera directa a través de un cuestionario.

d. Fomento al turismo.

OBJETIVOS

3.9. Fomentar la actividad turística municipal.

ESTRATEGIAS

3.9.1. Crear interés turístico en el municipio con la ayuda de los artesanos locales.
3.9.2. Realización de eventos culturales con talento local.

LINEAS DE ACCIÓN

3.9.1.1. Generar y actualizar el padrón municipal de artesanos.

3.9.1.2. Reuniones con artesanos para brindarles herramientas de promoción y comercialización de sus productos.
3.9.2.1. Generar y actualizar el mapa de actores culturales municipal.
3.9.2.2. Realizar eventos culturales que cuenten con la participación de artistas locales.

f. Movilidad segura y de calidad.

OBJETIVOS

3.10. Mejorar la infraestructura vial, garantizando conectividad y accesibilidad.
3.11. Planificar un sistema de control vial, señalización, regulación y vigilancia del tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas.
3.12. Involucramiento de la sociedad coacalquense en temas de movilidad.
3.13. Operativos de tránsito municipal.

ESTRATEGIAS

3.10.1. Rehabilitación y modernización de la red vial, que incluye la reparación, pavimentación y ampliación de calles, avenidas y aceras, con especial atención a la seguridad peatonal.
3.11.1. Fomentar la integración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de señalización en materia vial.
3.12.1. Impulsar la movilidad sustentable en el territorio municipal a través del diálogo con los diferentes actores sociales.
3.13.1. Generar acciones que permitan el control y agilización de la circulación a través de los elementos de tránsito municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

3.10.1.1. Repavimentación de vialidades principales y secundarias en diferentes colonias del territorio municipal.
3.10.1.2. Bacheo de calles para su rehabilitación, utilizando diferentes materiales como asfalto y adocreto.
3.11.1.1. Garantizar la fluidez del tráfico vehicular mediante trabajos de mantenimiento a los semáforos e incremento de señalamientos viales.
3.12.1.1. Promover la cultura vial entre la población mediante la impartición de pláticas, así como la realización de operativos e implementación de programas en la materia.
3.13.1.1. Operativos de movilidad y gestión del tránsito municipal.

g. Infraestructura urbana y rural.

OBJETIVOS

3.14. Renovar el mobiliario urbano y fortalecer la infraestructura pública.
3.15. Crear nuevos espacios recreativos y ampliar los existentes, promoviendo la integración social.
3.16. Mejorar el estado físico de los parques municipales para garantizar espacios seguros y atractivos para la comunidad.
3.17. Mejorar la gestión y servicio de los panteones municipales.
3.18. Vigilar el crecimiento urbano municipal.

ESTRATEGIAS

3.14.1. Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura accesible y moderna.
3.15.1. Fomentar la participación ciudadana para la creación de proyectos sociales.
3.16.1. Promover el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana en parques para mejorar su funcionalidad y estética.
3.17.1. Establecer planes de trabajos de gestión de panteones municipales
3.17.2. Ejecutar acciones de mantenimiento dentro de los panteones municipales.
3.18.1. Crear una estrategia integral de verificación de permisos de uso de suelo y obras realizadas por particulares, así como la actuación posterior dependiendo del caso.
3.18.2. Reuniones con los órganos de coordinación regional intermunicipal y/o metropolitana, así como reuniones municipales en materia de desarrollo urbano.

LINEAS DE ACCIÓN

3.14.1.1. Programar revisiones con el objetivo de identificar el grado de deterioro del mobiliario urbano municipal.
3.14.1.2. Revisión, ejecución y entrega de diversas obras publicas enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población coacalquense.
3.15.1.1. Realizar evaluaciones continuas al equipamiento de los espacios públicos municipales.
3.15.1.2. Construir nuevas áreas recreativas y mejorar las existentes para fomentar el esparcimiento.
3.16.1.1. Establecer tareas de mantenimiento y restauración en parques y jardines municipales.

3.16.1.2. Efectuar mantenimientos progresivos a las superficies de los parques y jardines municipales.
3.16.1.3. Implementar jornadas de poda y limpieza en áreas verdes de los parques y jardines municipales.
3.16.1.4. Llevar a cabo mantenimiento en los andadores de parques y jardines municipales.
3.17.1.1. Programar jornadas de mantenimiento en los panteones.
3.17.1.2. Regularizar registros de los panteones para evitar problemas legales o conflictos con los usuarios del servicio.
3.17.2.1. Ejecutar jornadas de mantenimiento de la infraestructura perteneciente a los panteones para evitar el deterioro.
3.17.2.2. Implementar jornadas de limpieza constante para evitarla acumulación de residuos sólidos en los panteones municipales.
3.18.1.1. Visitas de verificación para factibilidad de construcción y termino de obra.
3.18.1.2. Expedición de licencias de construcción, obra nueva, ampliación, remodelaciones, modificación de proyecto, prorrogas, demoliciones, excavaciones.
3.18.1.3. Expedición de licencias de uso de suelo, número oficial, cedulas informativas de zonificación, alineamiento/número oficial.
3.18.1.4. Resoluciones y actuaciones jurídicas en temas de desarrollo urbano.
3.18.2.1. Reuniones con organismos municipales, intermunicipales y metropolitanos.
3.18.2.2. Asesorías en materia de desarrollo urbano.

Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

En el Estado de México, se estima que, 8.23 millones de personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, un 47.9% de la población total del Estado, en el municipio de Coacalco de Berriozábal el porcentaje se encuentra por debajo de los niveles nacionales y estatales. esto es 26.1% en pobreza moderada y el 2.47 % en pobreza extrema de los índices más bajos no solo del estado sino del país, en términos generales las cifras de INEGI en 2020 en Coacalco fueron de 293,444 habitantes, siendo el 51.9 % o sea 152,.337 de mujeres y 48.1% o sea 141,107

Existen diferentes indicadores de pobreza, para que una persona se considere en situación de pobreza tendrá al menos una carencia social como ingreso corriente per cápita, acceso a seguridad social, rezago educativo, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, alimentación nutritiva y de calidad.

Para el 2020 el porcentaje de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue de 2.7% de un total de 28.6 millones de personas a nivel Estatal.

El encarecimiento de la canasta básica ha restringido la alimentación a las familias, teniendo carencia de todos los grupos alimenticios necesarios para llevar una vida sana y una alimentación de calidad, sobre todo para las familias de bajos recursos, por lo tanto, el objetivo primordial es apoyar a la población a tener acceso a una dieta sana y completa.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) por medio de su Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar", busca generar y mejorar la calidad de vida de la población en el Estado de México, colaborando con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal mediante la entrega de desayunos escolares calientes y desayunos escolares fríos a las escuelas de nivel básico del Municipio.

El Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" ha tenido un impacto significativo en el Estado de México al mejorar la nutrición y el rendimiento académico de los estudiantes. Según informes recientes, se han distribuido más de 169

millones de desayunos escolares, beneficiando a más de 739,000 alumnos de educación básica. Este programa garantiza una nutrición adecuada y contribuye al desempeño escolar de los niños.

Además, el programa ha fortalecido la economía local al incentivar la compra de productos locales a pequeños productores y comercios, promoviendo la agricultura familiar y sostenible. Estas acciones no solo mejoran la alimentación de los estudiantes, sino que también apoyan a las comunidades locales y fomentan prácticas agrícolas sostenibles.

En resumen, el programa ha contribuido a un estado de nutrición adecuado en la población estudiantil y ha apoyado el desarrollo económico de las comunidades locales en el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia IMPLAN.

En el Municipio de Coacalco de Berriozábal, por medio de este programa se han beneficiado a 36 escuelas públicas y 2,972 niñas, niños y adolescentes que presentan malnutrición o riesgo de padecerla y que son atendidos por el programa en planteles públicos de educación básica con nivel preescolar, primaria o secundarias, que se ubiquen prioritariamente en localidades o colonias de marginación.

División territorial	población total	Carencia por acceso a la alimentación		
		población que representa	porcentaje de la población	promedio
Estatal	16,992,418	4,131,000	24.20%	2.60%
Municipal	293,444	52,922	16.60%	2.20%

Fuente: censo de población y vivienda INEGI 2020. Medición multidimensional de la pobreza, México, CONEVAL 2018-2020. Medición de la pobreza, estados unidos mexicanos, indicadores de pobreza por municipio, CONEVAL 2010-2020

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en colaboración con la Fundación Sólo por Ayudar, provee ayuda a la población a través del Programa Banco de Alimentos. Este tipo de programas ofrecen apoyo alimentario a personas en situación de vulnerabilidad, distribuyendo despensas o productos básicos.

A su vez el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, crea un Programa llamado "Aprendiendo a Pescar" en el cual se busca no solo proporcionar alimentos a bajo costo, sino también capacitar a las personas beneficiarias en temas como motivación, emprendimiento y autoempleo. De esta manera, no solo reciben apoyo alimentario, sino que también adquieren herramientas para mejorar su calidad de vida.

b. Mujeres con bienestar integral.

Dentro de la Agenda 2030 se reconoce a la desigualdad de género como la más extendida a nivel mundial en perjuicio de las mujeres, materializando brechas en la calidad de vida e incremento en la violencia en todos sus tipos, que obstaculizan el pleno desarrollo de las personas de este sector poblacional.

Siendo la pobreza el fenómeno que más afecta a las mujeres que a los hombres, sobre todo a la población de zonas rurales o marginadas, esto debido a que las mujeres enfrentan distintas desigualdades, entre las que se encuentran el acceso limitado a la educación, servicios de salud y empleo bien remunerado, su estado civil, su origen, su jerarquía familiar, el número de hijos que tienen, las carencias sociales que presentan, su escolaridad, entre otras, son también ejemplos de condiciones que vulneran su desarrollo económico y social. Además, la pobreza femenina tiende a estar vinculada a la falta de autonomía económica, lo que genera dependencia de sus parejas o familiares. Esto se ve amplificado en contextos donde las mujeres tienen que asumir responsabilidades adicionales, como el cuidado de los hijos o familiares mayores lo que limita sus oportunidades laborales.

La desigualdad en el ámbito laboral es una de las principales causas de la pobreza femenina. Las mujeres suelen ganar menos que los hombres, incluso cuando realizan trabajos similares o desempeñan funciones de igual responsabilidad. Además, existen sectores laborales predominantemente femeninos que a pesar de ser esenciales (como el sector salud, la docencia, y los servicios domésticos), están subvalorados y mal remunerados.

La precariedad laboral en la que muchas mujeres se encuentran se vuelve otro aspecto importante, puesto que muchas mujeres están empleadas en trabajos informales, temporales o de medio tiempo, lo que dificulta su acceso a seguridad social, beneficios laborales y estabilidad económica. Adicionalmente, las mujeres enfrentan una alta tasa de desempleo a comparación de los hombres, siendo las mujeres de grupos vulnerables las principales afectadas, como las madres solteras, mujeres migrantes o indígenas.

En este sentido la formulación e implementación de políticas de bienestar con perspectiva de género, deben privilegiar la atención de las mujeres, que son un eje de la política social de la presente administración. Las intervenciones gubernamentales que se generen deberán promover la disminución de la condición de pobreza y carencias sociales de las mujeres, a partir de programas, proyectos o acciones de desarrollo social que incentiven el incremento de los ingresos, el acceso a los derechos sociales y otras herramientas para lograr la autonomía y empoderamiento de este sector de la población, así como implementar mecanismos de prevención de la violencia de género.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;
Derecho de prioridad;
Derecho a la identidad;
Derecho a vivir en familia
Derecho a la igualdad sustantiva;
Derecho a no ser discriminado;
Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
Derecho a la educación;
Derecho al descanso y al esparcimiento;
Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
Derecho de participación;
Derecho de asociación y reunión;
Derecho a la intimidad;
Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Así mismo, en el año 2015 se constituyó el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) el cual garantiza la procuración y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el objeto de fomentar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, el Municipio se encargará de proveer lo necesario para propiciar el respeto y el ejercicio pleno a sus derechos a través de las Unidades Administrativas responsables.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene un rol muy importante en la política local de protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes especialmente de aquellos que determinan su seguridad física, jurídica y emocional, ya que es el encargado de implementar acciones a favor de los grupos vulnerables en materia de asistencia social para el desarrollo integral de la familia.

c. Atención a grupos vulnerables

El Municipio de Coacalco de Berriozábal, considera como prioridad promover el empleo y procurar los ingresos de las familias tanto para hombres como mujeres, sin importar origen social, estatus económico esto con la finalidad que las personas en estado de vulnerabilidad o de bajos recursos, mejoren su calidad de vida.

POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD					
SEXO	**AUDITIVA**	**DE LENGUAJE**	**MENTAL**	**MOTRIZ**	**VISUAL**
MUJER	1,510	771	1,609	3,625	4,039
HOMBRE	1,534	888	1,805	2,318	2,995
TOTAL	3,044	1,659	3,414	5,943	7,034

Fuente: Información estadística DIF municipal 2021.

Para ello se implementarán programas y acciones para procurar el entorno social apropiado para las familias coacalquenses, garantizando las condiciones necesarias para su desarrollo social, reduciendo las desigualdades sociales que existen en el Municipio con los grupos vulnerables y de bajos recursos.

Es por lo que la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con varios países en los cuales esta México, elaboran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la cual se generan políticas las cuales están diseñadas para acabar con la pobreza, el hambre, la discriminación, proteger el planeta, poner fin a la pobreza y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en el mundo ya que la problemática no existe solo a nivel Municipal si no de manera global. Lo anterior considerado necesario para el desarrollo óptimo del Municipio y sus habitantes.

Con el objetivo de reducir las desigualdades sociales se implementan mecanismos, proyectos y programas los cuales permiten la inclusión de los grupos vulnerables y de bajos recursos generando equidad, inclusión, democracia y desarrollo social.

Para cumplir con estos objetivos se trabajará coordinadamente con las tres órdenes de gobierno, con organizaciones e instituciones públicas y privadas y con la población del Municipio.

Son consideradas personas con discapacidad aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, sensoriales o intelectuales, las cuales los y las limitan para realizar actividades en el entorno social, estas pueden ser temporales, permanentes o reversibles.

El INEGI clasifica las causas en cuatro grupos principales:

Al nacimiento.
Por enfermedad.
Por accidente.
Por edad avanzada.
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es de 1,086 personas, lo que corresponde a 0.63% del total de la población total del municipio.

POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA								
GRUPO DE EDAD	HABLA INDÍGENA		HABLA ESPAÑOL		NO ESPECIFICADO		POBLACIÓN TOTAL	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Población de 3 años o más	832	834	774	775	54	31	136,432	147,627

Fuente: IGECEM con información del censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010 y 2020. Encuestas intercensales 2015.

Las lenguas indígenas más habladas son náhuatl (601 habitantes), Otomí (266 habitantes) y Zapoteco (240 habitantes).

En relación con los migrantes definiendo como "alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros".

El Pacto Mundial para la Migración Segura Ordenada y Regular establece las bases para reforzar la gobernanza de la migración, abordar los retos relacionados con la migración en el mundo actual y aprovechar la contribución de la migración al desarrollo sostenible.

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Coacalco de Berriozábal en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (154 personas), Venezuela (105 personas) y Cuba (64 personas).

Las principales causas de migración a Coacalco de Berriozábal en los últimos años fueron familiares (173 personas), vivienda (108 personas) y laborales (65 personas).

Población migrante en el Estado de México de 5 años y más, según lugar de procedencia

Municipio	Población total de 5 años y más	Residentes originarios	Residentes nacidos en otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	No especificado
Estado de México	**15 707 805**	**15 198 264**	**433 992**	**16 607**	**11 331**	**47 611**
Coacalco de Berriozábal	276 199	267 524	7 740	193	249	493

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) en el cual se brindan terapias de rehabilitación física, consultas de especialidad, terapias psicológicas a personas con discapacidad como a los cuidadores primarios y terapias en tanque terapéutico, con el fin de promover acciones de salud y promover una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	
UNIDADES DE REHABILITACIÓN	DIRECCIÓN
U.B.R.I.S.	**Calle Rocío, esq. Canosas s/n, Los Héroes Coacalco**

Fuente: Información estadística propia DIF municipal 2021

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, Estado de México realizará previamente valoraciones a ciudadanos candidatos para la cirugía de cataratas de los cuales, serán beneficiadas 750 personas.

De acuerdo con datos del IGECEM, en México la ceguera es la segunda causa de discapacidad y el 39 por ciento de ella es generada por cataratas.

La cirugía de cataratas, en la actualidad es un proceso rápido e indoloro, altamente efectivo y con escasos riesgos. Permite recuperar la visión normal e incluso mejor que la que había tenido en mucho tiempo.

En México, el costo aproximado de una cirugía de cataratas puede variar entre $25,000 y $80,000, con datos verificados y actualizados al año 2024; por ello, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Fundación Elena Barraquer, se realizarán cirugías de cataratas a población de escasos recursos.

En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, contamos con 5 casas del adulto mayor con un aproximado de 840 adultos mayores, a los cuales se les brindan pláticas para autocuidado y empoderamiento, que consisten en cuidado dental, médico, psicológico, de fisioterapia, tanatología, jurídicas, etc., a bajo costo y algunos gratuitos.

GRUPOS QUINQUENALES	COACALCO DE BERRIOZÁBAL
Total	
60-64 años	14 826

65-69 años	10 209
70-74 años	7 327
75-79 años	4 235
80-84 años	2 380
85 años y más	1 727
Hombres	
60-64 años	6 857
65-69 años	4 706
70-74 años	3 238
75-79 años	1 903
80-84 años	1 000
85 años y más	639
Mujeres	
60-64 años	7 969
65-69 años	5 503
70-74 años	4 089
75-79 años	2 332
80-84 años	1 380
85 años y más	1 088

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección de Estadística. Censo de Población y Vivienda, 2020.

A los adultos mayores que requieran de una atención especializada en alguna materia, se le canaliza al área o unidad administrativas correspondiente. En materia jurídica, se les brindan asesorías gratuitas, así como, si existe un reporte de una posible vulneración a sus derechos, se atiende y en caso de que estos sufran de violencia, se realizan visitas domiciliarias.

La Dirección de Diversidad y Atención LGBTTTIQ+ el objetivo primordial es crear en el municipio de la dirección de la diversidad y atención LGBTTTIQ+ es avanzar en la construcción de una sociedad en la que cada persona independientemente de su identidad se siente segura, respetada y libre, con la finalidad de ir acorde con la transformación que se está viviendo a nivel nacional donde la toma de decisiones en diversas áreas sociales entre ellas educativas y laborales entre otras buscando vivir en un mundo sin diferencias y respeto absoluto a todas las expresiones sociales y de familia. centrará su acción en garantizar los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las poblaciones LGBTTTIQ+. El proyecto clave será el diseño e implementación de un programa integral llamado "Coacalco Incluyente y Diverso", que

abarcará la prevención de la violencia, la promoción de la inclusión económica, social, el fortalecimiento de la cultura de igualdad y no discriminación.

La Dirección de Diversidad y Atención LGBTTTIQ+ centrará su acción en garantizar los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las poblaciones LGBTTTIQ+.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Es un factor clave para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. En el contexto municipal, es fundamental para abordar los desafíos ambientales y sociales que enfrentan nuestras comunidades. Por lo tanto, es necesario desarrollar un enfoque integral, la educación ambiental, la innovación y la participación ciudadana para promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Son fundamentales para el progreso y el crecimiento de una comunidad. En el contexto municipal, la Dirección de Educación y Cultura juega un papel clave en la promoción de la innovación, la investigación y el desarrollo en el ámbito educativo. La innovación en la educación se refiere a la implementación de nuevas metodologías, tecnologías y recursos para mejorar la calidad de la educación y hacerla más accesible y atractiva para los estudiantes.

FIGURA 5.1

FIGURA 5.2

Fuente: Boletín estadístico municipal 2022/2024

Para promover la innovación, la investigación y el desarrollo en el ámbito educativo, la Dirección de Educación y Cultura debe desarrollar objetivos claros. Uno de los objetivos principales es fomentar la innovación en la educación mediante la implementación de nuevas tecnologías y metodologías.

Un gobierno municipal comprometido con la educación de excelencia actúa como un agente clave para cerrar brechas sociales y preparar a los ciudadanos para un futuro más prometedor.

Se buscará impulsar el deporte semi y profesional, mediante acciones que permitan brindarles a los atletas apoyo técnico y económico.

Se buscará contratación de personal especializado que permita brindar una capacitación y entrenamiento adecuados enfocados en el deporte de alto rendimiento como psicólogo deportivo, nutriólogo, fisioterapeuta y entrenadores especializados.

Como complemento se podría generar un sistema de becas a deportistas, estableciendo criterios claros de selección y siempre transparentando los procesos para de esta manera incentivar a los que no sean seleccionados a mejorar su nivel para obtenerla subsecuentemente.

e. Acceso a la salud integral

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, brinda servicios médico-asistenciales de primer nivel a la población del Municipio en las Unidades Periféricas y en la Unidad de Cabecera, otorgando consulta general, odontología,nutrición,psicología, consultas de especialidad como ginecología, pediatría y atención integral a personas con discapacidad.

La mayoría de los Coacalquenses que cuentan con algún tipo de seguridad social, están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social; el Municipio cuenta solo con un Hospital General de Tercer Nivel IMSS y diversas clínicas IMSS, DIF, Centros de Salud ISEM e ISSEMyM con atención de primer nivel ubicadas en distintos puntos del Municipio.

POBLACIÓN CON Y SIN SEGURO SOCIAL					
ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSTE	ISSEMYM
0	0	0	166,140	16,503	4,632

Fuente: IGECEM con información del censo general de población y vivienda, 2000. Censo de población y vivienda, 2010 y 2000. Encuesta intercensal 2015. Data México opciones y cobertura de salud.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es la autoridad local que puede intervenir de manera directa en generar acciones para atender la demanda y aumentar la capacidad de acceso a los servicios de salud asistencial de calidad.

Es por ello, que en el ejercicio fiscal 2022 al 2024, se implementó el programa "Seguro Popular Municipal" y para el ejercicio fiscal 2025-2027, seguiremos con el apoyo a las familias del Municipio, implementando este programa el cual es gratuito y otorga servicios de salud de primer nivel como:

Consulta Médica General ilimitada
Servicio de farmacia
Servicio de Óptica
Servicio Dental
Servicios ilimitados del cuadro básico como:
a) Resinas
b) Aplicación de flúor
c) Radiografía
d) Limpieza con ultrasonido
e) Curetaje
e) Profilaxis
f) Sellador
g) Extracción simple
h) Laboratorio Clínico

Contando con las siguientes clínicas, con la finalidad de abarcar la mayor parte del municipio, así como para estar al alcance de todos:

UNIDAD	UBICACIÓN

Rinconada San Felipe	Col. Rinconada San Felipe S/N
Granjas Cor	Calle Cascada J.M. Baird
Los Sabinos	Carretera Tultepec-Coacalco s/n Bosques del Valle
Potrero La Laguna	Calle Odilón Fragoso S/N

Fuente: datos propios SMDIF 2025

Con la finalidad de mejorar y ampliar la cobertura de estos servicios médico-asistenciales atendiendo a la población vulnerable del municipio, la cobertura de este Programa es de más 42,000 ciudadanos afiliados.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lleva a cabo de manera continua jornadas médico-asistenciales orientadas a la disminución de la tasa de natalidad. Durante estas jornadas se realizan procedimientos como vasectomías y la colocación de implantes subdérmicos, con el propósito de ofrecer a la población del municipio métodos de planificación familiar seguros, gratuitos y de alta calidad.

De igual forma, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, en coordinación con la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM), lleva a cabo jornadas de mastografías, ultrasonidos y biopsias de mama dirigidas a las mujeres del municipio. Estas acciones tienen como objetivo principal la detección oportuna del cáncer de mama, a fin de prevenir y atender de manera temprana esta enfermedad.

Como parte de un desarrollo físico y psicológico integral se realizarán diversas actividades físicas, deportivas, recreativas y de cultura física, combatiendo el sedentarismo y brindándole a las niñas, niños, adolescentes y adultos del municipio actividades de ocio y recreación que al mismo tiempo pueden ser el inicio de una vida más sana.

f. Fomento a la cultura y al arte

El arte es reflejo de la cultura y de la historia de la humanidad en consecuencia son puntos de encuentro de cientos de personas que encuentran en el estudio de la cultura la viabilidad de ser mejores seres humanos conociendo el pasado el presente y el futuro de años de cultura y de diversas tribus del planeta, para la psicóloga Alejandra Parra, el arte y la cultura son las formas auténticas en las que una sociedad pueden expresarse. en consecuencia, debemos impulsar a nivel municipal proyectos para preservar conocimientos ancestrales y potenciar la creatividad de las nuevas generaciones.

La Dirección de Educación y Cultura juega un papel clave en la promoción y preservación del patrimonio natural y cultural. La educación es un elemento fundamental para la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural. A través de la educación, se pueden transmitir los valores y la importancia del patrimonio natural y cultural a las nuevas generaciones.

Para promover la valorización y preservación del patrimonio natural y cultural, la Dirección de Educación y Cultura debe desarrollar objetivos claros. Uno de los objetivos principales es fomentar la conciencia y el aprecio por el patrimonio natural y cultural entre los estudiantes y la comunidad en general. Otro objetivo importante es desarrollar programas educativos que promuevan la valorización y preservación del patrimonio natural y cultural.

También es fundamental establecer alianzas con instituciones y organizaciones que trabajen en la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural. Estas alianzas pueden permitir el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos, y pueden ayudar a fortalecer la capacidad de la Dirección de Educación y Cultura para promover la valorización y preservación del patrimonio natural y cultural.

En cuanto a las estrategias, es necesario desarrollar programas educativos que incluyan la enseñanza del patrimonio natural y cultural en las escuelas. También es importante establecer alianzas con instituciones y organizaciones que trabajen en la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural. Además, es fundamental desarrollar materiales educativos y recursos que sean accesibles y atractivos para los talleres que se den a la comunidad en general.

Se da énfasis a la apertura de todas las expresiones artísticas-culturales que nos representan en nuestro municipio y así difundir nuestros talentos a nivel nacional e internacional. Por tal motivo, ha instruido poner a la disposición de los coacalquenses todos los espacios públicos con los que cuenta el municipio para este fin.

Se han reacondicionado espacios para que sean escenarios dignos de los conciudadanos y de todo aquel que nos visite, facilitando su estancia para cubrir todo tipo de requerimientos que necesiten.

INFRAESTRUCTURA DE CULTURA							
TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Biblioteca Pública	7	Ariosto Otero	Av. Hidalgo s/n esq. 16 de septiembre, Cabecera Municipal.	Municipal	Baja	2	0
		Heriberto Enríquez	20 de noviembre s/n, esq. 16 de septiembre, Cabecera Municipal.	Municipal	Baja		
		José María Morelos y Pavón	Av. Zarzaparrillas entre Clemátides y Dalias, Fraccionamiento los Héroes Coacalco.	Municipal	Baja		
		José Vasconcelos	Sierra Nevada s/n esq. Sierra Vertientes, fraccionamiento Parque Residencial Coacalco.	Municipal	Baja		
		Ricardo Flores Magón	Blvd. Coacalco s/n, planta alta, a un lado de la casa de la tercera edad, fraccionamiento Villa de las Flores.	Municipal	Baja		

INFRAESTRUCTURA DE CULTURA							
TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
		Josefa Ortiz de Domínguez	Salón Rancho la Palma, Bosque de Perales s/n entre Bosque de Guayabos y Bosque Central.	Municipal	Baja		
		Sor Juana Inés de la Cruz	Protasio Gómez s/n a espaldas del Centro Social San Rafael.	Municipal	Baja		
Museo regional	1	Museo Comunitario de la Magdalena Huizachitla	La Magdalena Huizachitla, 55715 San Francisco Coacalco, Méx.	Municipal	Baja	2	0
Casa de cultura	2	Casa de Cultura	Av. Hidalgo s/n esq. 16 de septiembre, Cabecera Municipal.	Municipal	Baja	1	0
		Concha acústica	Av. 16 de septiembre s/n esq. Bartolomé Flores, Cabecera Municipal.	Municipal	Baja	1	0
Teatro	N/A	N/A	N/A	Municipal	Baja	1	0
Auditorio Municipal	1	Auditorio municipal de Coacalco de Berriozábal.	Av. 16 de septiembre s/n Cabecera Municipal	Municipal	Baja	1	0

FUENTE: BANDO MUNICIPAL 2025 COACALCO DE BERRIOZABAL

En esta administración, se crean programas culturales permanentes con el fin de sumar a todas las organizaciones artístico-culturales como son:

✓ Viernes Culturales.

✓ Fototeca.

✓ Exposiciones plásticas mensuales.

✓ Creación de la Compañía Teatral Municipal.

g. Vivienda y servicios públicos dignos

Garantizar el acceso a viviendas adecuadas y dignas para todos los habitantes, fomentando la inclusión social y la mejora de la calidad de vida mediante intervenciones integrales en la infraestructura habitacional y el fortalecimiento de programas de vivienda social del municipio. En este marco, se incorpora el Programa de Calentadores Solares, cuyo fin es reducir el rezago habitacional en familias que enfrentan deficiencias en la calidad y espacio de sus viviendas, proporcionándoles acceso a una tecnología limpia y rentable que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y a disminuir la pobreza.

Contribuir a disminuir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero al reducir el consumo de combustibles para calentar agua, mediante la instalación y puesta en marcha de calentadores solares en hogares de población vulnerable, dando prioridad a quienes habitan en zonas de impulso social en Coacalco.

Los servicios públicos son primordiales para la vida del municipio, siendo necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas, no solo de los habitantes del municipio, sino también de miles de personas que diariamente transitan por él para llegar a sus centros de trabajo, estudios y otras actividades. Estos servicios son la base de la funcionalidad del municipio, ya que, aunque en ocasiones la ciudadanía pueda percibirlos como de bajo nivel de importancia, su atención debe ser crucial para los ayuntamientos. La correcta gestión de estos servicios impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la imagen del municipio.

Cada uno de estos servicios contribuye al bienestar y calidad de vida de los habitantes de Coacalco, asegurando que el municipio se mantenga limpio, seguro, organizado y accesible para todos sus ciudadanos. El compromiso de mantener la infraestructura y los servicios de manera eficiente es fundamental para el desarrollo armónico del municipio y la satisfacción de los coacalquenses.

DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS POR VIVIENDA

Fuente: Boletín estadístico 2022/2024

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se brinda apoyo social a la población, pero el mismo es insuficiente para atender a toda la población con carencias alimentarias dentro del territorio municipal.	Se implementan nuevos programas enfocados a cubrir las carencias alimentarias de la población, lo que permite reducir los índices de pobreza alimentaria municipal y el mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, madres solteras y población en general.

b. Mujeres con bienestar integral.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
No se atienden de manera adecuada las desigualdades sustantivas que aquejan a las mujeres, por lo que la cobertura de los programas y proyectos enfocados a ellas limitan su alcance real.	Los programas que se implementan lo hacen con perspectiva de género, lo que permite atender las causas de la desigualdad, así como brindar una mayor cobertura y apoyo en pro de las mujeres coacalquenses.

c. Atención a grupos vulnerables.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Las dependencias atienden las necesidades de los grupos vulnerables de manera individual lo que permite resolver la problemática de cada situación, pero al no contar con acciones de transversalidad, no se solventan las problemáticas de manera coordinada.	Se genera un programa de atención integral a diversos grupos vulnerables, lo que permite acciones de transversalidad entre diversos grupos, atendiendo de forma eficaz y eficiente las necesidades de la población coacalquense.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
El municipio continua con las acciones de apoyo a la educación mediante obras públicas, limitando el apoyo dado a la educación, pues esta actividad ha venido desarrollándose de manera continua y en todos los planteles educativos en territorio municipal, dejando de lado otros factores que influyen en la educación.	Las acciones de apoyo a la educación se enfocan en impedir la deserción escolar y brindar apoyo mediante capacitaciones y platicas a los docentes, padres y alumnos, permitiendo el desarrollo de habilidades de comunicación, desarrollo personal y gestión, permitiendo una convivencia más orgánica que permite la consecución de objetivos.

e. Acceso a la salud integral.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se siguen brindando los servicios básicos de salud a través del sistema municipal DIF y los consultorios distribuidos a lo largo del territorio municipal a través del programa Seguro Popular Municipal, logrando la atención básica de la población, pero dejando fuera algunas especialidades.	Se amplía la cobertura de servicios brindados a través del sistema municipal DIF y los consultorios distribuidos a lo largo del territorio municipal a través del programa Seguro Popular Municipal, logrando ampliar la atención hacia la ciudadanía, además de vincularlos con especialistas para recibir tratamientos más complejos.

f. Fomento a la cultura y al arte.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se cuenta con espacios adecuados para la realización de actividades culturales, pero el enfoque centrado en la promoción y enseñanza de música, danza, artes plásticas, etc. limita la oferta a presentaciones de estos grupos de aprendizaje y festivales y eventos programados.	El enfoque se centra en el aprovechamiento de los espacios culturales por parte de la población, por lo que las asociaciones, colectivos, grupos y ciudadanía en general cuenten con el apoyo para la realización de eventos, ampliando la oferta cultural y artística municipal, además de permitir la apropiación de espacios por parte de la población y actores culturales municipales.

g. Vivienda y servicios públicos dignos.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continúa brindando los servicios públicos de la misma manera, logrando cubrir las necesidades de la población, pero perdiendo en el proceso oportunidades de eficientar los mismos.	Se genera un programa integral enfocado a la prestación eficiente de los servicios públicos, lo que permite reducir tiempos de respuesta y mejorar el aprovechamiento del presupuesto destinado a los mismos.

Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

OBJETIVOS

4.1. Reducir las carencias alimentarias de la población infantil.
4.2. Apoyo alimentario a grupos vulnerables.
4.3. Impulso al deporte profesional.

ESTRATEGIAS

4.1.1. Implementar el programa "Alimentación Escolar para el Bienestar" dentro de las escuelas municipales.
4.2.1. Trabajo en conjunto con organizaciones sociales y civiles.
4.2.2. Programa integral municipal para apoyo alimentario.
4.3.1. Brindar apoyo técnico especializado para deportistas.
4.3.2. Apoyo a deportistas de alto rendimiento.

LINEAS DE ACCIÓN

4.1.1.1. Entrega de desayunos escolares calientes y fríos.
4.1.1.2. Visitas de supervisión a las escuelas beneficiadas.
4.2.1.1. Distribución de despensas y productos básicos.
4.2.2.1. Venta de alimentos a bajo costo.
4.2.2.2. Capacitaciones en temas de emprendimiento, autoempleo y motivación.

4.3.1.1. Contratación de personal especializado para capacitación y entrenamiento de deportistas de alto rendimiento.
4.3.2.1. Gestionar apoyos económicos o en especie para deportistas que cumplan con los criterios de selección establecidos.

b. Mujeres con bienestar integral.

OBEJTIVOS

4.4. Mejorar las condiciones sociales y económicas de las niñas, adolescentes y mujeres coacalquenses.

ESTRATEGIAS

4.4.1. Visibilizar las acciones y comportamientos que generen condiciones adversas para las mujeres coacalquenses.
4.4.2. Acciones de difusión y protección de los derechos de las niñas y adolescentes.

LINEAS DE ACCIÓN

4.4.1.1. Dar difusión a las diversas campañas municipales de apoyo a la mujer.
4.4.1.2. Platicas y talleres de difusión enfocados a las mujeres con el fin de que generen conciencia sobre sus derechos y obligaciones.
4.4.2.1. Realizar visitas de inspección ante posibles casos de vulneración de derechos de niñas o adolescentes.
4.4.2.2. Realizar los informes de resultados de inspecciones ante posibles casos de vulneración de derechos de niñas o adolescentes y turnarlos a la autoridad competente.

c. Atención a grupos vulnerables.

OBJETIVOS

4.5. Vigilancia en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
4.6. Brindar atención a personas con discapacidad.
4.7. Brindar atención integral para adultos mayores.
4.8. Integración de la población LGBTTTIQ+ en las políticas públicas municipales.

ESTRATEGIAS

4.5.1. Capacitar a las unidades administrativas para la atención de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
4.6.1. Programas de atención física y psicológica a personas con discapacidad.
4.7.1. Fomentar el autocuidado y la atención médica para adultos mayores.
4.7.2. Brindar servicios jurídicos enfocados al adulto mayor.
4.8.1. Garantizar los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la población LGBTTTIQ+.
4.8.2. Actividades enfocadas en la población LGBTTTIQ+.

LINEAS DE ACCIÓN

4.5.1.1. Atención a los reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
4.6.1.1. Realizar terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS).
4.7.1.1. Pláticas de autocuidado y empoderamiento para adultos mayores.
4.7.1.2. Brindar servicios de atención médica para adultos mayores.
4.7.2.1. Asesorías jurídicas y atención a casos de vulneración de derechos para adultos mayores.
4.8.1.1. Realización de pláticas sobre temas relevantes para la población LGBTTTIQ+.
4.8.1.2. Acciones de promoción de la inclusión social y económica de la población LGBTTTIQ+.
4.8.1.3. Atención y seguimiento a peticiones de integrantes de la población LGBTTTIQ+.
4.8.2.1. Actividades culturales, sociales y deportivas enfocadas en la población LGBTTTIQ+.
4.8.2.2. Acciones en materia de salud enfocadas en la población LGBTTTIQ+.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

OBJETIVOS

4.9. Promover el acceso incluyente a la educación.
4.10. Desarrollo de políticas públicas que fomenten las competencias, la innovación y la responsabilidad ciudadana.
4.11. Promover actividades culturales, recreativas y deportivas.
4.12. Vistas a los centros educativos dentro del territorio municipal.

ESTRATEGIAS

4.9.1. Generar acciones que permitan el acceso y conclusión de estudios a las niñas, niños y jóvenes coacalquenses.
4.10.1. Fomento de la participación activa de la población en acciones de concientización y capacitación.
4.11.1. Promover las actividades de los centros sociales municipales.
4.12.1. Verificar el estado y necesidades de las escuelas en territorio municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

4.9.1.1. Generar alianzas con organizaciones comunitarias, empresas y centros educativos particulares para promover el acceso incluyente a la educación.
4.9.1.2. Generar reuniones con autoridades escolares para discutir estrategias que permitan mitigar la deserción escolar.
4.10.1.1. Desarrollar pláticas, cursos y ponencias en diversos temas para la población estudiantil y docente.
4.10.1.2. Desarrollar actividades en las bibliotecas municipales que permitan la adquisición de habilidades y conocimiento para los usuarios.
4.11.1.1. Difusión de las actividades de los centros sociales.
4.11.1.2. Desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en los centros sociales municipales.
4.12.1.1. Recorridos y verificaciones en escuelas municipales.
4.12.1.2. Acciones de mejoramiento en escuelas municipales.

e. acceso a la salud integral.

OBJETIVOS

4.13. Acceso a servicios de salud para la población coacalquense.
4.14. Promoción de la cultura física y el deporte a nivel municipal.

ESTRATEGIAS

4.13.1. Generar programas que permitan el acceso a servicios de salud a la población de escasos recursos.
4.14.1. Fomentar la participación activa de la población en actividades físicas, deportivas, recreativas y de cultura física.

LINEAS DE ACCIÓN

4.13.1.1. Acceso a servicios de salud para grupos vulnerables mediante el "Seguro Popular Municipal"
4.13.1.2. Otorgar consultas de medicina general a la población.
4.13.1.3. Otorgar consultas especializadas en temas de nutrición y servicios odontológicos.
4.13.1.4. Otorgar consultas en temas de salud mental.
4.14.1.1. Escuelas de iniciación deportiva en los espacios públicos municipales.
4.14.1.2. Implementar consultas y asesorías de nutrición y fisioterapia para la población en general.
4.14.1.3. Organizar eventos y competencias deportivas en distintas disciplinas.
4.14.1.4. Implementar alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones para vincular a la población con deportes de interés público, así como ampliar la oferta y equipamiento con los que se cuenta en temas deportivos.

f. Fomento a la cultura y el arte.

OBJETIVOS
4.15. Realizar eventos con participación de los jóvenes coacalquenses.
4.16. Eventos culturales y artísticos que fomenten la participación y asistencia de los ciudadanos.

ESTRATEGIAS
4.15.1. Actividades de expresión cultural enfocadas en los jóvenes coacalquenses.
4.16.1. Conmemoración de eventos históricos, culturales o sociales de relevancia para los coacalquenses.
4.16.2. Actividades de acercamiento a la cultura dirigidos a la población en general.

LINEAS DE ACCIÓN
4.15.1.1. Presentaciones culturales y shows de talento enfocados en la juventud coacalquense.
4.16.1.1. Realización de eventos culturales que conmemoren fechas históricas o hechos relevantes de la cultura mexicana y coacalquense.
4.16.1.2. Difusión y presentación de diversas expresiones culturales coacalquenses.
4.16.2.1. Talleres culturales impartidos en la casa de cultura municipal.

g. Vivienda y servicios públicos dignos.

OBJETIVOS

4.17. Realizar acciones que permitan brindar una vivienda digna a los coacalquenses que así lo requieran.

ESTRATEGIAS

4.17.1. Planificación de la acción a realizar.
4.17.2. Puesta en marcha del proyecto.

LINEAS DE ACCIÓN

4.17.1.1. Integrar diversas propuestas sobre la acción de modernización a la vivienda a realizar para comprobar su viabilidad.
4.17.1.2. Generar las reglas de operación y los listados con expedientes de posibles beneficiarios.
4.17.2.1. Realizar visitas domiciliarias a las viviendas de los posibles beneficiarios.
4.17.2.2. Entrega o construcción del insumo según sea el caso.

Eje Transversal 1. Igualdad de género

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Dentro de la Agenda 2030 se reconoce a la desigualdad de género como la más extendida a nivel mundial en perjuicio de las mujeres, materializando brechas en la calidad de vida e incremento en la violencia en todos sus tipos, que obstaculizan el pleno desarrollo de las personas de este sector poblacional.

El coeficiente o índice de GINI, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

El índice GINI en Coacalco de Berriozábal al 2020 fue de 0.35, siendo los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI Huehuetoca (0.315), Villa Guerrero (0.321), Chapa de Mota (0.324), Soyaniquilpan de Juárez (0.325) y Nopaltepec (0.327). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Tejupilco (0.412), Papalotla (0.407), San Felipe del Progreso (0.407), Huixquilucan (0.406) y Sultepec (0.406).

Fuente: Data México con información del Censo de población y vivienda 2020 INEGI

Siendo la pobreza el fenómeno que más afecta a las mujeres que a los hombres, sobre todo a la población de zonas rurales o marginadas, esto debido a que las mujeres enfrentan distintas desigualdades, entre las que se encuentran el acceso limitado a la educación, servicios de salud y empleo bien remunerado, su estado civil, su origen, su jerarquía familiar, el número de hijos que tienen, las carencias sociales que presentan, su escolaridad, entre otras. Son también ejemplos de condiciones que vulneran su desarrollo económico y social. Además, la pobreza femenina tiende a estar vinculada a la falta de autonomía económica, lo que genera dependencia de sus parejas o familiares. Esto se ve amplificado en contextos donde las mujeres tienen que asumir responsabilidades adicionales, como el cuidado de los hijos o familiares mayores lo que limita sus oportunidades laborales.

La desigualdad en el ámbito laboral es una de las principales causas de la pobreza femenina. Las mujeres suelen ganar menos que los hombres, incluso cuando realizan trabajos similares o desempeñan funciones de igual responsabilidad. Además, existen

sectores laborales predominantemente femeninos que a pesar de ser esenciales (como el sector salud, la docencia, y los servicios domésticos), están subvalorados y mal remunerados.

La precariedad laboral en la que muchas mujeres se encuentran se vuelve otro aspecto importante, puesto que muchas mujeres están empleadas en trabajos informales, temporales o de medio tiempo, lo que dificulta su acceso a seguridad social, beneficios laborales y estabilidad económica. Adicionalmente, las mujeres enfrentan una alta tasa de desempleo a comparación de los hombres, siendo las mujeres de grupos vulnerables las principales afectadas, como las madres solteras, mujeres migrantes o indígenas.

Fuente:Elaboración propia IMPLAN

En este sentido la formulación e implementación de políticas de bienestar con perspectiva de género, deben privilegiar la atención de las mujeres, que son un eje de la política social de la presente administración. Las intervenciones gubernamentales que se generen deberán promover la disminución de la condición de pobreza y carencias sociales de las mujeres, a partir de programas, proyectos o acciones de desarrollo social que incentiven el incremento de los ingresos, el acceso a los derechos sociales y otras herramientas para lograr la autonomía y empoderamiento de este sector de la población, así como implementar mecanismos de prevención de la violencia de género.

En México se está tratando de tener una participación igualitaria en el ámbito laboral, educativo, social y de igual en los derechos humanos de los hombres, mujeres y la comunidad LGBTTTI+ del municipio.

En el municipio se tomará como prioridad garantizar una mejor calidad de vida de las familias de las mujeres teniendo las mismas oportunidades que el resto de la población del Municipio de Coacalco de Berriozábal.

El Instituto Municipal de La Mujer (IMMUJER) dará seguimiento a que se cumplan los proyectos destinados a las mujeres y salvaguardando la integridad de la mujer, garantizando una mejor calidad de vida.

En pos del cumplimiento de la transversalidad de las políticas de igualdad de género dentro de la administración municipal, se generarán mecanismos de control y evaluación que permitan ajustar las mismas a las necesidades reales de las mujeres coacalquenses.

Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

Dentro del municipio de Coacalco, se han realizados diversas acciones en materia de seguridad para la erradicación de la violencia contra las mujeres, entre las cuales se encuentra el reforzamiento del estado de fuerza humano de la policía de género, dar capacitación continua de los protocolos de actuación policial en materia de violencia para la mujer, buscando con ello un mejor trato brindado a las usuarias que necesiten el apoyo, así mismo se han equipado de nuevas unidades vehiculares para dar un traslado cómodo a las diversas instancias de canalización que se le ofrece a la población que la necesite.

Para dar una prevención de la violencia de género, desde temprana edad se les brinda a los estudiantes de los diversos niveles escolares del municipio, pláticas sobre cómo identificar la violencia y qué hacer en caso de que ellos la sufran o sean testigos de esta, y las consecuencias de estos actos.

Se trabaja en conjunto con diversas instancias municipales como es el Instituto Municipal para las Mujeres, Sistema Municipal DIF, Derechos Humanos Municipal, Educación y Cultura, así como el Jurídico Municipal, con ello brindar la asesoría jurídica, psicológica y social que requieran. Estas áreas se encargan de diseñar, coordinar y evaluar programas y proyectos orientados a la prevención, atención y sanación de la violencia contra las mujeres, fomentando así una cultura de paz y respeto.

En el municipio a través del instituto de la mujer se pretende terminar con las desigualdades estructurales entre hombre y mujer con programas y talleres dirigidos a la

mujer en situación de violencia, así como poner en práctica la sensibilización para la integración de la perspectiva de género en los espacios públicos y privados.

INCIDENCIA	
En el municipio se está implementando un programa de pláticas y talleres con temática de perspectiva de género en instituciones educativas, con el objetivo de crear conciencia en los jóvenes del municipio sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Estas actividades se enmarcan en una iniciativa más amplia para promover la sensibilización y la educación en materia de género y derechos humanos, abordando temas como la igualdad de género, la prevención de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, con el fin de crear una sociedad más justa e igualitaria. Identificar el total de las mujeres.	152,387 MUJERES EN EL MUNICIPIO
Números de incidencias de violencia de género.	Se registraron en el año 2021 un total un total de 44 denuncias.
Porcentaje de incidencias de violencia física.	792 casos de lesiones registrados en el año 2021.
Porcentaje de incidencias de violencia sexual.	En el año 2021 se tiene un registro de 42 violaciones.
Porcentaje de mujeres indígenas víctimas de violencia de género.	No se cuenta con registros estadísticos en este rubro.

FUENTE DE CONSULTA:
http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/incidencia
http://datamexico,org/es/profile/geo/Coacalco-de-berriozabal
Sistema Nacional de Seguridad Pública

El trabajo continuo con la Fiscalía Especializada en Violencia de Género del Estado de México, para poder realizar sus denuncias por los diversos delitos relacionados a esta problemática que se busca erradicar, así mismo dar seguimiento y cumpliendo de las medidas de protección expedidas por esta institución.

A pesar de estos esfuerzos, la erradicación de la violencia contra las mujeres es un desafío continuo que requiere la colaboración de toda sociedad, buscando principalmente implementar políticas públicas efectivas, ofrecer servicios de apoyo accesibles y promover una cultura de igualdad y respeto para lograr avances significativos en la protección y empoderamiento de las mujeres Coacalquenses.

Se brindará atención a asociaciones civiles que presenten proyectos de apoyo a la mujer que puedan ser implementados en el municipio, principalmente en temas de protección y seguridad, como por ejemplo la creación de puntos y casas seguros distribuidos a lo largo del territorio municipal, permitiendo crear espacios donde las mujeres puedan resguardarse en caso de padecer una situación de riesgo.

c. Educación y salud con perspectiva de género

Es fundamental para garantizar que todos los individuos, independientemente de su origen, género, raza o condición socioeconómica, tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad. Para lograr esto, es necesario desarrollar un enfoque que integre la educación inclusiva, la equidad y la justicia social. Esto implica garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su condición socioeconómica, género, raza o discapacidad.

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Coacalco de Berriozábal		
Grado de Estudios	Mujeres	Porcentaje
Preescolar o Kínder	215	0.09256469
Primaria	15033	6.47220907
Secundaria	26251	11.3019331
Preparatoria o Bachillerato General	32582	14.0276402
Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	4986	2.14663969
Estudios Técnicos o Comerciales con Primaria Terminada	1326	0.57088733
Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada	4616	1.98734232
Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada	3658	1.57489129
Normal con Primaria o Secundaria Terminada	149	0.06414948
Normal de Licenciatura	617	0.26563913

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Coacalco de Berriozábal		
Licenciatura	30132	12.9728333
Especialidad	559	0.24066819
Maestría	1752	0.75429457
Doctorado	245	0.10548069

Fuente: DataMéxico, con información del Censo Población y Vivienda 2020 INEGI

Algunas estrategias para promover el acceso incluyente a la educación incluyen desarrollar programas de educación inclusiva, establecer alianzas con organizaciones comunitarias y empresas, desarrollar materiales educativos y recursos accesibles, y capacitar a los docentes en educación inclusiva y equidad.

La mujer es un pilar esencial para las familias mexicanas, así como para la viabilidad económica, con la preparación y estudio académico se trata de ayudar a la mujer a que tengan un ingreso esencial para su estabilidad económica en sus hogares.

Así mismo se buscará implementar talleres que permitan el desarrollo de habilidades técnicas y liderazgo específicos enfocados en las niñas, adolescentes y mujeres coacalquenses, promoviendo su participación en los diversos sectores económicos y sociales del municipio.

Además, en pos de un acceso inclusivo al deporte para las mujeres coacalquenses se buscará adaptar las instalaciones deportivas municipales para que se conviertan en espacios cómodos y seguros para ellas.

La población femenina coacalquense cuenta en la mayoría de los casos con algún tipo de cobertura de salud a donde puedan acudir en caso de ser necesario.

Coberturas de Salud en Mujeres Coacalco de Berriozábal 2020

Servicio de Salud	**Población atendida**
IMSS (Seguro social)	76,111
ISSSTE estatal	3,152
Pemex, Defensa o Marina	1,208
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	9,672

Consultorio, clínica u hospital privado	141
Consultorio de farmacia	17,255
Otro lugar	31,648
No se atiende	3,887
No especificado	728

Censo Población y Vivienda INEGI 2020 (Cuestionario ampliado).

Sin embargo, conscientes de la importancia de la salud y el bienestar de las mujeres Coacalquenses, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, en coordinación con la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM), pondrá en marcha una serie de jornadas de salud dirigidas específicamente a la mujer, con el propósito de fomentar la cultura de la prevención y facilitar el acceso a estudios especializados.

Estas jornadas, organizadas de manera periódica, contemplan la realización de mastografías, ultrasonidos mamarios y, en los casos necesarios, biopsias de mama, procedimientos fundamentales para la detección temprana del cáncer de mama, una de las principales causas de muerte entre las mujeres en México. A través de estas acciones, se busca no sólo brindar atención médica oportuna, sino también sensibilizar a la población femenina sobre la importancia del autocuidado y la revisión periódica.

El DIF municipal y la UNEME-DEDICAM han asumido con responsabilidad el compromiso de generar espacios accesibles y seguros donde las mujeres puedan atender su salud, especialmente aquellas que por diversas razones no cuentan con seguridad social o recursos suficientes para realizarse estos estudios por cuenta propia.

Este esfuerzo conjunto representa una muestra del compromiso del gobierno municipal con la salud pública, colocando a la prevención como eje fundamental de sus políticas. Además, se cuenta con personal médico altamente capacitado, equipo de diagnóstico de última generación y un enfoque humano que pone en el centro a la paciente.

El DIF Coacalco invita a todas las mujeres del municipio a participar activamente en estas jornadas, a informarse sobre las fechas y a no dejar pasar la oportunidad de cuidar su salud.

Detectar a tiempo puede marcar la diferencia y salvar vidas, por lo que este tipo de iniciativas son vitales para fortalecer una sociedad más sana y consciente.

Con estas acciones, Coacalco de Berriozábal se consolida como un municipio que promueve la salud integral de las mujeres, con un enfoque preventivo y una atención cercana, sensible y solidaria.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

En Coacalco de Berriozábal, como en muchas otras regiones, se han implementado esfuerzos para abordar la igualdad de género. Según datos disponibles:

En 2020, la población estaba compuesta por un 51.9% de mujeres y un 48.1% de hombres.

Existen iniciativas locales como el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), que trabaja en la prevención y erradicación de la violencia de género y promueve la igualdad de oportunidades.

La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres es esencial para construir una sociedad justa y equitativa. Esto significa garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso a las mismas oportunidades en áreas como la educación, el empleo, la política y el acceso a la justicia.

Fuente: Elaboración propia IMPLAN

Promover esta igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino que también fortalece a las comunidades y economías, ya que cuando las mujeres tienen las mismas oportunidades

de contribuir, todos avanzamos. Aunque se han logrado grandes avances en las últimas décadas, aún persisten desafíos como la brecha salarial, el acceso limitado a posiciones de liderazgo y la violencia de género.

La estrategia que el municipio de Coacalco de Berriozábal seguirá para lograr la igualdad de oportunidades es visibilizar a las mujeres en las acciones programadas por la administración en los PbRM´s proponiendo a las áreas generar metas con perspectiva de género, lo que permitirá que las acciones tengan un impacto real en apoyo a las mujeres.

Así mismo a través del Instituto Municipal de la Mujer se impartirán pláticas con un enfoque de igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres, además de talleres que permitan generar competencias y habilidades que permitan a las mujeres oportunidades laborales mejor remuneradas o la generación de fuentes de autoempleo para las emprendedoras.

Se busca garantizar las mismas oportunidades laborales y de desarrollo profesional para mujeres y hombres, eliminando barreras estructurales, estereotipos de género y brechas salariales. Este modelo promueve ambientes laborales inclusivos, políticas de conciliación y medidas específicas que permitan a las mujeres acceder, mantenerse y progresar en el ámbito laboral en condiciones de equidad, reconociendo su contribución y fomentando el cambio cultural hacia sociedades más justas.

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continua con las acciones básicas de institucionalización y transversalidad de género, lo que permite avances en el tema, pero siguen dándose situaciones de desigualdad que podrían ser solventadas.	Se implementan acciones de transversalidad en la administración pública municipal, lo que permite una equidad salarial y de responsabilidad dentro de las diversas áreas que integran la administración.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Los protocolos de atención contra la violencia de género con los que se cuenta permiten la atención a las denuncias y el seguimiento de las víctimas, pero se tienen pocas actividades que permitan brindar información sobre las conductas de riesgo hacia la mujer.	Se fortalecen los protocolos de atención con acciones de prevención tales como platicas, talleres y foros en diferentes espacios, lo que permite que las coacalquenses se informen sobre conductas de riesgo y el cómo evitarlas, disminuyendo las mismas mediante estas acciones de prevención.

c. Educación y salud con perspectiva de género.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continua con las acciones de apoyo a las mujeres, pero al atender los casos de manera individual los tiempos de respuesta se alargan, además de que solo se atiende un caso a la vez.	Se generan estrategias con los planteles educativos dentro del territorio municipal para permitir que las mujeres finalicen sus estudios y de esta manera acceder al campo laboral con una preparación adecuada, permitiendo atender más casos al mismo tiempo, reduciendo el tiempo de atención de los mismos.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se realizan las acciones de atención a las mujeres de acuerdo a como ellas se acerquen a solicitarlas.	Se implementan acciones a través del Instituto de la Mujer que permiten generar las condiciones para generar igualdad de oportunidades a través de diversas acciones y programas.

Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Institucionalización y transversalizacion de la perspectiva de género.

OBJETIVOS

T1.1. Introducir los principios de equidad de género en el gobierno municipal y en el municipio.
T1.2. Medición de cumplimiento de transversalidad de género en las políticas municipales.

ESTRATEGIAS

T1.1.1. Capacitar a los servidores públicos municipales sobre la equidad de género y temas relacionados.
T1.1.2. Difusión a la población en general sobre temas de equidad de género.
T1.2.1. Generar indicadores programáticos que permitan la medición de la eficacia de las políticas de igualdad de género.
T1.2.2. Reportar el cumplimiento de los indicadores programáticos que permitan la medición de la eficacia de las políticas de igualdad de género.

LINEAS DE ACCIÓN

T1.1.1.1. Difusión sobre temas de equidad de género enfocados en los servidores públicos.
T1.1.1.2. Difusión de acciones de eliminación de la violencia contra la mujer dirigidos a servidores públicos.
T1.1.2.1. Platicas y talleres de promoción sobre la equidad de género y temas relacionados enfocados en la población coacalquense.
T1.1.2.2. Difusión de acciones de eliminación de la violencia contra la mujer enfocados en la población coacalquense.
T1.2.1.1. Incluir dentro de los PbRM´s municipales indicadores que permitan medir la eficacia de implementación de políticas de género.
T1.2.1.2. Capacitación a las áreas que integran la administración pública municipal sobre la implementación de políticas de género en los PbRM´s.
T1.2.2.1. Generar un reporte de cumplimiento de los indicadores de medición de eficacia de políticas de género.
T1.2.2.2. Dar a conocer el reporte de cumplimiento de los indicadores de medición de eficacia de políticas de género a las áreas que integran la administración pública municipal.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

OBJETIVO

T1.3. Protocolo de atención a víctimas de violencia de género.

T1.4. Convenios con otras instancias de gobierno o asociaciones civiles.

ESTRATEGIAS

T1.3.1. Acciones de primera respuesta ante reportes y denuncias de violencia de género.

T1.3.2. Atención Psicológica a víctimas de violencia de género.

T1.3.3. Servicios jurídicos a víctimas de violencia de género.

T1.4.1. Acciones conjuntas con otros niveles de gobierno o con asociaciones civiles en pro de la seguridad de las mujeres.

T1.4.2. Dar seguimiento a las acciones conjuntas con otros niveles de gobierno o con asociaciones civiles en pro de la seguridad de las mujeres.

LINEAS DE ACCIÓN

T1.3.1.1. Atención a reportes y denuncias de posible violencia de género.

T1.3.1.2. Atención de primer contacto a posibles víctimas de violencia de género o vulneración de derechos.

T1.3.2.1. Servicios de atención y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género y vulneración de derechos.

T1.3.2.2. Dar seguimiento a los servicios de atención y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género y vulneración de derechos.

T1.3.3.1. Otorgar asesoría jurídica a víctimas de violencia de género o vulneración de derechos.

T1.3.3.2. Dar seguimiento a los procesos de asesoría jurídica a víctimas de violencia de género o vulneración de derechos.

T1.4.1.1. Evaluar la factibilidad de propuestas o proyectos presentados en pro de la seguridad de las mujeres.

T1.4.1.2. Implementación de acciones de protección y espacios seguros para mujeres.

T1.4.2.1. Generar reportes de seguimiento de las acciones conjuntas con otros niveles de gobierno o con asociaciones civiles en pro de la seguridad de las mujeres.

T1.4.2.2. En base a los reportes de seguimiento de las acciones conjuntas con otros niveles de gobierno o con asociaciones civiles en pro de la seguridad de las mujeres, evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en los proyectos.

c. Educación y salud con perspectiva de género.

OBJETIVOS

T1.5. Salud reproductiva y psicológica de la mujer.
T1.6. Brindar capacitación técnica y administrativa enfocada a niñas, adolescentes y mujeres.
T1.7. Espacios deportivos inclusivos con instalaciones adecuadas y seguras que respondan a las necesidades de las mujeres.

ESTRATEGIAS

T1.5.1. Generar conciencia sobre la salud reproductiva de las mujeres coacalquenses.
T1.5.2. Dar a conocer los servicios de atención psicológica disponibles para las mujeres coacalquenses.
T1.6.1. Desarrollar habilidades técnicas para el trabajo enfocadas a niñas, adolescentes y mujeres.
T1.6.2. Desarrollar habilidades administrativas para el trabajo enfocadas a niñas, adolescentes y mujeres.
T1.7.1. Visitas de inspección a las instalaciones deportivas municipales.
T1.7.2. Adecuar las instalaciones deportivas municipales para que sean espacios cómodos y seguros para las usuarias.

LINEAS DE ACCIÓN

T1.5.1.1. Concientizar a la población en general sobre los derechos sexuales reproductivos de la mujer.
T1.5.1.2. Realizar acciones de promoción de los derechos en materia de salud con los que cuentas las mujeres coacalquenses.
T1.5.2.1. Brindar diversos servicios de atención psicológica para las mujeres coacalquenses.
T1.5.2.2. Dar seguimiento a las pacientes que han recibido atención psicológica.
T1.6.1.1. Realizar una investigación sobre las capacitaciones técnicas más convenientes de acuerdo al enfoque económico del municipio.
T1.6.1.2. Talleres de capacitación técnica para niñas, adolescentes y mujeres.
T1.6.2.1. Realizar una investigación sobre las capacitaciones administrativas más convenientes de acuerdo al enfoque económico del municipio.
T1.6.2.2. Talleres de capacitación administrativa para niñas, adolescentes y mujeres.

T1.7.1.1. Realizar visitas de inspección a las instalaciones deportivas municipales para verificar las modificaciones necesarias para que sean espacios cómodos y seguros para las usuarias.
T1.7.1.2. Generar un reporte de los hallazgos realizados en las visitas de inspección a las instalaciones deportivas municipales informando las modificaciones necesarias para que sean espacios cómodos y seguros para las usuarias.
T1.7.2.1. Acciones de construcción y remodelación de instalaciones deportivas municipales con perspectiva de género.
T1.7.2.2. Acciones de mejoramiento y mantenimiento de instalaciones deportivas municipales con perspectiva de género.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

OBJETIVOS
T1.8. Fomentar el bienestar integral y empoderamiento de las mujeres.

ESTRATEGIAS
T1.8.1. Implementar acciones de desarrollo social que permitan a las mujeres mejorar su calidad de vida.
T1.8.2. Empoderar a las emprendedoras y empresarias del municipio.

LINEAS DE ACCIÓN
T1.8.1.1. Brindar apoyos económicos o en especie que permitan mejorar la calidad de vida de las coacalquenses.
T1.8.1.2 Realizar acciones de beneficio social para las comunidades con enfoque a la población femenina.
T1.8.2.1. Crear redes de apoyo y mentorías para mujeres que aspiren a la creación de nuevos negocios.
T1.8.2.2. Ofertar vacantes de empleo para la población femenina municipal.
T1.8.2.3. Ofrecer cursos de educación financiera para empoderar a las mujeres en la toma de decisiones económicas.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

a. Atender las causas del delito

Es fundamental para el municipio de Coacalco de Berriozábal, establecer como uno de los pilares más importantes la "Seguridad con Visión Ciudadana" siendo éste el proceso de fortalecer y proteger el orden civil y democrático, eliminando la violencia en la población con la finalidad de coexistir de respetuosa y pacíficamente en un mismo entorno. Es de suma importancia para la seguridad con visión ciudadana salvaguardar los derechos humanos inherentes a cada persona contemplados en nuestra Carta Magna y en los Tratados Internacionales.

La seguridad Ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos y la paz, si no es una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida con la población y generar acciones para prevenir los delitos para la población del municipio para que tengan acceso a un sistema de justicia eficaz, siempre con apego a los ordenamientos legales a nivel Federal, Estatal y Municipal.

Por lo que es de suma importancia que en el municipio se diseñen e implementen políticas públicas en materia de seguridad con la finalidad de hacerle frente a la criminalidad y los delitos con una perspectiva integral con apego a derecho, concientizando a la población que la importancia de que participe en la implementación de estas políticas.

La policía de Coacalco de Berriozábal, es el primer vínculo que tiene el ciudadano con la seguridad pública por lo que es fundamental crear lazos de confianza con la ciudadanía con la finalidad que de que todos y cada uno de los delitos cometidos en el municipio sean reportados al Centro de Emergencia y Monitoreo y su vez atendidos por los elementos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito municipal, por lo que es fundamental que para que exista seguridad con visión ciudadana, el personal cuente con la capacitación necesaria para atender todos y cada uno de los llamados de emergencia reportados.

Diseñando estrategias que fomenten la buena relación entre la ciudadanía y la policía del municipio de Coacalco de Berriozábal implementando programas de prevención del delito, generando acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida en la población y llevando capacitaciones al personal en el actuar como primer respondiente con la finalidad de que tenga acceso a un sistema de justicia eficaz.

Ámbito de aplicación.

Expedientes calificados y hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en el Estado de México.

Año	Expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de Derechos Humanos	Hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos
2022	12,720	12,720
2021	10,118	10,981
2020	11,917	13,031
2019	12,142	13,009

Fuente. Consejería Jurídica (2024), con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (INEGI).

b. Cuerpos policiales para la paz

Es obligación de los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, velar por la protección de la seguridad pública y los derechos de las personas, en el caso de la policía municipal tendrá que realizar proximidad social y prevenir el delito en su extensión territorial, en coordinación con los tres niveles de gobierno. Respetando y siguiendo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

A su vez los derechos humanos se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la policía al ser uno de los organismos más cercanos a

la ciudadanía tienen como responsabilidad asegurar que se cumpla la protección a los derechos humanos, mediante mecanismo e instrumentos de gobierno.

Para el correcto cumplimiento de ello, es necesario que los servidores públicos del municipio de Coacalco de Berriozábal, cuente con el conocimiento y estén capacitados en materia de derechos humanos, ya que en el actuar de la policía ellos son con el primer contacto con el ciudadano en el municipio en la atención a los llamados de emergencia.

Para el cumplimiento de los derechos humanos en el municipio, se deberán de llevar a cabo diferentes acciones gubernamentales que fomenten e involucren a la ciudadanía y al gobierno, por lo que al implementar capacitaciones a la policía tendremos elementos mejores preparados para atender cualquier de los auxilios en materia de derechos humanos, para el primer respondiente tenga como finalidad asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en Coacalco de Berriozábal.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Responsabilidad de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Proteger la seguridad pública y los derechos de las personas, realizar proximidad social y prevenir el delito en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Principios rectores de la actuación policial	Legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.
Marco legal de los derechos humanos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Papel de la policía municipal	Ser el primer contacto con la ciudadanía, asegurar la protección de los derechos humanos mediante mecanismos e instrumentos gubernamentales.
Capacitación en derechos humanos	Es necesaria para que los servidores públicos actúen de manera adecuada en situaciones de emergencia y garanticen los derechos humanos.
Acciones gubernamentales	Implementación de capacitaciones e iniciativas que involucren tanto a la ciudadanía como al gobierno para el cumplimiento de los derechos humanos.
Rol del primer respondiente	Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos desde el primer contacto con el ciudadano.
Encargado de la implementación y vigilancia	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del municipio de Coacalco de Berriozábal.

El municipio, a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, se encargará de implementar estas acciones y vigilar el cumplimiento de estas por parte de los servidores públicos y la población coacalquense.

Ámbito de aplicación.

Estado de México;
Coacalco de Berriozábal.

En materia de seguridad pública se ha trabajado en la integración de un cuerpo policiaco comprometido con el servicio y disponibilidad para una respuesta inmediata, en conjunto con las siguientes áreas:

- Coordinación del Centro de Emergencias y Monitoreo C-4.
- Coordinación Operativa y de Tránsito.
- Coordinación de Inteligencia y Prevención del Delito.

Actualmente se cuenta con un estado de fuerza de 378 elementos policiacos de los cuales son 84 elementos femeninos 294 elementos masculinos 373 operativos y 5 administrativos. Clasificados en los siguientes rangos de edad:

EDAD	ELEMENTOS
18 a 24 años	15
25 a 34 años	70
35 a 44 años	105
45 a 54 años	104
55 años o más	84

En el tema de escolaridad los elementos cuentan con el siguiente grado de estudios:

No.	GRADO DE ESTUDIOS	CANTIDAD
1	PRIMARIA	2
2	SECUNDARIA	96
3	CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL	5
4	PREPARATORIA O BACHILLERATO	250
5	LICENCIATURA	24
6	MAESTRÍA	1

Con el objetivo de reforzar el cuerpo policiaco esta administración lanzó una convocatoria dirigida a hombres y mujeres interesados en formar parte de la Policía Municipal, esta iniciativa busca incorporar personal comprometido y capacitado ofreciendo 150 vacantes con salarios competitivos en la región.

Dando cumplimiento a la normatividad en materia de seguridad pública se realizan las evaluaciones como requisito de permanencia, actualización y certificación para los elementos en activo que forman parte de nuestra policía municipal contando con la siguiente profesionalización.

POLICÍAS COACALCO DE BERRIOZABAL	
FORMACIÓN INICIAL	362
COMPETENCIAS BÁSICAS	316
LA FUNCIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE Y LA CIENCIA FORENSE APLICADA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS	184
LA FUNCIÓN POLICIAL Y SU EFICACIA EN LOS PRIMEROS ACTOS DE INVESTIGACIÓN (IPH)	6
LA ACTUACIÓN DEL POLICÍA EN JUICIO ORAL	8

c. Inteligencia e investigación

El territorio municipal de Coacalco de Berriozábal enfrenta diversos retos en materia de seguridad pública, incluyendo el incremento de ciertos delitos, la desconfianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad, la reingeniería y coordinación interinstitucional implicando una transformación estructural y funcional de las instituciones de seguridad pública, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y sectores sociales para fortalecer así el sistema de seguridad pública local.

Instituciones involucradas:

- Policía Municipal.
- Policía Estatal.
- Guardia Nacional.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Sistema Estatal de Seguridad (C5).

Objetivo:

Se busca modernizar y fortalecer el sistema de seguridad municipal mediante una reingeniería organizacional que permita una coordinación efectiva entre instituciones de seguridad, fomentando la confianza ciudadana.

Estrategias:

Rediseño de procesos internos:
Actualización de protocolos de respuesta policial.
Sistema de patrullaje inteligente por cuadrantes.
Canal único de atención y denuncias ciudadanas.

Digitalización y uso de tecnologías:
Instalación y mantenimiento de cámaras inteligentes.
Georreferenciación de incidentes delictivos.

Policía de Proximidad:
Promoción de la interacción ciudadana identificando así las problemáticas locales.
Patrullaje en zonas de alta incidencia.

Mesas de Trabajo en temas de Seguridad

Se generan reuniones diarias entre las autoridades de los tres niveles de gobierno y las diferentes dependencias municipales como son Dirección de Gobierno, Protección Civil, Educación, Derechos Humanos, entre otras áreas así como las distintas áreas de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que trabajan en conjunto con el Presidente Municipal, llevando a cabo planificación de estrategias para dar solución a las distintas problemáticas y necesidades que se presentan dentro del territorio municipal.

Estas reuniones permiten a las autoridades locales, estatales y federales revisar y fortalecer las estrategias de seguridad y procuración de justicia, con el propósito de brindar mayor tranquilidad y bienestar a la población de nuestro municipio.

Uno de los objetivos fundamentales es lograr una coordinación entre las autoridades ya mencionadas, con la finalidad de inhibir la inseguridad teniendo como resultado una mejor calidad de vida para los coacalquenses.

INTELIGENCIA SEGURIDAD PÚBLICA

Coacalco enfrenta desafíos significativos en cuanto a la Seguridad Pública, que incluyen delitos de alto impacto y la presencia de grupos delictivos. Este municipio ha experimentado un crecimiento urbano acelerado en las últimas décadas, lo que ha generado tanto oportunidades como retos en términos de seguridad.

Los principales delitos registrados en el municipio incluyen:

- **Robo a transeúnte**: es uno de los delitos más comunes, especialmente en zonas de alta afluencia como mercados y tiendas comerciales.

- **Robo a casa habitación:** Aunque ha disminuido ligeramente en los últimos años, sigue siendo un delito relevante. Las colonias con mayor índice de robos son aquellas cercanas a avenidas principales y áreas de mayor densidad poblacional.

- **Tráfico de Drogas y Crimen Organizado:** Existen indicios de la presencia de cárteles locales involucrados en el narcomenudeo, principalmente en áreas periféricas y en zonas industriales de Coacalco.

Los grupos delictivos en Coacalco de Berriozábal parecen estar concentrados en la distribución de drogas, extorsión a comerciantes y en el robo de vehículos. Estos grupos operan principalmente en las zonas periféricas del municipio, pero también se ha detectado su presencia en las colonias más urbanizadas.

- **Los robos de vehículos:** son comunes en áreas residenciales y en las zonas industriales, las bandas que operan en Coacalco suelen ser locales, pero en algunos casos se observan vínculos más grandes provenientes de municipios cercanos.

- **Narcotráfico:** Existen indicios de pequeños grupos vinculados al narcotráfico se encuentran operando en la zona, a menudo estos grupos se dedican a la venta de drogas en puntos de alta afluencia de jóvenes, como parques y plazas cívicas.

Este municipio enfrenta una situación de inseguridad preocupante, principalmente en relación con delitos de alto impacto; a pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad se requieren medidas adicionales tanto en términos de recursos humanos como

tecnológicos estos con el fin de hacer frente a los desafíos que actualmente vive el municipio.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Contexto general	Coacalco enfrenta desafíos significativos en seguridad pública debido al crecimiento urbano acelerado y la presencia de grupos delictivos.
Robo a transeúnte	Frecuente en zonas de alta afluencia como mercados y tiendas comerciales.
Robo a casa habitación	Aunque ha disminuido ligeramente, sigue siendo relevante. Más común en colonias cercanas a avenidas principales y zonas densamente pobladas.
Tráfico de drogas y crimen organizado	Presencia de cárteles locales dedicados al narcomenudeo, principalmente en zonas industriales y periféricas.
Extorsión y robo de vehículos	Grupos delictivos extorsionan a comerciantes y cometen robos de vehículos en zonas industriales y residenciales. Algunas bandas tienen vínculos con municipios vecinos.
Narcotráfico en zonas urbanas	Pequeños grupos operan en puntos de alta afluencia juvenil como parques y plazas cívicas.
Zonas más afectadas	Áreas periféricas, zonas industriales y colonias urbanizadas.
Medidas necesarias	Se requieren más recursos humanos y tecnológicos para enfrentar los delitos de alto impacto y mejorar la seguridad pública.

Fuente: Elaboración propia IMPLAN

Ámbito de aplicación.

Estado de México;
Coacalco de Berriozábal.

d. Reingeniería y coordinación interinstitucional

Con el objetivo de fortalecer la seguridad en el municipio y mejorar la capacidad operativa de los elementos, el lunes 10 de febrero del año 2025 se llevó a cabo la entrega de patrullas para la Policía Municipal. En total se entregaron 60 patrullas de las cuales 30 son Ford F-150 Crew Cab 4x2 y 30 son Explorer Police dichas unidades están equipadas con tecnología de punta, incluyendo monitoreo en tiempo real.

Las cuales estarán distribuidas en las diferentes áreas del territorio municipal, priorizando las áreas con mayor incidencia delictiva. Con el fin de mejorar las condiciones laborales y operativas de la policía municipal se realizó la adquisición y entrega de 500 uniformes policiales. Esta acción forma parte de un proceso continuo de mejora en las condiciones de trabajo de los elementos, continuando así con el compromiso de la administración municipal por dotar a la policía del equipamiento necesario con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Este tipo de acciones también tiene un impacto positivo en la relación entre la policía y la ciudadanía ya que fortalece la imagen de la policía como una institución preparada y comprometida.

La entrega de unidades y uniformes a los elementos representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la seguridad en el municipio, mejorando así la capacidad operativa y garantiza el cumplimiento de su deber, esta administración municipal reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos en el municipio de Coacalco de Berriozábal es un órgano creado por disposición de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de México, con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio presupuestal que en el cumplimiento de sus atribuciones se coordina con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Visitador General de la Región; y tiene por objeto la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos en el municipio, de conformidad con lo dispuesto por la referida Ley Orgánica, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

FUENTE: ELABORACION PROPIA IMPLAN

FUENTE: Elaboración propia IMPLAN

e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

A medida que vivimos en un mundo cada vez más interconectado, se impulsa la concientización a las y los coacalquenses sobre sus derechos y obligaciones, ya que es crucial comprender y respetar estos derechos y obligaciones para fomentar un orden municipal justo y equitativo. Así como los derechos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, raza, género, religión u orientación sexual; los ciudadanos

tienen también diversas obligaciones a nivel global, siendo uno de las principales el respeto por la leyes y normas internacionales que rigen la conducta de todos los individuos.

Teniendo en cuenta que todos habitantes tienen derecho a recurrir al diálogo, negociación, mediación, conciliación y justicia restaurativa para la solución de sus conflictos, dentro del territorio del municipio de Coacalco de Berriozábal, se propicia la mediación y conciliación entre los colonos para resolver conflictos en lo familiar, penal y social, siendo trámites ágiles, rápidos, confidenciales y económicos, con el objetivo de llegar a un acuerdo satisfactorio, equitativo y justo, sustentado con un convenio final de manera pacífica y en beneficio de comunidad.

Teniendo como objeto establecer estrategias para regular la convivencia social y solución de controversias entre vecinos y, al mismo tiempo, fomentar la cultura de la paz, del perdón y de la restauración de las relaciones interpersonales y sociales.

f. Gestión integral de riesgos y protección civil

La Protección Civil y el cuerpo de Bomberos son instituciones esenciales en la salvaguarda de la vida, los bienes y el entorno de la población ante diversas situaciones de riesgo. Su labor se centra en la prevención, atención y respuesta ante desastres naturales, accidentes y emergencias ocasionadas por la actividad humana. A través de estrategias de gestión de riesgos y protocolos de acción, estas entidades buscan minimizar los impactos negativos de eventos catastróficos y garantizar la seguridad de la comunidad.

Protección Civil se encarga de diseñar e implementar medidas para reducir la vulnerabilidad de la población ante posibles amenazas. Su trabajo abarca la identificación de riesgos, la elaboración de planes de emergencia, la capacitación de la ciudadanía y la coordinación con otras instituciones para la atención de desastres. Además, promueve la cultura de la prevención mediante campañas de concientización y educación en materia de seguridad, preparando a la sociedad para responder de manera efectiva ante cualquier contingencia.

Por otro lado, el cuerpo de Bomberos es una institución especializada en la extinción de incendios, el rescate de personas en situaciones de peligro y la gestión de emergencias químicas, biológicas y ambientales. Su labor no solo se limita a la intervención en

siniestros, sino que también incluye la inspección de inmuebles para garantizar el cumplimiento de normas de seguridad, la capacitación en el uso de extintores y la educación en prevención de incendios. A través de su valentía y preparación, los bomberos desempeñan un papel crucial en la protección de la comunidad, arriesgando su vida para salvaguardar la de los demás.

Ambas entidades trabajan en estrecha colaboración para garantizar una respuesta eficiente y coordinada ante emergencias, ya sea en desastres naturales como terremotos e inundaciones, o en situaciones de riesgo urbano como incendios y fugas de sustancias peligrosas. La participación ciudadana es un componente fundamental en sus estrategias, ya que una comunidad informada y preparada puede contribuir significativamente a la reducción de riesgos y a una respuesta más efectiva ante cualquier eventualidad.

Con la implementación de este plan de acción, se espera alcanzar los objetivos establecidos durante este trienio, periodo en el cual se trabajará con esfuerzo y compromiso para beneficiar a la ciudadanía.

Tanto Protección Civil como el cuerpo de Bomberos juegan un papel esencial en la seguridad y protección de la sociedad. Su trabajo preventivo y su capacidad de respuesta ante emergencias son determinantes para minimizar los efectos de desastres y salvaguardar la vida de las personas. Promover una cultura de prevención y fortalecer la formación en materia de seguridad son factores clave para que la población pueda reaccionar de manera efectiva ante cualquier eventualidad, contribuyendo así a una comunidad más preparada y resiliente.

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Atender las causas del delito.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se realizan las acciones de intervención del delito tradicionales, pero al tener acciones de prevención insuficientes para cubrir todos los ámbitos poblacionales, la tasa de reducción delictiva es menor a lo esperado.	Se mejora la actuación de la policía municipal como primer respondiente, al mismo tiempo que se atienden las causas del delito mediante la implementación e acciones de educación y prevención del delito en diferentes ámbitos sociales y económicos del territorio municipal.

b. Cuerpos policiales para la paz.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continua con la nómina actual de policías en activo, lo que no permite cubrir el porcentaje de policías necesarios por cada mil habitantes municipales, volviendo ineficiente la atención hacia el ciudadano.	Se aumenta el número de elementos policiales municipales, lo que permite aumentar reducir la tasa de ciudadanos atendidos por cada policía en servicio, permitiendo mejorar el índice de atención y reducir los tiempos de espera.

c. Inteligencia e investigación.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Solo se aplican las acciones de inteligencia ligadas con la actuación del C4 municipal, lo que genera problemas de coordinación entre las unidades operativas y la inteligencia municipal, resultando en un combate inefectivo a las actividades delictivas que sufren los ciudadanos coacalquenses.	Se aplica una reforma integral en materia de inteligencia aplicada a la seguridad pública municipal, lo que genera acciones coordinadas entre el c4 y los elementos operativos, logrando aumentar el índice de detenciones y puestas a disposición ante la autoridad competente.

d. Reingeniería y coordinación interinstitucional.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
No se implementa el cambio de equipamiento existente, el cual si bien sigue siendo funcional no permite el adecuado desempeño de las fuerzas del orden municipales, lo que limita su accionar.	La entrega de equipamiento adecuado a las instituciones que aseguran el cumplimiento de la ley dentro del municipio genera tiempos de respuesta menores y mejores protocolos de actuación frente al delito.
Además, el no contar con un marco de actuación completamente adecuado a la protección de los derechos humanos puede generar acciones que contravengan a los mismos.	Así mismo la implementación de mecanismos de protección de derechos humanos aseguran que las acciones de prevención y combate al delito se realicen dentro de lo que marca la ley, evitando excesos y malas prácticas.

e. Acceso a la justicia y sistema penitenciario.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continua con la implementación de los sistemas de resolución de conflictos existentes, lo que alarga de manera innecesaria su terminación.	La implementación de mecanismos de concertación y mediación permite la resolución pronta y expedita de asuntos que de otra manera podrían extenderse sobremanera y derivar en hechos que contravengan a la reglamentación municipal.

f. Gestión integral de riesgos y protección civil.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se continúa trabajando los protocolos existentes en materia de protección civil, lo que permite la atención de emergencias, pero limitando las acciones de prevención, lo que impide la formación de una cultura de la prevención en el entorno ciudadano.	Al implementar protocolos de prevención enfocados en la población se logra reducir y mitigar el impacto negativo de los fenómenos perturbadores en la población municipal.

Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Atender las causas del delito.

OBJETIVO

T2.1. Generar estrategias de prevención y cercanía social que permitan reducir los índices delictivos municipales.

ESTRATEGIAS

T2.1.1. Platicas que permitan a la población evitar conductas antisociales y delictivas.
T2.1.2. Acercamiento de los cuerpos de seguridad municipal a los centros educativos y la población estudiantil y docente.

LINEAS DE ACCIÓN

T2.1.1.1. Generar acciones de difusión sobre el cuidado y el bienestar animal.

T2.1.1.2. Dar difusión a los números de emergencia municipal a la población mediante impresos y redes sociales municipales.

T2.1.2.1. Generar actividades que permitan mediante la interacción y el acercamiento crear conciencia en los estudiantes sobre las conductas de riesgo que deben evitar.

T2.1.2.2. Operativos de vigilancia y atención en las escuelas municipales durante la entrada y salida de los estudiantes.

b. Cuerpos policiales para la paz.

OBJETIVOS

T2.2. Combatir la inseguridad pública y promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, con estricto apego a la ley.

ESTRATEGIAS

T2.2.1. Acciones de combate a los posibles actos delictivos dentro del municipio.

T2.2.2. Acciones de capacitación y estrategia que permitan un mejor desempeño de los cuerpos de seguridad municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

T2.2.1.1. Realizar operativos de Seguridad Pública con estricto apego a la ley.

T2.2.1.2. Atender los llamados de la ciudadanía mediante el Centro de Emergencias y Monitoreo C-4.

T2.2.2.1. Capacitar a la policía municipal mediante cursos de formación básica, técnicas y tácticas de la función policial.

T2.2.2.2. Vincular al municipio con otras Instituciones policiales mediante la participación en las reuniones del Consejo Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública.

T2.2.2.3. Afinar estrategias de seguridad en el ámbito comercial y empresarial mediante organización de reuniones con asociaciones comerciales e industriales.

T2.2.2.4. Atender peticiones completas de intervención policial mediante reuniones con la ciudadanía.

T2.2.2.5. Instruir a la ciudadanía en la prevención del delito mediante la organización de pláticas en la materia.

c. Inteligencia e investigación.

OBJETIVOS

T2.3. Utilizar herramientas tecnológicas para reducir la incidencia delictiva a nivel municipal.
T2.4. Intercambio de Información y estrategias de seguridad en el seno de los Consejos Municipal e Intermunicipal de Seguridad Pública.

ESTRATEGIAS

T2.3.1. Generar reportes de acciones con datos en tiempo real.
T2.4.1. Cumplir los acuerdos realizados en el seno de los Consejos Municipal e Intermunicipal de Seguridad Pública.

LINEAS DE ACCIÓN

T2.3.1.1. Informes de incidencias delictivas con datos georreferenciados.
T2.3.1.2. Seguimiento de datos en tiempo real en plataformas estatales y/o federales.
T2.4.2.1. Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Publica.
T2.4.2.2. Sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica.

d. Reingeniería y coordinación interinstitucional.

OBJETIVOS

T2.5. Asegurar el cumplimiento de Derechos Humanos en el municipio.

ESTRATEGIAS

T2.5.1. Brindar atención a las quejas de las y los ciudadanos para la pronta atención y solución de sus demandas en materia de derechos humanos.
T2.5.2. Coordinar con las instituciones especializadas en la materia para generar mejores programas de atención en materia de derechos humanos.

LINEAS DE ACCIÓN

T2.5.1.1. Dar seguimiento a las quejas ciudadanas en materia de Derechos Humanos.
T2.5.1.2. Brindar un acompañamiento continuo a personas que hayan sufrido de violaciones a sus derechos.
T2.5.2.1 Brindar capacitaciones dirigidas a las y los coacalquenses para hacer valer los derechos humanos.

T2.5.2.2. Mantener actualizados a los servidores públicos en el tema de derechos humanos para brindar una mejor atención en la ciudadanía.
T2.5.2.3. Coordinar acciones con diferentes instancias públicas y privadas para la implementación de mejores políticas públicas en materia de derechos humanos.

e. Acceso a la justicia y sistema penitenciario.

OBJETIVOS
T2.6. Acciones de mediación y conciliación entre ciudadanos coacalquenses.

ESTRATEGIAS
T2.6.1. Instalación de mesas de mediación para la ciudadanía en general.
T2.6.2. Instalación de mesas de arbitraje bajo el régimen condominal.

LINEAS DE ACCIÓN
T2.6.1.1. Realizar la difusión de los servicios de mediación y conciliación para la población en general.
T2.6.1.2. Facilitar los trámites y el desarrollo de las mediaciones y conciliaciones.
T2.6.2.1. Realizar la difusión de los servicios arbitraje bajo régimen condominal.
T2.6.2.2. Facilitar los trámites y el desarrollo de los arbitrajes bajo el régimen condominal.

f. Gestión integral de riesgos y protección civil

OBJETIVOS
T2.7. Capacitación a personal administrativo y operativo en temas de protección civil.
T2.8. Difusión de información sobre la cultura de protección civil a la población.
T2.9. Brindar atención a los reportes de emergencias en materia de protección civil.
T2.10. Actualización de Atlas de Riesgo Municipal.
T2.11. Revisiones de protección civil en unidades comerciales.

ESTRATEGIAS
T2.7.1. Dar mejor tiempo de respuesta ante cualquier situación de riesgo.
T2.8.1. Actividades para difundir las medidas de prevención y actuación ante una emergencia.
T2.9.1. Atención a emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos.

T2.10.1. Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal en base al procedimiento metodológico adecuado.
T2.11.1. Evitar situaciones de peligro para comerciantes y población en general.

LINEAS DE ACCIÓN

T2.7.1.1. Capacitaciones a los servidores públicos municipales para enfrentar cualquier tipo de fenómenos perturbadores.
T2.8.1.1. Difusión de información a través de medios electrónicos e impresos para fomentar la cultura de la protección civil.
T2.9.1.1. Control y erradicación de incendios en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
T2.9.1.2. Atención a emergencias derivadas de precipitaciones pluviales intensas.
T2.10.1.1. Identificar zonas de riesgo para actualizar el atlas de riesgo municipal
T2.10.1.2. Levantamiento, análisis de información cartográfica y estadística.
T2.11.1.1. Vigilar que las unidades comerciales cumplan con las especificaciones y normativas vigentes acorde a sus giros.
T2.11.1.2. Realizar visitas periódicas de vigilancia y control.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

Una alianza estratégica es un acuerdo entre dos o más personas, instituciones, empresas, organizaciones etc. Que entre sus finalidades tiene la de compartir uno o varios objetivos comunes, conservando su autonomía e independencia. Estas alianzas permiten a las instituciones intercambiar recursos, conocimientos y capacidades para mejorar su desempeño en las operaciones actuales y fortalecer las estrategias para lograr alcanzar los objetivos propuestos. Dichas alianzas pueden ser formalizadas, adoptando diferentes instrumentos como son los pactos, acuerdos, convenios de coordinación y participación.

Resulta importante destacar que, dentro de la administración pública municipal una de las principales debilidades es la limitación de recursos financieros y tecnológicos, que muchas veces impide alcanzar los objetivos planteados por la administración en el Plan de Desarrollo Municipal, así como la gran amenaza que representa la poca coordinación o falta de comunicación entre los tres niveles de gobierno.

Hoy en día, el Gobierno de Coacalco, considera que las alianzas estratégicas son fundamentales para alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como fortalecer la coordinación con los tres niveles de gobierno, para que, sean más efectiva su implementación, aplicación y armonización con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, tiene como objetivo ampliar y fortalecer sus alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno, además de reforzar la participación con las organizaciones civiles, sector empresarial, instituciones educativas y sociedad en general, considerando también lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 50 fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. El Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, tiene el compromiso de establecer las alianzas necesarias, a fin de fortalecer los recursos financieros, tecnológicos y materiales, sujetándose a garantizar un buen manejo de los mismos.

El Gobierno Municipal de Coacalco, al día de hoy tiene como estrategia celebrar diversos convenios de colaboración, que busquen fortalecer y coordinar esfuerzos, así como también proporcionar los recursos materiales y financieros que faciliten alcanzar las metas establecidas para el periodo de la administración municipal.

Dentro de las líneas de acción, se celebrarán convenios de colaboración y participación, así como administrar y dar debido cumplimiento a los convenios y/o alianzas estratégicas.

Dentro de estos trabajos el Gobierno de Coacalco de Berriozábal 2025 – 2027, firmo el convenio marco con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEMUN), por medio del cual se establecen los mecanismos de coordinación para ofrecer al municipio capacitaciones, asesorías técnico-metodológicas y el intercambio de información en materia de planeación para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, estableciendo bases para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo.

El Gobierno de Coacalco, también cuenta con una alianza estratégica con el Consejo Estatal de Población de la Secretaria General del Gobierno del Estado de México (COESPO), que tiene entre sus principales objetivos, promover el intercambio de información estadística, sociodemográfica y estudios especializados con la finalidad de brindar a las unidades administrativas municipales, herramientas técnicas necesarias para la interpretación de datos e indicadores que resulten útiles para la elaboración de políticas públicas, así como para la elaboración, ejecución y evaluación de sus programas de gobierno, lo que permitirá que se fortalezcan los trabajos para cumplir con las metas dispuestas en el plan de desarrollo municipal.

FUENTE; ELABORACION PROPIA IMPLAN

OBJETIVO.

ACCIÓN	ELEMENTO A MEDIR	ENFOQUE O ÁREA DE ATENCIÓN
Aumentar	Garantizar en todos los niveles de decisiones, la adopción de medidas inclusivas, participativas que respondan a las necesidades.	Alianzas estratégicas.

ESTRATEGIAS.

VERBO	¿QUÉ?	¿PARA QUE?
Aumentar	Los convenios de colaboración y/o participación.	Promoviendo la celebración de convenios que permitan garantizar la coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación democrática.
Administrar	Los convenios de colaboración y/o participación.	Cumplir con los acuerdos y convenios celebrados para alcanzar los objetivos establecidos.

LÍNEA DE ACCIÓN.

VERBO	¿Qué?	¿Para quién?	ESPECIFICACIONES
Mejorar	Alianzas	Para fortalecer la colaboración y los trabajos de las diversas direcciones del H. Ayuntamiento de Coacalco.	Mejorar las alianzas y la administración de convenios de colaboración con las diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

PROGRAMAS ALIANZAS Y/O CONVENIOS

FONDO Y/O PROGRAMA	FINALIDAD
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).	Programa de obras públicas, pago de calificadoras y pago de contribución del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	Realización de obra pública municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	Pago de aportaciones de ISSEMYM, arrendamiento de maquinaria y equipo de recolección de residuos sólidos, disposición final de residuos sólidos, arrendamiento de unidades de seguridad pública y la realización de pagos a CAEM y a CONAGUA.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	Adquisición de equipamientos para seguridad pública municipal.
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).	Ejecución de acciones encaminadas a la prevención del delito, capacitación para elementos de seguridad pública, difusión de la convocatoria para el reclutamiento de nuevos elementos para integrar la policía municipal, cumplir con los exámenes de control y confianza, así como uniformar y equipar a los elementos de seguridad pública.

NOMBRE DE LA ALIANZA Y/O CONVENIO	PARTES QUE LO CELEBRAN	FINALIDAD	VIGENCIA
Convenio COPLADEMUN.	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEMUN) – Comité Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal.	Planeación, capacitación y asesoría en la elaboración y evaluación del cumplimiento de los planes de desarrollo.	Periodo de 2025 – 2027.

Convenio COESPO	Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO) – Consejo Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal.	Promover el intercambio de información estadística, sociodemográfica y estudios especializados para la interpretación de datos e indicadores que resulten útiles para la elaboración de políticas públicas, así como para la elaboración, ejecución y evaluación de sus programas de gobierno.	Periodo de 2025 – 2027.

ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Con el propósito de promover el desarrollo sostenible desde la esfera local en el ámbito municipal y que este se desarrolle y aplique conforme a la Agenda 2030, los gobiernos municipales deben establecer como parte de sus estrategias para alcanzar los ODS, la cooperación y articulación con más socios (instituciones de gobierno de los tres niveles, instituciones educativas, sociedad civil etc.) que el resultado de su participación se vea reflejada en la gestión de recursos, bienes, conocimientos, tecnología y experiencias que contribuyan al cumplimiento de objetivos en beneficio de a las zonas prioritarias, a fin de ayudar a generar condiciones de bienestar y prosperidad.

Resulta importante, recordar que, dentro de la administración pública se cuenta con mecanismo para la organización de las partes involucradas, limitados mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno y la cooperación con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que permitan alcanzar las metas y objetivos institucionales establecidos.

Considerando lo anterior, es necesario adoptar las medidas necesarias, para la atención de problemáticas como la pobreza, las desigualdades sociales, el deterioro del medio ambiente, así como aquellas tareas relativas a la actualización y efectivo desarrollo de las actividades administrativas, lo anterior, para estar en posibilidades de implementar políticas que impulsen sociedades incluyentes, abiertas, prósperas y felices, que permitan avanzar en la consecución de los ODS, fortalecer el combate al cambio climático; promover la igualdad de género y la no discriminación; ser un actor

congruente en materia de derechos humanos; y un promotor que este a favor de la seguridad internacional y la paz sostenible. Sin perder de vista, otros factores como es la dinámica global y las características propias del Municipio o la Región, es viable que los retos en materia de desarrollo sostenible y sus posibles soluciones cambien con el paso del tiempo y las condiciones demográficas. Por ello, es indispensable establecer mecanismos sólidos para el monitoreo y evaluación de los avances obtenidos en la implementación de la Estrategia Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025 – 2027 tiene por objeto fortalecer las políticas públicas a través de objetivos, planes y estrategias de las distintas direcciones que integran el H. Ayuntamiento de Coacalco, con una visión acorde a los 17 ODS, que principalmente están encaminados a erradicar la pobreza, promover el bienestar social y económico, luchar contra la desigualdad y la injusticia, sin dejar de lado el compromiso con tomar acciones respecto al cambio climático, con una visión de desarrollo sostenible.

Es importante que en este proceso, se coordinen y organicen estratégicamente los esfuerzos públicos, primero, hacia el adecuado ejercicio de los recursos públicos, que estos tengan un manejo transparente y congruente con las necesidades, aprovechando los recursos financieros con los que se cuenta, participar activamente en la procuración del respeto a los derechos humanos, con una atención prioritaria a la población más vulnerable hacia la necesaria adopción de un enfoque de integridad, considerando plenamente la dimensión social, económica y medioambiental en las políticas públicas.

OBJETIVO

OBJETIVO	ELEMENTO A MEDIR	ENFOQUE O ÁREA DE ATENCIÓN
MEJORAR	Organización para el logro de objetivos.	Mejorar la organización considerando los mecanismos existentes como es el Plan de Desarrollo Municipal, elaboración de informes etc. que sean beneficiosos para la debida colaboración con los distintos interesados (Gobierno Federal, Estatal, Municipal, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como instituciones educativas, organizaciones públicas, privadas y sociedad civil) En condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación en las alianzas ya existentes.

ESTRATEGIAS

VERBO	ELEMENTO A MEDIR	ENFOQUE O ÁREA DE ATENCIÓN
Mejorar	Organización para el cumplimiento de objetivos.	Cumplir con la planificación, planeación y evaluación de los procesos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y al mismo tiempo con los ODS de la Agenda 2030.
Aumentar	La coordinación y organización al trabajar con dependencias, instituciones, organizaciones públicas o privadas, así como organizaciones educativas.	Aumentar la coordinación y organización al trabajar con otros entes con los que se tengan alianzas o convenios de colaboración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

VERBO	¿QUÉ?	¿PARA QUÍEN?	ACCIONES
Mejorar	La organización	Para cumplir con los ODS y el Plan de Desarrollo Municipal.	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México.
			Seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para el cumplimiento de objetivos, como son los informes anuales de Gobierno.
			Seguimiento y evaluación para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

ANALISIS PROSPECTIVO

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Se implementan los objetivos de la agenda 2030 de manera municipal, pero sin ajustarse a los objetivos estatal y nacional lo que provoca que los resultados sean visibles a un plazo mucho más largo del esperado.	Se logra una adecuada implementación de los objetivos de la Agenda 2030, lo que permite que las acciones municipales influyan de manera positiva en el desarrollo municipal, estatal y nacional.

Instrumentación Estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

OBJETIVOS

T3.1. Cumplir con los objetivos de la Agenda 2030.

ESTRATEGIAS

T3.1.1. Vincular los objetivos de Desarrollo Sostenible con las acciones municipales.
T3.1.2. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

LINEAS DE ACCIÓN

T3.1.1.1. Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal que se vincule con los objetivos de Desarrollo Sostenible.
T3.1.1.2. Vincular los programas presupuestarios del municipio con los objetivos de Desarrollo Sostenible.
T3.1.2.1. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN
T3.1.2.2. Realizar el informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

X. Análisis Prospectivo General

¿De dónde venimos, dónde estamos?

Somos un municipio lleno de historia y de sueños, 163 años con transformaciones constantes, de ser un territorio completamente agrícola, pasar a ser una importante cuenca lechera, y después a principios del siglo pasado, para terminar como una

urbana, la cual en 1988 consolidó su crecimiento para arribar al siglo 21 como una ciudad con una infraestructura dinámica en constante desarrollo Indudablemente el crecimiento de una de una ciudad no se da en un trienio, si no es más bien la suma de buenos y malos gobiernos, pero todos de una u otra forma van abonando en medida de sus posibilidades, hoy con 124 pueblos, colonias, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos, y unidades habitacionales se convierte en un municipio lleno de vida, llenos de orgullo sin duda Coacalco seguirá siendo una tierra de oportunidades, donde debemos consolidar que los buenos resultados se construyen a base de trabajo, esfuerzo, voluntad y experiencia.

Nuestro futuro lo tenemos que consolidar hoy con una alianza social, con el gobierno municipal así como con el gobierno estatal, donde dejemos nuestras diferencias a un lado y trabajemos hombros con hombro en la construcción de una sociedad participativa, un gobierno municipal incluyente, transparente y un gobierno estatal solidario y subsidiario, esta administración asume el compromiso y reto, para sumar al proyecto de un Coacalco digno para los coacalquenses.

¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que está planeado?

Sin duda la pregunta refleja nuestro anhelo de vida, pero debemos construir una sociedad educada, con valores y con arraigo y cariño a nuestra comunidad, el aspirar a vivir en un primer mundo nos lleva a convertirnos en ciudadanos de primera responsables con nuestro entorno, respetuosos con nuestros conciudadanos, cumplir con nuestras obligaciones, pero también participativos en nuestras obligaciones que la misma ley señala, así como exigir un gobierno municipal transparente, incluyente, pero sobre todo que tenga diálogo permanente con su pueblo.

Lo anterior podría sonar como una utopía pero la participación ciudadana y las políticas públicas requieren esfuerzos de gobernantes y gobernados para salir de círculos viciosos que por años nos han tenido rezagados, esta administración ha venido rindiendo frutos y está eliminando barreras que nos confrontaban entre ellas la intolerancia, la no inclusión y el sectarismo, y prueba de ello es que por primera vez al menos en nuestro municipio se efectuó una encuesta juvenil con la finalidad de conocer el sentir de los jóvenes y en consecuencia incluirlos en el proyecto de construir un Coacalco mejor.

¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, ¿qué recursos y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?

Para pensar en el desarrollo de un país debemos pensar en primer lugar en el municipio como la primera célula de crecimiento para avanzar en un desarrollo sostenible, por lo cual debemos efectuar un manejo escrupuloso de los recursos financieros y humanos con el fin de tener una institución eficaz e inclusiva que sirva de ejemplo a la ciudadanía y motive la participación de esta última.

Es importante que todo el personal de la administración conozca y contemple el proyecto de valores a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Resulta clave lograr la articulación con los jóvenes, como principales instrumentos de acción en la transformación con ejes rectores como derechos humanos, relaciones públicas inclusivas.

Lo anterior es vital pues nada que hagan los gobiernos por sí mismos, sin la participación de la sociedad, será suficiente para lograr un avance real.

Pero no debemos olvidar el accionar del gobierno estatal, mismo que debe ser congruente con las aspiraciones de un proyecto tan importante en el devenir histórico de este gran municipio.

¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?

Respeto, tolerancia, fe, amor, obediencia, confianza, lealtad, honestidad, justicia, igualdad, solidaridad, humildad, generosidad, integridad, fidelidad libertad con los valores morales y sociales aquí enunciados debemos efectuar ejercicios en diferentes áreas y con diferentes dinámicas con lo cual efectuaremos un cambio de fondo a la manera de ser y de actuar de todos los sectores y grupos sociales tanto en la sociedad civil como en los órganos de gobierno.

XI. Acciones Insignia Municipales

OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO (OBRA MULTIANUAL 2025-2027)

DESCRIPCIÓN:

Es un proyecto que tiene como objetivo renovar el sistema de iluminación en todo el municipio, para lo cual se requerirá del retiro de luminaria existentes de distintas tecnologías, este proyecto comenzará con el remplazo de las luminarias que no requieran un cambio de estructura (postes metálicos) siendo que estas se encuentren en un buen estado para permitir el correcto funcionamiento del alumbrado a instalar. Dicho alumbrado será variable en cuanto a la luminiscencia según el área de su ubicación, este nuevo alumbrado contará con fotoceldas inteligentes y tendrán una potencia eléctrica de 29, 36, 50, 65, 80 y 150 watts.

El siguiente paso de estos trabajos será el retiro de estructuras (postes metálicos) e instalaciones eléctricas existentes que impidan la correcta instalación del nuevo alumbrado, siendo así se procederá con la excavación y retiro de postes, preparación del terreno e instalación de dados de cimentación de las nuevas estructuras, las cuales contarán con una altura final de 7 metros, en continuidad se realizará el suministro y colocación de cableado eléctrico, poste metálico y luminaria correspondiente.

Todo este alumbrado estará enlazado por medio de módems con tecnología 3G y 4G, para poder obtener un control de apagado y encendido programado, control de potencia de 1 a 100 niveles, detección de fallas en alguna de las luminarias y todo esto será vía remota por medio de una aplicación propia de estas luminarias, lo cual será un punto bastante importante para el uso correcto y eficiente de este alumbrado.

El alumbrado público no es un lujo, es una necesidad. En muchos puntos de nuestro municipio, la falta de iluminación ha sido un factor que propicia la delincuencia y la inseguridad, limitando la movilidad de las familias, afectando a los comerciantes y

poniendo en riesgo a los jóvenes que regresan tarde de sus actividades escolares o laborales. Motivo por el cual, se decide impulsar este proyecto de iluminación para garantizar calles y espacios públicos más seguros, para que los parques puedan ser disfrutados con tranquilidad y para que nuestras colonias vuelvan a ser espacios de convivencia y progreso. Con esta inversión, además de fortalecer la seguridad, también optimizamos el consumo de energía con tecnología led, lo que representa un ahorro significativo para el municipio y un impacto ambiental positivo.

Esto en conformidad con lo que indica el capítulo tercero del procedimiento para la implementación de energías limpias y renovables el cual indica que los entes públicos, de acuerdo con su naturaleza y según corresponda, podrán suscribir convenios o contratos para la implementación de energías renovables.

COA CALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 Continuidad de buenos resultados	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO
OBJETIVO	
Promover el uso de tecnologías de iluminación eficientes para reducir el consumo energético y las emisiones contaminantes.	
ALINEACIÓN	
ODS	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDEM 2023-2029
TEMA: 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.	OBJETIVO: 2.6 Impulsar el uso de energías limpias para la sostenibilidad económica y social de la entidad.
SUBTEMAS: 4.2.3 Fomentar el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos energéticos para fortalecer la seguridad energética y reducir el impacto ambiental.	ESTRATEGIAS: 2.6.1 Generar mecanismos entre los diferentes órdenes de gobierno e iniciativa privada para el desarrollo de infraestructura, financiamiento y colaboración técnica en la generación, distribución y consumo de energías limpias.

COMPONENTE 1: Optimizar el uso de energía eléctrica mediante la instalación de luminarias eficientes para reducir costos a largo plazo.		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECÍFICAS	A. E. 1.1. Realizar el censo de luminarias existentes en territorio municipal para programar los trabajos de sustitución de estas.	Dirección de Obras Públicas.
COMPONENTE 2: Promover el uso de tecnologías de bajo consumo energético para beneficiar a los habitantes del municipio con un alumbrado más económico y sustentable.		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECÍFICAS	A. E. 2.1. Mejorar el alumbrado público mediante el mantenimiento preventivo constante de luminarias para garantizar eficiencia energética y seguridad.	Dirección de Servicios Públicos
	A. E. 2.2. Mejorar el alumbrado público mediante la rehabilitación de luminarias y cableado que hayan sufrido algún desperfecto.	

OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN TODO EL MUNICIPIO". (OBRA MULTIANUAL 2025-2027)

DESCRIPCIÓN:

La falta de semáforos en puntos estratégicos ha provocado problemáticas como lo es el congestionamiento y, lo más preocupante, accidentes que ponen en riesgo la vida de conductores y peatones. Con la contratación de la obra de semaforización, estamos organizando el tránsito de manera eficiente, reduciendo tiempos de traslado y brindando seguridad a todas las familias que diariamente transitan por nuestras calles.

Los trabajos de este proyecto comenzarán reemplazando los semáforos existentes ya que algunos de estos se encuentran en condiciones de deterioro que llegan a presentar diversas fallas impidiendo así una correcta y segura circulación vehicular y peatonal, por lo que los trabajos de reemplazo serán los primeros en iniciarse, seguido de esto se llevarán a cabo los trabajos de cambios de estructuras (postes metálicos) en los lugares donde estas se encuentren en un mal estado pudiendo ser de distintas alturas según la estructura existente o los requerimientos de la nueva instalación, para esto será necesario el retiro, excavación y preparación del terreno para la instalación de las nuevas estructuras metálicas.

Aunado a lo anterior y en conformidad a los trabajos contemplados para este proyecto se realizará la instalación de cámaras de video vigilancia de distintas capacidades de visión (IP, BULLET, LPR), distintas calidades, que también contarán con tecnología antiniebla, en conjunto se instalarán botones de pánico, todo esto estará enlazado directamente al Centro de seguridad y vigilancia C4, lo cual permitirá y aumentará las medidas de seguridad siendo que estas se podrán controlar vía remota.

Este proyecto supone una mejora en la calidad de vida de las y los ciudadanos al hacer de las calles un lugar más seguro para tránsito vehicular y peatonal, a su vez mejorará las condiciones de la seguridad pública del municipio, atendiendo a más ciudadanos que necesitan apoyo del centro de emergencias esto a través de las cámaras y los botones de pánico.

	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN TODO EL MUNICIPIO
OBJETIVO	
Planificar un sistema de control vial, señalización, regulación y vigilancia del tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas.	
ALINEACIÓN	
ODS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDEM 2023-2029

TEMA: 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	OBJETIVO: 3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.
SUBTEMAS: 2.10.1 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.	ESTRATEGIAS: 3.7.2 Impulsar la modernización de espacios públicos para el desarrollo urbano, económico y cultural.

COMPONENTE 1: Fomentar la integración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de señalización en materia vial.		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECÍFICAS	A. E. 1.1. Fomentar la integración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de señalización en materia vial.	Dirección de Seguridad Pública y Transito Vial.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN POTRERO LA LAGUNA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO.

DESCRIPCIÓN:

Al ser un deportivo de alto rendimiento se contará con instalaciones para los deportes de natación, boxeo, atletismo, basquetbol.

Contando con alberca semi olímpica, canchas de basquetbol con suelo de duela, ring de boxeo profesional, pista de atletismo e instalaciones de gimnasio cubierto y al aire libre.

Este complejo deportivo tendrá como objetivo brindar un espacio seguro y adecuado para los deportistas que asistan a llevar a cabo sus entrenamientos y/o competencias que se lleven a cabo dentro de las instalaciones.

Como primer paso para la construcción de este proyecto se iniciará con la limpieza del terreno el cual tiene como ubicación C. Rafael Valdovinos 20-32, El Potrero, 55718 San Francisco Coacalco, Méx., seguido de las debidas excavaciones para las instalaciones proyectadas en este deportivo, trabajos de cimentación, levantamiento de estructuras metálicas o de mampostería, techado por medios tradicionales o cubierta metálica tipo arcotecho, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, trabajos de rectificación de estructuras e instalaciones, suministro e instalación de equipamiento para el funcionamiento de alberca como son filtros, calderas, bombas, entre otros y suministro e instalación de puertas y ventanas, así como trabajos de acabados, pintura mobiliario fijo, trabajos en áreas verdes, todo esto buscando el mejor equilibrio entre diseño y funcionamiento.

La construcción de un centro deportivo de alto rendimiento es una inversión estratégica que no solo beneficia a los atletas de élite, sino que tiene impactos profundos en la salud pública, el desarrollo social y la economía. A través de este tipo de infraestructura, se fomenta la cultura deportiva, se crean oportunidades de empleo, se mejora la calidad de vida de la población y se eleva el nivel de competitividad deportiva.

	CONSTRUCCIÓN DE DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN POTRERO LA LAGUNA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO	
OBJETIVO		
Crear nuevos espacios recreativos y ampliar los existentes, promoviendo la integración social.		
ALINEACIÓN		
ODS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDEM 2023-2029	

TEMA: 2.10: promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	OBJETIVO: 3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.
SUBTEMAS: 2.10.2 Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.	ESTRATEGIAS: 3.7.2 Impulsar la modernización de espacios públicos para el desarrollo urbano, económico y cultural.

COMPONENTE 1: Fomentar la participación ciudadana para la creación de proyectos sociales.		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECÍFICAS	A. E. 1.1. Realizar evaluaciones continuas al equipamiento de los espacios públicos municipales.	Dirección de Obras Públicas.
	A. E. 1.2. Construir nuevas áreas recreativas y mejorar las existentes para fomentar el esparcimiento.	

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PARQUE RESIDENCIAL COACALCO. (OBRA MULTIANUAL 2025-2027.)

DESCRIPCIÓN:

Para la realización de este proyecto se realizarón estudios de seguridad vial los cuales dieron como resultado que la mayoría de los vehículos de transporte privado y

público hacen una maniobra de retorno incorrecta sobre la avenida José López Portillo a la altura de eje 8, siendo esto peligroso para conductores y peatones, ya que se genera un corte de circulación el cual puede resultar de manera trágica; Con relación a lo anterior este puente brindará acceso a los vehículos que circulen sobre la avenida José López Portillo con dirección hacia el sur, siendo así se iniciará el recorrido de este puente sobre la avenida antes mencionada y tendrá incorporación en Avenida del parque de igual forma otro cuerpo del mismo proyecto.

Este proyecto arranca con un estudio geotécnico (mecánica de suelos), entre otros datos este estudio nos arroja información como qué tipo de suelo es donde se llevará a cabo la construcción de este puente, evaluar los asentamientos, y determinar el tipo de cimentación correcta para este proyecto una vez obteniendo estos datos, se procede a la ejecución del proyecto que incluye la planificación, preparación del terreno, cimentación, construcción de la estructura, instalaciones, acabados y pruebas.

La construcción de un puente vehicular es una inversión fundamental que tiene el potencial de transformar positivamente una región, mejorando la conectividad, la seguridad, el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes. Además, representa una solución eficiente y sostenible a largo plazo para la infraestructura vial, con un impacto directo en la reducción de costos operativos y en la optimización del transporte. Todo esto hace que la construcción de un puente vehicular sea una justificación sólida y beneficiosa para la comunidad y la región.

La construcción de este puente vehicular no solo optimiza el tráfico y la movilidad, sino que también tiene un impacto directo en la seguridad, la economía y el bienestar de las comunidades que dependen de ellos.

COA CALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 Continuidad de buenos resultados	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PARQUE RESIDENCIAL COACALCO

OBJETIVO
Renovar el mobiliario urbano y fortalecer la infraestructura pública.

ALINEACIÓN	
ODS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PDEM 2023-2029
TEMA: 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	OBJETIVO: 3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.
SUBTEMAS: 2.10.1 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.	ESTRATEGIAS: 3.7.2 Impulsar la modernización de espacios públicos para el desarrollo urbano, económico y cultural.

COMPONENTE 1: Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura accesible y moderna.		DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCIONES ESPECÍFICAS	A. E. 1.1. Programar revisiones con el objetivo de identificar el grado de deterioro del mobiliario urbano municipal.	Dirección de Obras Públicas.
	A. E. 1.2. Revisión, ejecución y entrega de diversas obras publicas enfocadas al	

	mejoramiento de la calidad de vida de la población coacalquense.	

XII. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas

De la misma manera los artículos 7, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señalan que los planes y programas deberán ejecutarse con oportunidad, eficiencia y eficacia, así mismo se integrarán de los siguientes apartados: diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la construcción, monitoreo y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano. Estos elementos permiten mejorar la toma de decisiones mediante la identificación de logros, o en su caso, el incumplimiento de resultados, dando la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, todo ello para lograr que se opere una verdadera gestión gubernamental con base en resultados. Esto permite que se informe a la población sobre el desempeño y resultados de la gestión institucional, así como, de los planes y programas vigentes, siendo así una obligación de las administraciones municipales. Estas acciones brindan que la ciudadanía reconozca y apruebe la gestión gubernamental, la manera en que se administran los recursos públicos y se construye el desarrollo desde lo local, además de ser obligación legal para las personas servidoras públicas.

Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo Municipal

Es el documento de evaluación que presenta un análisis de las acciones sustantivas llevadas a cabo para ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Hace referencia al grado de cumplimiento de objetivos y metas, desviaciones y problemática enfrentada, su contenido se estructura con base en las estrategias y líneas prioritarias de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En base a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que dice a la letra: "El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo."

Mediante el "Informe Trimestral de Avance de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal" se puede identificar el resultado de las acciones y de las Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por Programa Presupuestario (Pp), contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, lo que nos permite conocer si los resultados del ejercicio programático-presupuestal corresponden con lo programado, o si de lo contrario fue necesario reducir o aumentar tanto el presupuesto como las metas programadas.

Es un ejercicio comparativo, que a su vez se integra dentro los entregables de los Informes Trimestrales Municipales que se envían al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)

Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX)

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) cuenta con el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX), una plataforma que fortalece la orientación tecnológica de la evaluación y que con la asistencia de las dependencias, los municipios y las instituciones generadoras de información, permite dar seguimiento a los avances de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, tomando como base las líneas de acción con relación a los reportes de su avance por las dependencias y los municipios. De este modo el SIMED-

EDOMEX ofrece un panorama en tiempo real en el monitoreo en la atención del Plan de Desarrollo del Estado de México, los 125 Planes de Desarrollo Municipal y los indicadores que las dependencias consignaron como estratégicos al inicio de la administración.

XIII. Anexos

Acciones Complementarias a realizarse

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 16: PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.	PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	POBLACIÓN (293,444)	SOCIEDAD EN GENERAL	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 16: PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.	CAPACITACIONES A AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.	ENCUENTROS CON INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.	DESARROLLO DE UN PROGRAMA AMBICIOSO PARA DIGITALIZAR 10 TRAMITES DE ALTO IMPACTO	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTENCIVA, PARA LAS DEPENDECIAS QUE CONSTA DE 4 CURSOS EN EL AÑO, PARA MEJORAR LA EFICACIA Y EFICENCIA DE LAS DEPENDENCIAS EN LA	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
			IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA			INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.	LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE TRAMITES Y SERVICIOS, EL CUAL TENDRÁ EL ACCESO, CONSULTA Y TRANSFERENCIA DE MANERA SEGURA DE LAS ACTUALIZACIONES ELECTRÓNICAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE UN TRÁMITE O SERVICIO.	COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	DAR SEGUIMIENTO A PROPUESTAS CIUDADANAS QUE PUEDAN SER INCORPORADAS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES: MISMA QUE PERMITIRÁ SE INCORPOREN A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON UNA COMUNICACIÓN ENTRE E CIUDADANO Y EL GOBIERNO	SECRETARIA TÉCNICA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	TURNAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE DEMANDAS CIUDADANAS (RECIBIDAS VÍA OFICIO, SOLICITUD, BUZÓN, ENTRE OTRAS), ASÍ COMO, ESTABLECER COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	SECRETARIA TÉCNICA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	REVISIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SECRETARIA TÉCNICA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.	JORNADAS DE LIMPIEZA INTERINSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	SECRETARIA TÉCNICA	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	FORMANDO COACALCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	EMPRENDIENDO COACALCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	ALIMENTANDO COACALCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral	COACALCO CONECTANDO CONTIGO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral	PONTE EN LOS ZAPATOS DE UN NIÑO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral	COACALCO A TRAVES DE TUS OJOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	3 SALUD Y BIENESTAR
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	COACALCO, LICONSA Y TU	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	2 HAMBRE CERO
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral	CAMINANDO CON COACALCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	3 SALUD Y BIENESTAR
IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral	CONECTANDO CON LAS MANOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARRROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES	ADMINISTRACIÓN	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
		procuración e impartición	INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS			PARTICIPATIVA	
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD ENTRE LOS PAÍSES	4.10 Fortalecer el derecho al acceso a la cultura, para convertirlo en un elemento transformador y promotor del bienestar personal y colectivo	ORGANIZAR UN FESTIVAL JUVENIL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.	IMJUVEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional	ORGANIZAR UNA OLIMPIADA JUVENIL MUNICIPAL CON DIVERSAS DICIPLINAS DEPORTIVAS.	IMJUVEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	ORGANIZAR BAZARES DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL	IMJUVEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	4.10 Fortalecer el derecho al acceso a la cultura, para convertirlo en un elemento transformador y promotor del bienestar personal y colectivo	REALIZAR FERIAS PARA LAS JUVENTUDES CON EL FIN DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y CREAR OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES, DE LA MANO DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	IMJUVEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.10 Fortalecer el derecho al acceso a la cultura, para convertirlo en un elemento transformador y promotor del bienestar personal y colectivo	ORGANIZAR UN EVENTO EN DONDE SE DEMUESTRE TALENTO DE LAS Y LOS JÓVENES MÁS DESTACADOS DEL MUNICIPIO.	IMJUVEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	TALLERES PARA LA COMUNIDAD LGTBTTTIQ+ Y SOCIEDAD EN GENERAL	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	JORNADAS DE SALUD	DIRECCION DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	MARCHA LGBTTTIQ	DIRECCION DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	CONCURSO DE TALENTOS DE DIVERSIDAD SEXUAL	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	JORNADAS PERMANENTES DE PRUEBAS VIH Y ENTREGA DE ANTICONCEPTIVAS	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
						PARTICIPATIVA	
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	ELECCION PARA LA CONFORMACION DE LA EMBAJADA PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	DRAG.CONCURSO PARA LA POBLACION	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	EVENTOS DEPORTIVOS PARA POBLACIONES DIVERSAS	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos	EVENTOS CULTURALES ARCOIRIS	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCION LGBTTTIQ+	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	5 IGUALDAD DE GÉNERO
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales	IMPULSAR ACCIONES COORDINADAS DE REFORESTACION DE LA RESERVA NATURAL PROTEGIDA DE LA SIERRA DE GUADALUPE, ASÍ COMO EN PARQUES, JARDINES Y CAMELLONES MUNICIPALES, MEDIANTE LA INTERVENCION DE LA	MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
			AUTORIDAD LOCAL, ESTATAL Y CIUDADANA.		POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	T 2.8 Contar con un Sistema de Protección Civil resiliente y adaptado a las necesidades de la comunidad, capaz de enfrentar los riesgos derivados de la ocurrencia de fenómenos perturbadores, minimizar sus efectos y acelerar la recuperación de la normalidad	CAPACITAR A SERVIDORES PUBLICOS Y PUBLICO EN GENERAL EN MATERIA DE PREVENCION DE INCENDIOS EN ESPACIOS RECREATIVOS	PROTECCIÓN CIVIL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
					POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales.	CONTROLAR LA CONTAMINACIONDEL SUELO PARA GARANTIZAR LA PROTECCION MEDIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE VERIFICACIONES PERIODISTICAS A COMERCIO E INDUSTRIA.	MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
					POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales.	IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DE SENSIBILIZACION Y CONOCIMIENTOS REFERES A LA DIGNIDAD DE LOS SERES SINTIENTES Y SU ADOPCION Y TENENCIA RESPONSABLE EN LOS CASOS REGULADOS.	MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
						PARTICIPATIVA	
					POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2.5 Fomentar entre los mexiquenses el respeto, cuidado, protección y bienestar animal	REALIZAR CAMPAÑAS MASIVAS DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS, PARA EVITAR SU PROLIFERACION Y REVENIMIENTO EN FAUNA FEDERAL.	MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	T 2.8 Contar con un Sistema de Protección Civil resiliente y adaptado a las necesidades de la comunidad, capaz de enfrentar los riesgos derivados de la ocurrencia de fenómenos perturbadores, minimizar sus efectos y acelerar la recuperación de la normalidad	DIFUNDIR Y APLICAR LOS PROGRAMAS ESPECIALES, ESTATALES Y FEDERALES CONTRA CONTINGENCIAS DE LLUVIAS, INCENDIOS Y FRENTES FRIOS.	PROTECCIÓN CIVIL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
					POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales.	REALIZAR EVENTOS "RECICLATONES" PARA INFORMACION A LA CIUDADANIA E INCENTIVAR LA REUTILIZACION, EL RECICLAJE Y EL REUSO.	MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2.2 Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales.	CREACION DE JARDINES POLINIZADORES QUE REIVINDIQUEN LA FLORA LOCAL Y PROMUEVAN LA PROTECCION Y PROLIFERACION DE INSECTOS Y AVES POLINIZADORES.	MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
					POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.	SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN	OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
TRANSPARENCIA DE DATOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	JURÍDICO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD , PAZ SOCIAL Y LA SANA CONVIVENCIA	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.	DIRMIR CONFLICTOS, CON EQUIDAD, GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE JUSTICIA PARA TODOS.	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO (JUZGADO CIVICO)	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD , PAZ SOCIAL Y LA SANA CONVIVENCIA	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.	GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN MATRIMONIOS IGUALITARIOS, EL CAMBIO DE IDENITIDAD DE GENERO EN ACTAS DE NACIMIENTO.	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO (REGISTRO CIVIL)	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.	CREACION DE LA AREA DE NICHOS EN LOS VELATORIOS MUNICIPALES PARA BENEFICIAR MAS PERSONAS	SERVICIOS PÚBLICOS	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3.6 Brindar una movilidad segura, digna y eficiente	BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	SERVICIOS PÚBLICOS	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS	OBJETIVO 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2.6 Impulsar el uso de energías limpias para la sostenibilidad económica y social de la entidad	COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS	SERVICIOS PÚBLICOS	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
					POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2.7 Mejorar los mecanismos de manejo integral de residuos, priorizando su separación, aprovechamiento y tratamiento.	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno	MANTENIMIENTO Y PODA DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	REDES VECINALES DE SEGURIDAD; FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE VECINOS Y POLICIAS MEDIANTE GRUPOS DE WHATSAPP Y UNA APLICACIÓN MOVIL MUNICIPAL	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	FOROS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD; ESPACIOS PERIODICOS DE DIALOGO CON LAL COMUNICACIÓN PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS Y CREAR SOLUCIONES CONJUNTAS	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	ESCUELAS SEGURAS: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR Y TALLERES SOBRE CULTURA DE LEGALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	REDES VECINALES DE SEGURIDAD; FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE VECINOS Y POLICIAS MEDIANTE GRUPOS DE WHATSAPP Y UNA APLICACIÓN MOVIL MUNICIPAL	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	BOTON DE PANICO; IMPLEMENTACIION DE MODULOS DE ALERTA EN CALLES ESTRATEGICAS, CONECTADOS AL C4 PARA RESPUESTA INMEDIATA.	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	CAPACITACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A LA CIUDADANIA, CON EL FIN DE MEJORAR LA RELACION ENTRE LA POLICIA Y LA CIUDADANIA	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	EQUIPAMIENTO DE PATRULLAJE ESTRATEGICO; REFORZAR LA PRESENCIA POLICIAL EN ZONAS CRITICAS Y EN HORARIOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO, CON ENFOQUE Y RESPUESTA INMEDIATA AL DENUNCIAR	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS SEGUROS; CREACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA Y ALEJAR A LOS JOVENES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	MURALES Y ARETE URBANO, ESTRATEGIA DE URBANISMO SOCIAL PARA LA APROBACION POSITIVA DE ESPACIOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y OFICIOS, CAPACITACIONES EN DIVERSAS AREAS PRODUCTIVAS PARA JOVÉNES EN RIESGO	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	TRABAJO COMUNITARIO PARA JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY; ASI MISMO AYUDANDARLOS CON LA REINSERCION SOCIAL Y PENAS PENALES MENORES	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
MANTENER EL ORDEN, PREVENIR DELITOS Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública estatales, a través del uso de tecnologías.	ASEGURAMIENTO CON MENOR TIEMPO DE RESPUESTA PARA CUALQUIER TIPO DE AUXILIO	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente	FOROS CON EMPRESARIOS CON EL TEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	FOMENTO ECONÓMICO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTUR
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	(SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS) DONDE DE FORMA DIGITAL SE PUEDAN REALIZAR LOS TRAMITES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO, AGILIZANDO DICHA TRAMITOLOGÍA.	FOMENTO ECONÓMICO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	FERIAS PARA EMPRENDEDORES CON PROFESIONALES Y LIDERES EMPRESARIALES DE NUESTRA COMUNIDAD BRINDANDO APOYO PARA LOS MEJORES PROYECTOS INCITANDO A LOS CIUDADANOS A CRECER EN EL NEGOCIO O PROYECTO PLANEADO.	FOMENTO ECONÓMICO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO 17: ALIANZASPARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE DICTAMEN DE GIRO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIO Y ALTO IMPACTO Y PODER OBTENERLO DE MANERA RÁPIDA Y EXPEDITA. COORDINAR Y SUPERVISAR LA ATENCIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS EMPRESARIOS, PEQUEÑOS	FOMENTO ECONÓMICO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
			MEDIANOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LAS DIVERSAS RAMAS.				
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	INTERCAMBIO COMERCIAL CON EMPRESAS NACIONALES PARA ACRECENTAR LA ECONOMÍA DE NUESTRO MUNICIPIO PROMOVIENDO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL UN DIRECTORIO DE LOS COMERCIOS DE DIVERSOS CONCEPTOS, ASÍ COMO PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO.	FOMENTO ECONÓMICO	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	OBJETIVO 17: ALIANZASPARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	IMPLAN	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	OBJETIVO 17: ALIANZASPARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos	ELABORACION DE LOS INFORMES DE GOBIERNO MUNICIPAL	IMPLAN	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	OBJETIVO 17: ALIANZASPARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	IMPLAN	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	OBJETIVO 17: ALIANZASPARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos	SEGUIMIENTO AL PLAN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	IMPLAN	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IGUALDAD DE GENERO	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.2 Fomentar el bienestar integral y empoderamiento de las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad.	CONFERENCIAS SOBRE LOS TEMAS DE SEXUALIDAD	IMMUJER	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IGUALDAD DE GENERO	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4.2 Fomentar el bienestar integral y empoderamiento de las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad.	PLATICAS Y TALLERES PARA PROMOVER LA IGUALDAD SIN VIOLENCIA	IMMUJER	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
IGUALDAD DE GENERO	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	4.2 Fomentar el bienestar integral y empoderamiento de las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad.	SERVICIO DE ASESORIAS JURIDICAS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS	IMMUJER	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	PERFORACIÓN Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE POZO BANCOMER	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	PERFORACIÓN Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE POZO ZARZAPARRILLAS	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	REUBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO MANZANAS	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	REUBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO HEROES I	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EJIDAL DE 1,500 m3 DE CAPACIDAD	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CARCAMO VILLA III	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE BOSQUES DEL VALLE	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CARCAMO RINCONADA	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CARCAMO PLANTA GEO	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CARCAMO SAN JOSE	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CARCAMO SAN RAFAEL	SAPASAC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030
PROMOVER EL DESARROLLO FISICO, ASI COMO CONTRIBUIR A LA SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional	ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	IMCUFIDEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	3 SALUD Y BIENESTAR
PROMOVER EL DESARROLLO FISICO, ASI COMO CONTRIBUIR A LA SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional	PADRÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	IMCUFIDEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	3 SALUD Y BIENESTAR
PROMOVER EL DESARROLLO FISICO, ASI COMO CONTRIBUIR A LA SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional	PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE	IMCUFIDEC	POBLACIÓN (293,444)	FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO FALTA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS FALTA DE INSUMOS SOCIEDAD PARTICIPATIVA	3 SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO	VINCULACIÓNCON AGENDAS INTERNACIONALES	ALINEACIÓN CON EL PDEM 2023-2029	COMPONENTES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIOS	INHIBIDORES	IDENTIFICADOR DE LA AGENDA 2030

PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Desarrollo comunitario.	Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	Se realizarán acciones para reducir la pobreza en todas sus formas como, por ejemplo: apoyar el crecimiento de los ingresos de los más pobres, asegurar viviendas y servicios básicos adecuados a la población, lograr una alimentación sana, nutritiva y suficiente y reducir todas las formas de mala nutrición. Con ello se pretende mejorar la calidad de vida de las familias del sector más vulnerable de Coacalco de Berriozábal, con la gestión de un mayor número de empleos, comercios y apoyos comunitarios.	1. FIN DE LA POBREZA	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Educación media superior.	Fomentar la educación incluyente, equitativa y de calidad.	Reducir la falta de oportunidad educativa, mediante la realización de cartas convenio de becas, vinculando a las escuelas particulares, y la iniciativa privada y pública para las capacitaciones y actualizaciones profesionales. El principal reto para incrementar la cobertura en los tipos medio superior y superior es contar con los espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia en la educación media superior y superior.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Educación básica.	Garantizar planteles educativos de calidad.	El gobierno de Coacalco brindará cuadrillas de mantenimiento para resarcir el abandono con el que se encontraban los planteles educativos, procurando el bienestar de los docentes, alumnos y padres de familia. Se mantendrán canales de comunicación con supervisores, directores y padres de familia para una mejora a las peticiones en beneficio de las instancias educativas.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Oportunidades para los jóvenes.	Crear oportunidades para los jóvenes	Gestionar programas y proyectos en favor de los jóvenes Coacalquenses, con el fin de promover la expresión juvenil y del deporte. Que el personal asista a capacitaciones para que se puedan desarrollar de manera correcta y alineada con la ley y las metas del instituto.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
Modernización de los servicios comunales.	Mantenimiento de áreas comunes.	Dignificar las áreas comunales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Empleo.	Realización de ferias y jornadas de empleo.	Logrando cubrir todas y cada una de las necesidades de las que carece hoy en día la Coordinación como lo son: el teléfono e internet para ofertar vacantes y ofrecer más opciones a los buscadores de empleo.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Modernización industrial y del comercio.	Proyectos orientados al fomento de la cultura empresarial.	Se pretende el cruce de información con todas las áreas que dependen de la dirección de desarrollo y fomento económico a efecto de implementar un manual de procedimientos operativos por área que nos permita eficiencia y generar bases de datos correctas para cada área y coadyuvar y coordinar el desempeño de las actividades, y su evaluación semanal a efecto de llegar a los objetivos específicos dotándolos de capacitación constante y el armado de una infraestructura informática para la obtención de datos. Generando un padrón de unidades económicas transparente y público, una incubadora de negocios activa con los sectores empresariales por industria y una bolsa de trabajo perfilado en base a la certificación laboral de los postulantes.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Protección civil y gestión integral del riesgo.	Capacitación del personal.	Contar con el equipamiento necesario para ser frente a cualquier contingencia y pronta respuesta.	11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas 11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Política territorial moderna y sostenible.	Implementar y sostener un sistema de planeación territorial y urbana del municipio.	Regularizar todos aquellos procesos que cuenten con irregularidades. Todos los trámites nuevos llevarán una revisión amplia para asegurar que cuenten con toda la documentación correspondiente.	11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente
Vivienda para el bienestar.	Contribuir a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal.	Hacer notar el embellecimiento del municipio.	11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Gestión integral de los Residuos Sólidos.	Recolectar los residuos sólidos del municipio de manera integral.	Mantener al municipio limpio y recolectar todos los residuos sólidos.	11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
Eficiencia energética.	Mantener el correcto funcionamiento del alumbrado público municipal.	Mantener el municipio con alumbrado público.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Protección integral del ambiente para el bienestar.	Promover programas y políticas públicas que permitan el desarrollo ecológico.	Regular el municipio y sus comercios para evitar un daño ambiental, fomentar una educación ambiental a todos los Coacalquenses.	11. ACCIÓN POR EL CLIMA	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Desarrollo Forestal.	Aprovechamiento sostenible de la diversidad ecológica.	El municipio cuenta con diversos lugares con nuevas plantaciones de árboles para la mejora del municipio.	15.VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Cultura y Arte.	Implementación de actividades culturales, recreativas y deportivas.	Cubrir las actividades en los espacios que se recuperarán con el presupuesto asignado.	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
Agua potable.	Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Un esquema eficiente de distribución y cuidado del agua potable, con instituciones que dan certeza al ciudadano.	6.AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Derechos Humanos.	Contar con los instrumentos necesarios para hacer cumplir los derechos humanos en el municipio.	Ser un municipio ejemplo en la protección de los derechos humanos y, para cumplir con esto, llevaremos a cabo el fortalecimiento de las instancias que verifican y procuran el cumplimiento de los derechos humanos en la población coacalquense. Así mismo implementar acciones en conjunto con las dependencias administrativas que estén armonizadas con el cumplimiento a los derechos humanos.	16.PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
Mediación y Conciliación Municipal.	Promover la paz vecinal.	Seremos un área que mediante la buena atención ciudadana procurará mantener la paz y la armonía entre las y los coacalquenses. Asimismo, procurar la justicia entre los ciudadanos, esto con la intención de que las soluciones que se le dan a las problemáticas vecinales estén siempre apegadas a la procuración de deliberar lo justo para ambas partes del conflicto.	16.PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Protección Jurídica de las Personas.	Brindar certeza jurídica a la ciudadanía a través de los actos del registro civil.	Contar con Oficialías del Registro Civil que brinden un servicio de calidad a los ciudadanos del municipio de Coacalco de Berriozábal.	16.PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad
Seguridad Pública.	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley.	Ser una dependencia transparente, apegada a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, que cuente con los más altos estándares de calidad en el servicio, ostente una dependencia con proximidad ciudadana, con protocolos adecuados de actuación, recursos económicos, humanos y materiales necesarios para un alto desempeño de las funciones. Ser una corporación equipada con tecnología de punta y con unidades de vanguardia, además de contar con elementos mejor capacitados.	16.PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley.	Lograr una homologación intergubernamental con los municipios colindantes y con la región XVIII, así como con los diferentes órdenes de gobierno para mejorar los acuerdos y lograr el cumplimiento de metas con la intención de un incremento en la asignación de recursos federales.	16.PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.	Se realizarán acciones que fomenten la igualdad de género y se trabajará de manera transversal para para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas del municipio.	5. IGUALDAD DE GÉNERO	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Conducción de las políticas generales de gobierno.	Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Crear relaciones de confianza con la ciudadanía, necesarias para la acción conjunta. Promover la participación ciudadana desde la toma de decisiones hasta la ejecución de las obras y acciones que hagan realidad sus diferentes demandas y lograr garantizar la participación activa y permanente de la sociedad y de las diferentes áreas del Ayuntamiento.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Difundir los valores y principios del gobierno municipal.	Dejar las instalaciones en buenas condiciones al igual que el equipo de cómputo. Adquisición de equipos fotográficos y de video, así como también un vínculo formal de comunicación y participación con la ciudadanía.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Transparencia.	Garantizar el acceso público a la información.	Con la importancia que se tiene en la Transparencia para el gobierno municipal, la rendición de cuentas se visualiza de manera muy factible en el incremento de la credibilidad y la legitimidad como órgano gubernamental con todas las acciones propuestas y que se han de lograr.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información
Consolidación de la administración pública de resultados.	Contar con los instrumentos adecuados para hacer cumplir los derechos humanos en el municipio.	Servidores públicos capacitados y alentados a cumplir con sus objetivos, lo que dará mejor calidad en el servicio. Cumplir los contratos al pie de la letra y actualizar el sistema informático.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
Democracia y pluralidad política.	Promover la participación de la población.	Mejorar la participación ciudadana en los procesos democráticos municipales.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Reglamentación municipal.	Diseño de una reglamentación adecuada para las necesidades específicas del municipio.	Ser un municipio que mantenga actualizados los lineamientos con los que se regirá tanto a la ciudadanía como a la Administración Pública, en base a las nuevas formas de llevar la política que genere mejores niveles de gobernanza.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
Función pública y combate a la corrupción.	Desarrollo de mecanismos de preparación y actualización.	Programación de Auditorías. Notificar en tiempo las actuaciones de los expedientes. Se implementará una línea telefónica para el seguimiento a las denuncias. Contestar cada uno de los oficios que se reciban en la contraloría. Se integrarán de forma correcta, completa con el seguimiento correspondiente los expedientes. Se instalarán los Comités que se le facultan a la Contraloría. Se iniciará la citación a servidores públicos para el desahogo de las audiencias.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción.	Dar continuidad al Sistema Municipal Anticorrupción. Renovar al Comité Coordinador Municipal. Integrar el Comité de Participación Ciudadana. Capacitaciones, cursos y talleres diseñados para los servidores públicos.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Asistencia jurídica al ejecutivo.	Fortalecer el área jurídica municipal.	Un área jurídica fortalecida tanto en el ámbito de equipamiento para realizar sus actividades como en su profesionalización, que dé seguimiento constante a los procedimientos judiciales y administrativos instaurados en contra del Ayuntamiento de Coacalco y que busque la solución más pronta y más benéfica salvaguardando los intereses del municipio.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
Fortalecimiento de los ingresos.	Incrementar la estructura porcentual de los ingresos propios.	Se espera incrementar los ingresos propios mediante la aplicación de estrategias de recaudación consistentes en ampliar la base de contribuyentes, ejecución de campañas de concientización al contribuyente y de descuentos y bonificaciones, recuperación de créditos fiscales; todo ello para tener una mayor autonomía financiera.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Planeación y presupuesto basado en resultados.	Lograr que la planeación municipal se refleje en resultados positivos.	Dependencias de la administración conscientes de la importancia de la planeación y con elementos teóricos y materiales suficientes para la ejecución de sus actividades.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
Modernización del catastro mexiquense.	Desarrollo de la actividad catastral y el manejo.	Considerar la presupuestación de recursos que permita la adecuación física del área, así como de los insumos necesarios para optimizar el trabajo de catastro en el municipio.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente
Deuda pública.	Saneamiento financiero mediante el cumplimiento de obligaciones fiscales.	Operar un programa de desendeudamiento que permita, a lo largo de esta administración, disminuir el peso de la deuda del total del presupuesto; ello a efecto de entregar en el último año de gobierno una deuda menor no solamente en términos reales o como porcentaje de las participaciones federales, sino en términos nominales.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Saneamiento financiero mediante el cumplimiento de obligaciones fiscales.	Se puede transitar hacia un escenario en el que, mediante el establecimiento de un programa de cumplimiento de pagos, así como de una actualización y correcta integración de expedientes, se pueda disminuir la proporción de ADEFAS respecto al capítulo de deuda y del total del gasto.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
Gasto social e inversión pública.	Mejorar esquemas de inversión pública.	Realización de obras, acciones de impacto y mejora municipal.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
Nuevas organizaciones de la sociedad.	Generar participación ciudadana a través de diversos mecanismos.	Ser una Administración pública que genere una mayor participación de todos los ciudadanos, tratando de ser inclusivos en trabajos de información, capacitación y seguimiento a demandas de la ciudadanía con temas de cultura política y gobierno, así como el seguimiento oportuno a las problemáticas sociales.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

Nombre del Programa Institucional y/o Acción Emblemática	Descripción	Resultados obtenidos o impactos esperados	Vinculación ODS Agenda 2030	Metas del Objetivo	Indicadores
Gobierno Electrónico.	Dar auge al gobierno digital municipal.	En los 3 años de esta nueva administración pretendemos innovar para que las páginas web sean una herramienta para tener mejor comunicación y participación de los ciudadanos y de igual manera nosotros podamos dar un mejor resultado.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología

ANÁLISIS FODA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01030101	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	FORTALEZAS: SE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA CREAR UN VÍNCULO CON LOS CIUDADANOS, GENERAR ALIANZAS Y EFICIENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.	OPORTUNIDADES: ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO.	DEBILIDADES: FALTA DE DISPOSICIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	AMENAZAS: FALLAS EN LOS MÉTODOS DE IMPLEMENTACIÓN.
01080301	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	FORTALEZAS: PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA.	OPORTUNIDADES: MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES YA IMPLEMENTADAS UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA CON LA QUE ACTUALMENTE CONTAMOS.	DEBILIDADES: FALTA DE ESPACIO, EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO ADECUADO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	AMENAZAS: FALTA DE COMUNICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, EVENTOS EXTEMPORÁNEOS Y CAMBIOS EN LA CALENDARIZACIÓN.
01020401	DERECHOS HUMANOS	FORTALEZAS: SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	OPORTUNIDADES: COADYUVANDO CON EL ÓRGANO ESTATAL CON LA FINALIDAD DE SUPERVISAR, LAS ACCIONES TOMADAS POR LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	DEBILIDADES: LA DEFENSORÍA MUNICIPAL TIENE LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR CONFERENCIAS, PROMOCIONES, BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LAS QUEJAS	AMENAZAS: LA DEFENSORÍA MUNICIPAL NO CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NI RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES PARA ATENDER QUEJAS, ASESORÍAS, PROMOCION Y DIVULGACION DE

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
				INICIADAS.	DERECHOS HUMANOS.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01030903	JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	FORTALEZA: SE CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL JUZGADO CÍVICO, YA QUE SE TIENEN LOS CURSOS Y CERTIFICACIONES ESTIPULADAS POR LA LEY PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.	OPORTUNIDADES: LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONSTANTE EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA.	DEBILIDADES: FALTA DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE SALUD (PSICÓLOGO, MÉDICO Y TRABAJADOR SOCIAL), Y FALTA DE ESPACIOS HABILITADOS ACORDES A LA LEY CÍVICA.	AMENAZAS: LA DEROGACIÓN DEL APARTADO "DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y OFICIALÍAS CALIFICADORAS" DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS (TRANSICIÓN DE OFICIALÍAS CALIFICADORAS Y OFICIALÍAS MEDIADORAS CONCILIADORAS AL JUZGADO CÍVICO).
01080101	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS	FORTALEZA: ELABORACIÓN OPORTUNA DE CARTILLA MILITAR, COMUNICACION, TRABAJO DE EQUIPO Y RESPETO.	OPORTUNIDADES: MEJORAR EL SISTEMA ADQUIRIENDO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SUFICIENTES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN.	DEBILIDADES: FALTA DE MATERIAL, FALTA DE EQUIPO DE COMPUTO, FALTA DE MOBILIARIO.	AMENAZAS: PÉRDIDA DE INFORMACIÓN POR MAL ESTADO DEL EQUIPO DE COMPUTO,
01030301	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	FORTALEZAS: COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA TENEMOS EL COMPROMISO DE PROCURAR LA CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES ESPECÍFICAS QUE PROCURAN FORTALECER LA IDENTIDAD MUNICIPAL.	OPORTUNIDADES: SE CUENTA CON UN AMPLIO ESPECTRO DE SITUACIONES HISTÓRICAS QUE DEBEN SER DIFUNDIDAS ENTRE LAS Y LOS COACALQUENSES PARA FORTALECER LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO.	DEBILIDADES: DEBIDO AL PRESUPUESTO LIMITADO CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBEN OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS QUE SE PLANTEAN.	AMENAZAS: PARTE DEL DETERIORO DEL TEJIDO SOCIAL POR FALTA DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA SALVAGUARDA DEL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD MEXIQUENSES.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZAS: - PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS CLARAS PARA LA GESTIÓN DEL PERSONAL. - BUEN AMBIENTE DE TRABAJO Y ENFOQUE EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL.	OPORTUNIDADES: - POTENCIAL PARA FORTALECER LAS RELACIONES LABORALES Y LA COMUNICACIÓN INTERNA. - OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE	DEBILIDADES: - POCA CAPACIDAD PARA MEDIR Y GESTIONAR EL DESEMPEÑO DE MANERA EFECTIVA. - FALTA DE PERSONAL CAPACITADO EN LAS ÁREAS.	AMENAZAS: - ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL QUE AFECTA LA ESTABILIDAD ORGANIZACIONAL. - LIMITADA CAPACIDAD DE SUPERVISIÓN EN ZONAS EXTERNAS.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS EMPLEADOS.		
01050204	FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	FORTALEZA: LA DEPENDENCIA DE OBRA PÚBLICA CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.	OPORTUNIDADES: EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA URBANIZACIÓN GENERAN UNA DEMANDA CONSTANTE DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS.	DEBILIDADES: LA DEPENDENCIA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES HACE QUE EL PROGRAMA SEA VULNERABLE A CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.	AMENAZAS: ALGUNOS PROYECTOS PUEDEN GENERAR OPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD POR LA ALTERACIÓN DEL ENTORNO O LA FALTA DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LAS OBRAS.
02020501	VIVIENDA PARA EL BIENESTAR	FORTALEZA: CAPACIDADES ACUMULADAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES.	OPORTUNIDADES: NECESIDAD DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE QUE IMPULSE PROYECTOS DE VIVIENDA.	DEBILIDADES: POBRE INTEGRACIÓN ENTRE DISTINTAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS.	AMENAZAS: RIESGOS DE DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN LA HABITABILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.
02050101	EDUCACIÓN BÁSICA	FORTALEZA: EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: EL MUNICIPIO PUEDE CONTAR CON EXPERIENCIA PREVIA EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, LO CUAL AGILIZA LOS NUEVOS PROYECTOS; COLABORACIÓN INTERDEPARTAMENTAL: ALIANZAS ENTRE EDUCACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS FACILITAN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	OPORTUNIDADES: SUBSIDIOS Y APOYOS FEDERALES/ESTATALES: PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO SUBSIDIOS Y APOYOS FEDERALES/ESTATALES: PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO QUE APOYAN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS EN EL NIVEL BÁSICO; ALIANZAS CON EMPRESAS Y ONGS: POTENCIAL PARA RECIBIR APOYO Y FINANCIAMIENTO ADICIONAL DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	DEBILIDADES: LARGOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDEN RETRASAR EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; FALTA DE INGENIEROS O ARQUITECTOS CON EXPERIENCIA EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.	AMENAZAS: AUMENTO EN EL PRECIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LO CUAL PUEDE LIMITAR LA EXTENSIÓN O CALIDAD DE LAS OBRAS; FENÓMENOS COMO TERREMOTOS, INUNDACIONES O HURACANES PUEDEN DAÑAR O DESTRUIR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AFECTANDO LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS.
02050201	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	FORTALEZA: INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE PUEDEN SER MEJORADAS O AMPLIADAS.	OPORTUNIDADES: FONDOS DISPONIBLES PARA MEJORAR Y CONSTRUIR ESCUELAS Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA.	DEBILIDADES: LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESTRINGEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	AMENAZAS: REDUCCIÓN DE FONDOS PARA EDUCACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, LO QUE LIMITA INVERSIONES NECESARIAS.
01030801	POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE	FORTALEZAS: APLICACIÓN Y CONTINUIDAD DE PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	OPORTUNIDADES: TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERANDO ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	DEBILIDADES: HAY ZONAS DEL MUNICIPIO QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CALIDAD. LA INCORPORACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EJIDALES A LA	AMENAZAS: PLIEGO DE OBSERVACIONES EN MATERIA DE INDICADORES OBLIGATORIOS POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM).

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
		MUNICIPAL.	PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.	MANCHA URBANA. EL DETERIORO EN LA IMAGEN URBANA, PRODUCTO DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO Y ALTURA DE EDIFICACIONES FUERA DE LA NORMA. EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, IMPACTANDO LA IMAGEN URBANA SIN CUMPLIR CON LA NORMATIVA.	
02010401	PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR	FORTALEZAS: EXISTEN MARCOS LEGALES QUE NOS AYUDAN A REGULAR ACTIVIDADES QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA CRECIENTE CONCIENCIA AMBIENTAL	OPORTUNIDADES: PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOSTENIBLES QUE PROTEJAN LA BIODIVERSIDAD Y BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DIFERENTES SECTORES PARA CONTINUAR PROMOVIENDO EL CAMBIO CULTURAL.	DEBILIDADES: NO APLICAR LAS NORMATIVAS AMBIENTALES Y LA CARENCIA DE UNA BUENA CULTURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE IMPIDE VER LA IMPORTANCIA DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.	AMENAZAS:DESTRUCCIÓN E HÁBITATS NATURALES, DEBIDO A LA DEFORESTACIÓN, URBANIZACIÓN Y CONTAMINACION.
03020201	DESARROLLO FORESTAL	FORTALEZAS: CONTAR CON AVANCES EN SILVICULTURA, REFORESTACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL, ASÍ COMO INICIATIVAS LOCALES QUE PROMUEVEN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.	OPORTUNIDADES: IMPLEMENTAR NUEVAS TÉCNICAS PARA MEJORAR LA RESTAURACIÓN FORESTAL, ASÍ COMO EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL ECOTURISMO EN NUESTRO MUNICIPIO, LLEGANDO PRINCIPALMENTE A LOS COACALQUENSES, APOYÁNDONOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL.	DEBILIDADES: PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL POR ACTIVIDADES HUMANAS, ASÍ COMO LA DIFICULTAD DE VIGILAR Y MANTENER EL CONTROL DE LAS ÁREAS FORESTALES,	AMENAZAS: ACTIVIDADES ILÍCITAS QUE AFECTAN LA BIODIVERSIDAD Y EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ALTERACIONES EN PATRONES DE LLUVIA, INCENDIOS FORESTALES Y LA PÉRDIDA DE ESPECIES.
02010101	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	FORTALEZAS: EFICIENTE GESTION: TENER UNA BUENA GESTIÓN AYUDA ALCANZAR LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO EN TODAS LAS COLONIAS. CONCIENCIA CIUDADANA CRECIENTE: LA CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS ESTÁ AUMENTANDO, LO QUE PUEDE LLEVAR A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS.	OPORTUNIDADES: EDUCACIÓN Y CONCIENCIA: LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS PUEDEN LLEVAR A CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS Y A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS. COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD: LA COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD PUEDE FACILITAR LA	DEBILIDADES: FALTA DE CONCIENCIA Y EDUCACIÓN: LA FALTA DE CONCIENCIA Y EDUCACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS PUEDE LLEVAR A UN BAJO NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A UN MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS. INEFICIENCIA EN LA GESTIÓN: LA INEFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PUEDE LLEVAR A UN MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS Y A LA	AMENAZAS: CAMBIO CLIMÁTICO: EL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDE AUMENTAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y REQUERIR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN. AUMENTO DE LA POBLACIÓN: EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PUEDE LLEVAR A UN AUMENTO EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y REQUERIR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA GESTIONAR ESTE AUMENTO.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
			IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y CREAR UN SENTIDO DE PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD ENTRE LOS CIUDADANOS.	GENERACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS.	
02020101	DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALEZAS: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: LA COORDINACIÓN PUEDE PERMITIR UNA MEJOR ASIGNACIÓN DE RECURSOS, REDUCIENDO LA DUPLICIDAD DE ESFUERZOS Y MEJORANDO LA EFICIENCIA. INCREMENTO DE LA EFICACIA:LA COORDINACIÓN PUEDE PERMITIR UNA MEJOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, LO QUE PUEDE INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA: LA DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS PUEDE GARANTIZAR UNA EJECUCIÓN EFICIENTE Y DE CALIDAD.	OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA: LA COORDINACIÓN PUEDE PERMITIR LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y REDUCIR LA CONGESTIÓN Y LA CONTAMINACIÓN. MEJORA DE LA MOVILIDAD: LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS PUEDE MEJORAR LA MOVILIDAD Y REDUCIR LA CONGESTIÓN EN LAS CIUDADES.	DEBILIDADES: LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS: LA FALTA DE FINANCIAMIENTO PUEDE LIMITAR LA CAPACIDAD PARA REALIZAR PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN: LAS DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PUEDEN RETRASAR LA ENTREGA Y AUMENTAR LOS COSTOS.	AMENAZAS: CAMBIO CLIMÁTICO: EL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDE AUMENTAR LA FRECUENCIA Y LA INTENSIDAD DE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS, LO QUE PUEDE AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL. AUMENTO DE LA POBLACIÓN: EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PUEDE AUMENTAR LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y REQUERIR INVERSIONES ADICIONALES.
02020601	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	FORTALEZAS: EQUIPO CAPACITADO : CON UN PERSONAL CAPACITADO NOS AYUDA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO Y MÁS EFICAZ EN EL DESARROLLO DEL MISMO HERRAMIENTA DE TRABAJO : TENIENDO MEROS HERRAMIENTAS DE TRABAJO NOS FACILITA EL TRABAJO Y TENER UNA MAYOR EFICACIA PARA DAR RESULTADOS EN UN MENOR TIEMPO.	OPORTUNIDADES: INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA: LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES PUEDE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROPORCIONANDO SERVICIOS MÁS EFICIENTES Y DE MEJOR CALIDAD. DESARROLLO DE ÁREAS VERDES: LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD PARA DESARROLLAR ÁREAS VERDES Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE.	DEBILIDADES: FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA: LA FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES PUEDE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y EL APOYO DE LA COMUNIDAD.	AMENAZAS: CAMBIO CLIMÁTICO: EL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDE AUMENTAR LA FRECUENCIA Y LA INTENSIDAD DE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS, LO QUE PUEDE AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS COMUNALES. AUMENTO DE LA POBLACIÓN: EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PUEDE AUMENTAR LA DEMANDA DE SERVICIOS COMUNALES Y REQUERIR INVERSIONES ADICIONALES.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
03030502	EFICIENCIA ENERGÉTICA	FORTALEZAS: INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS TIENEN UNA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE QUE PUEDE SER MEJORADA Y AMPLIADA. TECNOLOGÍA AVANZADA: LA DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN ILUMINACIÓN, COMO LA ILUMINACIÓN LED, PUEDE MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO PUEDE CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. DESARROLLO DE ÁREAS PÚBLICAS: LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD PARA DESARROLLAR ÁREAS PÚBLICAS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.	DEBILIDADES: DIFICULTADES EN EL MANTENIMIENTO: LAS DIFICULTADES EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PUEDEN REDUCIR SU EFICIENCIA Y CALIDAD. FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA: LA FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO PUEDE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y EL APOYO DE LA COMUNIDAD.	AMENAZAS: CAMBIO CLIMÁTICO: EL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDE AUMENTAR LA FRECUENCIA Y LA INTENSIDAD DE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS, LO QUE PUEDE AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO. FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA : LA FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA ENTORPECE LOS TRABAJOS YA PLANIFICADOS.
02020201	DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALEZAS: EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO ACCIONES Y NEGOCIACIONES CON SECTORES DE LA INICIATIVA PÚBLICA Y PRIVADA, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO GESTIONES DE APOYO ASISTENCIAL A FAVOR DE LA CIUDADANÍA COACALQUENSE.	OPORTUNIDADES: LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ES IDEAL PARA CAPITALIZAR Y CONCERTAR GESTIONES CON LOS DIFERENTES SECTORES, ELLO EN VIRTUD DE FORMAR PARTE DEL CORREDOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL MÁS IMPORTANTE DEL VALLE DE MÉXICO, Y FORMAR TAMBIÉN PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA, LO QUE PERMITE TENER UNA RELACIÓN.	DEBILIDADES: QUE NO SE CUENTEN CON LOS ESPACIOS Y PROGRAMAS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN.	AMENAZAS: LA FALTA DE APOYOS SUFICIENTES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE DEMANDA LA POBLACIÓN.
02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	FORTALEZAS:LA JUVENTUD ACTIVA Y EL RESPALDO INSTITUCIONAL SON PILARES CLAVE PARA EL ÉXITO DE IMJUVEC. AL ESTAR CONFORMADO POR ADOLESCENTES, EL INSTITUTO TIENE UNA CONEXIÓN DIRECTA CON LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS JÓVENES, LO QUE FACILITA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS RELEVANTES Y ATRACTIVOS.	OPORTUNIDADES: EL CRECIENTE INTERÉS EN LA SALUD MENTAL Y FÍSICA, JUNTO CON LAS COLABORACIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ABRE UNA OPORTUNIDAD SIGNIFICATIVA PARA IMJUVEC. LA MAYOR CONCIENCIA SOBRE EL BIENESTAR INTEGRAL PERMITE DESARROLLAR PROYECTOS ENFOCADOS EN MANEJO EMOCIONAL, ACTIVACIÓN FÍSICA Y ESPACIOS SEGUROS PARA LOS JÓVENES.	DEBILIDADES: LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES PUEDEN REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL IMPACTO Y LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS QUE IMJUVEC DESEA IMPLEMENTAR. AL CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES, LA INSTITUCIÓN PODRÍA VERSE OBLIGADA A ENFOCAR SUS ESFUERZOS ÚNICAMENTE EN UN NÚMERO REDUCIDO DE ACTIVIDADES. ESTO NO SOLO AFECTA LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE OPORTUNIDADES, SINO QUE TAMBIÉN LIMITA LA VISIBILIDAD DEL IMPACTO GENERAL DEL IMJUVEC EN EL MUNICIPIO.	AMENAZAS:LA FALTA DE INTERÉS JUVENIL Y EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL REPRESENTAN DESAFÍOS CLAVE PARA IMJUVEC. MUCHOS JÓVENES PRIORIZAN EL TRABAJO, EL ENTRETENIMIENTO O LAS REDES SOCIALES SOBRE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, LO QUE PUEDE DEBERSE A LA PERCEPCIÓN DE QUE ESTAS NO SON RELEVANTES O ACCESIBLES. ADEMÁS, FACTORES COMO EL DESEMPLEO, LA INSEGURIDAD Y LAS DESIGUALDADES SOCIALES DIFICULTAN SU PARTICIPACIÓN, YA SEA POR FALTA DE TIEMPO, RECURSOS O UN ENTORNO SEGURO.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01030201	DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	FORTALEZA: CONTAMOS CON EL PERSONAL CAPACITADO EN CONOCIMIENTO Y UBICACIÓN TERRITORIAL DE LAS ASOCIACIONES LIDERAZGOS Y PARTIDOS.	OPORTUNIDADES: CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DIVERSAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.	DEBILIDADES: LA SOCIEDAD NO CREE QUE LA RESPUESTA A SUS PETICIONES SEA EN TIEMPO Y FORMA.	AMENAZAS: FALTA DE CONCIENCIA DE LA CIUDADANÍA AL NO RESPETAR LINEAMIENTOS PARA UNA BUENA CONVIVENCIA.
02040401	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	FORTALEZAS: COMPROMISO INSTITUCIONAL - LA EXISTENCIA DE UNA DIRECCIÓN ESPECÍFICA DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL MUESTRA EL COMPROMISO CON LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA+ RED DE APOYO - FOMENTA LA CREACIÓN DE REDES Y ALIANZAS CON ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES. SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIDAD - SE PROPORCIONARÁ FORMACIÓN CONTINUA A SERVIDORES PÚBLICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD Y DERECHOS SEXUALES.	OPORTUNIDADES: MAYOR VISIBILIDAD MEDIATICA - CON EL CRECIENTE INTERES POR TEMAS DE DIVERSIDAD SEXUAL LA DIRECCION PODRA APROVECHAR LOS MEDIOS PARA PROMOVER LA INCLUSION Y EDUCACION. MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL - SE PODRÁ INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA.	DEBILIDADES: RECURSOS LIMITADOS - FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS. RESISTENCIA CULTURAL - ENFRENTARNOS AL RECHAZO SOCIAL O FALTA DE COMPRENSIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.	AMENAZAS: DESINFORMACION - LOS ESTEREOTIPOS Y LA DESINFORMACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL PUEDEN OBSTACULIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS INCLUSIVAS. VIOLENCIA Y DISCRIMINACION - A PESAR DE LOS AVANCES LEGALES, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACION HACIA LAS PERSONAS LGBTTTIQA+ SIGUE SIENDO UNA AMENAZA CONSTANTE.
01030401	FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FORTALEZAS: EL MUNICIPIO DISPONE DE UN CÓDIGO DE ÉTICA , ASÍ COMO DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS ,CON LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN , ADEMÁS DE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DIRIGIDA POR PERSONAL PROFESIONAL QUIENES CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES QUE SUS CARGOS REQUIEREN.	OPORTUNIDADES: HACER DIFUSIÓN EN LA CUAL SE DÉ A CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO Y LA FORMA EN LA QUE SE DEBEN DE CONDUCIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ MISMO SE DÉ A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA DE DIFUSIÓN EFICAZ A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE REDES SOCIALES DEL GOBIERNO, ASÍ COMO CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MEJORAR EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS.	DEBILIDADES: LA APERTURA QUE SE TENGA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES.	AMENAZAS: EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA SOBRE LOS MEDIOS CON LOS QUE CUENTA PARA PODER INICIAR UN PROCEDIMIENTO, LA DESCONFIANZA EN GENERAL DE QUE SU CASO SEA ATENDIDO.
01030402	SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	FORTALEZAS: SE TRABAJA EN CONJUNTO CON TRES INTEGANTES DE MANERA COORDINADA CON EL CPCM TENIENDO UNA	OPORTUNIDADES: FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA	DEBILIDADES: LIMITACIÓN PRESUPUESTARÍA PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA.	AMENAZAS: FALTA DE COMUNICACIÓN CON OTRA DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE COACALCO.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
		ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEFINIDA. SE FOMENTA CULTURA CIUDADANA EN MATERIA DE DENUNCIA Y SEGUIMIENTO DE CASOS. SE CUENTA CON PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TEMA DE ANTICORRUPCIÓN.	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS.		
01050202	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	FORTALEZAS: TENER UN PERSONAL EFICIENTE COMPROMETIDO CON SU TRABAJO.	OPORTUNIDADES: CAPACITACION CONTINUA DEL PERSONAL, DISTRIBUIR EN FORMA EQUITATIVA LA CARGA DE TRABAJO, APROVECHAR LOS SERVICIOS ELECTRONICOS BANCARIOS.	DEBILIDADES: HONESTIDAD EN EL PERSONAL EVITANDO DESVIOS DE DINERO, TENER LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA UN TRABAJO OPTIMO.	AMENAZAS: INTERMITENCIAS EN LOS SERVICIOS BANCARIOS, LA ROTACIÓN DE PERSONAL POR CARGA DE TRABAJO, LA NO DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS.
04010101	DEUDA PÚBLICA	FORTALEZAS: 1. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DEL CAPITAL EN TIEMPO Y FORMA. 2. LA GARANTIA DE PAGO POR EL CONCEPTO DE CAPITAL, DEBIDO A LA DEDUCCIÓN DIRECTA DE LAS PARTICIPACIONES.	OPORTUNIDADES: 1. GENERAR LAS RESERVAS FINANCIERAS, QUE PERMITAN CONTAR CON LIQUIDEZ PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN. 2. ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN RENEGOCIAR LOS CREDITOS CONTRATADOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.	DEBILIDADES: 1. DISMINUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, LIMITANDO LOS RECURSOS QUE PODRIAN SER DESTINADOS A OBRAS O ACCIONES EN BENEFICIO SOCIAL.	AMENAZAS: 1. LA TABLA DE FACTORES PARA EL CALCULO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS DEBIDO A LA MODIFICACIÓN EN LAS TASAS ACTIVAS Y A LAS CALIFICACIONES EMITIDAS AL MUNICIPIO.
04040101	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	FORTALEZAS: INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE EL ESTADO DE LOS ADEUDOS Y LAS ACCIONES TOMADAS, PARA ASI IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE NUEVOS ADEUDOS.	OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL PRESENTAR CUENTAS PUBLICAS SANAS Y CUMPLIR CON OBLIGACIONES PENDIENTES, TAMBIEN MAYOR CONFIANZA DE PROVEEDORES Y ACREEDORES, LO QUE PUEDE FACILITAR FUTURAS NEGOCIACIONES.	DEBILIDADES: LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS ADEUDOS SIN AFECTAR OTROS COMPROMISOS PRESUPUESTALES, ASI COMO LA FALTA DE ESTRATEGIAS CLARAS DE RECUPERACIÓN FINANCIERA Y COMUNICACION CON EL AREA DE ADMINISTRACIÓN/ADQUISIONES PARA EVITAR RECURRENCIA DE ADEUDO.	AMENAZAS: DIFICULTAD PARA CUMPLIR CON LOS PAGOS A PROVEEDORES POR ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
01080102	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	FORTALEZAS: LA ACTIVIDAD CATASTRAL CUENTA CON MARCO JURÍDICO, LO QUE GENERA QUE EL OTORGAMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS SE ENCUENTREN CON APEGO A DERECHO. CATASTRO ES UNA DE LAS ÁREAS MÁS IMPORTANTES POR SU RESPONSABILIDAD EN EL	OPORTUNIDADES: ACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO PARA CUMPLIR CON LOS ESPACIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO CATASTRAL. ADQUIRIR EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITA	DEBILIDADES: NO SE CUENTA CON CARTOGRAFÍA AÉREA NI CON PERSONAL CERTIFICADO EN LA ACTIVIDAD CATASTRAL. NO SE CUENTA CON EN PADRÓN GRÁFICO Y ALFANUMÉRICO ACTUALIZADO.	AMENAZAS: PRESUPUESTO REDUCIDO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CATASTRAL, ROTACIÓN DE PERSONAL DE CATASTRO EN CADA ADMINISTRACIÓN, CARENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y FALTA DE RECURSOS HUMANOS CON EL PERFIL PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
		MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y SIRVA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. EL VALOR CATASTRAL ES LA BASE GRAVABLE PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN ALGUNOS CASOS DEL TRASLADO DE DOMINIO.	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE TRABAJO. LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN GRÁFICO Y ALFANUMÉRICO.		CATASTRAL.
01050203	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	FORTALEZAS: CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS O LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS. SE CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO EN LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS.	OPORTUNIDADES: ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE APLICACIÓN O LINEAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS. COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE PERMITA SOPORTAR ADECUADAMENTE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS Y SU REPORTE ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES.	DEBILIDADES: FALTA DE ORGANIZACIÓN EN EL ÁREA.	AMENAZAS: RETRASO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES. INCUMPLIMIENTO EN LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS REPORTES REQUERIDOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERALES. DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS SOBRE LA PLANEACIÓN, AUTORIZACIÓN POR CABILDO, DOCUMENTACIÓN, REGISTRO Y REPORTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR.
01030501	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	FORTALEZAS: GESTIÓN EFICIENTE DE DOCUMENTOS Y REGISTROS EN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS.	OPORTUNIDADES: AVANCES TECNOLOGICOS CON IMPLEMENACIONDEL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DECISIONES ESTRATEGICAS.	DEBILIDADES: INSUFICIENCIA EN EL MONITOREO DE LAS ESTRATEGIAS JURÍDICAS.	AMENAZAS: USO INADECUADO DE LA TECNOLOGIA Y HERRAMIENTAS LEGALES.
01080401	TRANSPARENCIA	FORTALEZAS: SE ATIENDEN LOS REQUERIMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, DE LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA Y SE BRINDA ASESORÍA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO QUE LO SOLICITAN,	OPORTUNIDADES: FORTALECEMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	DEBILIDADES: FALTA DE RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	AMENAZAS: FALTA DE MECANISMOS PARA CONTROLAR EL USO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
03040201	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO	FORTALEZAS: EL FUNDAMENTO LEGAL EN BASE A UNA NORMA Y LA INTENSIÓN DE TRABAJAR DE LA MANO CON EL CONTRIBUYENTE, DEBILIDAES:NO CONTAR CON LA PARTICIPACION DEL CONTRIBUYENTE O EL EQIPO NECESARIO.	OPORTUNIDADES: GENERAR PROYECTOS A BENEFICIO DEL CONTRIBUYENTE POR MEDIO DE UNA CARTA INVITACIÓN, PARA HACER MAS PRACTICO SU TRAMITE PARA LA OBTENCION POSTERIOR DE SU DICTAMEN.	DEBILIDAES:NO CONTAR CON LA PARTICIPACION DEL CONTRIBUYENTE.	AMENAZAS:NO CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
03010201	EMPLEO	FORTALEZAS: LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN AL EMPLEO SE DESARROLLA CON PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN Y ASESORÍAS PERSONALIZADAS A LOS BUSCADORES DE EMPLEO, ASÍ COMO A LAS EMPRESAS OFERENTES. DEL MISMO MODO, SE CANALIZA A LOS SOLICITANTES CON LAS EMPRESAS OFERTANTES PARA UNA POSIBLE CONTRATACIÓN. IGUALMENTE, SE TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR FERIAS Y JORNADAS DE EMPLEO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE COACALCO.	OPORTUNIDADES: EXISTE LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL. SE TIENE EL CONTACTO CON ASOCIACIONES EMPRESARIALES PARA EL EMPLEO Y RECLUTAMIENTO.	DEBILIDADES: LA FALTA DE ESPACIOS DIGNOS Y AMPLIOS PARA LA ATENCIÓN Y ASESORÍA DE LOS BUSCADORES DE EMPLEO; DE IGUAL MANERA PARA LAS EMPRESAS INTERESADAS EN REGISTRARSE FORMALMENTE EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO. PODER CONTAR CON UNA PLATAFORMA DIGITAL, PARA MEJOR DIFUSIÓN DEL EMPLEO Y MAYOR COBERTURA EN EL MUNICIPIO.	AMENAZAS: ESTAR LIMITADOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN CONTINUA DE JORNADAS DE RECLUTAMIENTO Y FERIA DE EMPLEO.
02040201	CULTURA Y ARTE	FORTALEZAS: PRIORIZAR LOS ESPACIOS CULTURALES CON AREAS DE BUENA CALIDAD Y AMPLIA PARTICIPACION DE USUARIOS EN LOS MISMOS.	OPORTUNIDADES: APROVECHAMIENTO DE NUEVOS LUGARES DE ENCUENTRO CULTURALES PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COACALCO.	DEBILIDADES: BAJA ASISTENCIA DE USUARIOS A LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN LOS ESPACIOS CULTURALES.	AMENAZAS: FALTA DE INTERES EN LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN.
02050501	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	FORTALEZAS: INFRAESTRUCTURA ADECUADA: EXISTE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL QUE PUEDE SER APROVECHADA, COMO CENTROS DE DÍA, ÁREAS RECREATIVAS Y MÉDICOS CAPACITADOS. APOYO INSTITUCIONAL: HAY UN COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES LOCALES CON EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES, LO QUE INCLUYE RECURSOS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL. RED DE VOLUNTARIOS Y PROFESIONALES: EXISTE LA POSIBILIDAD DE INVOLUCRAR A TRABAJADORES SOCIALES, MÉDICOS Y VOLUNTARIOS PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN Y ACTIVIDADES. COHESIÓN SOCIAL: LOS PROGRAMAS DE APOYO FOMENTAN LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES, EVITANDO EL AISLAMIENTO.	OPORTUNIDADES: AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES: COACALCO, COMO MUCHAS OTRAS LOCALIDADES, ESTÁ VIENDO UN CRECIMIENTO EN LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, LO QUE IMPULSA LA DEMANDA DE PROGRAMAS DEDICADOS A ESTE GRUPO. APOYO GUBERNAMENTAL Y DE ONGS: POSIBILIDAD DE RECIBIR FONDOS Y APOYO DE INICIATIVAS GUBERNAMENTALES O DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. MAYOR CONCIENCIA SOCIAL SOBRE LA VEJEZ ACTIVA: LA SOCIEDAD ESTÁ TOMANDO CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE UNA VEJEZ ACTIVA Y SALUDABLE, LO QUE PODRÍA GENERAR UN	DEBILIDADES: RECURSOS LIMITADOS: LA FALTA DE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR, COMO ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, TRANSPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO: EL PERSONAL DISPONIBLE PODRÍA NO ESTAR COMPLETAMENTE CAPACITADO PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES DE LOS ADULTOS MAYORES. DIFICULTAD EN EL ACCESO: ALGUNOS ADULTOS MAYORES PUEDEN TENER LIMITACIONES DE MOVILIDAD, LO QUE DIFICULTA SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA. BAJO CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA: FALTA DE	AMENAZAS: ENFERMEDADES CRÓNICAS: MUCHOS ADULTOS MAYORES ENFRENTAN PROBLEMAS DE SALUD GRAVES QUE PUEDEN LIMITAR SU PARTICIPACIÓN O REQUERIR ATENCIÓN MÉDICA CONSTANTE. DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS: LAS DISPARIDADES ECONÓMICAS Y GEOGRÁFICAS EN COACALCO PUEDEN DIFICULTAR QUE TODOS LOS ADULTOS MAYORES SE BENEFICIEN DE LOS PROGRAMAS. CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN: POSIBLES CAMBIOS DE GOBIERNO QUE AFECTEN LA CONTINUIDAD O LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS PARA ESTE PROGRAMA. ESTIGMA SOCIAL: EL ESTIGMA RELACIONADO CON LA VEJEZ Y EL ABANDONO PUEDE INFLUIR NEGATIVAMENTE EN LA PERCEPCIÓN DEL

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
			MAYOR INTERÉS Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA. ALIANZAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESTABLECER VÍNCULOS CON UNIVERSIDADES O ESCUELAS QUE OFREZCAN PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA INVOLUCRAR A JÓVENES EN ACTIVIDADES CON LOS ADULTOS MAYORES.	INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA Y LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA, LO QUE REDUCE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	PROGRAMA Y EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. ESTE FODA PUEDE SERVIR COMO BASE PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA Y GUIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS.
01070101	SEGURIDAD PÚBLICA	FORTALEZAS: RECIENTEMENTE SE ACTUALIZARON LAS INSTALACIONES, EQUIPO, SOFTWARE Y CAPACITACION DE PERSONAL PARA LA CORRECTA BUSQUEDA POR MEDIO DE LOS ELEMENTOS DE VIDEOVIGILANCIA QUE PERMITEN LA OPORTUNA INTERVENCION DE SEGURIDAD PUBLICA EVITANDO ASI LA COMISION DE DELITOS.	OPORTUNIDADES: TECNOLOGIA AVANZADA QUE CUENTA CON VISION NOCTURNA, VISION EN PUNTOS CIEGOS, MINIMAS FALLAS QUE LIMITEN LA ACTIVIDADE DE LOS POLICIAS A CARGO.	DEBILIDADES: LA TECNOLOGIA ESTA EXPUESTA A CIBERATAQUES, ROBO DE INFORMACION, SUPLANTACION DE IDENTIDAD.	AMENAZAS: RECORTES PRESUPUESTALES.
01070401	COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	FORTALEZAS:SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA COORDINACUIÓN Y PLANEACIÓN PARA LEVAR A ACAVO LA CAPACITACIÓN DEL ÉRSONAL ASI COMO EL RECLUTAMIENTO Y TRAMIETES PARA LAS CERTIFICACIÓNES DEL PERSONAL.	OPORTUNIDADES:LA SECRETARÍA MEJORA LA COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZMOS PARA ABORDAR LA SEGURIDAD PUBLICA DE UNA MANERA MAS EFECTIVA PARA INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD.	DEBILIDADES: PUEDE TENER METODOLOGIAS Y PROCESOS OBSOLETOS QUE NO SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ACTUALES, PUEDE ENFRENTAR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES.	AMENAZAS: DEBIDO A LOS CAMBIOS CONTINUOS EN LA LEJISLACIÓN Y CAMBIOS DE GOBIERNO AFECTAN LLEGAN AFECTAR LA CAPACIDAD PARA REALIZAR LAS FUNCIONES.
01080501	GOBIERNO ELECTRÓNICO	FORTALEZA: PERSONAL CAPACITADO EN LA CREACION DE PORTALES Y SISTEMAS OPORTUNIDADES: TENER MEJOR INTERACCION CON LO CIUDADANOS.	OPORTUNIDADES: TENER MEJOR INTERACCION CON LO CIUDADANOS.	DEBILIDADES: FALTA DE ESPACIOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	AMENAZAS: FALTA DE COOPERACION E INFORMACION DE LAS DIFERENTES AREAS, CAMBIOS EN CALENDARIZACION ACTIVIDADES.
01050205	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	FORTALEZAS: PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANEJO DE PBRM.	OPORTUNIDADES: LOS ENLACE SE MUESTRAN COLABORATIVOS.	DEBILIDADES: FALTA DE EQUIPO Y SOFTWARE ESPECIALIZADO.	AMENAZAS: TIEMPOS DE ENTREGA DE ALGUNAS AREAS PUEDEN AFECTAR EL TRABAJO.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01080201	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	FORTALEZA: EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS VARIABLES DEL MUNICIPIO, ES UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DONDE SE CONSULTAN DATOS ESPACIALES Y DEMOGRÁFICOS. CON DATOS TEMÁTICOS DE EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD, UNIDADES ECONÓMICAS, INFRAESTRUCTURA URBANA, ECOLÓGICA DEMOGRÁFICA. CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA DE LA MANIPULACIÓN DE DATOS NUMÉRICOS Y ALFANUMÉRICOS PARA EL PROCESO DE GOE_ANALISIS Y LA PROYECCIÓN DE PROYECTOS CARTOGRÁFICOS. CONTAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE INFORMACIÓN DE INSTITUTOS RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL COMO EL INEGI, IGECEM, CONAPO, COESPO Y LA INICIATIVA PRIVADA.	OPORTUNIDADES: GENERAR MAPAS MUNICIPALES CON BASES DE DATOS TEMATICAS.	DEBILIDADES: FALTA DE ESPACIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE PROCESOS GEOGRÁFICOS FALTA DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANEJO DE BASE DE DATOS FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROCESO DE GEO-DATOS (COMPUTADORAS E IMPRESORA A COLOR).	AMENAZAS FALTA DE ESPACIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE PROCESOS GEOGRÁFICOS FALTA DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANEJO DE BASE DE DATOS.
01070201	PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	FORTALEZA: PERSONAL CAPACITADO, UNION DEL PERSONAL, PARTICIPACION, COMPROMISO Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE NUESTRO TRABAJO.	OPORTUNIDADES: TENER MEJOR CAPACITADO AL PERSONAL Y CONTAR CON EL EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES COMO CAMION DE BOMBEROS, PIPA Y CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCION.	DEBILIDADES: NO CONTAR CON LA CAPACITACION ADECUADA Y EQUIPO NECESARIO.	AMENAZAS: FALTA DE PRESUPUESTO, PERSONAL Y EQUIPO.
02060805	IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	FORTALEZAS: CLARA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ATENDER, APOYO INSTITUTCIONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN, EXPERTOS PARTICIPANDO EN LOS TEMAS DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO.	OPORTUNIDADES: AGENDA INNOVADORA DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO, INTERÉS DE LA SOCIEDAD CIVIL POR PARTICIPAR A TRAVÉS DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES.	DEBILIDADES: PRESUPUESTO LIMITADO.	AMENAZAS: PRÁCTICAS DDISCRIMINATORIAS, PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERESEN ACTIVIDADES NO REMUNERADAS NI VALORADAS, SISTEMATIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
02010501	MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD	FORTALEZAS: MARCO LEGAL QUE REGULA EL BIENESTAR ANIMAL Y EL BUEN MANEJO DE LA FAUNA DOMESTICA, INSTANCIA DIGNA DE ATENCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CON ACCIONES Y PROGRAMAS ACTIVOS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN QUE REDUCEN LA POBLACIÓN CALLEJERA, ASÍ COMO PROMOVIENDO EN LA COMUNIDAD JORNADAS DE ADOPCIÓN Y DENUNCIAS DE MALTRATO ANIMAL ASI COMO SU SEGUIMENTO.	OPORTUNIDADES: - REALIZAR UNA BUENA DIFUSIONES E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE OTORGUEN UNA BUENA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA, PROMOVIENDO LA RESPONSABILIDAD EN PRACTICAS SOSTENIBLES EN EL CUIDADO ANIMAL, ASÍ COMO REALIZAR COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL.	DEBILIDADES: INSUFICIENCIA DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR PRACTICAS SOSTENIBLES A LARGO PLAZO Y LA CARENCIA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, QUE MUESTRA EL POCO INTERES E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN EL CUIDADO Y ADOPCIÓN ANIMAL.	AMENAZAS: EL AUMENTO DE LA POBLACION DE ANIMALES CALLEJEROS POR LA FALTA DE ESTERILIZACIONES ADECUADAS Y EL INCREMENTO DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS QUE PONEN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, DE IGUAL MANERA EL DESINTERES Y RECHAZO DE LOS SECTORES TANTO PARTICULARES COMO ASOCIACIONES PRIVADAS.
01030501	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	FORTALEZAS: GESTIÓN EFICIENTE DE DOCUMENTOS Y REGISTROS EN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS.	OPORTUNIDADES: AVANCES TECNOLOGICOS CON IMPLEMENACIONDEL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DECISIONES ESTRATEGICAS.	DEBILIDADES: INSUFICIENCIA EN EL MONITOREO DE DE LAS ESTRATEGIAS JURÍDICAS.	AMENAZAS: USO INADECUADO DE LA TECNOLOGIA Y HERRAMIENTAS LEGALES.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZAS:LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CUENTA CON EL PERSONAL EXPERIMENTADO Y CONOCEDOR DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, TENIENDO LA COMNICACIÓN EFECTIVA CON OTROS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES.	OPORTUNIDADES: PUEDE AUMENTARSU PRODUCTIVIDADMEDIANT E LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y PROCESOS, ADEMAS DE IMPLEMENTAR ESTANDARES DE CALIDAD.	DEBILIDADES: PUEDE ENFRENTAR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, PUEDEN EXISTIR PROCESOS Y PROCEDIUMIENTOS OBSOLETOS.	AMENAZAS: LOS CAMBIOS EN LEGISLACIONES PUEDEN AFECTAR LA CAPACIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR SUS FUNCIONES.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZAS:LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CUENTA CON EL PERSONAL EXPERIMENTADO Y CONOCEDOR DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, TENIENDO LA COMNICACIÓN EFECTIVA CON OTROS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES.	OPORTUNIDADES: PUEDE AUMENTARSU PRODUCTIVIDAD MEDIANT E LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y PROCESOS, ADEMAS DE IMPLEMENTAR ESTANDARES DE CALIDAD.	DEBILIDADES: PUEDE ENFRENTAR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, PUEDEN EXISTIR PROCESOS Y PROCEDIUMIENTOS OBSOLETOS.	AMENAZAS: LOS CAMBIOS EN LEGISLACIONES PUEDEN AFECTAR LA CAPACIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR SUS FUNCIONES.
01030501	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	FORTALEZAS: EL AREA JURIDICA CUENTA CON PERSONAL EXPERIMENTADO Y CONOCEDOR DE LA LEGISLACIÓN Y PROCEDIMIENTOS LEGALES, DISPONIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA REALIZAR SUS FUNCIONES.	OPORTUNIDADES: EL AREA JURIDICA PUEDE DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL PARA ABORDAR ASUSNTOS LEGALES DE MANERA EFECTIVA, IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y	DEBILIDADES: EL AREA JURIDICA PUEDE TENER BARRERAS QUE OBSTACULICEN Y ATRACEN LOS PROCESO PARA LLEVAR A ACBO UN BUENNPROCESO DE LOS TRAMITES.	AMENAZAS: EL CAMBION EN LA INFRAESTRUCTURA PUEDE CAUSAR RETRAZOS ASI COMO TRAMITES EN LOS CUALES RETRACEM EL PROCESO.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
			RENDICIÓN DE CUENTAS.		
01030402	SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	FORTALEZAS: EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOSNINTERNOS DISPONE DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, TENIENDO LA CAPACIDAD DE ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS.	OPORTUNIDADES: PUEDE FORTALECER SU COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES PARA ABORDAR ASUNTOS INTERNOS DE MANERA INTEGRAL, MEJORANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: PUEDE CARECER DE PERSONAL CON UNA CAPACITACION ACTUAL Y SUFICIENTE PARA REALIZAR SUS FUNCIONES.	AMENAZAS: EL AUMENTO DE LA COMPLEJIDAD DE LOS ASUNTOS INTERNOS PUEDE AFECTAR LA CAPACIDAD PARA ABORDADRLOS DE UNA MANERA EFECTIVA.
02050101	EDUCACIÓN BÁSICA	FORTALEZA: EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: EL MUNICIPIO PUEDE CONTAR CON EXPERIENCIA PREVIA EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, LO CUAL AGILIZA LOS NUEVOS PROYECTOS; COLABORACIÓN INTERDEPARTAMENTAL: ALIANZAS ENTRE EDUCACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS FACILITAN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	OPORTUNIDADES: SUBSIDIOS Y APOYOS FEDERALES/ESTATALES: PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO QSUBSIDIOS Y APOYOS FEDERALES/ESTATALES: PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO QUE APOYAN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS EN EL NIVEL BÁSICO; ALIANZAS CON EMPRESAS Y ONGS: POTENCIAL PARA RECIBIR APOYO Y FINANCIAMIENTO ADICIONAL DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	DEBILIDADES: LARGOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDEN RETRASAR EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; FALTA DE INGENIEROS O ARQUITECTOS CON EXPERIENCIA EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.	AMENAZAS: AUMENTO EN EL PRECIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LO CUAL PUEDE LIMITAR LA EXTENSIÓN O CALIDAD DE LAS OBRAS; FENÓMENOS COMO TERREMOTOS, INUNDACIONES O HURACANES PUEDEN DAÑAR O DESTRUIR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AFECTANDO LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZA: UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL DEFINIDA CON ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, LA CUAL EJECUTARÁ LAS INDICACIONES Y ACUERDOS INSTRUIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	OPORTUNIDADES: INCORPORAR A ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO PARA QUE AYUDEN A SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.	AMENAZAS: DESINTERÉS CIUDADANO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS.	AMENAZAS: DESINTERÉS CIUDADANO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZAS: TENEMOS LAS HERRAMIENTAS Y LAS BUENAS PRACTICAS PARA GESTIONAR Y PONER EN PRACTICA LAS TAREAS DE MODERNIZACIÒN.	OPORTUNIDADES: IMPLEMENTAR EL REGISTRO MUNICIPAL DE LAS EMPRESAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO E INVITAR A REGULARIZAR LA SITUACIÒN LEGAL Y OBTENER SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.	DEBILIDADES: FALTA DE ESPACIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO ELECTRÒNICO.	AMENAZAS: EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA PANDEMIA COMO LA DEL COVID-19, LA PARTICIPACIÒN DE LOS GESTORES DE OSC Y PERSONAS FÌSICAS.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01030501	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	FORTALEZAS: CELERIDAD EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.	OPORTUNIDADES: LA APLICACIÓN DE LA LEGALIDAD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO.	DEBILIDADES: MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS AREAS ADSCRITAS A ESTA DIRECCION.	AMENAZAS: CUANDO NO SE REALICEN EN TIEMPO Y FORMA LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL AREA ASI MISMO EVITANDO LA CORRUPCION.
02020601	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	FORTALEZAS: EQUIPO CAPACITADO: CON UN PERSONAL CAPACITADO NOS AYUDA UNA MEJOR PLANIFICACION DEL PROYECTO Y MAS EFICAZEN EL DESARROLLO DEL MISMO HERRAMIENTA DE TRABAJO: TENIENDO MEROS HERRAMIENTAS DE TRABAJO NOS FACILITA EL TRABAJO Y TENER UNA MAYOR EFICACIA PARA DAR RESULTADOS EN UN MENOR TIEMPO.	OPORTUNIDADES: INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA: LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES PUEDE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROPORCIONANDO SERVICIOS MÁS EFICIENTES Y DE MEJOR CALIDAD. DESARROLLO DE ÁREAS VERDES: LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD PARA DESARROLLAR ÁREAS VERDES Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE.	DEBILIDADES: FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA: LA FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES PUEDE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y EL APOYO DE LA COMUNIDAD.	AMENAZAS: CAMBIO CLIMÁTICO: EL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDE AUMENTAR LA FRECUENCIA Y LA INTENSIDAD DE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS, LO QUE PUEDE AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS COMUNALES. AUMENTO DE LA POBLACIÓN: EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PUEDE AUMENTAR LA DEMANDA DE SERVICIOS COMUNALES Y REQUERIR INVERSIONES ADICIONALES.
01080501	GOBIERNO ELECTRÓNICO	FORTALEZAS: PERSONAL CON CONOCIMIENTO TÉCNICO EN EL ÁREA.	OPORTUNIDADES: EL H. AYUNTAMIENTO CUENTA CON LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DIGITAL, QUE REALIZA ACCIONES COMPLEMENTARIAS.	DEBILIDADES: FALTA DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, REFACCIONES.	AMENAZAS: DIFICULTAD PARA BRINDAR ATENCIÓN POR FALTA DE SUMINISTROS.
01050205	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	FORTALEZAS: SE CUENTA CON EL PERSONAL DE EXPERIENCIA Y CON UN SISTEMAS DE CONTABILDAD DONDE SE REGISTRAN LAS OPERACIONES DEL GASTO PUBLICO.	OPORTUNIDADES: IMPLEMENTACION DE UN ADECUADO CONTROL INTERNO PARA EFICIENTAR LAS OPERACIONES DEL GASTO PUBLICO.	DEBILIDADES: LA INFORMACION QUE SE ACOMPAÑA CON LA DOCUMENTACION SOPORTE AL MOMENTO DE REGISTRARSE CONTABLEMENTE.	AMENAZAS: EJERCER GASTO PUBLICO QUE NO CUENTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.
01030501	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	FORTALEZAS: LA MAYORIA DE LA INFORMACION QUE SOLICITAN SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.	OPORTUNIDADES: ACTUALIZACION DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES.	DEBILIDADES: A VECES LAS PLATAFORMAS DE CONSULTA RESPECTO A LA INFORMACION DE TRANSPARENCIA NO ESTAN ACTUALIZADAS.	AMENAZAS: MODIFICACION DE LEYES.
02060805	IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	FORTALEZAS: COMPROMISO INSTITUCIONAL - LA EXISTENCIA DE UNA DIRECCIÓN ESPECIFICA DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL MUESTRA EL COMPROMISO CON LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA+ RED DE APOYO - FOMENTA LA CREACION DE REDES Y ALIANZAS CON	OPORTUNIDADES: MAYOR VISIBLIDAD MEDIATICA - CON EL CRECIENTE INTERES POR TEMAS DE DIVERSIDAD SEXUAL LA DIRECCION PODRA APROVECHAR LOS MEDIOS PARA PROMOVER LA INCLUSION Y EDUCACION. MAYOR PARTICIPACION SOCIAL - SE PODRA INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA CREACION DE POLITICAS	DEBILIDADES: RECURSOS LIMITADOS - FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA LLEVAR ACABO LOS PROGRAMAS. RESISTENCIA CULTURAL - ENFRENTARNOS AL RECHAZO SOCIAL O FALTA DE COMPRENSION DE LA IMPORTANCIA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.	AMENAZAS: DESINFORMACION - LOS ESTEREOTIPOS Y LA DESINFORMACION SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL PUEDEN OBSTACULIZAR LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS INCLUSIVAS. VIOLENCIA Y DISCRIMINACION - A PESAR DE LOS AVANCES LEGALES, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACION HACIA LAS PERSONAS LGBTTTIQA+

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
		ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES. SENSIBILIZACION Y VISIBILIDAD - SE PROPORCIONARÁ FORMACION CONTINUA A SERVIDORES PUBLICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD Y DERECHOS SEXUALES.	PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS INCLUSIVA. .		SIGUE SIENDO UNA AMENAZA CONSTANTE.
02050201	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	FORTALEZAS: LA COMUNICACIÓN ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, FACILITA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y BRINDA UNA MEJOR CLARIDAD EN EL PROCESO QUE REALIZAN LOS ALUMNOS AL ADQUIRIR LOS BENEFICIOS.	OPORTUNIDADES: SE PUEDEN SUMAR A LA INERCIA DE TRABAJO A LOS ORDENES FEDERAL Y ESTATAL. ASÍ MISMO, MÁS ALUMNOS SE SUMAN A ESTOS CONVENIOS Y LES APERTURA MÁS OPORTUNIDADES DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.	DEBILIDADES: UNA DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES, ES LA FALTA DE ACERCAMIENTO E INTERÉS POR LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO DE COACALCO.	AMENAZAS: LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS EN GENERAL Y LAS POCAS OPORTUNIDADES DE CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS DADO LOS ALTOS COSTOS DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES.
01030501	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	FORTALEZAS: GESTIÓN EFICIENTE DE DOCUMENTOS Y REGISTROS EN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS.	OPORTUNIDADES: AVANCES TECNOLOGICOS CON IMPLEMENACIONDEL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DECISIONES ESTRATEGICAS.	DEBILIDADES: INSUFICIENCIA EN EL MONITOREO DE LAS ESTRATEGIAS JURÍDICAS.	AMENAZAS: USO INADECUADO DE LA TECNOLOGIA Y HERRAMIENTAS LEGALES.
02020501	VIVIENDA PARA EL BIENESTAR	FORTALEZAS: APLICACIÓN Y CONTINUIDAD DE PROGRAMAS MUNICIAPALES PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CONTROL DEL CRECIEMINTO URBANO MUNICIPAL.	OPORTUNIDADES: TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERANDO ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.	DEBILIDADES: HAY ZONAS DEL MUNICIPIO QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CALIDAD. LA INCOORPORACION ILEGAL DE PREDIOS EJIDALES A LA MANCHA URBANA. EL DETERIORO EN LA IMAGEN URBANA, PRODUCTO DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO Y ALTURA DE EDIFICACIONES FUERA DE LA NORMA. EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, IMPACTANDO LA IMAGEN URBANA SIN CUMPLIR CON LA NORMATIVA.	AMENAZAS: PLIEGO DE OBSERVACIONES EN MATERIA DE INDICADORES OBLIGATORIOS POR PARTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM).
02020101	DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALEZA: BUENA DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS AUTORIDADES LOCALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA URBANA; CALLES, AVENIDAS, SISTEMAS DE	OPORTUNIDADES: ACCESO A RECURSOS GUBERNAMENTALES PARA INFRAESTRUCTURA URBANA, TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS;	DEBILIDADES: CARENCIA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REDUZCA EL DETERIORO DE LAS INSTALACIONES URBANAS.	AMENAZAS: EXPANSIÓN URBANA NO PLANIFICADA, QUE GENERA PROBLEMAS DE MOVILIDAD, ACCESO A SERVICIOS Y PÉRDIDA DE ESPACIOS VERDES; MODIFICACIONES EN

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
		AGUA Y DRENAJE YA ESTABLECIDOS EN ALGUNAS ÁREAS DEL MUNICIPIO.	POTENCIAL PARA ESTABLECER ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS QUE FINANCIEN Y DE POTENCIAL PARA ESTABLECER ASOCIACIONES PÚBLICAS.		POLÍTICAS O RECORTES EN EL PRESUPUESTO ESTATAL/FEDERAL QUE AFECTAN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.
01050205	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	FORTALEZA: EL PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, LO CUAL TIENE UNA GRAN ACEPTACIÓN Y RELEVANCIA ENTRE LA POBLACIÓN, ALINEÁNDOSE CON LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO.	OPORTUNIDADES: EXISTE LA POSIBILIDAD DE CREAR ALIANZAS CON OTRAS DEPENDENCIAS O SECTORES PARA OBTENER ALIANZAS CON OTRAS DEPENDENCIAS O SECTORES PARA OBTENER RECURSOS ADICIONALES O LOGRAR UN IMPACTO MÁS AMPLIO EN LAS COMUNIDADES.	DEBILIDADES: EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PUEDE NO SER SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO SOCIAL, LO QUE LIMITA LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	AMENAZAS: LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PODRÍA VERSE AFECTADA POR CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES O RECORTES EN LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS.
01050203	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	FORTALEZA: LA INVERSIÓN EN GASTO SOCIAL PUEDE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA.	OPORTUNIDADES: UN PAÍS CON INFRAESTRUCTURA SÓLIDA Y SERVICIOS SOCIALES FUERTES ES ATRACTIVO PARA INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.	DEBILIDADES: LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS PUEDEN RESTRINGIR EL ALCANCE Y LA EFECTIVIDAD DEL GASTO SOCIAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA.	AMENAZAS: AUMENTO DE LA BRECHA ENTRE DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE PUEDE GENERAR CONFLICTOS SOCIALES.
01050203	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	FORTALEZA: LA INVERSIÓN EN GASTO SOCIAL PUEDE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA.	OPORTUNIDADES: UN PAÍS CON INFRAESTRUCTURA SÓLIDA Y SERVICIOS SOCIALES FUERTES ES ATRACTIVO PARA INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.	DEBILIDADES: LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS PUEDEN RESTRINGIR EL ALCANCE Y LA EFECTIVIDAD DEL GASTO SOCIAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA.	AMENAZAS: AUMENTO DE LA BRECHA ENTRE DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE PUEDE GENERAR CONFLICTOS SOCIALES.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZA: CONTAR CON UN EFICIENTE MANEJO Y CONTROL DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, Y A SU VEZ TURNARLA AL ÁREA CORRESPONDIENTE,	OPORTUNIDADES: EFICIENTAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.	DEBILIDADES: DEBIDO AL PRESUPUESTO LIMITADO CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBEN OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS QUE SE PLANTEAN.	AMENAZAS: EL ENFRETARNOS A UNA TRANSICIÓN TROPEZADA DEBIDO A LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE RECIBIMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: SOMOS UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO PARA DESEMPEÑAR LAS LABORES PROPIAS DE LA SECRETARÍA.	OPORTUNIDADES: LA CIUDADANIA REQUIERE SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENCIÓN PERSONALIZADA QUE LA SECRETARÍA PROPORCIONARA.	DEBILIDADES: DEBIDO AL PRESUPUESTO LIMITADO CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBEN OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS QUE SE PLANTEAN.	AMENAZAS: EL ENFRETARNOS A UNA TRANSICIÓN TROPEZADA DEBIDO A LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE RECIBIMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
		ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.		
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES. OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZAS: PERSONAL CAPACITADO Y PROPUESTA DE PROYECTOS PARA LA INCORPOTACION DE INMUEBLES.	OPORTUNIDADES: CONTAR CON UN REGISTRO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO ACTUALIZADO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO EN COORDINACION CON LAS AREAS INVOLUCRADAS.	DEBILIDADES: FALTA DE INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.	AMENAZAS: FALTA DE COOPERACION E INFORMACION DE LAS DIFERENTES AREAS.
01050202	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	FORTALEZAS: TENER UN PERSONAL EFICIENTE COMPROMETIDO CON SU TRABAJO.	OPORTUNIDADES: CAPACITACION CONTINUA DEL PERSONAL, DISTRIBUIR EN FORMA EQUITATIVA LA CARGA DE TRABAJO, APROVECHAR LOS SERVICIOS ELECTRONICOS BANCARIOS.	DEBILIDADES: HONESTIDAD EN EL PERSONAL EVITANDO DESVIOS DE DINERO, TENER LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA UN TRABAJO OPTIMO.	AMENAZAS: INTERMITENCIAS EN LOS SERVICIOS BANCARIOS, LA ROTACION DE PERSONAL POR CARGA DE TRABAJO, LA NO DETECCION DE BILLETES FALSOS.
01030903	JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	FORTALEZAS: UN ADECUADO MANEJO EN EL PROCEDIMEINTO ARBITRAL ATRAVES DEL PERSONAL CAPACITADO.	OPORTUNIDADES: UN ORGANIGRAMA MAS AMPLIO CON FUNCIONES ESPECIFICAS PARA LLEVAR ACABO DE MANERA EFICAZ EL	DEBILIDADES: EQUIPOS DE COMPUTO OBSOLETOS, AUSENCIA DE SISTEMA OPERATIVO DE IMPRESION Y FALTA DE MATERIAL.	AMENAZAS: NULA COOPERACION DE LAS DIVERSAS AREAS MUNICIPALES A EFECTO DE QUE SE EMITAN LOS INFORMES PARA LA DEBIDA

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
			PROCEDIMEINTO ARBITRAL.		INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DEPENDENCIA.
01030902	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	FORTALEZA: MARCO LEGAL CLARO PARA LA EMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. HERRAMIENTAS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS. OPORTUNIDAD PARA INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES.	OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE REGLAMENTOS CLAROS. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	DEBILIDADES: INTERESES CONTRAPUESTOS QUE PUEDEN GENERAR CONFLICTOS Y RETRASOS.	AMENAZAS: CAMBIOS POLÍTICOS Y LEGISLATIVOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ESTABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
01050206	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	FORTALEZAS: SE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA CREAR UN VINCULO CON LOS CIUDADANOS, GENERAR ALIANZAS Y EFICIENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO.	OPORTUNIDADES: ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANIA Y EL SECTOR EMRESARIAL DE MUNICIPIO.	DEBILIDADES: FALTA DE DISPOSICION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	AMENAZAS: FALLAS EN LOS METODOS DE IMPLEMENTACIÓN.

Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios

[redacted]

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”

Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
Propósito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos.	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones.	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3. Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas.	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención.	(Solicitudes de intervención solventadas/Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso.	(Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión/Orientaciones – caso en seguimiento) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

Programa presupuestario: Conducción de las políticas de gobierno.

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2.Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI´s asisten a las reuniones institucionales programadas.

Programa presupuestario: Democracia y pluralidad política.

Objetivo del programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
Propósito					
El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico.	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal.
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas) *100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.
1.2. Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	(Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas) *100.	Semestral Gestión	Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal.	Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso.
2.1. Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.

Programa presupuestario: Función pública y combate a la corrupción

Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia General: K00 Contraloría

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	(Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico	Informes de auditoria	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas.	(Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas / Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de las y los servidores públicos municipales para recibir capacitación en materia de control y vigilancia del servicio público.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos.	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
Actividades					
1.1. Registro de servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público.	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos.	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	(Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
Propósito					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
Componentes					
1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción.
2. Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
3. Auditorías realizadas por actos de corrupción.	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Reportes administrativos.	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.
4. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas.	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.

5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
Actividades					
1.1. Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales.
2.1. Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas.
3.1. Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
4.1. Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Trimestral Gestión	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.
5.1. Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo.
5.2. Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances.

Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia General: M00 Consejería Jurídica

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas impartidas	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas) *100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solvatación de conflictos suscitados.

Programa presupuestario: Política territorial moderna y sostenible.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de tramite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada) *100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1. Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo.	Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
2.1. Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios.
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal.

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico–administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados.	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2. Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	Trimestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

Programa presupuestario: Justicia Cívica Municipal

Objetivo del programa presupuestario Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Justicia Cívica y Paz Social

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en el Juzgado Cívico.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de Juzgados Cívicos.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) -1) *100 ((Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia restaurativa en el año actual / Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia restaurativa en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/Total de conflictos y controversias registrados) *100	Semestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para Preservar la armonía social
Actividades					
1.1. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitrada de los Juzgados Cívicos. Citatorios de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2. Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía /Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3. Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas/Total de infracciones calificadas) *100	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedida de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal otorga las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

Programa presupuestario: Coordinación metropolitana.

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Coordinación Institucional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	PIBMj= POi Mj PIBEi POiE PIBMj= Producto Interno Bruto del Municipio j. POiMj= Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBEi=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POiE= Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. i= 1,2, 3, 4, 20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j=1,2,3, 4,125 (número de municipios del Estado de México) FUENTE: IGECEM	Anual Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A
Propósito					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
Componentes					
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental.
Actividades					
1.1. Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/Convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable) *100	Trimestral Gestión	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.
1.2. Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable) *100	Trimestral Gestión	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la Participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
2.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de factibilidad.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
2.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.

Programa presupuestario: Relaciones Exteriores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Dependencia General: A00 Presidencia

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la celebración de acuerdos interinstitucionales	Tasa de variación de acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras.	((Acuerdos Interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año actual/Acuerdos Interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registro de Acuerdos interinstitucionales.	N/A
Propósito					
El gobierno municipal mantiene ininterrumpidamente la comunicación, los vínculos y actividades de cooperación desarrollados e implementados con una localidad extranjera.	Tasa de variación de los mecanismos de vinculación implementados con la localidad hermana.	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la generación de vínculos de cooperación y desarrollo con comunidades extranjeras a favor de la población municipal.
Componentes					
1. Acuerdos interinstitucionales convenidos con la localidad extranjera en cuestión.	Porcentaje de acuerdos interinstitucionales cumplidos.	(Acuerdos interinstitucionales cumplidos/Acuerdos interinstitucionales programados) *100	Semestral Gestión	Reporte de Acuerdos interinstitucionales	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la generación de gestiones necesarias para la firma de convenios o acuerdos de índole internacional.
Actividades					
1.1. Verificación del instrumento jurídico de hermanamiento en las reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura.	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas.	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Minutas de trabajo elaboradas.	Las autoridades de otros niveles de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la generación de instrumentos jurídicos certeros de política exterior.
1.2. Establecimiento de cartas de intención con la localidad extrajera en cuestión.	Porcentaje en suscripción de cartas de intención.	(Suscripción de cartas de intención/Cartas de intención gestionadas) *100	Trimestral Gestión	Cartas de intención suscritas	Autoridades de carácter internacional colaboran con las autoridades locales en los procesos de cooperación internacional.
1.3. Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos	Porcentaje de actividades de cooperación efectuadas.	(Actividades de cooperación efectuadas/Actividades de cooperación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Promocionales en medios de comunicación	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno facilitan los trabajos a las autoridades locales en materia de seguimiento y operación de los vínculos de cooperación.

Programa presupuestario: Desarrollo municipal

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el Estado mediant e la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibre las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la celebración de convenios de coordinación con la federación y el estado	Tasa de variación de los convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados.	((Número de convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados en el año actual/Número de convenios de coordinación con la federación y el estado firmados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones específicas.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	((Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de los datos estadísticos del personal capacitado.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.
Componentes					
1. Eventos de capacitación a los servidores públicos municipales realizados.	Porcentaje de eventos de capacitación a servidores públicos municipales realizados.	(Eventos de capacitaciones realizados/Eventos de capacitaciones programados) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los eventos de capacitación	Los servidores públicos municipales asisten y participan activamente en las acciones de capacitación realizadas.
2. Capital humano certificado en competencia laboral.	Porcentaje de acreditación de las evaluaciones para la certificación de competencia laboral.	((Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del personal certificado.	Los servidores públicos municipales muestran interés y dedicación por certificarse en competencias laborales.
Actividades					
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables.	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables/Total de solicitudes de capacitación realizadas) *100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales asisten a las capacitaciones gestionadas ante instancias técnicas especializadas.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos con certificación de competencia laboral.	(Servidores públicos con certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral.	Los servidores públicos con obligación de contar con certificación realizan sus trámites en tiempo y forma para dar cumplimiento al marco normativo

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual / Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual / Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
1.4. Instalación de cajas móviles.	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.
2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

Programa presupuestario: Gasto Social e Inversión pública

Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública.	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de infraestructura Social Municipal elaborados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados.	(Proyectos de infraestructura social ejecutados /Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
Actividades					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados.	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados) *100	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados.	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados) *100	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	La normatividad permanece en vigencia y sin modificaciones lo que facilita el cumplimiento en términos ya conocidos de la integración de expedientes técnicos.
1.3. Gestión de los Recursos.	Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura.	(Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura /Recursos gestionados para proyectos de infraestructura) *100	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	Las autoridades de otros órdenes de gobierno facilitan la liberación de recursos de los municipios.

Programa presupuestario: Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo

Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Tasa de variación de los ingresos por financiamiento.	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de población beneficiada por proyectos de in versión.	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio) *100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
Componentes					
1. Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Porcentaje del monto de financiamiento con respecto a los ingresos municipales.	(Monto de financiamiento/Total de Ingresos Municipales) *100	Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	Autoridades estatales determinan la capacidad de endeudamiento del municipio y se la dan a conocer para la oportuna toma de decisiones.
Actividades					
1.1. Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje de proyectos aceptados en la gestión crediticia.	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados) *100	Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje de proyectos aprobados ante la Legislatura Local.	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.
1.3. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje de recursos autorizados ante las instituciones bancarias.	(Monto autorizado/Monto solicitado) *100	Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión.	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Actividades					
1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM.
2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4.1. Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública para resultados.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido / Monto del Gasto corriente) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria M unicipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) *100	Trimestral Gestión	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
6. Programa Anual en materia archivística implementado	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	(Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual en materia archivística publicado en el portal electrónico	La normatividad aplicable en la materia señala los elementos a considerar para elaborar el Programa Anual en materia archivística.
Actividades					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.

2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2. Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3. Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4. Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1. Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.
5.2. Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.
6.1. Asesoría otorgada en materia archivística	Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	(Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos
6.2. Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles	Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	La normatividad aplicable en la materia estipula los instrumentos de control y consulta archivísticos

Programa presupuestario: Seguridad pública.

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción,

Objetivo del programa presupuestario: mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
Propósito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral y Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC´s y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividades					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	(Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados- No. de Comisionados-No. de personal facultativo) /No. Total de Población *1000 habitantes	Trimestral Gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4. Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1. Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3. Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.

2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	Trimestral Gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo-realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100	Trimestral Gestión	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión	Documentos que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementes de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talles en materia de prevención del delito.

Programa presupuestario: Protección civil y gestión integral del riesgo.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas/Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
2. Población capacitada en materia de protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.	(Población capacitada en materia de protección civil /Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5. Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente.	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil.

2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientospara saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos fisicoquímicos.
2.4. Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios.
2.5. Curso taller para "evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil.	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2. Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3. Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas/Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere deautoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Dependencia General: Q00 Seguridad pública y Tránsito.

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución anual de delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	N/A
Propósito					
La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.	Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.	((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.
Componentes					
1. Operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental.	Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados.	(Operativos conjuntos realizados /Operativos conjuntos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.
2. Exámenes de control de confianza acreditados.	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública) *100	Semestral Gestión	Actas del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.
1.2. Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública) *100	Trimestral Gestión	Actas del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Intermunicipal para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.
1.3. Actualización de convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	Porcentaje de avance en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal) *100	Semestral Gestión	Documentos soporte de la gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	El contexto político y social permite el cumplimiento de los elementos necesarios para la unificación de los cuerpos de policía.
1.4. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar) *100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Los titulares de las diferentes dependencias cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad pública.
2.1. Aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100	Semestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.
2.2. Actualización de convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.	Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Semestral Gestión	Convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza	Interés del Centro de Control de Confianza para la firma del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.

Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas.

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal.

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Propósito					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
Componentes					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho disminuido.	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
4. Registro Civil de las personas se realiza.	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil
Actividades					
1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.

2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre lascausas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
3.4. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La ciudanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.5. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1. Levantamiento de actas de nacimientos.	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.
4.2. Levantamiento de actas de defunción.	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.
4.3. Levantamiento de actas de matrimonios.	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
4.4. Levantamiento de actas de divorcios.	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
4.5. Levantamiento de actas de adopciones.	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual/Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
4.6. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual/Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior) -1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
4.7. Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual/Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior) -1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias

Programa presupuestario: Modernización del catastro mexiquense.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral.	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
Propósito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación porcentual de predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes					
1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje de servicios catastrales atendidos.	(Servicios catastrales atendidos a la población/Servicios catastrales solicitados por la población) *100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades					
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2. Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
2.3. Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

Programa presupuestario: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

Dependencia General: E02 Informática

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	Tasa de variación en los sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica.	((Sistemas en materia de información estadística y geográfica desarrollados en el año actual/Sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	IGECEM. Registros administrativos en materia de información estadística y geográfica.	La demanda de información por los diversos sectores de la población es de alto interés.
Propósito					
La ciudadanía, como el sector público y privado cuentan con un compilado de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	Tasa de variación porcentual en la actualización de los compilados de información estadística y geográfica.	((Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/ Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior)-1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de los compilados de información estadística y geográfica. Numeralia municipal.	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma las bases del compilado de información estadística geográfica municipal.
Componentes					
1. Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportes geo referenciados emitidos.	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados) *100	Semestral Gestión	Reportes geo referenciados generados en el sistema de información.	La sociedad civil, asociaciones privadas y el sector público solicitan el servicio de reportes georreferenciados.
Actividades					
1.1. Actualización periódica de los registros administrativos.	Porcentaje de actualización de registros administrativos.	(Registros actualizados/Registros generados) *100	Trimestral Gestión	Informes de actualización de registros administrativos.	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma los sistemas.
1.2. Mantenimiento informático del sistema.	Porcentaje de mantenimientos informáticos realizados.	(Número de mantenimientos informáticos realizados /Total de mantenimientos informáticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mantenimientos informáticos realizados.	Las condiciones climatológicas y económicas permiten el buen desarrollo de los sistemas informáticos.

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las accione s gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Dependencia General: A01 Comunicación Social
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuantas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno. .	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

Programa presupuestario: Transparencia
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
Dependencia General: P00 Atención Ciudadana
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense. El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
Propósito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100	Trimestral Estratégico	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades					
1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la trasparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/Total de solicitudes de acceso a la información atendidas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico

Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

Dependencia General: E02 Informática
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas.	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC´s)	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 día del año.
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e- gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
4. Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s.	(Mantenimientos realizados a las TIC´S/Total de mantenimientos a las TIC´s programados) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los requerimientos de TIC's Bitácoras de mantenimientos	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa. Reporte de avance.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de trámites.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos.	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e- gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias.	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
4.1. Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC´s.	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC´s atendidos/Total de reportes presentados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC´s

Programa presupuestario: Gestión integral de residuos sólidos.

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Anual Estratégico	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal.	N/A
Propósito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual estratégico	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI.	La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
Componentes					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
Actividades					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipal es barridos.	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
Propósito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Anual Gestión	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento / Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
3.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
3.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Programa presupuestario: Protección integral del ambiente para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General: G00 Ecología

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio.
Propósito					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno.	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental.	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Dependencia General: G00 Ecología

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad
Propósito					
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1) *100)	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas listas para reforestar/Unidades de plantas gestionadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3. Acciones de vigilancia forestal realizadas.	Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas.	(Acciones de vigilancia forestal realizadas / Acciones de vigilancia forestal programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de vigilancia forestal realizadas.
4. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.
Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.

1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.
3.1 Supervisión en los recorridos de vigilancia forestal en las Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados.	(Recorridos de vigilancia forestal realizados / Recorridos de vigilancia forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal	La población coadyuva con la autoridad municipal llevando a cabo trabajos referentes a la vigilancia en zonas forestales.
3.2. Acciones de preventivas de problemáticas forestales	Porcentaje de acciones de prevención de problemáticas forestales	(Acciones de prevención de problemáticas forestales realizadas /acciones de prevención de problemáticas forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de preventivas de problemáticas forestales	La ciudadanía valora y promueve las acciones encaminadas a evitar desastres forestales
3.3. Acciones de combate de incendios forestales realizados.	Porcentaje de acciones de combate de incendios forestales realizados.	(Acciones de combate de incendios forestales realizadas / Acciones de combate de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de combate de incendios forestales	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de combate de incendios forestales.
3.4. Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje de incendios forestales abatidos.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
3.5. Generación de estadística sobre las problemáticas presentadas en las áreas boscosas del territorio.	Porcentaje de áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales	(áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales/áreas boscosas contenidas en el territorio)	Anual Gestión	Registros administrativos Padrón de áreas boscosas	La administración pública genera la estadística de áreas boscosas para alimentar las distintas plataformas nacionales, regionales, estatales y municipales de estadísticas.
4.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.
4.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de apercibir multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Programa presupuestario: Protección, control y bienestar animal.

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dependencia General: W00 Unidad de Control y Bienestar Animal

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Preservación y promoción ecológica

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Listas de registro. Bitácoras de registros.	La población es consciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promueven el control y bienestar animal.
Propósito					
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Bitácoras de registros.	La sociedad participa en la atención para el control y bienestar de los animales.
Componentes					
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica.	Los animales del municipio reciben atención médica veterinaria.
2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle.	Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	Semestral Gestión	Censo municipal de animales. Expedientes de adopción. Evidencia fotográfica.	La población participa en la disminución del abandono de los animales.
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Semestral Gestión	Bitácora de reportes. Evidencia fotográfica.	Se atienden y canalizan los reportes por maltrato en su totalidad.
4. Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	(Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones.	La participación política y social permite el seguimiento y la ejecución de los acuerdos en favor de los animales.
Actividades					
1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.	Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	(Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutados / Esterilizaciones para el control de la población de animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Informes mensuales. Evidencia fotográfica.	Se controla la población de animales en el municipio.
1.2. Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.	Porcentaje de jornadas de vacunaciones realizadas para prevenir enfermedades a los animales.	(Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizados / Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica Oficios de solicitud de espacios.	Se previenen enfermedades a los animales en el municipio.
2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica. Oficios de solicitud de espacios. Oficios de invitación.	La ciudadanía participa en los eventos de adopción de animales en el municipio.
2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR).	Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)	(Animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR) / Animales resguardados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica.	Se aplica el método Trap – Neuter - Return (TNR) a los animales en el territorio municipal.
2.3. Realización de censo municipal de animales.	Porcentaje de comunidades censadas del municipio.	(Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar) * 100	Trimestral Gestión	Censo. Base de datos. Evidencia fotográfica.	Se lleva a cabo el censo municipal de animales domiciliados y en situación de calle.
3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.	Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas.	(Campañas de concientización de los animales realizadas/ Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	La ciudadanía es concientizada sobre el abandono y maltrato a los animales.
3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal.	Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados.	(Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Trimestral Gestión	Reportes. Bitácoras de registros.	La ciudadanía participa activamente en reportar el maltrato cometido a los animales.
4.1. Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	(Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	Actas de sesiones	Los integrantes del consejo asisten a las sesiones convocadas y conocen la normatividad en materia de protección y bienestar animal.

Programa presupuestario: Infraestructura de espacios públicos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Imagen urbana en las comunidades mejoradas	Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio se beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana.
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Plazas cívicas y jardines funcionando.	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestrales de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.
6. Obras públicas realizadas	Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	(Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras publicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
Actividades					
1.1. Pavimentación de calles del municipio para el mejoramiento y la funcionalidad urbana.	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles

1.2. Construcción de guarniciones y banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de construcción de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la construcción de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas construidas.
1.3. Rehabilitación y guarnición de banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas	(Número de guarniciones y banquetas rehabilitadas / Total de guarniciones y banquetas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.
2.1 Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano del municipio.
3.1 Equipamiento de Parques y jardines.	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.2 Mantenimiento de Parques y jardines.	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
4.1. Construcción de vialidades urbanas.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.3 Rehabilitación de caminos y calles rurales	Porcentaje de avance en la rehabilitación de caminos y calles rurales	(Número de caminos y calles rurales rehabilitados / Total de caminos y calles rurales programados a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obra Minutas de trabajo Informes Trimestrales	La población se beneficia con los caminos y calles rurales rehabilitados
4.4. Equipamiento de vialidades urbanas.	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas
5.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1. Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General: I00 Promoción Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas) *100	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades					
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua
Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la Autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada)	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.
3. Agua potable abastecida a la población.	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7. Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de Infraestructura hidráulica.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.

1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	ensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1. Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.

Programa presupuestario: Eficiencia energética
Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
Componentes					
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
.2. Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

Programa presupuestario: Vivienda para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones de la vivienda en rezago mediante acciones encaminadas al desarrollo social	Porcentaje de viviendas en rezago mejoradas	(Viviendas mejoradas/Viviendas en rezago) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/ INEGI/ Padrón de condiciones de la vivienda	N/A
Propósito					
La población municipal habita espacios en viviendas sin rezago para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Porcentaje de población beneficiada con acciones de mejora a la vivienda	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población que habita en viviendas en rezago con las condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/ Padrón de condiciones de la vivienda	La población que habita en viviendas con condiciones de rezago es beneficiada con las acciones de mejora de la administración pública.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografías.	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de pisos firmes, Fotografías.	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de muros firmes, Fotografías.	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados/Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías.	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
5. Acciones de mejora a la vivienda realizadas para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de acciones de mejora a la vivienda	(Acciones de mejora a la vivienda realizadas/ acciones de mejora a la vivienda programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población con rezago en su vivienda solicita el apoyo y se beneficia.
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes.	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
2.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes.	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de pisos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
3.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes.	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de muros firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
4.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
5.1 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de pintura para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de viviendas mejoradas con pintura	(Viviendas mejoradas con pintura realizadas / viviendas mejoradas con pintura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de pintura.
5.2 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de impermeabilizantes para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de viviendas mejoradas con impermeabilizante	(Viviendas mejoradas con impermeabilizante realizadas / viviendas mejoradas con impermeabilizante programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de impermeabilizante.
5.3 Mejoramiento a las viviendas con la entrega de material de construcción para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de viviendas mejoradas con material de construcción	(Viviendas mejoradas con material de construcción realizadas / viviendas mejoradas con material de construcción programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de material de construcción.

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de centros de esparcimiento público municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía asiste a los espacios de recreación.
2. Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
3. Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicables a rastros municipales.	Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de inspecciones en rastro municipal	El entorno social y económico, permite llevar a cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las NOM para la operación de los Rastros Municipales
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.4. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio.
2.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas / Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales.
3.1. Mantenimiento brindado al rastro municipal.	Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal.	((Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de mantenimientos realizados al rastro municipal.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal.
3.2. Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables.	Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos.

Programa presupuestario: Prevención médica.

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia General: Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población.	((Morbilidad de la población del año actual / Morbilidad de la población del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	La población municipal no presenta carencia de acceso a servicios de salud de primer nivel de atención
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual / Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior - 1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas / Consultas médicas de primer nivel programadas) * 100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas / Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Suministros médicos aplicados.	Porcentaje de suministros médicos aplicados.	(Suministros médicos aplicados en consultas / Suministros médicos programados a aplicar en consultas) * 100	Semestral Gestión	Expediente de consultas médicas y odontológicas.	La población asiste a las unidades sanitarias de jurisdicción municipal para recibir atención médica.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas / Consultas médicas en unidades móviles programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas médicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles / Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud / Total de material de difusión realizado) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Gestionar la adquisición de suministros médicos para otorgar servicios de salud a la población.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	(Gestiones para adquisición de suministros médicos realizadas / Gestiones para adquisición de suministros médicos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

Programa presupuestario: Atención médica.

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población.	((Morbilidad de la población del año actual / Morbilidad de la población del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	La población municipal no presenta carencia de acceso a servicios de salud de primer nivel de atención
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual / Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior - 1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas / Consultas médicas de primer nivel programadas) * 100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas / Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Suministros médicos aplicados.	Porcentaje de suministros médicos aplicados.	(Suministros médicos aplicados en consultas / Suministros médicos programados a aplicar en consultas) * 100	Semestral Gestión	Expediente de consultas médicas y odontológicas.	La población asiste a las unidades sanitarias de jurisdicción municipal para recibir atención médica.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas / Consultas médicas en unidades móviles programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas médicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles / Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud / Total de material de difusión realizado) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Gestionar la adquisición de suministros médicos para otorgar servicios de salud a la población.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	(Gestiones para adquisición de suministros médicos realizadas / Gestiones para adquisición de suministros médicos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

Programa presupuestario: Cultura física y deporte.

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
1. Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporteo de metas.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal.
1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de Actividades y eventos culturales y artísticos publicados.	(Actividades y eventos publicados/Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios con expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas.	(Expresiones artísticas y culturales realizadas/Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales.

Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Propósito					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.	((Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.
Actividades					
1.1. Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas/Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.
1.2. Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada) *100	Trimestral Gestión	Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1. Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.
2.2. Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.
3.2. Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	Porcentaje de realización de concursos temáticos.	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.

Programa presupuestario: Educación Básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa.	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas.	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

Programa presupuestario: Educación Media Superior

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado. mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje de becas para la educación media superior entregadas.	(Becas para la educación media superior entregadas/Becas para la educación media superior solicitadas) *100	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	(Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del comité de becas realizadas.	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1. Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos verificados.	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes) *100	Trimestral Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

Programa presupuestario: Educación Superior

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada , abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad y/o apoyos municipales.	Tasa de variación en el número de programas educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados.	((Programas Educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados en el año actual / Programas Educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet. Base de datos de alumnos beneficiados.	Los tres niveles de gobierno muestran apoyo condicional para elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior.
Propósito					
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad y/o apoyos municipales.	Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales.	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales en el ciclo escolar actual / Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales en el ciclo escolar anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por la SEP y otras instituciones que otorgan educación superior. Convocatoria emitida para el registro de apoyos municipales.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
Componentes					
1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.	Número de programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados / Total de programas de educación superior registrados) * 100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACyT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT
2. Apoyos municipales a estudiantes de educación superior otorgados.	Porcentaje de apoyos municipales de educación superior otorgados.	(Número de apoyos municipales de educación superior otorgados / Número de apoyos municipales de educación superior programados) * 100	Semestral Gestión	Registro de beneficiarios.	Los alumnos de educación superior obtienen apoyos municipales.
Actividades					
1.1. Certificación de calidad a programas de estudio.	Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudios certificados / Total de programas de estudio) * 100	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.
2.1. Creación de red de apoyo de acompañamiento a estudiantes de educación superior.	Porcentaje de acompañamiento a estudiantes de educación superior implementados.	(Asesorías de acompañamiento a estudiantes de educación superior ejecutadas / Asesorías de acompañamiento a estudiantes de educación superior programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras Convocatoria	Los estudiantes de educación superior cuentan con suficiente acompañamiento para sus estudios.
2.2. Elaboración de Políticas Públicas de apoyos municipales para Educación Superior.	Porcentaje de Políticas Públicas en apoyo a la Educación Superior elaboradas.	(Número de Políticas Públicas elaboradas / Número de Políticas Públicas programadas) * 100	Semestral Gestión	Reglas de operación Actas de cabildo	Se cumple con los protocolos para proporcionar apoyos municipales.

Programa presupuestario: Educación para adultos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Tasa de variación de la población adulta alfabetizada.	((Población adulta alfabetizada en el año actual/Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).	Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA.	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos del INEA impartido.	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación otorgados a adultos en condición de rezago educativo.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados.	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada.	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo) *100	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil y adolescente
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.
Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con problemas de malnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición.	((Niños en condiciones de malnutrición en el año actual / Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios.	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados.
Componentes					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
2. Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas.	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
3. Acciones de orientación y educación alimentaria que mejoren los hábitos de alimentación brindadas.	Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas / Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar) *100	Trimestral Gestión	Listas de Asistencia, material fotográfico en materia de acciones de orientación y educación alimentaria	Los integrantes de los comités de desayunos escolares, las madres y padres de familia, tutoras y tutores de las personas beneficiadas participan de manera recurrente en las distintas acciones de orientación y educación alimentaria implementadas por la autoridad municipal
Actividades					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares.	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias conciliado entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias conciliado entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	El DIFEM capacita al personal operativo de los SMDIF, responsable del levantamiento del padrón, en el manejo de la Plataforma y en a técnica de peso y estatura.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias.	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
3.1. Divulgación de las acciones de orientación y educación alimentarias.	Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias	La población del municipio es receptiva a los canales de divulgación de acciones de orientación y educación alimentarias

Programa presupuestario: Alimentación y nutrición para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación.
Propósito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa.
Componentes					
1. Apoyos nutricionales entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser partícipe del programa y cumple con los requisitos para ello.
2. Orientaciones nutricionales brindadas.	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición.
3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares.	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares.
4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos.
1.2. Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos.
1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento.
2.1. Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realiza	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados.
3.1. Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas.
4.1. Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas	La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico.	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición.	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.
Componentes					
1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.	Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.	(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados/Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y Comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de producción literaria de origen étnico.	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
3. Estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados.	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.
4. Festivales de promoción y divulgación de la Gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.
5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado.	Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados.	(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promuevan eventos de divulgación autóctona.
Actividades					
1.1. Gestión del espacio de exposición y comercialización.	Porcentaje de espacios destinados a comerciantes artesanales.	(Espacios destinados para comercios de artesanos instalados/Espacios destinados para comercios de artesanos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.

1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas.	Porcentaje de artesanos beneficiados con espacios comerciales.	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanías indígenas.
1.3 Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas.	Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas.	(Total de promociones realizadas/Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población del municipio y sus visitantes, acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales.
2.1. Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario.	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.
2.2. Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas.	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura Indígena.
2.3. Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario.
3.1. Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje de concursos de investigación etnográfica.	(Concursos de investigación etnográfica realizados/Concursos de investigación programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población indígena participa y colabora en la investigación etnográfica.
3.2. Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones.	(Investigaciones recibidas/ Investigaciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Investigaciones recibidas.	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria.
4.8. Emisión de resultados.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a investigadores beneficiados.	(Estímulos entregados/Estímulos Programados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de participación.	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos.
4.1. Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona.	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos.	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2. Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
5.1. Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas.	(Exposiciones artísticas étnicas realizadas/Exposiciones artísticas étnicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.2. Promoción y divulgación de los eventos culturales.	Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos.	Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual/Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	La política nacional de atención y protección de la población infantil y adolescente se mantiene vigente.
Propósito					
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	La población infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar.
Componentes					
1. Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	Porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	(Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100	Semestral Gestión	Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.	Existe la presencia y apoyo de la ciudadanía por brindar apoyo a los menores en situación de vulnerabilidad de derechos.
2. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.	Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.	(Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente /Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.	Los infantes y adolescentes asisten a las instancias correspondientes para recibir apoyos asistenciales.
3. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las redes infantiles creadas.	Las niñas, niños y adolescentes tienen interés por conformar redes dentro del territorio municipal.
Actividades					
1.1. Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas	Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	La población municipal asiste a las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
1.2. Reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados y atendidos	Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados atendidos.	(Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.	La ciudadanía presenta sus reportes por vulneración los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2.1. Conformación de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	La población infantil cumple con los requisitos para acceder a los beneficios otorgados por el Programa.
2.2. Visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	(Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Los padres de familia o tutores de los menores favorecen el desarrollo de las visitas.
3.1. Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	(Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez / Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Los tutores y menores asisten a los talleres realizados para la difusión de los derechos de la niñez.
3.2. Celebración de sesiones institucionales del SIMUPINNA	Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas.	(Sesiones del SIMUPINNA realizadas /Sesiones del SIMUPINNA programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA	Las autoridades locales participan en el Programa SIMUPINNA e implementan acciones coordinadas para garantizar y procurar los derechos de la población infantil y adolescente.

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación.	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyos asistenciales.	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
4. Acciones de accesibilidad para las personas con discapacidad implementadas	Porcentaje de acciones implementadas para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad	(Acciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad implementadas / Acciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad programadas) *100	Semestral Gestión	Registros de implementación de acciones de accesibilidad	La autoridad municipal en conjunto con otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado colaboran para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en materia de infraestructura y uso de las tecnologías de la información y comunicación
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico otorgadas.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstico.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación.	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
2.1. Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad/Total de apoyos funcionales gestionados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.	Porcentaje de pláticas preventivas de la discapacidad impartidas.	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.
4.1 Realización de gestiones para impulsar la accesibilidad en las personas con discapacidad	Porcentaje de gestiones implementadas para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad	(Gestiones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad implementadas / Gestiones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de Proyectos Bitácoras	Aprobación en tiempo y forma de los proyectos por parte de instancias federales y estatales

Programa presupuestario: Apoyo integral a las personas adultas mayores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.
2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
Actividades					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual / Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	Las familias vulnerables acuden en tiempo y forma conforme a la convocatoria a ingresar su documentación.
Propósito					
La población municipal en condiciones de vulnerabilidad cuenta con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial en sus familias.	Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia.	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios con programas de atención a la familia.	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.
Componentes					
1. Pláticas y talleres en materia de asistencia social realizadas.	Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados.	(Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados.	Las familias asisten a las pláticas y talleres que para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y establecer proyectos de vida más eficaces.
2. Apoyos asistenciales otorgados.	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.	(Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de apoyos entregados a familias vulnerables.	Las familias vulnerables acuden a solicitar apoyos asistenciales.
3. Acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso realizadas.	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso.	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las atenciones a víctimas por maltrato y abuso brindados.	La población vulnerable acude a denunciar casos de violencia y/o abuso.
4. Servicios jurídicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica.
5. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos.
Actividades					
1.1. Participación de familias en pláticas y talleres	Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables.	(Número de personas que asisten a los talleres y pláticas / Total de pláticas y talleres realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistencias a los diferentes talleres y pláticas.	Las integrantes de las familias vulnerables asisten a los talleres y pláticas realizadas en su beneficio.
1.2. Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
1.3. Patrocinios jurídicos a la población.	Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados.	(Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de Patrocinios jurídicos otorgados otorgadas.	La población solicita al SMDIF patrocinio jurídico.
2.1. Atención a solicitudes de apoyos asistenciales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con apoyos asistenciales.	(Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas / Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias	Las familias vulnerables solicitan ser beneficiadas con apoyos asistenciales y cubren con los requisitos.
3.1. Recepción de denuncias por violencia y/o abuso recibidas	Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas.	(Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas /Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las denuncias recibidas por violencia y/o abuso.	La población denuncia los casos de violencia y/o abuso para que se les otorgue atención integral.
3.2. Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las visitas domiciliarias realizadas.	La población solicita la visita domiciliaria para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia.
3.3. Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso.	Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso.	(Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas / Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las consultas de seguimiento otorgadas.	Las víctimas de violencia solicitan atención integral para mejorar su calidad de vida.
4.1. Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
5.1. Impartición de consultas de apoyo psicológico.	Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas / Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar atención psicológica a través de especialistas

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir la violencia intrafamiliar, a través de la implementación de un programa multidisciplinario que brinde atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso.	Tasa de variación en el número de víctimas de violencia familiar atendidas con programas de asistencia social.	((Personas atendidas por el programa multidisciplinario en el año actual / personas atendidas por el programa multidisciplinario en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con el programa multidisciplinario.	Las familias vulnerables acuden a la Dirección de las Mujeres a solicitar asistencia multidisciplinaria por hechos de violencia en el ámbito familiar.
Propósito					
La población femenina de 18 a 59 años de edad, víctimas de maltrato y abuso, cuenta con una instancia municipal de acompañamiento multidisciplinario para cerrar el ciclo de violencia.	Porcentaje de población beneficiada con el programa de atención a la violencia.	(Población total beneficiada con el programa de atención a la violencia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de las personas atendidas con el programa multidisciplinario de atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso.	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.
Componentes					
1. Acciones para la restitución de los derechos a víctimas por maltrato y abuso familiar realizadas.	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia en el ámbito familiar.	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia familiar realizados en el año actual / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia familiar) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población vulnerable acude a solicitar apoyo jurídico en materia de violencia familiar.
2. Servicios jurídicos a las víctimas de violencia en el ámbito familiar otorgados.	Porcentaje de servicios jurídicos otorgados a mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar.	(Número de servicios jurídicos otorgados a la población atendida / Total de servicios jurídicos programados para las víctimas de violencia familiar) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica.
3. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos.
Actividades					
1.1. Realización de pre denuncias por violencia en el ámbito familiar.	Porcentaje de pre denuncias realizadas por violencia familiar.	(Número de pre denuncias por violencia familiar realizadas en el año actual / Total de pre denuncias por violencia familiar programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población denuncia los casos de violencia en el ámbito familiar.
1.2. Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población solicita la visita domiciliaria para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia.
1.3 Albergue seguro para víctimas de violencia familiar.	Tasa de variación de acciones de refugio temporal seguro para víctimas de violencia familiar.	((Número de personas albergadas en el año actual / Número de personas albergadas en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia familiar solicitan refugio temporal.
1.4 Traslado a refugio seguro o red de apoyo.	Tasa de variación de traslados de víctimas de violencia familiar a red de apoyo o refugio seguro.	((Número de traslados realizados en el año actual/Número de traslados realizados en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia familiar solicitan traslado a red de apoyo o Refugio Seguro de la Red Nacional de Refugios o del Gobierno del Estado de México.
2.1. Impartición de asesorías jurídicas en materia familiar y juicio por violencia.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda al Gobierno Municipal asesoría especializada.
2.2. Patrocinio jurídico en materia familiar	Porcentaje de trámites jurídicos en materia de violencia en el ámbito familiar, pensión alimenticia y guarda y custodia.	(Trámites jurídicos concluidos en el ejercicio actual / Total de expedientes jurídicos iniciados en el ejercicio actual) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
2.3 Acompañamiento a las víctimas de violencia familiar a periciales dictadas por el juzgado familiar.	Tasa de variación de ausencia a acompañamiento de víctimas a periciales.	(Acompañamientos realizados en el año actual / Acompañamientos realizados en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
2.4 Acompañamiento a las víctimas de violencia familiar para realizar notificaciones dictadas por el juzgado familiar.	Tasa de variación de asistencia a acompañamiento de víctimas a notificaciones.	(Acompañamientos realizados en el año actual / Acompañamientos realizados en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
2.5 Asistencia a víctimas de violencia a audiencias dictadas por el juzgado familiar.	Tasa de variación de representaciones jurídicas a víctimas de violencia familiar.	(Asistencia a audiencias realizadas en el año actual / Asistencia a audiencias realizadas en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
3.1. Impartición de consultas psicológicas a mujeres hijas e hijos menores de edad víctimas de maltrato y abuso.	Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas a mujeres, hijas e hijos menores de edad víctimas de maltrato y abuso / Total de consultas de apoyo psicológico otorgadas a mujeres, hijas e hijos menores de edad víctimas de maltrato y abuso) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a la Dirección de las Mujeres brindar atención psicológica a través de especialistas.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1)) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual / Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos / Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3.1. Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados/Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
3.2. Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

Programa presupuestario: Oportunidades para los adolescentes y jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
Componentes					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cumbre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.
2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

Programa presupuestario: Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información estadística. INEGI.	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas.	(Vacantes ocupadas/Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo.	(Asistencia real a eventos de empleo /Asistencia estimada a eventos de empleo) *100	Trimestral Gestión	Registros de asistencia.	La Población solicitante asiste a la feria.

Programa presupuestario: Inclusión económica para la igualdad de genero

Objetivo del programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
Propósito					
La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero/ Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
Componentes					
1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a tallares de capacitación productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.
Actividades					
1.1. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género.
2.1. Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la Desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.	La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.
2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	Porcentaje de implementación de talleres de Capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.
3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	Participación de las Instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes					
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados.	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
2. Campañas fitosanitari as ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	(Campañas fitosanitarias realizadas/Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola.	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos.
3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores.	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes.

Programa presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológic os sustentables.	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
Actividades					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje talleres tecno-agrícolas impartidos.	(Talleres tecno-agrícolas impartidos/Talleres tecno-agrícolas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje cursos impartidos en materia de infraestructura hidroagrícola.	(Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola impartidos/Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

Programa presupuestario: Fomento pecuario

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Tasa de variación de la actividad económica del sector pecuario en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	N/A
Propósito					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal.	((Producción pecuaria en el año actual/Producción pecuaria en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción pecuaria.
Componentes					
1. Créditos financieros a productores pecuarios gestionados.	Porcentaje de créditos otorgados a los productores pecuarios.	(Total de créditos otorgados a los productores pecuarios /Total de créditos programados a otorgar) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.
2. Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada.	Porcentaje de asistencia técnica a productores pecuarios brindada.	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir) *100	Semestral Gestión	Registros de asistencia.	Las unidades de Producción están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las técnicas que ayuden en sus procesos de producción.
Actividades					
1.1. Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de empadronamiento pecuario en el municipio.	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
1.2. Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas informativas para la obtención de créditos /Total de Reuniones informativas para la obtención de créditos programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los productores pecuarios locales muestran Interés por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito.
1.3. Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes crediticias atendidas/Solicitudes crediticias recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.
1.4. Elaboración de los proyectos productivos Susceptibles a Financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados.	(Proyectos productivos pecuarios apoyados/Proyectos productivos pecuarios elaborados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias.	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer sus proyectos para ser susceptibles de ser apoyados mediante financiamiento.
2.1. Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.	Porcentaje de convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica.	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Convenios.	Autoridades estatales y federales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.
2.2. Impartición de los cursos sobre financiamiento pecuario.	Porcentaje de cursos sobre financiamiento pecuario.	(Cursos sobre financiamiento pecuario efectuados/Cursos sobre financiamiento pecuario programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos.

Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo del programa presupuestario: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Tasa de variación en la producción agroalimentaria.	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas.	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Componentes					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje de asistencia técnica otorgada.	(Asistencia técnica impartida/Asistencia técnica programada) *100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia.	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje de Inspecciones de control realizadas.	(Inspecciones de control realizadas /Inspecciones de control programadas) *100	Semestral Gestión	Reportes levantados.	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización de las inspecciones.
Actividades					
1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de convenios intergubernamentales.	(Convenios intergubernamentales celebrados/Convenios intergubernamentales programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios.	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.
1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades.	Porcentaje de cursos impartidos en materia agroalimentaria.	(Cursos impartidos en materia agroalimentaria /Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje de unidades productoras agroalimentarias registradas.	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Bases de datos del INEGI.	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.
2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje de visitas sanitarias efectuadas.	(Visitas sanitarias efectuadas/Visitas sanitarias programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes levantados.	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados.	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados.	El productor implanta sistemas de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de certificaciones agroalimentaria otorgadas.	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.

Programa presupuestario: Desarrollo forestal.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.

Dependencia General: G00 Ecología

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Tasa de variación en la regulación de la explotación forestal.	((Regulación de la explotación forestal en el año actual/regulación de la explotación forestal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Tasa de variación en los tiempos promedios para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	La población solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotación de recursos silvícolas.
Componentes					
1. Capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de cursos de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	(Cursos de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Cursos de capacitación, investigación y cultura forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos.	La población permite llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal celebrados.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios celebrados.	La población exige a los servidores públicos municipales promover convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje de otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población exige a los servidores públicos municipales promover el desarrollo y cuidado forestal.
5. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de acciones de cuidado forestal realizadas.	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población exige a los servidores públicos municipales promover el cuidado forestal.
Actividades					
1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje de convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal publicadas.	(Convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal publicadas/Convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas.	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.

1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal elaborados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados a elaborar) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Trimestral Gestión	inventario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje de actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas) *100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los convenios de concertación.	Los silvicultores del municipio atienden en tiempo y forma los acuerdos establecidos en los convenios.
3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los convenios de concertación.	Los silvicultores del municipio tienen interés por firmar el Convenio de concertación en materia forestal.
4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje de dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad.	Los silvicultores del municipio participan, Presentan sus solicitudes en tiempo y forma, y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje de incentivos para el desarrollo forestal otorgados.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los silvicultores del municipio participan y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje de verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación.	La población tiene interés, exige a los servidores públicos municipales verificar la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje de actividades de prevención de incendios forestales realizadas.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los silvicultores del municipio participan de manera activa para promover la prevención de incendios forestales.
5.2. Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje de incendios forestales abatidos.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje de actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las acciones para promover la reforestación de zonas siniestradas.

Programa presupuestario: Fomento acuícola
Objetivo del programa presupuestario: Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.	Tasa de variación porcentual de la producción acuícola.	((Producción acuícola en el año actual/Producción acuícola en el año anterior)– 1) *100	Anual Estratégico	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	N/A
Propósito					
Los productores acuícolas mejoran los centros de producción y distribución de crías.	Tasa de variación en la rehabilitación de centros de producción acuícola.	((Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año actual/Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los centros productivos acuícolas.
Componentes					
1. Producción de crías y especies.	Porcentaje de cumplimiento en la producción de crías.	(Número de crías producidas/Número de crías programadas a producir) * 100	Trimestral Gestión	Registro de crías producidas.	Los productores acuícolas utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos.	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola.	Los productores asisten a los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.
Actividades					
1.1. Materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas.	Porcentaje de solicitudes de alevines atendidas.	(Solicitudes de alevines atendidas/Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Reportes administrativos.	Los productores acuícolas reciben la materia prima e insumos para la producción de crías.
2.1. Unidades acuícol as atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica.	(Unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica/Unidades de producción acuícola solicitantes de capacitación y asistencia técnica) *100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los productores acuícolas.	Los productores acuícolas exigen a la autoridad municipal Atender solicitudes recibías.

Programa presupuestario: Seguros y garantías financieras agropecuarias.

Objetivo del programa presupuestario: Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y dé protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria.	Tasa de variación en el número de apoyos otorgados por concepto de seguridad alimentaria.	((Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año actual/Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agro-climatológicos.	Tasa de variación en el número de unidades de producción con seguros y/o fianzas.	((Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias en el año actual/Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas de producción.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos municipales ayudar en la concertación de seguros y/o fianzas agropecuarias.
Componentes					
1. Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado.	Porcentaje de productores agropecuarios empadronados.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos elaborar el padrón de productores por rama de actividad económica.
2. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje de fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados.	(Fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados/Fondos gestionados de aseguramiento y/o afianzamiento para productores agropecuarios asociados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos apoyar la gestión para acceder a los fondos de aseguramiento.
Actividades					
1.1. Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	Porcentaje en la promoción de la asociación de los productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	(Productores agropecuarios asociados para constituirse en sujetos de crédito/Total de productores agropecuarios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos promover las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.
1.2. Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje de reuniones entre productores y las instituciones de fomento agropecuario realizadas.	(Reuniones entre productores agropecuarios y las instituciones de fomento agropecuario realizadas/Reuniones entre productores y las instituciones de fomento agropecuario programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones entre productores e instituciones de fomento agropecuario.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos promover las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.
2.1. Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje de asistencia técnica otorgada para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Asistencia técnica otorgada para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario/Asistencia técnica para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitada) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agropecuarios integran los expedientes técnicos pormenorizados de las solicitudes de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario de manera adecuada.
2.2. Apoyo para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.	Porcentaje de expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento.	(Expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento/Expedientes técnicos presentados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agropecuarios presentan los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades.

Programa presupuestario: Electrificación
Objetivo del programa presupuestario: Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda. (INEGI)	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación.	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda. (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Programa presupuestario: Modernización Industrial y del Comercio

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial

Objetivo del programa presupuestario: para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento y regularización de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas mediante la gestión de trámites que permitan la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	((Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual/Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	((Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
Componentes					
1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.	(Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
3. Padrón de unidades económicas elaborado.	Porcentaje de unidades económicas reguladas	(Unidades económicas reguladas/Unidades económicas detectadas dentro del padrón) *100	Semestral Estratégico	Padrón de unidades económicas	Se cuenta con un registro institucional de los comercios establecidos
Actividades					
1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	(Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.	(Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial

2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo.
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	(Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3. Emisión de estímulos.	Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.
3.1 Regularización de unidades económicas a fin de operar bajo los criterios de la normatividad aplicable.	Porcentaje de campañas para la regularización del comercio	(Campañas de regularización del comercio realizadas/Campañas de regularización del comercio programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias Registros de Asistencia	Interés por parte de la ciudadanía y/o contribuyentes para la obtención de sus documentos regulatorios de operación comercial.
3.2 Recepción de solicitudes y entrega de dictámenes de giro para negocios	Porcentaje de dictámenes de giro otorgados para regularizar la operación comercial de las unidades económicas	(Dictámenes de giro otorgados/Solicitudes para dictámenes de giro recibidas) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de Giro Solicitudes	Los titulares con unidades económicas establecidas que requieran de dictamen de giro según la naturaleza de la empresa, acuden a regularizar sus condiciones de funcionamiento.
3.3. Recepción de solicitudes y entrega de licencias y/o permisos de funcionamiento para negocios.	Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas	(Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas/Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registro de licencias y/o permisos de funcionamiento otorgados	Los contribuyentes se interesan por regularizar sus condiciones de funcionamiento para tener la garantía y seguridad del Estado.
3.4 Inspecciones para identificar y promover las condiciones adecuadas de funcionamiento de las unidades económicas.	Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación	(Inspecciones realizadas a las unidades económicas/Inspecciones programadas a las unidades económicas) * 100	Trimestral Gestión	Inspecciones Acta	Los contribuyentes cuentan con las condiciones necesarias para operar sus unidades económicas.
3.5 Verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas que incumplen con los requerimientos para su funcionamiento	Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Verificaciones Acta	El municipio realiza verificaciones con el propósito de prevenir sanciones a las unidades económicas

Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Tasa de variación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	La población demanda a las autoridades verificar el uso del transporte público terrestre.
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana.
Actividades					
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio realizados.	(Estudios de costo-beneficio realizados /Estudios de costo-beneficio programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio.
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aceptadas.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público.
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido.	(Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/Financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones son aprobadas y validadas por dichas instancias.
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.

Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
Componentes					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Porcentaje de proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado.	Porcentaje de vialidades municipales rehabilitadas.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve el Mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje de vialidades modernizadas.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales) *100.	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se moderniza la infraestructura vial municipal.
Actividades					
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de acciones de modernización de infraestructura realizadas.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.
3.1. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje de adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se adquiere la adquisición de equipo de infraestructura adecuado para la modernización vial
3.2. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje de equipo de infraestructura para la modernización vial instalado.	(Equipo de infraestructura para la modernización vial instalado/Equipo de infraestructura necesario para la modernización vial) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

Programa presupuestario: Desarrollo integral del turismo mexiquense

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los convenios en materia turística.	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de apoyos otorgados.	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en Corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.

Programa presupuestario: Investigación científica.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las líneas de acción destinadas al apoyo de la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo del conocimiento científico.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Innovación, investigación y desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para investigadores.	Tasa de variación en el desarrollo de investigación aplicada.	((Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual/Desarrollo de la investigación aplicada el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos del desarrollo de la investigación aplicada.	N/A
Propósito					
Los Habitantes del municipio realizan investigación científica y se benefician con incentivos para la investigación.	Tasa de variación en el número de proyectos de investigación aplicada impulsados.	((Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año actual/Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Proyectos de investigación.	Se otorgan incentivos a generación de proyectos de investigación aplicada.
Componentes					
1. Convenios realizados con dependencias promotoras de la investigación aplicada.	Porcentaje de convenios suscritos con dependencias promotoras de investigación aplicada.	(Convenios suscritos con dependencias promotoras de investigación aplicada/Convenios de colaboración gestionados con las dependencias promotoras de investigación aplicada) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la Celebración de Convenios de colaboración para la investigación aplicada.
2. Promoción de la investigación aplicada en la población.	Porcentaje de eventos realizados de promoción de la investigación aplicada.	(Eventos realizados de promoción de la investigación aplicada/Eventos programados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la investigación aplicada.
3. Ferias de investigación aplicada realizadas.	Porcentaje de ferias de investigación aplicada realizadas.	(Ferias de investigación aplicada realizadas/Ferias de investigación aplicada programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la realización de ferias de investigación aplicada.
4. Círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	Porcentaje en la realización de círculos en ciencia, tecnología e innovación.	(Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación realizadas/Conferencias en ciencia, tecnología e innovación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la Realización de Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación
Actividades					
1.1. Vinculación municipal con el CONACYT y/o COMECYT para la suscripción de acuerdos interinstitucionales.	Porcentaje de acuerdos con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación.	(Sesiones de vinculación realizadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación/Sesiones de vinculación programadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación
1.2. Vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje de vinculación con instituciones educativas para el desarrollo para los proyectos de investigación.	(Vinculaciones realizadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación/Vinculaciones programadas con instituciones educativas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
2.1. Realización de campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje de campañas realizadas entre la población para el desarrollo de proyectos de investigación.	(Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación realizadas/Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
2.2. Realización de campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje de campañas entre estudiantes para el desarrollo de proyectos de investigación.	(Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes/Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada entre estudiantes de educación media y media superior y superior.
2.3. Otorgamiento de becas para el desarrollo de investigación aplicada.	Porcentaje de becas para el desarrollo de investigación otorgadas.	(Becas otorgadas a la población del municipio que desarrolle investigación/Total de becas solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la investigación aplicada a través del otorgamiento de becas
3.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de convocatorias publicadas para participar en ferias.	(Convocatorias publicadas para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación/Total de convocatorias por publicar para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño de convocatorias y su lanzamiento.
3.2. Invitación a investigadores para presentar los proyectos científicos desarrollados.	Porcentaje de asistentes a las presentaciones de proyectos científicos desarrollados.	(Investigadores asistentes a presentación de proyectos científicos desarrollados/Total de investigadores convocados a presentaciones de proyectos científicos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la presentación de proyectos de investigación.
4.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de publicación de convocatorias para participar en conferencias.	(Convocatorias publicadas para participar en conferencias /Total de convocatorias por publicar para participar en conferencias) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la asistencia de ciencia, tecnología e innovación.

Programa presupuestario: Promoción artesanal
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.	((Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
Propósito					
Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.	Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos.	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes					
1. Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio.	Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos.	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados) *100	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización.	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Fotografías	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.

Programa presupuestario: Deuda Pública
Objetivo del programa presupuestario: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, ser vicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Dependencia General: L00 Tesor
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales.	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligacion es financieras.	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el Reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes					
1. Convenios gestionados para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores.	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades					
1.1 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento.	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/Total de Ingresos Propios) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los ciudadanos acuden a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma, lo que permite obtener recursos propios destinados al pago de financiamiento.
1.2. Definición del monto de amortización periódico.	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización.	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos. Estados comparativos de egresos.	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido.

Programa presupuestario: Transferencias
Objetivo del programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.	Porcentaje de recursos destinados a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales.	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
Componentes					
1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente.

Programa presupuestario: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**Objetivo del programa presupuestario:**
Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Tasa de variación en el pago de ADEFAS.	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1) *100)	Anual Estratégico	Estado de posición financiera.	N/A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto.	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos) *100	Anual Estratégico	Estado de posición financiera. Estado Comparativo de Egresos.	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el Cumplimiento de adeudos convenidos.
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional.	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado) *100	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos.	La solvencia financiera está garantizada por la institución.
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual.	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos.	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación de la disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal.	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos.	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
1.3. Cancelación de las cuentas.	Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos.	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos.	El ejercicio del gasto permanece estable.

SAPASAC
COACALCO
2025 – 2027
COA CALCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
Continuidad de buenos resultados

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Continuidad de
buenos resultados

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal.
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700.
www.coacalco.gob.mx